

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTOR DE LA GACETA OFICIAL
ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ

Calle Morelos No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CXCIV	Xalapa-Enríquez, Ver., martes 29 de noviembre de 2016	Núm. Ext. 476
------------	---	---------------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO
2016-2018

RENOVAR LA GOBERNANZA Y REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL, REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS, RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS, REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO, REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS, RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES.

folio 1514

**NÚMERO EXTRAORDINARIO
TOMO III**

GOBIERNO DEL ESTADO

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

ÍNDICE

	PÁGINA
RENOVAR LA GOBERNANZA Y REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL.....	3
REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS	85
RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	129
REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS	167
REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO	237
REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS	317
RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	405
RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES	471



Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

**Renovar la gobernanza
y regenerar la competitividad gubernamental
y la comunicación social**

4



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



**Renovar la gobernanza
y regenerar la competitividad gubernamental
y la comunicación social**

4



CONTENIDO

Presentación..... 7

SITUACIÓN ACTUAL

Gobernanza 13

- Inseguridad..... 13
- Rezago social..... 13
- Valores y conductas de los servidores públicos..... 14
- Sistema estatal anticorrupción de alcance público y privado..... 15
- Transparencia y rendición de cuentas..... 16
- Desarrollo político y de las instituciones públicas del Estado 17

Competitividad gubernamental..... 19

Comunicación Social 23

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Retos y compromisos para renovar la gobernanza y regenerar la competitividad gubernamental 31

- Compromisos para rescatar a Veracruz de la emergencia en corrupción 31
- Acciones para combatir la emergencia en materia de rendición de cuentas 32
- Acciones para atacar la emergencia en materia de administración pública y financiera..... 33
- Acciones para enfrentar la emergencia de seguridad pública..... 33

Objetivos, estrategias y acciones específicas 35

- Competitividad gubernamental..... 43

Anexos 55

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Medios utilizados por los ciudadanos veracruzanos, para informarse.....	25
Tabla 2. Medios utilizados por los ciudadanos veracruzanos, para informarse, por región.....	25

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Uso de redes sociales.....	26
---------------------------------------	----



PRESENTACIÓN

La gobernanza en el contexto del desarrollo estatal y nacional nos refiere a la necesidad de reestructurar la forma de ejercer el gobierno, pasando de actitudes autoritarias y centralistas a esquemas de gobierno en los que la sociedad civil tenga una mayor participación en el análisis de la realidad y la propuesta y ejecución de acciones para la solución de problemas y favorecer el desarrollo económico y social del Estado.

La gobernanza exige por tanto canales abiertos de comunicación y una relación de mutua confianza entre gobernantes y gobernados, la cual sólo puede darse en un ambiente de transparencia, rendición de cuentas, seguridad pública y paz social. Incorporando para su realización diversas formas de asociación y participación entre los entes públicos y privados para atacar problemas sociales arraigados y lograr un cambio efectivo en la construcción de un futuro mejor para todos.

Otro factor importante es la necesidad de asociar resultados a las acciones del gobierno, lo que se ha dado por llamar la Nueva Gestión Pública (NGP), la cual se caracteriza por una planeación basada en resultados, es decir, lo importante del actuar de los servidores públicos se debe orientar de manera clara a la consecución de resultados que favorezcan el desarrollo social y no al mero cumplimiento de normas y reglamentos que pierden su valor en la medida que no aportan un beneficio real a la

sociedad a lo que comúnmente y de manera despectiva se ha denominado la burocracia oficial.

Esta nueva visión obliga al Estado a implementar estructuras de gobierno, eficaces y eficientes, que nos lleven a una sana administración pública y financiera que dé cara a las necesidades apremiantes de la población, aprovechando las tecnologías de información y de comunicación, ofrezca a los ciudadanos trámites simplificados, portales de servicios y ventanillas virtuales en donde se minimice la interacción personal con los servidores públicos, se amplíe la disponibilidad de los servicios y se tenga un control más preciso de los recursos financieros, evitando con esto la dádiva y el soborno.

Lamentablemente, el ejercicio de poder público en los últimos gobiernos de Veracruz se ha caracterizado por actitudes de prepotencia, autoritarismo y desinterés por el bienestar y el desarrollo de la sociedad a la que debieron servir. Asimismo, la división de poderes y el respeto a la gestión de los organismos autónomos se vieron fuertemente lesionados por una injerencia desmedida del Ejecutivo estatal en la toma de decisiones y el ejercicio de sus funciones cotidianas, particularmente en aquellos organismos responsables de legislar, impartir justicia y ejercer el control y la fiscalización de las acciones de gobierno.



En las diversas regiones y municipios, muchos de estos vicios se reprodujeron, alejando la gobernabilidad y debilitando la construcción de ciudadanía en el ejercicio del poder público, por lo que es necesario que la seguridad, la transparencia, el buen gobierno y las políticas públicas con sentido social recuperen su razón de ser y hagan posible una nueva forma de gobernar con la ciudadanía, con enfoques de justicia social y sustentabilidad.

En la competitividad gubernamental resulta importante describir la misión del servidor público en simetría con la visión que el usuario requiere de los servicios que éstos prestan a los ciudadanos. Dicha misión debe estar inserta en el compromiso que cada servidor público contrae, comprometiéndolo al máximo de sus capacidades técnicas, profesionales y personales, para que se cumpla con los fines del gobierno y sus instituciones en beneficio de la sociedad. Esta misión puede ser cumplida con eficiencia y eficacia en la medida en que el servidor público adquiera una firme convicción de servicio a la comunidad, logre una identificación plena con los principios de buen gobierno y comprometa al ejercicio de su función en un marco que comprenda los siguientes cometidos:

- Reconocer las demandas y gestiones del usuario de los servicios públicos como la razón principal de su trabajo.
- El compromiso con los fines del gobierno para el cumplimiento de funciones, objetivos, metas, programas y líneas de acción que contienen los programas, derivados del proceso de planeación democrática.
- Atender y proveer eficiente y eficazmente, dentro del esquema de legalidad, conforme a los recursos dis-

ponibles para el efecto, las necesidades y los requerimientos de los ciudadanos.

Lo anterior significa que el servidor público no debe verse como un ente aislado sino, al contrario, plenamente identificado con su quehacer en beneficio de la sociedad a la que sirve. Es importante señalar que el empleo en el sector público constituye un medio y un fin para quienes ejercen la función; un medio porque significa una forma de vida que satisface sus necesidades personales y familiares; un fin porque, además, permite satisfacer necesidades de desarrollo humano, pero siempre en relación con el servicio de sus semejantes.

Los valores como legalidad, honradez, vocación de servicio, eficiencia, eficacia, imparcialidad y lealtad son los ingredientes necesarios para servir mejor a los ciudadanos.

En la competitividad gubernamental juega un papel muy importante el servicio civil de carrera, como sistema que posibilita y promueve una nueva cultura de servicio público, mediante programas de administración de los recursos humanos orientados a la selección, contratación, concientización, capacitación, desarrollo, promoción y permanencia productiva de los servidores públicos, cuyo efecto es responder a las expectativas ciudadanas, a los legítimos intereses laborales del trabajador, y de contribuir al cumplimiento de la misión y la visión de las estructuras de gobierno.

En cuanto a la comunicación, éste es un factor fundamental entre los ciudadanos, entre la familia y con los organismos públicos y privados, es el medio que permite a la sociedad estar enterada de las situaciones sociales, económicas y políticas que suceden en cualquier ámbito, así como de los problemas y conflictos que se generan. La comunicación está estrechamente



vinculada con la información, la cual es provista por distintos medios, como la prensa, la radio, la televisión, la Internet, entre otros, además de las instancias gubernamentales cuya obligación es informar a la sociedad sobre el papel que desempeñan y sobre las políticas, estrategias y acciones llevadas a cabo y, por ende, sobre los resultados obtenidos durante su gestión. Una sociedad informada sobre lo que ocurre en el mundo exterior, le permite ser partícipe y opinar sobre los sucesos y cambios que ocurren alrededor de la misma. Además, la información es un derecho de los ciudadanos.

Con base en un análisis que describe la situación actual, así como la consulta realizada para la construcción del PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD) 2016-2018, se plantean propues-

tas de estrategias y acciones dirigidas hacia el desarrollo de la comunicación social y propaganda en el estado de Veracruz; se definen estrategias y acciones sobre seguridad especial a los periodistas en el ejercicio de su profesión, renovación del sistema estatal de información y comunicación social, restauración de la relación gobierno-medios de comunicación, restauración de la relación gobierno-sociedad y modernización de los medios de comunicación estatales.

Es importante destacar que la gestión de la comunicación social del gobierno del estado que se plantea para Veracruz es un proceso que facilitará la democratización y la participación ciudadanas, favoreciendo la retroalimentación entre las diferentes dependencias del gobierno y la sociedad.

SITUACIÓN ACTUAL





GOBERNANZA

Veracruz se ha distinguido en los gobiernos precedentes por la pérdida de legitimidad y legalidad en el ejercicio público. La forma de ejercer el poder público ha merecido un descrédito generalizado a nivel nacional y estatal.

INSEGURIDAD

El tema de inseguridad es uno de los más preocupantes en todos los veracruzanos, lo cual se hace evidente en el número de desaparecidos, homicidios, feminicidios, amenazas, persecución, asesinato de periodistas, que permanentemente destacan en las diversas publicaciones de medios de comunicación.

La población de todo el Estado se encuentra inmersa en la incertidumbre y el temor, derivados de la acción del crimen organizado que de manera creciente realiza asesinatos, secuestros, robos y extorsiones, con una ínfima respuesta de las autoridades locales, llámese municipios o sistema de seguridad estatal, a pesar de los enormes recursos que se han destinado a la seguridad pública, y bajo la sospecha de complicidad con la delincuencia, que genera una profunda desconfianza de la ciudadanía en los cuerpos policiacos y de seguridad pública.

Los efectos económicos, políticos y sociales derivados son preocupantes. Cierre de pequeños y medianos comercios; estancamiento y recesión industrial; decremento del autoempleo y empleo regional. De igual manera las actividades agropecuarias han resentido la recesión económica, siendo la ganadería un foco rojo con los secuestros de ganaderos y sus familiares. Socialmente se ha detectado el incremento sustantivo de la migración de familias enteras que huyen de la inseguridad a otros estados del país o al extranjero.

REZAGO SOCIAL

De acuerdo con el informe Medición de la pobreza en México 2014,¹ Veracruz es el segundo estado con mayor número de habitantes en condición de pobreza, con 4 634 200 personas, lo que significa 58% de su población. Esto quiere decir que seis de cada 10

¹ Coneval, disponible en http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx, consultado el 22 agosto de 2016.



veracruzanos son pobres. De ellos 1 370 500 personas viven en pobreza extrema (17.2%) y 3 263 800 viven en pobreza moderada (40.9%).

De manera comparativa, en el mismo informe se reporta que para el año 2010 el total de veracruzanos en condición de pobreza era de 4 448 000, en tanto que para el año 2012 la cifra fue de 4 141 800 personas, y para el 2014 la cifra fue de 4 634 200, esto evidencia que a pesar de reportarse una mejoría para el año 2012, la situación de desmoronamiento de la gobernabilidad y la ineficiencia en la implementación de los programas sociales en la entidad, la pobreza, en 2014, se incrementó en 4.2% respecto de 2010 y hasta 11.8% con referencia a 2012; de igual manera la pobreza extrema entre los años 2012 y 2014 aumentó 22%, pasando de 1 122 000 personas a 1 370 500.

Cabe destacar que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

VALORES Y CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Aunque existen normativas de conducta de los servidores públicos, como el código de ética y la Secretaría de la Función Pública a nivel federal, y a nivel estatal órganos de vigilancia como es el Órgano de Fiscalización Superior (Orfis), privan en la entidad las prácticas burocráticas, la inoperancia, la tramitología, el desprecio y el autoritarismo hacia la ciudadanía en general, por lo que es necesario que en el proceso de renovación de las instituciones los funcionarios y empleados públicos que se designen sean personas con altos valores éticos, conductas intachables y comprometidas con su servicio, ya que si bien existen medidas que intentan prevenir y sancionar la realización de actos indebidos en el ejercicio de su servicio, la comisión de actos arbitrarios o de corrupción dañan profundamente el tejido social y la confianza de la ciudadanía, tal y como lo demuestra el contexto presente.

En Veracruz, cada institución y dependencia tiene su propio código, lo que en principio es deseable, ya que cada actividad requiere valores específicos; sin embargo, el que se multipliquen estos documentos, así como el gran número de comités de ética que la ley exige, dificulta la labor de fiscalización o de revisión del actuar de cada comité. Sin duda, lo que se requiere es una formación ética sólida y la elección de servidores públicos que, además de capacidades profesionales, tengan una probada trayectoria honesta.

Los códigos de ética son instrumentos útiles, en cuanto a que contienen los valores mínimos que se esperan del servidor público, de acuerdo con la actividad que realiza; sin embargo, son documentos meramente declarativos, sin controles eficaces que aseguren su observancia, ya que su incumplimiento sólo amerita sanción si la conducta se encuentra, además, prevista en alguna normativa vinculante (administrativa, penal, etc.).



Lo anotado induce a pensar que tal vez no hay necesidad de crear más leyes, reglamentos o códigos de ética, únicamente hay que actualizar y aplicar las normas ya existentes y no permitir que la impunidad impere. Si son sancionados todos los servidores públicos que cometen faltas en el ejercicio de sus funciones, esto serviría como un poderoso incentivo para que, sin excusas, llevaran a cabo su trabajo de manera honesta, responsable y cumpliendo cabalmente con lo que legalmente se espera de ellos. No obstante, la difícil realidad ha impuesto la necesidad de construir el Sistema Nacional Anticorrupción, que tendrá replica en nuestra entidad

En Veracruz es del conocimiento público la manera en que una parte de los servidores de la actual y anteriores administraciones han incumplido sus funciones, específicamente en lo que se refiere al manejo del presupuesto, llevando al Estado a una situación financiera angustiante, con todo lo que esto conlleva en materia de seguridad, servicios públicos y combate a la pobreza, entre otros.

El tema de ética en el ejercicio público se relaciona ampliamente con el de corrupción e impunidad. De acuerdo a resultados del Índice Global de Impunidad México IGI-MEX 2016, del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ) de la Universidad de las Américas Puebla, publicado en febrero de 2016, Veracruz presenta un grado de impunidad “muy alta”, de 72.38, en comparación con el más bajo de 47.22 que corresponde a Campeche, y el más alto, de 76.61 de Quintana Roo.² Aunque el estudio no considera la impunidad de servidores públicos específicamente, sí refleja el grado de afectación de las instancias de procuración de justicia a quienes finalmente cumplen con un servicio público y, por tanto, sus actuaciones debieran ser apegadas a la ética.

Por tanto, la renovación de la estructura de gobierno y de la normatividad aplicable a los servidores públicos deberá considerar tanto sanciones ejemplares que inhiban la comisión de delitos y acto de corrupción, como estímulos y reconocimientos a ciudadanos y servidores públicos ejemplares.

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE ALCANCE PÚBLICO Y PRIVADO

La corrupción se constituye en la amenaza más grave contra el Estado y su régimen, es un grave cáncer que, junto con la impunidad, impide el crecimiento y la consolidación del estado democrático de derecho.

La sociedad veracruzana, sin duda, rechaza la situación que en los últimos sexenios ha vivido la entidad, con un crecimiento exponencial de la deuda pública y con la carencia de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades, ya que los filtros establecidos legalmente para revisar y corregir los desvíos económicos de los funcionarios son ineficientes y, lo que es peor, están operando a conveniencia de las propias autoridades que deben supervisar, por lo que los nuevos lineamientos de la Ley Estatal

² Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ)-Universidad de las Américas Puebla, Índice Global de Impunidad México IGI-MEX 2016, México, 2016, disponible en: http://www.udlap.mx/igimex/assets/files/igimex2016_ESP.pdf.



Anticorrupción y su aplicación deberán ser nuevamente revisados para que efectivamente respondan a los anhelos de honradez y justicia que demanda la ciudadanía.

Con base en los estudios publicados por el Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia (CESIJ) de la Universidad de las Américas Puebla,³ se establecen dos grandes criterios para medir la impunidad: a) funcionalidad, referida a los sistemas de seguridad, justicia y protección de Derechos Humanos, y b) capacidad estructural, que tiene que ver con el diseño institucional con que cuenta cada país, el estado de Veracruz vive una crisis en ambos sentidos, por la notoria ausencia de funcionalidad en sus sistemas de seguridad y justicia, que se refleja en violaciones reiteradas a los derechos humanos, así como una incapacidad estructural en múltiples aspectos, entre los que destaca la evidente insuficiencia de los instrumentos jurídicos y operativos para evitar la corrupción y la impunidad de los servidores públicos.

La corrupción en Veracruz, desde hace más de una década, es, particularmente, un flagelo que sitúa a esta entidad federativa en las peores administraciones públicas de todos los tiempos en materia de transparencia en la administración de recursos financieros, manejos administrativos y finanzas públicas dolosas, endeudamiento injustificado y desvío de recursos financieros.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y el acceso a la información pública estatal constituyen un elemento indispensable tanto para el ejercicio de la democracia como para la intervención responsable por parte de la sociedad veracruzana. Todos los actos y acciones de la administración pública deberán de caracterizarse por su transparencia.

Es necesario que las políticas públicas se encaminen a la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública, así como respetar el acceso a la información, el cual se destaca de otros derechos intangibles por su carácter binario, es decir, como un derecho humano y como un medio o instrumento para el ejercicio de otros derechos.

Es indispensable ejercer estricta vigilancia al destino de los recursos financieros públicos que son canalizados a organizaciones privadas para programas de asistencia social, con la finalidad de establecer su obligación a rendir cuentas a la sociedad.

De igual manera se requiere una correcta fiscalización que actúe como un instrumento eficaz para estimular la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los organismos obligados, fomentar el acceso a la información como táctica para la eliminación de la corrupción en la administración pública y fortalecer un sistema de vigilancia para que la sociedad veracruzana pueda denunciar los actos de corrupción y exigir con firmeza la sanción jurídica y social de dichos actos.

3 Índice Global de Impunidad 2015 (IGI)



El Artículo 6 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* señala que la transparencia y el acceso a la información es un Derecho Humano; sin embargo, este derecho estaba limitado por las restricciones asociadas a la interpretación e indefiniciones de la normatividad vigente a septiembre del presente año y deficiencias en el diseño institucional deficiente refiriéndose al servicio, facultades y obligaciones de las Unidades de Acceso a la Información de las instituciones de la Administración Pública estatal, tal como lo sustentan los datos y estadísticas elaboradas por Fundar, Centro de Análisis e Investigación dentro del IDAIM 2014, Índice del Derecho de Acceso a la Información en México,⁴ que le asigna una calificación de 6.1.

Ante esta situación se han promulgado nuevas leyes de transparencia, tanto a nivel federal como estatal, que unifican criterios y amplían la información que deben publicar los organismos obligados en beneficio del derecho a la información de la ciudadanía, y por tanto el gobierno del estado deberá de promover entre todas las dependencias y entidades que ejerzan recursos públicos el cumplimiento estricto de la ley, en favor de la ciudadanía y como un factor relevante para apoyar la contraloría social, evitar la desviación de recursos y el combate a la corrupción.

Por otra parte, es necesario reforzar la función de auditoría cuya responsabilidad consiste en examinar sistemáticamente las operaciones financieras y la aplicación de los recursos, para lo que se requiere un análisis y un ajuste de su marco normativo en el que se establezca una verdadera autonomía de gestión, la implementación de medidas adicionales para la detección oportuna del desvío de recurso, mayor transparencia y oportunidad en la publicación de los resultados de las auditorías y una mayor participación ciudadana.

DESARROLLO POLÍTICO Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO

En una sociedad tan diversa y compleja como la nuestra, las instituciones públicas están llamadas a incorporar la diversidad y la capacidad transformadoras de las personas y colectivos, incidiendo de manera directa y permanente en la transformación de nuestra sociedad, por lo que inclusión e innovación deben ser factores a tener en cuenta en el desarrollo de las instituciones públicas del Estado.

Por un lado la sociedad veracruzana tiene cada vez menos confianza en las instituciones y en los políticos, pero por otro esperan que esas instituciones y esos políticos sean capaces de dar solución a los grandes problemas que afectan a la sociedad, como la corrupción, la educación de calidad, desempleo, inseguridad etc. Esta es la paradoja a la se enfrenta hoy en día el gobierno estatal. Por lo tanto es imprescindible regenerar esta confianza, convencidos de que otra forma de administración es posible, recuperando la colaboración y la confianza a través de nuevas formas de relaciones intergubernamentales y mecanismos de participación ciudadana.

4 http://fundar.org.mx/idaim-2014/?ID=12#.VUprSiEn_Gc.



Hoy por hoy el principal problema que deberá afrontar la administración pública estatal es el declive de las capacidades financieras del Estado, derivadas del elevado endeudamiento, la falta de liquidez para afrontar los compromisos en el corto y mediano plazo, así como establecer las bases para afrontar problemas de mediano y largo plazo, tales como el sistema estatal de pensiones, los servicios de salud pública y en general la expansión de la infraestructura estatal y los servicios públicos.



COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

En cuanto al tema de competitividad gubernamental, los problemas manifestados por la ciudadanía en los foros de consulta se sintetizan de la siguiente manera:

1. Reingeniería/renovación de la estructura de la administración pública estatal.
 - Percepción social generalizada de la estructura gubernamental como burocrática e ineficiente.
 - Duplicidad de funciones
 - Existencia de mandos medios y superiores sin razón de ser.
 - Perfil inadecuado para el ejercicio de las funciones.
 - Inexistencia de una medición eficiente de indicadores que permita valorar el desempeño en la gestión pública.
 - Falta de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.
 - Manuales administrativos inoperantes.
 - En los ejercicios de planeación no hay garantía de un seguimiento que valore los resultados basado en metas ni mucho menos en indicadores reales.
 - Estructura gubernamental demasiado obesa e inoperante.
2. Calidad, eficiencia y eficacia de la administración y de los servidores públicos.
 - La gestión al interior de las organizaciones gubernamentales está escasamente definida, así como la conceptualización de su visión, metas y objetivos, con bases en la calidad y la eficacia.
 - La estructura de los recursos e indicadores limitan el desarrollo de las acciones y por ende sus procesos de evaluación.
 - El inadecuado cumplimiento de los servidores públicos en el ejercicio de las funciones que les corresponden puede tener su origen en la deficiente función integral de sus competencias.
 - Falta automatizar procedimientos del Registro Público de la Propiedad.
 - Falta de capacitación del personal operativo para que los procesos tecnológicos sean desarrollados con eficacia.
 - Hay carencia de personal técnico-deportivo para la atención de deportistas en comparación con el personal administrativo actual.
 - Falta de transparencia de indicadores de desempeño.



- Mandos medios y superiores con perfiles profesionales inapropiados y escasa experiencia en la administración pública, lo que ocasiona que las acciones de los servidores públicos no sean coherentes con la misión de servicio que debe ofrecer todo buen gobierno, con gastos muy elevados y sin resultados.
3. Servicio civil de carrera para los empleados de la administración pública.
 - No se aplica la Ley de Servicio Civil de Carrera en el estado de Veracruz.
 - Destino de recursos financieros y humanos sin resultados favorables, creando mayor desconfianza dentro de la estructura gubernamental.
 - Carencia de una cultura de la evaluación y como consecuencia no hay una retroalimentación del desempeño de los servidores públicos.
 - Contradicción de tipo legal en la Ley de Servicio Civil de Carrera, que en el artículo 19 destaca la existencia legal de contar con un perfil acorde con la especialidad profesional requerida para el puesto a ocupar; sin embargo, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado en su artículo 7° no deja en claro la necesidad de cumplir con un perfil específico acorde a las necesidades del puesto.
 - Nepotismo y escasa profesionalización del personal que ocupa un puesto, lo cual daña la imagen del servidor público y afecta negativamente la calidad del servicio que se presta a los usuarios.
 - La corrupción y el nepotismo son dos principales causas que han impedido la implementación de la Ley del Servicio Civil de Carrera en el estado de Veracruz.
 4. Incentivos y estímulos al desempeño de los empleados y servidores públicos.
 - Falta de acciones que conlleven a establecer factores motivacionales que influyan en el trabajo en sí mismo, al reconocimiento, la responsabilidad y los ascensos que estén vinculados con las experiencias de logros y responsabilidad del individuo.
 - Los programas de estímulos, tales como el pago de quinquenios, reconocimiento de antigüedad, entre otros, únicamente son vinculados al tiempo laborado de los trabajadores y a negociaciones sindicales, sin considerar las competencias, la capacidad y la eficiencia.
 - La ley establece que cada dependencia contará con un comité dictaminador para la evaluación del desempeño de los servidores públicos; sin embargo, los comités no han funcionado como se esperaba y, por tanto, no se han generado los programas de estímulos necesarios para reconocer la productividad.
 - Poca o nula transparencia en el proceso de contratación de personal y de acceso a la información de los beneficios a los que tienen derecho.
 - Falta de capacitación para conocer el marco normativo que rige sus tareas institucionales como servidores públicos.



- La inexistencia de procesos formales de dotación, mantenimiento y desarrollo de personal altamente calificado ha provocado que muchas áreas sean descuidadas y, por consiguiente aspectos como el otorgamiento de recompensas e incentivos a los trabajadores no se apega a un plan estratégico que permita estimularlos con base a su esfuerzo y desempeño.
 - La discrecionalidad en el manejo de los recursos ha generado procesos ambiguos en el ámbito del reconocimiento y la asignación de estímulos al personal.
5. Formación y capacitación del personal y mandos medios y superiores.
- Marco normativo insuficiente para regular las actividades de capacitación y formación del personal de mandos medios y superiores.
 - No existe un inventario integral del personal que labora en las diferentes instituciones del Gobierno.
 - Carencia de una cultura de capacitación y formación del personal apegada a las necesidades actuales que prevalecen en este nuevo entorno.
 - Concepción errónea al considerar a la capacitación como un gasto más que una inversión, y la mayoría de los cursos que se imparten actualmente no responden a un diagnóstico formal y real de capacitación.
 - Presupuesto insuficiente para llevar a cabo las actividades de planeación, ejecución y evaluación de programas de capacitación, las enormes cargas de trabajo que en la mayoría de las ocasiones tienen y finalmente la gran apatía por parte de los mandos medios y superiores para asistir a los cursos de capacitación.
 - La falta de personal preparado para el desempeño eficiente de sus funciones.
 - Falta de diagnósticos de necesidades de capacitación o del deficiente diseño e implementación de los mismos.
 - Falta de alineación estratégica entre los DNC y el diseño de los cursos de capacitación.
 - Procesos inadecuados para el reclutamiento, selección y permanencia de personal.
6. Gobierno electrónico.
- Mecanismos tecnológicos limitados.
 - Rezago en materia de servicios electrónicos.
 - Falta de uso racional y congruente de las tecnologías de información y comunicación (TIC), que permitan impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.
 - Falta capacidad, planeación y voluntad para generar respuestas a las necesidades de comunicación entre las dependencias y los actores sociales que requieren pronta atención a problemas y demandas públicas.
 - Carencia de una sólida infraestructura tecnológica que permita lograr diferentes tipos de transacciones de información en red.
 - Falta de infraestructura.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

- Falta de organización administrativa.
- Falta de profesionales en el área de tecnologías de la información.
- Falta de asignación presupuestaria que refleje la importancia del uso de tecnologías.



COMUNICACIÓN SOCIAL

Uno de los desafíos que enfrenta la comunicación en la entidad es responder a las dinámicas que impone la realidad social. En la época actual, con una plataforma de comunicación distinta a la que caracterizó a los estados-nación de la mitad del siglo pasado, se modifica el estatus de los medios masivos de información y las relaciones entre el poder y la sociedad.

El estado de Veracruz no puede seguir ajeno a los procesos novedosos que se desprenden de la globalización. Por un lado, la llamada Comunicación 2.0, entendida como los procesos gestados y derivados de los ambientes virtuales que cuentan con participación activa de la sociedad, obliga a repensar el papel de la misma como ente pasivo, puesto que las audiencias se transforman, a través de los mismos medios, en vigilantes permanentes de las acciones de gobierno.

Hoy día, lo que se estimó como un conglomerado sin voz ha cambiado hacia un actor empoderado que reclama y presiona y, por ende, influye en la toma de decisiones e inclusive es un factor de cambio social, como ha ocurrido recientemente en los países europeos y en Medio Oriente. En este sentido, no se puede soslayar el carácter transformador de las tecnologías de la información y de la comunicación, porque han dado un auténtico vuelco al perfil de los públicos que ya no aceptan pasivamente las acciones autoritarias, verticales o improvisadas. Lo anterior trae como consecuencia una crisis de credibilidad y de confianza que es digna de considerar en todo plan que pretenda definir el rumbo de la comunicación social.

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizó una encuesta ciudadana y reveló la amplia desconfianza de los ciudadanos en Veracruz. Las personas consultadas tienen desconfianza en lo que consideran es un sistema de prensa subordinado a los intereses del gobierno. Los resultados obtenidos arrojan un nivel de credibilidad de 22% (INE, 2014), lo que hace pensar en la necesidad de transformar la relación entre el Estado, los medios de comunicación y la sociedad. Afortunadamente el estado mexicano se ha visto en la obligación de transparentar sus acciones, en donde destaca la recientemente creada Plataforma Nacional de Transparencia, que obliga a detallar el uso de los renglones presupuestales dedicados a la comunicación.

En un análisis del contexto veracruzano, existen en la entidad más de ocho mil periodistas, reporteros y foto reporteros, conductores de radio y televisión, editores, trabajadores y empresarios de la comunicación. Según cifras oficiales, hay más de mil medios de información locales: tres televisoras con señal abierta, 65 sistemas de cable, 159 radiodifusoras, alrededor de 500 medios impresos y más de 500 portales electrónicos. Estas cifras indican la necesidad de reorganizar la comunicación social estatal.



Otro tema fundamental es la vulnerabilidad del gremio periodístico. La preocupación por la muerte de 97 periodistas en nuestro país desde 2010 sienta un precedente de una situación que no se puede soslayar. En Veracruz 17 periodistas han sido víctimas del crimen organizado. Además de los asesinatos de periodistas, hay hostigamiento por diversas fuerzas políticas y sociales. Los mecanismos de protección de periodistas no se siguen aunque existen protocolos, favoreciendo un vacío de protección hacia su seguridad y la de su familia.

Por otra parte, se enfatiza la restauración de la relación gobierno-medios de comunicación-sociedad, que es necesaria para fortalecer la democracia y el derecho a la libre expresión. Asimismo hay necesidad de reorientar la función de comunicar como una parte vital del aparato del Estado, teniendo en cuenta que comunicar se convierte en una condición de la función pública que no puede dejar de atenderse, mucho menos gestionarse sin estrategia a la altura de la complejidad que vivimos.

Se requiere de un gobierno moderno, incluyente, sensato, sensible y cercano a la sociedad, cualidades todas que deberán expresarse en canales de comunicación serios, responsables y directos entre el gobierno y los ciudadanos, para resolver algunos de los principales problemas que actualmente se enfrentan. Por ejemplo, las relaciones entre periódicos impresos y digitales y el poder político en Veracruz han sido, durante sexenios, similares a las que guardan empresarios con sus clientes y proveedores. Los dueños de medios en su gran mayoría han transitado a la autocensura en el tratamiento de temas públicos para no perder contratos que les garanticen su permanencia en el mercado.

La misión de los medios es informar a la sociedad de los programas y acciones de gobierno en beneficio de la población, pero más allá de eso, los medios se han convertido en validadores del comportamiento de las estructuras de poder y legitimadores en la toma de decisiones que impactan en los grupos sociales. Existen muchos medios regionales que lideran dichas zonas en cuanto al consumo de lectores, tanto en los medios impresos como en los digitales; así como de escuchas en la radiodifusoras locales.

Relativo a los medios que utiliza la población veracruzana para informarse, se tienen los siguientes datos: 9 de cada 10 veracruzanos se informa vía la televisión, casi 60% lo hace vía la radio, aproximadamente 47% en periódicos locales y sólo 11.4% lo hace en periódicos nacionales. En lo que respecta a información a través de medios digitales, 39.1% de los veracruzanos lo hace vía facebook y/o twitter y 35.4% lo hace vía portales de internet. (Tabla 1)

La frecuencia con la que se emplean los medios más utilizados para informarse es diariamente. Por el incremento de uso de las redes sociales, es en este último medio donde se puede ir incidiendo para lograr mayores coberturas. A nivel regional (Tabla 2) el consumo mínimo de la televisión como vía de información se tiene en la región Córdoba-Orizaba 84.6%, y el máximo en la región Xalapa con 94.3%. En la radio los porcentajes de consumo por región son muy similares entre ellos y fluctúan entre 54.2% en Veracruz y 60.8% en Xalapa. En donde se observa un contraste marcado es en cuanto a información a través de periódicos locales, ya que la región de Coahuila 63.3% se informa por este medio, 58% en la región Córdoba-Orizaba, 48.1% en Poza Rica y sólo 34.9% y 34.4% en las regiones de Veracruz y Xalapa respectivamente. Esto último es en apariencia paradójico, puesto que en



Xalapa hay un gran número de periódicos locales. Sin embargo es vox populi que la mayor parte de las publicaciones constituyen exclusivamente negocios temporales.

Tabla 1. Medios utilizados por los ciudadanos veracruzanos, para informarse

			Si lo utiliza, ¿Con qué frecuencia?					
	Si %	No %	Todos los días %	Una o dos veces por semana %	Los fines de semana %	Una vez al mes %	Ocasionalmente %	No contestó %
La televisión	90.4	9.6	72.4	13.2	1.7	0.8	10.1	1.8
La radio	57.8	42.2	61.3	17.8	2.5	1.6	15.5	1.4
Los periódicos locales impresos	46.8	53.2	42.4	22.4	5.7	4.3	23.3	2.0
Los periódicos nacionales impresos	11.4	88.6	43.8	20.5	4.5	6.3	21.4	3.6
Portales de internet	35.4	64.6	58.9	21.0	2.3	2.3	12.6	2.9
Platicas con sus amigos (as), vecinos, compañeros(as) de trabajo	55.1	44.9	59.9	16.6	3.9	1.8	16.1	1.7
Redes sociales (Facebook, Twitter, etc.)	39.1	60.9	72.9	10.2	1.6	0.3	13.0	2.1
Otro	0.7	99.3	28.6	14.3	0.0	0.0	0.0	57.1

FUENTE: Consumo de medios en la Universidad Veracruzana, Encuesta ciudadana, Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la UV, abril/2015.

Tabla 2. Medios utilizados por los ciudadanos veracruzanos, para informarse, por región

	COATECOALCOS %	CÓRDoba %	POZA RICA %	VERACRUZ %	XALAPA %
Televisión	89.8	84.6	93.9	88.2	94.3
Radio	57.1	58.0	59.0	54.2	60.8
Periódicos locales	63.3	58.6	48.1	34.9	34.4
Periódicos nacionales	16.4	14.2	11.8	2.4	13.7
Portales	44.6	36.1	35.4	17.0	45.8
Platicas	75.7	60.9	49.1	27.8	66.5
Redes sociales	42.4	41.4	42.9	22.6	47.2

FUENTE: Consumo de medios en la Universidad Veracruzana, Encuesta ciudadana, Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la UV, abril/2015.

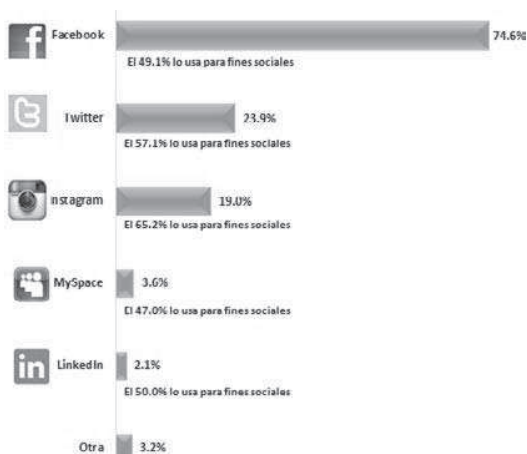


También a nivel de región, los medios digitales por los que se informan los veracruzanos guardan porcentajes similares de uso en lo que respecta a redes sociales, ya que en las regiones de Coahuila de Zaragoza, Córdoba-Orizaba, Poza Rica y Xalapa, los ciudadanos se informan en 42%, 41.1%, 42.9% y 47.2% respectivamente. Llama la atención que en la región de Veracruz sólo 22.6 de los ciudadanos se informan a través de redes sociales. Algo semejante ocurre con los portales de noticias vía internet: en Coahuila de Zaragoza 45% de los ciudadanos lo hace por esta vía, en Córdoba-Orizaba 36.1%, en Poza Rica 35.4%, y en Xalapa 45.8%. Nuevamente se observa un uso bajo, pues sólo 17% de los ciudadanos de la región Veracruz lo hace a través de estos portales electrónicos.

De los entrevistados, 47%, casi 1 de cada 2, mencionó contar con conexión a internet para informarse, pero 44% de ellos menciona no consultar nunca portales de internet; a partir de este dato se enfatiza la necesidad de promover el uso de redes sociales para informar a los veracruzanos, es decir, implementar acciones innovadoras de comunicación, sobre todo incidir en jóvenes, que es la subpoblación menos motivada a participar en temas de ciudadanía, gobierno y política.

Por último, la gráfica 1 presenta resultados de la encuesta en lo referente al uso de redes sociales. Este aspecto registra porcentajes menores a 50% de uso. Y de este universo se aprecia la preferencia de estos para usos sociales no informativos. Si los contenidos y políticas de comunicación lograrán una mayor participación de grupos poblacionales, se tiene la oportunidad de lograr un interés mayor de los veracruzanos, vía las redes sociales.

Gráfica 1. Uso de redes sociales



FUENTE: Consumo de medios en la Universidad Veracruzana, Encuesta ciudadana, Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la UV, abril/2015.



Considerando el panorama anterior se requiere fortalecer la gestión de la publicidad institucional, enmarcada en la democracia y la participación social. Por lo anterior, es necesario que el gobierno replantee sus acciones de comunicación y publicidad, procurando fortalecer y recuperar la confianza en la relación del gobierno con la sociedad a la que sirve. Es así que con el análisis de la situación actual, y con las propuestas recibidas de la consulta pública realizada, a continuación se presentan los objetivos, estrategias y acciones que pondrá en práctica la próxima administración estatal.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA RENOVAR LA GOBERNANZA Y REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

En esta sección se presentan los compromisos que asume de manera personal y directa el titular del poder ejecutivo del Estado frente a la sociedad veracruzana.

Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del ejecutivo frente a las demandas ciudadanas recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos en espacios de convivencia con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.

COMPROMISOS PARA RESCATAR A VERACRUZ DE LA EMERGENCIA EN CORRUPCIÓN

1. Creación de la Fiscalía anticorrupción con autonomía presupuestal. Su titular será designado por el Congreso del Estado a propuesta del ejecutivo estatal, teniendo en cuenta propuestas de la Universidad Veracruzana.
2. Constituir el Consejo Consultivo Ciudadano para el manejo honesto y transparente de los recursos públicos, mismo que tendrá acceso ilimitado a la información financiera del gobierno del Estado y de los ayuntamientos. Este Consejo estará integrado por ciudadanos honorables, académicos de la UV y otras universidades, miembros de cámaras empresariales y de la sociedad civil organizada.
3. Erradicar la cultura del soborno, reconociendo a los buenos servidores públicos y sancionando severamente a quienes incurran en actos de esta naturaleza. También se sancionará a los particulares que sobornen o intenten sobornar.
4. Presentar una iniciativa de reformas al Código Penal del Estado de Veracruz para tipificar los diversos tipos de corrupción en que pueden incurrir servidores públicos y particulares. Las penas serán severas. La misma incluirá el decomiso, privación del derecho de propiedad a favor de los entes públicos afectados.
5. Proponer la creación de una ley estatal de extinción de dominio para privar de la propiedad de bienes muebles e inmuebles a ciudadanos y servidores públicos que hayan participado en la comisión del delito de enriquecimiento ilícito.
6. Los trámites para la instalación de una empresa se reducirán al mínimo indispensable, otorgando las mayores facilidades posibles, reduciendo al máximo los costos y tomando como base las mejores prácticas que se dan a nivel mundial.



7. Creación de un formato único de pago y línea de captura para pago electrónico, con el cual el ciudadano puede pagar en bancos y tiendas los diferentes impuestos y trámites del gobierno estatal, con el objetivo de hacer más eficiente el proceso de atención y evitar el manejo de dinero en áreas de atención al público.
8. Implementación de un programa de usuario simulado, enfocado a las áreas de atención directa al público, con el que se buscará identificar a aquellos funcionarios que incurran en prácticas de corrupción.
9. Automatización de todos aquellos procesos de refrendo, copias certificadas, impuestos, para que dejen de ser presenciales.
10. Establecimiento de sistemas informáticos por medio de los cuales los proveedores de productos y/o servicios del gobierno puedan, en cada etapa del proceso de pago, rastrear y saber con exactitud en qué etapa se encuentra su trámite, sin necesidad de pedir "favores" a los encargados de este proceso. Se establecerán términos fatales para evitar entorpecer los trámites y eliminar los sobornos. En caso de llegar a término se aplicará afirmativa ficta a favor del ciudadano.
11. Igualmente será promovido el reconocimiento a conductas sobresalientes de los ciudadanos o de los servidores públicos por su apoyo al combate a la corrupción y para evitar la impunidad, otorgando estímulos económicos y certificados de reconocimiento con difusión en medios de comunicación.
12. En convenio con la Tesorería de la Federación, los pagos se harán a través de transferencias electrónicas a las cuentas de los proveedores, en ningún caso los pagos serán hechos directamente por funcionarios públicos ni se permitirán los pagos en efectivo.

ACCIONES PARA COMBATIR LA EMERGENCIA EN MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Será obligatorio para todos los funcionarios del gobierno del estado que integren la administración del nuevo gobierno, presentar sus declaraciones patrimoniales, fiscales y de conflicto de interés, mismas que podrán ser públicas y consultadas vía internet.
2. El contralor general será electo por el Congreso del Estado a propuesta del ejecutivo estatal, escuchando las propuestas de organizaciones prestigiadas como la Universidad Veracruzana y otras universidades. No podrá ser removido por el gobernador del Estado.
3. Suscribir un convenio con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para definir acciones concretas de auditorías preventivas, con el fin de que la ejecución del gasto público federalizado se lleve a cabo con transparencia, honestidad y pleno apego a la ley.



4. Iniciar las acciones para que la contabilidad del Estado pueda consultarse en internet por cualquier ciudadano. Las finanzas públicas serán un ejemplo nacional en transparencia. El dinero es de todos los contribuyentes, por lo que es un derecho ciudadano saber en qué se usa y se gasta el presupuesto.
5. En todas las licitaciones de obras, servicios y adquisiciones participarán organismos de la sociedad civil como causa en común y transparencia mexicana.

ACCIONES PARA ATACAR LA EMERGENCIA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FINANCIERA

1. Mejorar y modernizar los mecanismos de transparencia en la aplicación y el destino de los recursos del Estado. Es importante que todos los veracruzanos sepan a detalle en qué se gasta el presupuesto del Estado. Se abrirán todas las cuentas estatales. ¡Puertas y cuentas abiertas!
2. Revisar que los recursos solicitados a través de créditos con la banca comercial y de desarrollo se hayan aplicado correctamente conforme al paquete de obras señalado en los contratos. En caso de encontrar irregularidades serán sancionados los responsables por la vía administrativa y legal.
3. Revisar las estructuras de todas las dependencias de la administración pública del gobierno del estado y organismos desconcentrados, con el objetivo de identificar “aviadores”. Serán sancionados los servidores o exservidores públicos que hayan solapado estos actos; además, los ahorros que se generen serán destinados al rubro de inversión para el desarrollo.
4. Establecer sanciones rigurosas para todos aquellos funcionarios públicos corruptos que condicionen a sus subordinados la permanencia en su lugar de trabajo a cambio de una comisión de sueldo.

ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

1. Es factible dar de baja inmediatamente a los altos mandos de la policía estatal vinculados con la delincuencia organizada y proceder a iniciar acciones penales en su contra.
2. De igual manera es factible dar de baja inmediatamente a todos los policías estatales y municipales que no hayan aprobado los exámenes de control de confianza.
3. Se impone la necesidad de crear una nueva policía estatal que será capacitada y sometida permanentemente a exámenes de control de confianza. Sus elementos serán bien remunerados, contarán con seguridad social y sistemas de protección para sus hijos.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

OBJETIVO			
Fortalecer las instituciones democráticas.			
Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Retomar la fortaleza del federalismo.	Repensar la vida política de lo público, el elemento mínimo-máximo de la organización política de nuestra sociedad que es el municipio.	Estatal/Municipal Población en general	B
	Fortalecer la relación del gobierno del estado con las administraciones municipales.		
Implementar un sistema en el que al igual que en una empresa laboren personas capacitadas.	Establecer programas de capacitación para los servidores públicos para cada actividad y evaluar su desempeño por medio de indicadores que reflejen el servicio que están brindando a los ciudadanos.	Estatal Población en general	B
Impulsar una nueva dinámica de comunicación con los ciudadanos veracruzanos.	Implementar el uso de las plataformas digitales (gobierno digital).	Estatal Población en general	B
Restablecimiento de la conexión y la credibilidad sobre las acciones de gobierno.	Transparentar la función pública y otorgar más espacios de participación de la sociedad en el quehacer público.	Estatal Población en general	A
	Promoción de un gran pacto social, económico, político y jurídico para la reconstrucción del Estado desde su tejido social.		

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Generar la iniciativa legislativa para crear organismos para la coordinación del gobierno del estado con las administraciones municipales en la planeación del desarrollo.	Permitir que estos organismos puedan orientar y asesorar a los gobiernos locales en la planeación de su desarrollo a corto, mediano y largo plazo, con todas las facultades que se conceden a este tipo de organismos, es decir, personalidad jurídica y patrimonio propio.	Estatal Población en general	B
	Facultar a los organismos para procurar el desarrollo sustentable, el rumbo económico de la región, la planeación de vivienda y los asentamientos humanos; la creación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo y el impulso del buen gobierno local y el Estado de derecho.		
Establecer una nueva forma de gobierno basada en concebir a la administración pública como una institución que debe servir a la ciudadanía.	Estructurar una forma de gobierno sencilla, eficiente en la operación, transparente en la administración y clara en la gestión, vinculada con las diferentes organizaciones de la sociedad civil.	Estatal Población en general	A/B
Capacitar a los servidores públicos en las diferentes ramas e implementar programas de actualización en las diferentes áreas de servicio.	Capacitar a los servidores públicos principalmente en los siguientes ámbitos: recursos materiales, adquisiciones y obra pública; derecho administrativo, laboral y administración pública; contabilidad gubernamental; nuevas tecnologías y eras digitales; planeación, programación y presupuestos; secretarías, apoyos y asistentes ejecutivos; habilidades gerenciales, recursos humanos y servicios profesionales; calidad y control gubernamental; auditorías internas y responsabilidad gubernamental; <i>marketing</i> gubernamental; y liderazgo y competitividad laboral desde la perspectiva cognitivo-laboral.	Estatal Población en general	A
Profesionalizar el servicio público.	Aplicar la Ley del servicio Público de Carrera en la administración pública centralizada del estado de Veracruz, para el ingreso y la permanencia de los servidores públicos en los encargos.	Estatal Población en general	B
Crear iniciativas para reformar la Constitución y la Ley Estatal de Protección Ambiental.	Establecer acciones encaminadas a la implementación de consultas públicas que puedan considerarse un mecanismo eficiente de democracia participativa.	Estatal Población en general	A
	Transferir facultades en materia ambiental a las autoridades municipales.		
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Crear un vínculo entre gobierno y organizaciones de la sociedad civil.	Crear espacios de atención a la ciudadanía en las dependencias estatales.		
	Fomentar el tejido social.		
Recuperar el servicio civil de carrera.	Cuidar los perfiles de los funcionarios públicos.	Estatal Población en general	A
	Concursar con criterios de pluralidad el diseño de la imagen del gobierno.		
	Reconocer públicamente las buenas prácticas de gobierno en manos de los funcionarios y los servidores en general.		
Generar una ley que establezca las formas de asociación municipal en las zonas metropolitanas.	Alinear la normatividad estatal en materia de desarrollo urbano, regional y vivienda con la protección ambiental.	Estatal Población en general	A
OBJETIVO			
Fomentar la transparencia y apego a la legalidad.			
Crear Consejo ciudadano de vigilancia	Integrar un consejo plural que reúna a miembros de colectivos académicos, de derechos humanos, culturales y de la sociedad civil, con voz en el Congreso del Estado, con el ánimo de vigilar que las acciones del Plan de Desarrollo se efectúen conforme la voluntad del pueblo, así como la vigilancia de las finanzas públicas.	Estatal Población en general	A
Quitar el fuero a los diputados locales.	Llevar al Congreso la propuesta de eliminar el fuero a diputados locales, tal y como ya no lo tiene el gobernador del Estado.	Estatal Población en general	B
Establecer mecanismos efectivos de responsabilidad de los servidores públicos. Responsabilidad patrimonial del Estado. Independencia de poderes. Autonomía de la fiscalía anticorrupción. Ley 3 de 3	Actualizar los mecanismos de sanción establecidos en la Constitución Política del Estado de Veracruz, para hacer efectiva la responsabilidad de los servidores públicos.	Estatal Población en general	A/B
	Incluir entre otras situaciones la responsabilidad patrimonial del Estado y la declaración 3 de 3 de los servidores públicos del gobierno del Estado.		A
Erradicar el fenómeno de corrupción.	Consolidar la denuncia ciudadana para informar a la sociedad sobre actos de corrupción.	Estatal Población en general	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Erradicar el fenómeno de corrupción.	Consolidar el ejercicio de la libertad de la información a fin de que la sociedad esté en posibilidades de ser informada sobre actos de corrupción.		
Formular la iniciativa del Sistema Integral de Atención Ciudadana SIAC	Hacer un llamado a grupo de trabajos con profesionales en el área de diseño de aplicaciones web y base de datos para la creación de un único sistema de base de datos independiente.	Estatal Población en general	A/B
	Consolidar una aplicación que pueda contener información útil para el usuario y/o ciudadano, el cual podrá adquirir de forma gratuita en las diferentes plataformas que existen actualmente; de esta forma podrá capturar en tiempo real su denuncia y ser registrada en los servidores donde se aloja la base datos de SIAC.		A/B
	Crear el Sistema veracruzano anticorrupción.	Estatal Población en general	A
OBJETIVO			
Optimizar y fomentar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.			
Reformar la Ley de Adquisiciones y la Ley de Obras Públicas.	Establecer las licitaciones electrónicas para solventar la transparencia de los procesos de adjudicación y ampliar la cobertura de participación de proveedores y contratistas en cualquier modalidad normativa de adjudicación de contratos.	Estatal Población en general	A
	Reformar la Ley de Transparencia, para que los procesos licitatorios no sean cerrados sino que sean abiertos al público, cuando están en proceso, ya que en la actualidad sólo la información se hace pública una vez que el contrato ya fue adjudicado.		
Tener orden en los fideicomisos	Elaborar un padrón de fideicomisos.	Estatal Población en general	A
	Diseñar un sistema electrónico para alojar la información relativa a los fideicomisos.		
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Tener orden en los fideicomisos	Diseñar una tarjeta informativa básica.	Estatal Población en general	A
	Diseñar la matriz electrónica para catalogar la información.		
	Capturar y actualizar la información.		
Fortalecer la autonomía y la funcionalidad del órgano de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz (Otaciev).	Mejorar los mecanismos de transparencia existentes en la actualidad.	Estatal Población en general	A
	Homogeneizar todos los procesos relativos al tema de transparencia y acceso a la información al interior del gobierno del Estado		
	Generar en la sociedad credibilidad y confianza en sus instituciones.		
Crear un comité de usos y vocación del suelo del estado de Veracruz	Vigilar estrictamente el otorgamiento de cambios de uso de suelo, principalmente en los municipios que no cuentan con planeación estratégica ni se encuentran en planes de zonas metropolitanas ni conurbadas.	Estatal Población en general	A
Instalar un observatorio en el estado de Veracruz que se encargue de controlar los procesos en infraestructura	Investigar, monitorear, analizar y procesar la ejecución del presupuesto en infraestructura en Veracruz.	Estatal Población en general	A
Definir un modelo de Gestión de documentos y de información a nivel estatal.	Impulsar un sistema de gestión documental.	Estatal Población en general	A
	Establecer una comisión de seguimiento y garantía para la transparencia.		
	Asignar recursos humanos y económicos adecuados.		
Crear un Sistema estatal de archivos y un Consejo estatal de archivos.	Promover el acceso oportuno a la información contenida en los archivos administrativos para contribuir a una mejor eficiencia gubernamental, a la correcta gestión y al avance institucional.	Estatal Población en general	A
	Promover el acceso oportuno a la información pública para contribuir a la rendición de cuentas mediante la adecuada administración y custodia de los archivos administrativos.		A
Dotar al Instituto de Pensiones del Estado (IPE) las herramientas necesarias para cumplir con la responsabilidad en lo que corresponde.	Adoptar medidas pertinentes para fortalecer las reservas financieras del Instituto. Reconocimiento del adeudo al IPE.	Estatal Población en general	B
	Presentar un programa de pagos.		

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Crear un organismo que incentive la validación del quehacer gubernamental estatal por los sectores académico, empresarial y de organizaciones de la sociedad civil.	Convocar pública y expresamente a instituciones y organizaciones académicas, de la sociedad civil, empresariales, y de otros sectores de relevancia en la vida pública de Veracruz.	Estatal Población en general	A/B
	Establecer un reglamento interior que regule y contribuya a orientar disposiciones normativas y técnicas que faciliten su conformación, organización y alcance.		
	Instalar comisiones en temas de relevancia: finanzas públicas, seguridad pública, desarrollo social, desarrollo regional; agropecuario, desarrollo económico, salud, educación, entre otras.		
OBJETIVO			
Promover auditorías con responsabilidad social.			
Crear un comité de vigilancia en pro de la legalidad y cero tolerancia a la corrupción.	Evaluar la forma cómo se ejerce el poder según la distribución de las competencias entre el individuo y el Estado.	Estatal Población en general	A
Realizar auditoría al sector gubernamental.	Vigilar la correcta administración del patrimonio público.	Estatal Población en general	A/B
	Asegurar la vigencia del Estado de derecho en las labores de administración de los recursos, bienes y fondos públicos.		
	Respetar los principios de probidad administrativa y probidad pública por quienes administran los dineros públicos.		
Realizar una fiscalización con ética y compromiso.	Tener alcances reales y sustento que pueda ser revisado al 100%.	Estatal Población en general	A
	Plantear propuestas de mejoras que impacten en el presupuesto y las metas alcanzadas.		
	Realizar un trabajo alineado al Sistema Nacional Anticorrupción.		
	Contar con profesionistas en el Orfís realmente con capacidad y compromiso.		
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Mejorar los mecanismos para la realización de las auditorías que efectúan tanto el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), como la Contraloría General del Estado	Revisar la Ley Número 584 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de homologarla con la nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> de fecha 18 de julio de 2016.	Estatal Población en general	A
	Aplicar las normas profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización.		
	Adecuar la reglamentación interna del Órgano de Fiscalización Superior y de la Contraloría General del Estado, en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización.		
	Modificar la legislación acorde a las nuevas normas del Sistema Nacional Anticorrupción en materia de Fiscalización Superior.		
Llevar a cabo la reingeniería de los organismos fiscalizadores como el Orfis y la Contraloría General del Estado	Contar con personal especializado en materia fiscal y contable que, además, dentro de su filosofía de trabajo resalte la lealtad, el compromiso y la honestidad.	Estatal Población en general	A
	Crear consejo de expertos que valide a los auditores y las auditorías.		
OBJETIVO			
Coordinar funciones de gobernanza a fin de vincular un rediseño de los servicios públicos y una reforma administrativa.			
Mejorar los servicios públicos.	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos.	Estatal Población en general	B
	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la Educación.		
	Promover el desarrollo equilibrado de la entidad veracruzana y fomentar el crecimiento económico.		
	Hacer un uso eficiente de los recursos económicos para el crecimiento del Estado.		
	Capacitar y acreditar a los servidores públicos.		
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Promover la cultura física y el deporte del pueblo	Aplicar la ley de deporte.	Municipal/ Estatal Población en general	A
	Promover los principios éticos, morales, y valores entre los deportistas, entrenadores y personal de las áreas de gobierno encargadas del deporte.		
Generar un nuevo gobierno cercano a la gente y a todas las agrupaciones de la sociedad civil	Impulsar la gobernabilidad con acciones encaminadas a hacer que los elementos fundamentales del Estado de derecho sean una constante en la vida social.	Estatal Población en general	B
OBJETIVO			
Mejorar la comunicación entre gobierno y grupos específicos de la sociedad.			
Desarrollo regional a partir de la especialización de zonas territoriales.	Aprovechar las regiones en su especialización productiva. Agricultura en áreas costeras, productos agropecuarios que coticen mejor precio en el nivel internacional. Turísticas: producción artesanal.	Estatal Población en general	B
Brindar opciones para la reingeniería del gobierno estatal.	Analizar la problemática derivada de la publicación del Decreto No. 896	Estatal Población en general	B
Incentivar una verdadera participación ciudadana.	Establecer los lineamientos precisos y adecuados para que el sector privado y la ciudadanía tengan una mayor participación en las decisiones de inversión, infraestructura, educación, salud y proyectos que beneficien al estado de Veracruz.	Estatal Población en general	B
Crear un panel de expertos veracruzanos en el tema de cambio climático.	Desarrollar mecanismos de investigación, diagnóstico, diseño y desarrollo, capacitación en proyectos, en un marco de participación ciudadana en sinergia con las dependencias afines para favorecer mecanismos de adaptación, mitigación y prevención en el sector agua, su gestión desde las cuencas, captación, potabilización, saneamiento, y favoreciendo con ello la preservación de un servicio ambiental vital para la vida con visión de cambio climático.	Estatal Población en general	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

OBJETIVO			
Modernizar la estructura administrativa de gobierno a través de la implantación de sistemas de gestión de la calidad, la capacitación y la actualización de personal, la generación de indicadores de desempeño y la automatización de procesos, para hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.			
Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Renovar la estructura de la administración pública estatal con criterios de calidad.	Implementar sistemas de gestión de la calidad que integren a todos los factores transversales de desarrollo. Brindar capacitación para la utilización y el aprovechamiento de herramientas de calidad que permitan ser más productivos y eficientes. Implementar la preparación y/o certificación de las Norma ISO 9015 como un sistema de gestión de la calidad.	Estatal Población en general	B
	Elaborar manuales administrativos con criterios de eficiencia y eficacia.	Estatal Población en general	A
	Promover la gestión de calidad y la mejora continua en la administración pública estatal. Definir una nueva política de dirección y desarrollo del personal. Implementar un gobierno abierto y participativo. Redimensionar la estructura administrativa gubernamental. Diseñar e implementar proyectos y programas detonadores, tales como el Programa integral de reingeniería de la administración pública estatal. Implementar el Sistema estatal anticorrupción. Poner en marcha el Sistema estatal del servicio civil. Crear e implementar el sistema veracruzano de transparencia, rendición de cuentas y no corrupción. Reformar la Ley Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Modernizar y reformular el marco jurídico estatal. Crear centros de gobierno con atención electrónica. Simplificar trámites y procesos. Reforzar la supervisión y el control del quehacer gubernamental con un enfoque preventivo y proactivo. Profesionalizar el capital humano en el servicio público.	Estatal Población en general	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Renovar la estructura de la administración pública estatal con criterios de calidad.	Modernizar las dependencias de gobierno del Estado, a través de capacitación, reorganización y digitalización.	Estatal Población en general	B
	Gestionar proyectos internacionales para el desarrollo de Veracruz.	Estatal Población en general	B
	Regenerar la competitividad gubernamental.	Estatal Población en general	A
	Gestionar la reingeniería de la Contraloría general de gobierno del estado en cuanto a la obra pública del Estado.	Estatal Población en general	A
	Optimizar los espacios públicos y áreas de trabajo para el desarrollo del servidor público.	Estatal Población en general	B
	Descentralizar y desconcentrar funciones de la administración pública estatal en al menos tres sedes o representaciones regionales: Poza Rica, Coatzacoalcos y Veracruz-Boca del Río. Orientar la planeación estratégica territorial para incidir en la concentración y la atención integral de funciones de sus representaciones regionales de administración pública en diversos rubros de manera integral.	Estatal Población en general	B
	Gestionar la reingeniería en la administración estratégica en los servicios de salud de Veracruz.	Estatal Población en general	B
	Renovar la estructura de la administración estatal. Sanear y reorganizar las finanzas públicas de las instituciones del Estado.	Estatal Población en general	B
	Formular un proyecto estratégico para modernizar la administración pública.	Estatal Población en general	A
Asegurar la transparencia en la administración, donde los recursos sean destinados a las necesidades como son obras públicas, apoyo a instituciones del Estado, entre otros. Concluir obras que generen empleos. Brindar apoyo a las personas que lo necesitan de acuerdo con su situación socioeconómica. Dar prioridad a la opinión de la comunidad sobre sus necesidades. Contar con recursos para obras públicas y mejora de la infraestructura.	Estatal Población en general	A	

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Renovar la estructura de la administración pública estatal con criterios de calidad.	<p>Concluir las obras que administraciones pasadas han dejado inconclusas, y que existan vías de comunicación aptas y un transporte adecuado.</p> <p>Brindar seguridad a la población y protección por las autoridades.</p> <p>Incrementar el apoyo al sector agropecuario.</p> <p>Enseñar a los productores a optimizar sus recursos.</p> <p>Impulsar el cultivo y lograr posicionarse en el mercado debido a una gran demanda de productos.</p> <p>Generar empleos, dando oportunidad a jóvenes de iniciar su vida laboral, que les permita crecer profesionalmente y obtener la experiencia que necesitan para ser mejores y contribuir al progreso de Veracruz.</p>	<p>Estatad</p> <p>Población en general</p>	<p>A</p>
	Mejorar la administración pública a través de auditorías y renovación de personal.	<p>Estatad</p> <p>Población en general</p>	<p>A</p>
	Reorganizar las políticas públicas estatales.	<p>Estatad</p> <p>Población en general</p>	<p>A</p>
	Implementar un programa de profesionalización de servidores públicos del gobierno del estado de Veracruz.	<p>Estatad</p> <p>Población en general</p>	<p>A</p>
	Desarrollar un programa inmediato para la profesionalización de servidores públicos mediante la utilización de medios electrónicos.	<p>Estatad</p> <p>Población en general</p>	<p>A</p>
	Desarrollar una metodología para la dotación de las competencias para la prestación de servicios públicos mediante herramientas digitales.	<p>Estatad</p> <p>Población en general</p>	<p>A</p>
	Identificar las competencias mínimas que deben dominar los servidores públicos para el correcto desempeño de sus facultades.	<p>Estatad</p> <p>Población en general</p>	<p>A</p>
	Adecuar la plataforma digital del gobierno del Estado para el desarrollo del programa.	<p>Estatad</p> <p>Población en general</p>	<p>A</p>
	Generar un sistema de incentivos para la implementación del programa.	<p>Estatad</p> <p>Población en general</p>	<p>A</p>

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Renovar la estructura de la administración pública estatal con criterios de calidad.	Identificar y gestionar necesidades de capacitación con organismos externos facultados en lo relativo a la profesionalización de los servidores públicos.	Estatal Población en general	A
	Desarrollar un programa de capacitación para la profesionalización de los servidores públicos con base a las necesidades identificadas.	Estatal Población en general	A
	Identificar las competencias mínimas que deben dominar los servidores públicos para el correcto desempeño de sus facultades. Diseñar y seleccionar pruebas de ingreso al servicio público, con un esquema curricular específico.	Estatal Población en general	A
Contar con servicios administrativos modernos, de calidad, eficientes y eficaces.	Incentivos para aumentar la productividad de las empresas veracruzanas, impulsar sus niveles de competitividad nacional e internacional. Diseño e implementación de políticas para fomentar y acelerar el proceso de formación de negocios que generaren nuevos y mejores empleos. Promover vía incentivos el aumento de empresas veracruzanas que acudan a sistemas de aseguramiento de calidad y para la acreditación de unidades de verificación, laboratorios de prueba y organismos de certificación. Difundir información sobre las normas y estándares de calidad que se requieren en otros países. Promover el cumplimiento de normas regionales, nacionales e internacionales, a través del desarrollo de normas locales de calidad alineadas a los parámetros internacionales. Desarrollar la gestión por calidad en las MiPyMes veracruzanas, a través de un amplio programa de sensibilización, capacitación y asesoría. Promover el reconocimiento y la difusión de las mejores prácticas orientadas a la competitividad, a la calidad y a la mejora continua en todos los campos, con la participación de todos los agentes económicos. Garantizar la prestación de servicios públicos eficientes en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	Estatal Población en general	A/B
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Contar con servicios administrativos modernos, de calidad, eficientes y eficaces.	Asegurar la eficacia y la eficiencia de quienes planean, gestionan y liberan los recursos de obras y acciones para su aplicación. Reestructurar las dependencias con personal apto al tema de interés. Valorar las aptitudes de las personas que laboran dentro de las instancias de gobierno, que son las encargadas de brindar atención y apoyo a la gente interesada.	Estatal Población en general	A
	Mejorar las plataformas existentes para la gestión de la calidad y los servicios públicos.	Estatal Población en general	A
	Modernizar y hacer uso de las tecnologías de información y comunicación para trámites administrativos en dependencias.	Estatal Población en general	A
	Analizar la factibilidad de crear un instituto de capacitación para los trabajadores al servicio del gobierno del estado de Veracruz.	Estatal Población en general	B
	Incrementar los recursos destinados a becas para estudiantes de bajos recursos, asegurando la conclusión de sus estudios, que no requieran de ser renovadas anualmente y asegurar el pago oportuno de las mismas.	Estatal Población en general	A
	Crear indicadores de desempeño por cada una de las áreas de la administración pública de manera que sean cuantificables los resultados.	Estatal Población en general	A
	Efectuar auditorías a servidores públicos y a quienes realizan proyectos estatales en apoyo a los campesinos.	Estatal Población en general	A
	Mejorar el proceso de reclutamiento de personal del sector público con criterios de calidad, asegurando contar con personal capacitado y apto para ocupar algún puesto.	Estatal Población en general	A
	Disminuir costos a través de reducción de personal sin carga laboral efectiva, e incentivar al personal eficiente en su labor.	Estatal Población en general	A
	Crear un organismo estatal de monitoreo de la calidad de los servicios estatales de la administración pública.	Estatal Población en general	B

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Contar con servicios administrativos modernos, de calidad, eficientes y eficaces.	Optimizar los procesos en las áreas y dependencias de gobierno, a fin de reducir costos y aprovechar al máximo los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros. Crear un grupo multidisciplinario, integrado por personal experto en optimización y análisis de procesos junto con el personal que realiza actualmente la función. Realizar programas de ejecución a corto plazo. Establecer indicadores antes, durante y después del proceso. Presentar estimaciones de costo-beneficio, optimización, etc. Realizar resumen de potencial de optimización y presentarlo a la dependencia o secretaría correspondiente para su aprobación.	Estatal Población en general	A
	Posible creación de la Secretaría de comercio e industria (SCEI), encaminada a la planificación, la dirección y el control de las actividades tendientes a fomentar el desarrollo y la expansión del comercio, la industria, las actividades financieras, la investigación y el aprovechamiento de los recursos naturales en el Estado.	Estatal Población en general	B
	Impulsar la modificación de la Ley Orgánica del Municipio Libre (Art. 33, art. 35 fracc. IV, art. 192 fracc. I y II, art. 193, art. 194, art. 196), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Art. 8 fracc. VII) y de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz (Art. 16 fracc. VI inciso c), con la finalidad de contar con planes municipales de desarrollo (PMD) que consideren la optimización, claridad y legalidad.	Estatal Población en general	B
	Revisar y proponer nuevos mecanismos a los planes municipales de desarrollo (PMD) con el fin de ser más eficiente, eficaz y mejorar la transparencia en la rendición de cuentas de los mismos.	Estatal Población en general	B
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
<p>Contar con servicios administrativos modernos, de calidad, eficientes y eficaces.</p>	<p>Ascender a aquellas personas capacitadas para el cargo, que tengan un título universitario correspondiente a la actividad que les compete.</p>	<p>Estatal Población en general</p>	<p>A</p>
	<p>Implementar módulos móviles automatizados en todo el territorio veracruzano, para impresión de documentos oficiales. Enlazar las bases de datos de Veracruz con las de otros estados que tienen implementados estos servicios, para trámites administrativos.</p>	<p>Estatal Población en general</p>	<p>A</p>
	<p>Ofrecer servicios públicos de calidad con soluciones y respuestas efectivas, eficientes y acordes con las necesidades de los ciudadanos.</p>	<p>Estatal Población en general</p>	<p>A</p>
	<p>Reestructurar el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular). Realizar una reestructuración real con el personal con perfiles adecuados.</p>	<p>Estatal Población en general</p>	<p>A</p>
	<p>Implementar y hacer uso de las TIC en la administración pública del estado de Veracruz. Hacer uso de mecanismos tecnológicos a través de soluciones biométricas, así como de cámaras que vigilan, literalmente, oficinas, áreas, perímetros, y que envían alertas. Detectar, evitar y combatir las infiltraciones hacia los cuerpos de seguridad pública y ministerial, a través de herramientas biométricas. Contar con convenios de colaboración con el gobierno federal y otros gobiernos estatales para el intercambio de información. Crear soluciones móviles (Apps) y de redes sociales, que sean alimentadas por todas y cada una de las oficinas que tengan que ver o proveer de información a la ciudadanía. Atender los problemas de vialidad, actualizando bases de datos de la entidad persona-vehículo-domicilio. Aplicar las tecnologías de drones, tanto para las oficinas de vialidad, las áreas de monitoreo de cámaras (C4) y las áreas operativas de Seguridad y Protección Civil.</p>	<p>Estatal Población en general</p>	<p>A</p>
<p>* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.</p>			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
	<p>Evitar gastos innecesarios en la inversión en las tecnologías de la información y la comunicación, duplicidad y fuga de información.</p> <p>Contar con políticas públicas en materia de TIC que den seguimiento tanto a las nuevas tecnologías que pueden ser usadas en beneficio del Estado como a las ya implementadas a nivel gobierno estatal, y que estén en coordinación los municipios, otros estados y el gobierno federal.</p>	<p>Estatal Población en general</p>	<p>A</p>
<p>Crear el servicio civil de carrera para los empleados de la administración pública; supervisar y fomentar la mejora de su desempeño.</p>	<p>Gestionar reformas constitucionales a efecto de abrogar las leyes vigentes que reglamentan el servicio civil de Veracruz y el Servicio Público de Carrera en la administración pública centralizada.</p> <p>Crear y operar nuevos marcos normativos en la materia; si resulta más idóneo, elevar a rango constitucional un conjunto de principios y bases mínimos que deberán regir el servicio civil en la función pública estatal y su profesionalización.</p>	<p>Estatal Población en general</p>	<p>A</p>
	<p>Establecer lineamientos obligatorios para la contratación de personal en todas las áreas de los gobiernos estatal y municipal.</p> <p>Establecer una comisión verificadora (auditoría y contraloría) que revise la contratación del personal en las dependencias públicas en todo el Estado de Veracruz.</p>	<p>Estatal Población en general</p>	<p>A</p>
	<p>Celebrar convenios de colaboración con organismos del sector público, social y privado.</p>	<p>Estatal Población en general</p>	<p>B</p>
	<p>Contratar a funcionarios con experiencia comprobada en el área y contar con mandos medios capacitados y eficientes.</p>	<p>Estatal Población en general</p>	<p>A</p>
<p>Brindar formación y capacitación del personal y mandos medios y superiores.</p>	<p>Profesionalizar a los servidores públicos municipales.</p> <p>Establecer en la Ley Orgánica del Municipio Libre un grado de estudios mínimo, de preferencia licenciatura, la cual debe ser acorde al cargo público a desempeñar.</p> <p>Establecer convenios con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec) y el Institute of International Auditors (IIA) para la certificación de los servidores públicos.</p>	<p>Estatal Población en general</p>	<p>A</p>
<p>* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.</p>			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Brindar formación y capacitación del personal y mandos medios y superiores.	<p>Operar programas de capacitación de personal, mandos medios y superiores considerando: diagnósticos de necesidades de capacitación orientados al público y requerimientos determinados, modelo de competencias, indicadores de desempeño estratégico y certificación de las competencias laborales.</p> <p>Contar con programas de capacitación alineados estratégicamente con el proceso de dotación del capital humano, los sistemas de evaluación de desempeño y los planes de carrera profesional institucionales.</p> <p>Formar al personal operativo, mandos medios y superiores en estudios formales y profesionales de acuerdo con los requerimientos del sector público.</p>	<p>Estatal</p> <p>Población en general</p>	A
	<p>Integrar áreas de capacitación virtual.</p> <p>Crear aulas virtuales aplicando en los servidores de cada institución la instalación de la plataforma Moodle.</p>	<p>Estatal</p> <p>Población en general</p>	B
	<p>Profesionalizar a servidores públicos municipales.</p> <p>Diseñar perfiles acordes al cargo público municipal.</p> <p>Establecer vínculos con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec) para la certificación de tesoreros y con el Institute of International Auditors (IIA) para la certificación de contralores internos.</p>	<p>Estatal</p> <p>Población en general</p>	A/B
	<p>Dotar a los servidores públicos de herramientas para la atención, la canalización y el seguimiento de las diversas problemáticas, a fin de ser un gobierno con especial enfoque en las personas.</p>	<p>Estatal</p> <p>Población en general</p>	A
Fortalecer los indicadores estatales de competitividad.	<p>Diseñar e implementar políticas y programas para el desarrollo económico incluyente que, de manera vertical y transversal, vayan dirigidos a sectores y ramas de actividad estratégicos, tales como la industria de la construcción, y la agregación de valor en cadenas productivas maduras.</p> <p>Impulsar al sector exportador de Veracruz, principalmente en las cadenas comerciales estadounidenses mediante la creación de la Veracruz corner store.</p>	<p>Estatal</p> <p>Población en general</p>	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Fortalecer los indicadores estatales de competitividad.	Contribuir al desarrollo económico y social a través de una nueva generación de empresarios con capacidad de crear empresas con alto potencial de crecimiento, a partir del desarrollo de un perfil empresarial adecuado. Desarrollar un entorno favorable que facilite al empresario su labor, que incluya: mecanismos de incubación, capital semilla, inversionistas, financiamientos, trámites sencillos, políticas laborales e incentivos fiscales, entre otros. Generar profesionales capaces de crear nuevas empresas, empleos y equilibrar la distribución de la riqueza. Crear y desarrollar un modelo de emprendimiento.	Estatal Población en general	A/B
	Desarrollar un programa informático que permita ejercer y controlar el programa de verificación vehicular.	Estatal Población en general	A/B
	Constituir un comité autónomo de calificación y evaluación, con participación de personas de alta calidad técnica, ética y moral, para determinar la idoneidad y la elección de los aspirantes a las plazas de mandos medios y superiores.	Estatal Población en general	B
	Contar con participación del sector empresarial como enlace entre los empresarios y el sector gubernamental, para atender temas de inversión o problemáticas que se presentan en el sector empresarial y, así, dar seguimiento y soluciones, respectivamente.	Estatal Población en general	B
OBJETIVO			
Definir y establecer políticas de comunicación social que fortalezcan la relación entre gobierno y sociedad con transparencia, equidad y seguridad, a través de medios de comunicación modernos y operados por profesionales capacitados, para promover la cultura ciudadana al derecho a la información.			
Apoyar mejores condiciones de trabajo para los periodistas para que desarrollen de manera segura su profesión.	Impulsar las acciones de la Comisión Estatal de Atención y Protección a Periodistas, a fin de que se posicione como defensora de los derechos de los trabajadores de la información.	Estatal Población en general	B
	Reconocer la trayectoria periodística en Veracruz y los trabajos de investigación en los distintos géneros periodísticos.	Estatal Población en general	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Fortalecer la relación entre gobierno y sociedad a través de la comunicación.	Fortalecer los canales institucionales de comunicación entre gobierno y sociedad.	Estatal Población en general	B
	Evaluar los resultados de la comunicación social para retroalimentar las acciones de gobierno.	Estatal Población en general	A
	Realizar consultas de gobierno con los ciudadanos para el desarrollo e instrumentación de políticas públicas.	Estatal Población en general	A
Modernizar los medios de comunicación estatales.	Elaborar un análisis de estado de la comunicación social en el estado de Veracruz, considerando: resultados de la gestión, relaciones con los medios, cobertura, recursos invertidos y resultados	Estatal Población en general	A
	Desarrollar procesos de comunicación gubernamental con la participación activa de la sociedad	Estatal Población en general	A
	Reorganizar la infraestructura de gobierno destinada a la comunicación social y fortalecer a RTV en su transmisión digital.	Estatal Población en general	A
	Mejorar y fortalecer las acciones de comunicación social en situaciones de contingencia para una adecuada coordinación y atención a las necesidades de la población civil.	Estatal Población en general	A
	Integrar un mapa de riesgos, trabajando conjuntamente entre la Fiscalía General del Estado de Veracruz, la Secretaría de Seguridad Pública y la Comisión Estatal de Atención a Periodistas, con el gobierno federal.	Estatal Población en general	B
	Elaborar un plan de comunicación social, que considere las áreas de protección civil, salud, educación, turismo y cultura, así como las estrategias necesarias para satisfacer las necesidades de comunicación, considerando las campañas de publicidad institucional.	Estatal Población en general	A
	Establecer criterios de transparencia y equidad para el desarrollo de campañas de comunicación social.	Estatal Población en general	A

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Restablecer la cobertura de Radio Televisión de Veracruz.	Gestionar con la Comisión Federal de Telecomunicaciones un plazo adicional para conservar la cobertura de la televisión de Veracruz.	Estatal Población en general	A
	<p>Evaluar y rediseñar la programación que permita recuperar identidad y convertirse en el principal canal de servicio con programación cultural, educativa e informativa.</p> <p>Diseñar convenio de colaboración con instituciones educativas del estado para difundir el conocimiento que ellas generen.</p> <p>Fortalecer la vinculación con la UV para garantizar la presencia de grupos culturales y científicos.</p>		
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez

Andrés de Jesús Álvarez Utrera

Antonio Altamirano Quiroz

Bernabé Castillo Allende

Dánae Delgado Luna

Daniel Ortiz

Edilberto Pérez Álvarez

Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi

Efraín González Bello

Gregorio Olmedo López

Gregorio Olmedo Hernández

Hugo Geovany Pacheco Isidro

Iván Mora Rebolgar

Janisse López

Jazmín Córdoba

José Ángel Montaña Zarate

José Salvador Salazar Ceballos

Jesús Bismarck Andrade Müller

Luis Enrique Fonseca Álvarez

Mario de Jesús Sánchez Lagunés

Moisés Octavio Pérez Peláez

Oscar Alejandro Mar Landa

Randy Ramírez Leal

Román Alarcón Galindo

Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz

Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos

David Sandoval Rodríguez

Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar

Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome

Elizabeth Ramos Gómez

Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez

Norma Angélica Lagunes López

Crescenciana H. Canal Martínez

Jesús López Carretero

Sergio Galicia Alarcón

Gustavo Manuel Balderas Rosas

Rogelio Antonio Suárez Sánchez

Álvaro Gabriel Hernández

Ignacio Olmedo López

Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez





ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

RENOVAR LA GOBERNANZA

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Petra Armenta Ramírez

Josefa Montalvo Romero

Participantes

Cristina Méndez Pedraza

Socorro Moncayo Rodríguez

Rebeca Contreras López

Cristina Daniels Rodríguez

María Teresa Montalvo Romero

Fernando Villafuerte Valdez

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Marisol Luna Leal

Participantes

Adela Rebolledo Libreros

Dionisio E. Lagunes González

Adrián S. Valenzuela Gómez

Paulina Elisa Lagunes Navarro

Tanya Patricia Palacios Tejeda

Olivia del Carmen Chávez Uscanga

Karla Gutiérrez Medina

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Álvaro Ricardo de Gasperin Sampieri

Participantes

Julia Tepetla Montes

Carlos Octavio Sandoval Arenas

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Heidi Lizbeth Monroy Carranza

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

Jorge A. Andaverde Arredondo

Participantes

Ana Cecilia Escribano Reyes

Edgar Alberto Jiménez Valdés



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

RENOVAR LA GOBERNANZA

REGIÓN XALAPA

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Acela Medina Servín	Reactivar la facultad de expedir cédulas profesionales con efectos de patente por el estado de Veracruz
Adriana Martínez Cadena	Plan director: Comisión de seguimiento y garantía para la transparencia
Agustín Basilio de la Vega	Relección de ayuntamientos y concurrencia de procesos electorales
Alba Magaña Ávalos	Proyecto para mejorar los mecanismos en la realización de las auditorías a los entes fiscalizables del estado de Veracruz, en términos del Sistema Nacional de Fiscalización
Alberto Donato Flores Soto	Democracia, alternancia política y nuevo gobierno
Alberto Isaac Meza Abud	Fortalecimiento del Estado
Andrés Cuevas Melo	Creación del Comité de uso y vocación del suelo del estado de Veracruz
Andrés Tejeda Carmona	Quitar dependencias inútiles, como por ejemplo el Orfis, que no sirve para nada, bueno, sí, para tapan la corrupción de los alcaldes; también quitar la Fundación Colosio, ¿para qué sirve? Y algunas otras que no aportan nada; también quitar algunos partidos políticos que sólo quieren dinero fácil
Asociación Exatec Xalapa Francisco Javier Meléndez García	Filosofía y ética de transparencia
Carlos Medel Ramírez	Sistema Nacional Anticorrupción: <i>Whistleblowers</i> o el poder de acción ciudadana directa en el combate a la corrupción
Coparmex Xalapa	Tener lineamientos entre Sector Gobierno y Sector Privado



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Denis Haillet Ríos del Valle	Laicismo y espiritualidad
Dhira Gabriela Lobato Marquina	Secretaría de transparencia y rendición de cuentas, pilar de una adecuada gobernanza
Dhira Gabriela Lobato Marquina	Gobernanza y competitividad gubernamental para la rescate del turismo veracruzano
Dora María Hernández Guevara	Propuesta de proyecto veracruzano de gestión y gobernanza del agua con visión de cambio climático
Fany Domínguez Domínguez	La importancia de la fiscalización en el correcto ejercicio de la cuenta pública
Fortunato Cerón Hernández	Mejorar el acceso a la información pública y la transparencia
Francisco Domínguez Canseco	Presupuesto participativo
Gerardo Daniel Fernández Díaz	Análisis (de acuerdo a evidencias pasadas) sobre la legitimidad y pertinencia del Orfis
Gisselle García Maning	Fortalecer la democracia participativa y consolidación del Estado pluricultural
Gustavo Alonso Félix López	La Universidad Veracruzana y su perspectiva socio-laboral en los procesos de desarrollo del estado de Veracruz
Héctor Hernández Parra	Establecimiento de una entidad multidisciplinaria que capacite, evalúe y seleccione a la ciudadanía que participará en cargos administrativos auxiliares, personal honorario y personal que brinda asistencia en los DIF municipales
Ilse Sahil Montiel Rodríguez	Propuesta para la idónea coordinación de trabajo entre Gobierno y Asociaciones Civiles en el Estado de Veracruz
Ingrid de los Ángeles Manuel Cartagena	Auditoria de licenciamiento de <i>software</i> , equipo de cómputo y su instalación
Isaura Sofía Rodríguez Cárcamo	Elaboración de un registro general y control de los fideicomisos públicos estatales
Isidoro Sánchez Domínguez	Auditoria a la obra pública, atendida en todas las fases de las obras
Javier Montalvo Pardo	Instauración del Sistema veracruzano anticorrupción
Jesús Alberto Tlaxcalteco Tecalco	7de7. Radiografía y compendio de recepción de la dependencia Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz, contribuyendo a establecer a lo largo de las próximas administraciones un “7de7” para cada dependencia y promover la rendición de cuentas, así como establecer a los servidores públicos entrantes la importancia de esta recepción procurando un margen de error cero
Jesús Alberto Tlaxcalteco Tecalco	7de7. Sedesol. Compendio de recepción de la Secretaría de desarrollo social de Veracruz
Jesús Alberto Tlaxcalteco Tecalco	Normar documento para el comité de recepción de la legislatura. Actividades relativas a la organización, la supervisión y el apoyo técnico para facilitar la correcta y oportuna integración de la información y la documentación correspondiente a los recursos materiales, financieros, y de la situación que guardan los recursos humanos que tienen asignadas las unidades administrativas del H. Congreso



Jesús Alberto Tlaxcalteco Tecalco	En la Administración Pública del Estado de Veracruz, no se ha dado una entrega-recepción como tal en todas sus formas legales y contables: Por lo cual propongo el 7de7. Radiografía y compendio de recepción de la dependencia... En este caso el propio de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz, el cual ponemos a su consideración
Jesús Arturo González Herrera	Conformación del Consejo consultivo ciudadano de Veracruz
Jesús Omar Rodríguez Revoredo	Adopción de un nuevo esquema vacacional para los trabajadores de las instituciones públicas que permita tener acceso a sus servicios todo el año de forma eficiente
Jorge Alberto Zamora Servín	Propuesta Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz
José Antonio Ochoa Acosta	Desarrollo sustentable del Estado: Propuesta estratégica
José Antonio León Mendivil	Representación proporcional y cogobierno en los ayuntamientos veracruzanos
Josué Fentanes Morgan	Sistema Integral Anticorrupción (Participación ciudadana)
Julio César Solís Montero	Formas de conducta y adopción de valores de los servidores públicos
Julio Enrique García Martínez	Observatorio de la industria de la construcción
Luis Miguel Faugier Castillo	Transferencia de facultades en materia ambiental a las autoridades estatales
Luis Miguel Faugier Castillo	Servicio profesional de carrera en la administración pública estatal
Manuel Octavio Carías Campuzano	Perfil profesional de servidores públicos
Manuel Octavio Carías Campuzano	Propuesta para el fortalecimiento de las auditorías a la obra pública
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Autonomía e independencia entre poderes de gobierno y órganos de regulación y control
Marco Arturo Rodríguez Nolasco	La transparencia y el acceso a la información pública como herramientas de control gubernamental
Olivia Domínguez Pérez	Una ley de archivos para el estado de Veracruz
Uriel Flores Aguayo	Gobierno democrático: abierto, transparente, plural y eficaz
Víctor Manuel Palacios Sosa	La autonomía de poderes y la participación ciudadana
Víctor Manuel Palacios Sosa	Cero tolerancia a la corrupción

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Abel Ignacio Cuevas Melo	Soluciones ante la problemática derivada de la publicación del Decreto No. 896
Ángel Cobos Aguilar	Propuesta de reforma a la Ley de Adquisiciones y a la Ley de Obras Públicas, ambas del estado de Veracruz



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Denisse Lechuga de la Peña	Capacitación y evaluación corporativa gubernamental para el servidor público como prestador de servicios (CEC-GU)
Eduardo Gabriel Barrios Pérez	Dirección local de gobierno abierto
José Álvaro Trujillo Ronzón	Una nueva forma de gobierno deberá estar basada en concebir a la administración pública como una institución que debe servir a la ciudadanía. La nueva forma de gobierno deberá ser sencilla, eficiente en la operación, transparente en la administración y clara en la gestión, vinculada con las diferentes organizaciones de la sociedad civil
José Jorge Osorio Contreras	Desarrollo regional a partir de la especialización de zonas
José Luis Mondragón Campos	Vigilancia real al Orfis. Se necesita de mecanismos precisos y objetivos que sean públicos y que se publiquen resultados. Para lo cual se propone que el legislativo se comprometa a presentar modificación a la normativa aplicable para su reforzamiento y esboce que su necesidad es prioritaria para que se convierta en contrapeso. Hoy no lo sé, así lo indican sus resultados y la ASF
Karla Mena	Cámaras de videograbación en todas las unidades de tránsito o policía
Luis Alberto Martín Capistrán	Responsabilidad efectiva de los servidores públicos en el estado veracruzano
Luis Enrique Aldrete García	Derrocar a quien no lo merece
María del Rocío Campos Muñoz	Mi Veracruz transparente
René Ortiz Tejeda	Plan estatal de desarrollo, EDO. VER.
Víctor Manuel Paz Cinta	Gobierno para los veracruzanos es un derecho para la cultura física y el deporte del pueblo

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUILÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Agustín Jaime Sacramento	La justicia por la casa empieza
Alberto Bueno Ladrón de Guevara	Eliminar subsidio a partidos políticos
Alberto Bueno Ladrón de Guevara	Eliminar fuero a diputados
Antonio Balboa Hernández	Planeación y desarrollo de los gobiernos locales
Arely Hernández Vásquez	Creación de la Escuela de gobierno y democracia para atacar el problema de liderazgo y de la política
Carlos Núñez Miyar	Humanizar. El vital ciclo hidrológico del Río Blanco
Gustavo Rafael Solís Alemán	La selección, problemática del Estado
José Guadalupe Altamirano Castro	Perfiles profesionales de los servidores públicos



Lenin Torres Antonio	República municipal: por Estado municipalista
Lucio Yussef López González	Aplicación del capital humano y desarrollo organizacional dentro de la función pública para obtener mejores resultados
Luis Enrique Zamudio Toledano	Completar las políticas universales de combate a la pobreza. 2. Apoyo a la producción agrícola familiar. 3. Impulsar políticas públicas que ayuden en combate a la pobreza
Luis Ramón Pérez Lezama	Pacto bianual para la recuperación de la credibilidad, el aprovechamiento de la coyuntura económica y el fortalecimiento de la seguridad jurídica
Manuel Bernal Rivera	Renovar la gobernanza
Oliver Coronado Paz	Creación de Consejo ciudadano de vigilancia

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Antonio Ríos Pérez	10 ejes de desarrollo. Plan de gobierno estatal 2016-2018
Braulio Javier García Nieva	Reforma legislativa en materia de desarrollo urbano u ordenamiento territorial
Carlos Pérez Sosa	Crear un área dentro de la secretarías de Finanzas, economía o gobierno, en donde las asociaciones civiles puedan gestionar recursos para llevar a cabo sus actividades conforme a su objeto social
Gerardo Alfredo Hernández Aguilar	Unidad itinerante de información, diagnóstico y opinión social, la oficina transparente
Héctor Javier Lagunes Marín	Participación ciudadana para un nuevo y mejor gobierno
Heidi Lizbeth Monroy Carranza	Título
Jaime Javier Melo Martínez	Política honrada y honesta para los funcionarios públicos
José Avelino González Silva	Elaboración de la Ley reglamentaria de las fracciones I, II y III del artículo 65 de la <i>Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</i>
José Manuel Pozos Del Ángel	De la forma de gobierno, tan importante el deber, como el ser
Leonardo Amador Rodríguez	Imprescriptibilidad de los delitos cometidos por los funcionarios, además de que serán considerados como graves si afectan el patrimonio y la hacienda pública
Óscar Guzmán de Paz	Contribución al Plan de Desarrollo Veracruzano 2016
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Posicionamiento del PRD en la región del Totonacapan
Ranulfo Osvaldo González Paredes	La transparencia como una herramienta para la rendición de cuentas y un gobierno democrático



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Rodolfo Haro Rocha	Sistema de gestión integral del gobierno de Veracruz (2016-2018)
Rosalba Peralta Santiago	Seguimiento, evaluación y mejora del Instituto de Pensiones del Estado
Sergio Eduardo Rivera Nasser	Contralor Municipal de elección popular dentro del tradicional proceso de elección local de los Ayuntamientos

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Aura Esther Estrada Hernández	Transparencia y efectividad en la aplicación de políticas públicas destinadas al desarrollo social y combate a la pobreza
Blanca Hilda Cuevas Rosado	Credibilidad en la gobernanza
Carlos Alberto León Córdova	La modernización de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la exclusión de las participaciones y recursos federales de la Ley de Ingresos del Estado y se gestione en las leyes de Coordinación entre la federación y el Estado que la asignación de los recursos se haga directamente a los municipios
Carlos Anselmo Sosa Pérez	Reorganización de la dependencia de tránsito y transporte hacia un organismo de educación vial
César Vicente Soto Santiago	Gobierno de puertas abiertas y transparencia gubernamental
Heleodoro Ávalos Hernández	Bursatilización. Investigar el desvío de los recursos financieros de 2009-2016 en el ayuntamiento de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver
José Valadez López	Crear el gabinete de convivencia y seguridad personal-ciudadana
Leonardo Daniel Rodríguez Hernández	Gobernanza territorial como nuevo modelo de gestión pública para el desarrollo integral de las regiones del estado de Veracruz
Mónica Berenice Ordaz Hernández	El derecho a la transparencia de la cuenta pública
Noé Escobedo Morales	Por la vía de Veracruz. Vamos cambiando
Rodolfo García Calderón González Rubio	Que se elimine el nombre de "Congreso del Estado", porque no es constitucional y legalmente correcto
Rodolfo García Calderón Pitti	Crear la Secretaría de competitividad y logística
Rodolfo García Calderón Pitti	Creación de la Secretaría de turismo y zonas francas



ANEXO 4

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Luis A. Contreras Durán

Jerónimo D. Ricárdez Jiménez

Patricia Arieta Melgarejo

Participantes

María Cristina Sosa Sánchez

Dulce María Cano Ortiz

Elda M. López Castro

Daniel Antonio López Lunagómez

Isaías Sangabriel Rivera

Héctor M. Villanueva Lendecky

Luis A. de la Paz Zúñiga

Cuauhtémoc Molina García

Suzel Gómez Jiménez

Luis A. de la Paz Zúñiga

Isela Aguilar Castillo

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinadores

María Eugenia Senties Santos

Marisol Luna Leal

Participantes

Rosendo Orduña Hernández

Óscar Aguirre Zarrabal

Marcelo José Escalante Loaeza

Felipe Mendoza Lara

Filiberto Medina Domínguez

Óscar Aguirre Zarrabal

Ángel Ignacio Cuevas Melo

José Alvarado Trujillo Ronzón

Adela Rebolledo Libreros

Dionisio E. Lagunes González

Adrián S. Valenzuela Gómez

Paulina Elisa Lagunes Navarro

Tanya Patricia Palacios Tejeda

Olivia del Carmen Chávez Uscanga

Karla Gutiérrez Medina



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Armando Juárez Santiago

Participante

Óscar Yahevh Carrera Mora

Región Poza Rica-Tuxpan-Pánuco

Coordinador

Lucio Castillo Herrera

Participantes

Dora Alicia Daza Ponce

Liliana Cuervo López

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

Ana Cecilia Escribano Reyes

Participantes

Jorge A. Andaverde Arredondo

Edgar Alberto Jiménez Valdés



ANEXO 5

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REGENERAR LA COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

REGIÓN XALAPA

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Acela Medina Servín	Creación de la Subsecretaría de educación superior e incorporación de la Dirección General de Profesiones
Adriana Medina Patiño	Eficacia y eficiencia de quienes planean, gestionan y liberan los recursos de obras y acciones para su aplicación
Antonio Pulido Chiunti	Propuesta relacionada con los órganos de control interno de la obra pública del estado de Veracruz
Antonio Manuel López Rosas	Propuesta para el mejoramiento del Programa de Verificación Vehicular en el Estado
Asociación EXATEC Xalapa Mercedes Santoyo Domínguez	"Todos somos calidad". Calidad: una herramienta sencilla y práctica que debemos utilizar para tener el Veracruz que merecemos.
Azucena Torres Márquez	Reingeniería en la administración estratégica en los Servicios de Salud de Veracruz
Coparmex Xalapa	Vinculación empresarial con el sector gobierno
Daniel Antonio López Lunagómez	Gobierno electrónico
Dember Trinidad Culebro	Reestructuración de personal en el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular)
Fernando Javier Contreras Marmolejo	Reformas constitucionales a efecto de abrogar las leyes vigentes que reglamentan el Servicio Civil de Veracruz y el Servicio Público de Carrera en la Administración Pública Centralizada
Fidel Montero Alarcón	Legislador preparado
Filiberto Medina Domínguez	Regenerar la competitividad gubernamental



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Gema Eréndira Calix Limón	Competitividad gubernamental
Héctor Manuel Villanueva Lendechy	Formación y capacitación del personal, mandos medios y superiores
Isaura Sofía Rodríguez Cárcamo	Profesionalización de servidores públicos municipales (tesorero, director de obras y contralor interno)
Isaura Sofía Rodríguez Cárcamo	Profesionalización para servidores públicos municipales, los casos de regidor, tesorero, director de obras y contralor interno
Jesús Arturo González Herrera	Descentralización territorial estratégica y desconcentración de funciones de la Administración Pública Estatal
Joel Morales Blanco	Optimización de espacios públicos y áreas de trabajo para el desarrollo del servidor público
José Fernando Sarmiento Salcedo	Implementación y uso de las nuevas tecnologías y comunicaciones en la Administración Pública del Estado de Veracruz. "Más Voluntad y Menos Burocracia"
José Luis López Cervantes	Modernización de la administración pública de Veracruz
Karina Martínez Vera	La vida con valor
Luis Palacios Macedo Gutiérrez	Modernización de las dependencias del gobierno del estado de Veracruz
Luis Arturo Contreras Durán	Reestructuración de gobierno
Luis Rafael Ruiz Vernet	Propuesta de implementación de programas de capacitación obligatoria para los servidores públicos municipales en el estado de Veracruz, previo a su toma de posesión
Manuel Octavio Carías Campuzano	Organigrama para la Secretaría de Comunicaciones
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Comité autónomo de calificación y evaluación
Miguel Aguilar Morales	Veracruz: por un desarrollo económico incluyente
Miguel Daniel Gutiérrez Palacios	Reingeniería administrativa: la oportunidad para un mejor gobierno
Patricia Quinto Arellanos	Aulas virtuales en dependencias públicas
Pedro Ulises Parra Lozano	Propuesta de mejora en la calidad de la administración de los servidores públicos
Rafael Zavaleta Guerrero	Marco normativo
Renata Zilli Montero	Creación de la Oficina de asuntos internacionales del estado de Veracruz: Propuesta de reingeniería institucional para proyectar a Veracruz como un actor de competitividad global
René Álvarez Montero	Propuesta de Capítulo de competitividad para el PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO (PVD) 2016-2018
Salvador Jiménez Melgarejo	Optimización de equipos tecnológicos, dados de baja.
Suzel Gómez Jiménez	Una visión emprendedora para la Universidad Veracruzana como factor que contribuye al desarrollo económico y social del Estado



Tanairi Hernández Hernández	La calidad en el servicio público
-----------------------------	-----------------------------------

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Ángel Ignacio Cuevas Melo	Soluciones ante la problemática derivada de la publicación del Decreto N° 896
Felipe Mendoza Lara	Calidad, eficiencia y eficacia en la administración del deporte
Filiberto Medina Domínguez	Instituto de Pensiones del Estado (IPE)
José Álvaro Trujillo Ronzón	Formar un equipo de trabajo que lidere el proyecto de reingeniería del gobierno Estatal, haciendo un proyecto estratégico para modernizar la administración pública, empezando por Seguridad Pública, el Sector Salud y la educación
Marcelo José Escalante Loeza	Plataforma para la gestión de la calidad y los servicios públicos
Óscar Aguirre Zarrabal	Oficina de control de proyectos
Óscar Aguirre Zarrabal	Automatización del Registro Público de la Propiedad

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alberto Bueno Ladrón de Guevara	Eficacia en línea
Ana Nayeli Velázquez Olaya	Calidad y mejor desempeño por parte del personal del sector público
Elizabeth Cruz Romero	Capacitación, formación y profesionalización del personal en dependencias públicas para un incremento en la calidad del servicio
Francisco Rafael García Monterrosas	Creación del organismo estatal de monitorización de la calidad de los servicios estatales de la administración pública
Héctor Omar Romero Gines	Dar a demostrar donde se van los ingresos
Héctor Omar Romero Gines	Reingeniería/renovación de la estructura de la administración pública estatal
Itzel Deyaneira Camarillo Degante	Mejorar la estructura de la administración pública y la obtención de recursos
José Julián Franco Altamirano	Mejora de la administración pública
Juan Carlos Castro Pérez	Cambiando desde adentro... Creación de indicadores de desempeño
Julieta Villa Xotlanihua	Disminución del personal para tener más eficacia en estos y así tener una disminución de costos



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Leticia López Landero	Formación y capacitación de personal y mandos medios y superiores sobre perspectiva de género
Lucero Rivera Ruiz	Iniciativas no cumplidas
Marco Antonio Moreno Carrera	Por medio de la presente propongo que se administren los recursos de una buena manera y se oriente más al apoyo de los estudiantes de bajo recursos, debido a que muchas veces tienen que trunca sus estudios por problemas económicos generando con esto que el individuo no logre realizarse plenamente
Marco Antonio Moreno Carrera	Becas que ayudan
Marco Antonio Muñoz Madrid	Servicio Profesional de Carrera con convocatoria pública abierta
Marina Montiel Meza	Reingeniería/renovación de la estructura de la administración pública estatal
Óscar David Escamilla Rodríguez	Auditorías a servidores públicos
René Ortiz Tejeda	Creación del Instituto de capacitación para los trabajadores al servicio del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Rosario Arenas Moran	Motivación para los empleados
Tomás Trueba Gracián	Gobierno democrático

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Dhira Gabriela Lobato Marquina	La competitividad gubernamental, impulsora del turismo veracruzano
Dora Alicia Daza Ponce	Certificación de las organizaciones gubernamentales (Ayuntamientos) bajo la Norma ISO 9001:2015
Enrique Sánchez Pastrana	Regenerar la competitividad gubernamental
Isidro Cabrera del Ángel	Reorganización de las políticas públicas estatales
Jaime Javier Melo Martínez	La profesionalización del servidor público del trabajador al servicio del Estado en cada una de las oficinas de gobierno
Jonás López Cárdenas	Optimización de los procesos en las distintas áreas y dependencias de gobierno, a fin de reducir costos y aprovechar al máximo los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, alineando los mismos al plan estratégico del gobierno de Veracruz
Manuel de León Maza	Reestructuración del aparato de gobierno del Estado. Hacia una administración pública eficaz y eficiente más cercana a la ciudadanía
María Teresa Osorio Nieto	Que se establezcan módulos de expedición de licencias de manejo en los municipios de Naranjos, Cerro Azul, Álamo, Tamiagua y Tihuatlán



Ranulfo Osvaldo González Paredes	Cambio de actitud y calidad humanas para la mejora organizacional en todas las dependencias públicas
René Ortiz Tejeda	Creación del Instituto de capacitación para los trabajadores al servicio del gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Carolina Espinosa Zamudio	Taller Vivencial Atrévete a conocerte. Basado en el libro del mismo título de mi autoría
César Vicente Soto Santiago	Creación de la Secretaría del servicio profesional de carrera
Irving Hassan Oliver García	Programa inmediato de profesionalización de servidores públicos del gobierno del estado de Veracruz
Raúl García Sánchez	Mecanismos de eficiencia y eficacia para los Planes municipales de desarrollo
Rodolfo García Calderón Pitti	Creación de la Secretaría de comercio e industria



ANEXO 6

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REDEFINIR COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROPAGANDA

Alfonso Pérez Morales

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Martha Patricia Domínguez Chenge

León Felipe Beltrán Guerra

Participantes

Claudio Rafael Castro López

Jaime Sánchez Galindo

Iliá de los Ángeles Ortiz Lizardo

Patricia Andrade del Cid

Alma Janett Tenorio Aguirre

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Magaly Emilia García Corona

Participantes

Marco Agustín Malpica Rivera

Alicia Elena Urbina González

Antonio Ramón Marín Cardín

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Agustín Lagunes Domínguez

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Virginia Calleja Mateos

Participantes

Alma Celia San Martín

José Luis Navarro Arteaga

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

Ana Cecilia Escribano Reyes

Participantes

Jorge A. Andaverde Arredondo

Edgar Alberto Jiménez Valdés



ANEXO 7

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REDEFINIR COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROPAGANDA

REGIÓN XALAPA

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
César Ramón Rodríguez Alarcón	Comunicación activa
Denis Haillet Ríos Del Valle	Comunicar, también es gobernar
Elisabeth Lenz Gutiérrez	El uso de la cultura y el <i>soft power</i> como un modo de atraer recursos a Veracruz
José de Jesús Muñoz Rangel	Mejorar la relación del gobierno con la sociedad mediante propaganda
José Elfego de Jesús Riveros Hernández	Proceso de ciudadanización del Sistema Estatal de Radio y Televisión en Veracruz (RTV)
Luis Gerardo Martínez García	Comunicación y gobernanza, consideraciones para cambiar paradigmas
Luis Miguel Faugier Castillo	Campaña de difusión que fomente el orgullo veracruzano
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Fomentar y promover la verdad
María de Lourdes Hernández Quiñones	Comunicación y cultura: una imbricación necesaria para el desarrollo de Veracruz
Montserrat Quevedo Verónica	Democratización de contenidos en RTV y su funcionamiento administrativo y operativo
Montserrat Quevedo Verónica	Propuesta para promover el desarrollo turístico a través de los medios de comunicación de bajo costo
Naldy Patricia Rodríguez Lagunes	Propuesta para promover el derecho de acceso a la información pública
Raúl Martínez Chávez	Comunicación, gobernabilidad y desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Itzel Aguilar García	Mejor publicidad en los sitios turísticos menos conocidos
Jennis Jeannete Mora Ordoñez	Garantizar la participación de los medios como difusores de la acción pública
Óscar Aguirre Zarrabal	Hacer un sistema de comunicación acotado desde el Gobierno: A) Comunicar resultados a partir de indicadores. B) Comunicar temas relevantes para la ciudadanía (asuntos de emergencia, etc.)
Óscar Francisco Calahorra Fuertes	Sistema veracruzano de radio cultural
Rosa María Hernández Espejo	Profesionalizar y colegiar el periodismo en Veracruz

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Daniel Serrano Guzmán	Protección civil, seguridad y dignificación del trabajo periodístico
Daniel Serrano Guzmán	Propuesta contra el desempleo de profesionales en comunicación social
Ixiomara Loaiza Acevedo	Dignificación de los medios de información a través de Comunicación Social del Estado

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alma Celia San Martín Cruz	Violencia contra las mujeres periodistas en Veracruz
Diana Irasema Gil Ruíz	Por un mundo de expresión libre
Galdino Diego Pérez	Consulta ciudadana
Joaquín Becerra Zavaleta	Recategorización de los programas de radio y televisión como proximidades del desarrollo socioeconómico y cuidado del ambiente
Jorge Huerta	Capacitación a periodistas: creación del Colegio de periodistas (una propuesta)
Mario Noriega Villanueva	Medios y gobierno
Ramón Rodríguez Rangel	Medios de comunicación, libertad de expresión y democracia en Veracruz
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Proceso de comunicación para promover el desarrollo social

**REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN**

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Guadalupe Paloma Zamora Armas	Los jóvenes y su involucramiento con la conciencia social
María Reyna Pérez Pardo	Publicidad y propaganda a la región olmeca
Sayda Gisela Chiñas Córdova	Propuesta para mejorar la operación de la Comisión Estatal de Periodistas y mejorar las acciones para protegerlos de situaciones adversas





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

Reorganizar las finanzas públicas

5



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



Reorganizar las finanzas públicas

5

CONTENIDO

Presentación..... 7

SITUACIÓN ACTUAL

Saneamiento y reorganización de las finanzas públicas estatales..... 11

- Manejo de la deuda pública..... 11
- Política fiscal, manejo impositivo y estrategias para la consecución de recursos financieros 12
- Racionalizar el ejercicio del gasto y optimizar la inversión pública para el desarrollo económico social
y cultural de Veracruz 13
- Programación y presupuestación..... 14
- Profesionalización de recursos humanos y directivos en esta materia..... 16
- Servicio civil de carrera 17

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Retos y compromisos para reorganizar las finanzas públicas..... 21

- Acciones para atacar la emergencia en materia de administración pública y financiera:..... 21

Objetivo, estrategias y acciones específicas 23

Ánexos 31



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Saldo histórico de obligaciones financieras de entidades federativas, municipios y sus organismos.

Saldos al cierre de cada año (millones de pesos).....	15
---	----



PRESENTACIÓN

El trabajo realizado es el resultado de recopilar, analizar y clasificar las propuestas ciudadanas presentadas en las diferentes regiones del estado de Veracruz. El documento analiza diferentes situaciones que deben ser consideradas; renegociar la deuda pública contratada, reestructurarla y obtener un menor costo del servicio; disminuir la plantilla de la administración pública, simplificar y hacer más eficiente la estructura administrativa y sus procesos, así como revisar y disminuir el gasto público.

El *deber ser* de la actividad del estado en sus funciones del gobierno está enfocado a procurar en todo momento la estabilidad política, económica y social de sus gobernados. En este sentido, el ejecutivo estatal tiene la gran responsabilidad de administrar, de manera eficiente y adecuada, los recursos, producto de la recaudación fiscal, a fin de promover obras y servicios que garanticen el desarrollo humano integral de los veracruzanos, lo que implica no sólo ampliar las capacidades para incrementar las opciones actuales de las personas (llevar vidas sanas, productivas y seguras), sino también garantizar que estas opciones no ponen en peligro ni restringen aquellas disponibles para las futuras generaciones.

En este contexto, el PND (2013-2018) establece, dentro de sus estrategias y líneas de acción para mantener la estabilidad macroeconómica del país, el manejo ordenado y responsable de las finanzas públicas, una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto que garantice la viabilidad de las finanzas públicas, el control de la deuda pública, una estructura impositiva más equitativa y un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, soportado por un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados, para impulsar el desarrollo económico y social del país.

El estado de Veracruz está obligado a alinear su Plan de Desarrollo a estas mismas estrategias y líneas de acción, en busca del bienestar de sus habitantes con criterios de justicia, estabilidad y sustentabilidad, por lo que en este documento se plantean los compromisos y acciones que el gobierno del estado realizará en los próximos años para atender la problemática de las finanzas estatales.

SITUACIÓN ACTUAL





SANEAMIENTO Y REORGANIZACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES

MANEJO DE LA DEUDA PÚBLICA

El saneamiento de las finanzas públicas es el proceso que consiste en fortalecer los ingresos públicos y contener el ritmo de crecimiento excesivo de los gastos, a fin de reducir el déficit del sector público. El saneamiento financiero tiene como elementos centrales, por el lado del ingreso: la reforma fiscal, y el ajuste en los precios y las tarifas de los bienes y los servicios públicos; y en el caso del gasto: la reducción, la racionalización, el control y la disciplina presupuestaria.

Los principales temas planteados por la ciudadanía en los diferentes foros que requieren inmediata atención están en el contexto económico y se generan por el déficit presupuestal, generado por el exceso del gasto. El fortalecimiento de los ingresos públicos es igualmente importante que atender las deficiencias surgidas de la estructura del egreso. En la medida en que se contemple la evaluación, la supervisión y el control de estos dos elementos, se garantiza a la población la atención del reclamo ansiado sobre la distribución sensata del ingreso, la solidez de las finanzas públicas mediante la disminución de la deuda pública y sobre la inversión productiva que impulse el crecimiento económico en el estado.

Asimismo, demanda que se ofrezcan incentivos económicos para reconvertir las actividades productivas en proyectos más rentables de la economía formal y fomentar nuevas actividades productivas que generen empleo.

Los niveles de corrupción alcanzados han generado una crisis en la imagen del sector público y un descrédito social que pueden poner en riesgo la estabilidad de la democracia. Al llegar al límite tras muchos años de complacencia y de omisión en el combate a la corrupción, se han agotado los espacios para la pasividad y el aplazamiento.

Para contrarrestar la corrupción se debe considerar una reingeniería tendiente a modificar los procesos, consistente en la evaluación de los procesos, los sistemas, las políticas y las estructuras organizacionales que los sustentan y hace cambios radicales para mejorar sus resultados. Para ello se requieren profesionales en cada ramo que cumplan con el perfil del puesto, entiendan el contexto de crisis actual y la necesidad de implementar transformaciones profundas e innovadoras, considerando la necesidad social de estabilidad.



Un factor adicional para el combate a la corrupción se basa en las funciones auditables por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que ahora abarca la deuda pública y todas las participaciones federales.

POLÍTICA FISCAL, MANEJO IMPOSITIVO Y ESTRATEGIAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Uno de los problemas fundamentales que enfrenta la Administración Pública del estado de Veracruz es la insuficiencia de recursos para cubrir la demanda que representa el ejercicio del gasto público presupuestado y programado; dado que los ingresos tributarios deben ser la principal fuente de recursos para evitar o limitar a niveles manejables un déficit fiscal. Resulta pertinente considerar que si bien dicha fuente es imponible a los ciudadanos en término de leyes, deben tenerse en cuenta criterios de equidad y proporcionalidad, así como el hecho de que en el contexto de descrédito que hereda el gobierno estatal, resultaría altamente impopular su incremento.

Lo anterior resulta relevante, porque uno de los temas planteados con insistencia por los participantes en los foros de consulta para el PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 se enfoca a lograr incrementar la recaudación, a partir de lo cual debemos asociar la vigencia del sistema de colaboración administrativa en materia fiscal federal, que detalla las condiciones en que se da la correlación y la corresponsabilidad en un federalismo articulado, que atiende lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y que, en sí mismo, precisa que la posibilidad de incremento de recaudación por vía tributaria estatal se aprecia limitada, puesto que el incremento de impuestos existentes o creación de otros sobre fuentes que no estén reservadas como hechos generadores de contribuciones federales, no conducirá necesariamente a lograr el propósito.

Consecuentemente las acciones demandadas se asocian necesaria e inevitablemente con las responsabilidades derivadas tanto de la legislación estatal como de la Ley de Coordinación Fiscal y los convenios de adhesión que de ella derivan, sin que sea obstáculo para plantear, respecto a estos últimos, mejores condiciones para obtener los estímulos en ellos previstos, que se reflejarían en mejorar los ingresos estatales y posible equilibrio de participación proporcional como lo prevé la norma constitucional.

El logro del incremento deseado en recaudación, incluyendo tanto la directa obtenida de los impuestos estatales como la participación de la recaudación federal, que es el reconocimiento de las aportaciones de los contribuyentes estatales a través de las contribuciones federales, requiere atender otro de los aspectos demandados: la eficiencia y la eficacia en la administración del sistema tributario estatal, y que coincidentemente es parte de las obligaciones convenidas que pretenden impulsar: la mejora continua, las mejores prácticas en las áreas de eficacia recaudatoria, eficiencia operativa, ejemplaridad y cumplimiento normativo y el alineamiento de los objetivos de las entidades federativas con el Servicio de Administración Tributaria como un mismo ente.



En resumen, lograr una actuación en la administración del sistema tributario eficaz, eficiente y honesto, aderezado de experiencia y conocimiento de los recovecos de la coordinación, donde encontramos la presencia y la participación de los tres niveles de gobierno, dependientes principalmente de un sistema tributario federalizado, es lo que permitirá mejorar la recaudación.

Entre las medidas concretas para incrementar los ingresos estatales se consideran las siguientes:

1. Eficientar y modernizar los procesos recaudatorios, facilitando al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
2. Actualizar y ampliar el padrón de contribuyentes.
3. Renovar y modernizar el programa catastral, con tecnología avanzada.
4. Promover e incentivar la actividad económica del estado, ya que un incremento del PIB produce una mayor cantidad de recursos al mismo tiempo que genera un beneficio directo a la economía familiar de los ciudadanos.
5. Establecer una mejor coordinación interinstitucional con Pemex para aprovechar al máximo los recursos líquidos y en especie que proporciona para obras y acciones de saneamiento entre otras y gestionar mayores recursos de la paraestatal.

RACIONALIZAR EL EJERCICIO DEL GASTO Y OPTIMIZAR LA INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y CULTURAL DE VERACRUZ

El gasto público ejercido por el gobierno del estado de Veracruz no ha tenido un impacto en el crecimiento económico ni en el mejoramiento del nivel de vida de la población que se encuentran en pobreza, ya que de acuerdo con el informe Medición de la pobreza en México 2014,¹ 40.9% de la población del estado vive en condiciones de pobreza, 11% más que en 2012 y 17.2% de la misma vive en pobreza extrema siendo 22% más que la referida en 2012. La aplicación de los recursos se ha realizado sin ningún fin específico que contribuya al mejoramiento de la economía del estado, pues se han ejercido al arbitrio de los funcionarios, quienes tienen la facultad de ejercer el gasto, pero sin ningún plan que considere un impacto importante en la economía; de igual manera, la orientación de la inversión pública no ha garantizado un efecto productivo, situación que hace pensar que el principal problema no es la falta de dinero sino el mal uso que se le da a éste.

De forma contrastante, las propuestas que se recibieron se enfocan en hacer eficiente el gasto y la inversión pública y que ésta produzca beneficios a la población, así como al ahorro en los insumos administrativos, la utilización de medios electrónicos, las adquisiciones masivas de bienes e insumos y la utilización del mecanismo de *leasing*, organizar un modelo de gestión de recursos destinados a la obra pública, con la participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad beneficiaria, ampliar las capacidades de gestión del gobierno estatal para que la inversión en obra sea eficaz en la atención de las más sentidas demandas de la sociedad.

¹ Coneval, disponible en http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx, consultado el 22 agosto de 2016.



Respecto a la obra pública y a las adquisiciones de gobierno, se recibieron propuestas para actualizar las leyes correspondientes, para hacer más eficiente y clara su aplicación.

Asimismo, se propone reducir la plantilla y las compensaciones para el personal de la Administración Pública Estatal e invitar a sumarse a esta cruzada a los poderes legislativo y judicial, a los organismos autónomos, así como a las administraciones municipales. Los ahorros obtenidos deberán aplicarse a rubros que son de gran importancia para el bienestar del pueblo veracruzano, como seguridad pública, educación, medio ambiente, promoción cultural, etc. Asimismo, aplicar los recursos asignados a los programas sociales y de combate a la pobreza, de manera eficiente, oportuna y transparente.

Señalan también la necesidad de formar cuerpos de asesores para los productores agrícolas, la creación de comisiones para dictaminar la legitimidad del pasivo estatal, vigilar la transparencia y el manejo de las finanzas, y establecer en la legislación sanciones severas para aquellos que cometan actos de corrupción.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Una de las funciones principales de la Administración Pública del estado de Veracruz es elaborar programas para realizar aquellas actividades que proporcionen bienestar a los habitantes del estado; éste debe abarcar factores como seguridad, salud, educación, alimentación, empleo, etc. También es muy importante el desarrollo de proyectos de inversión que generen actividad económica, ya que esto crea empleo y crecimiento. La asignación de recursos económicos para estos programas se da a través del presupuesto de egresos del estado, mismo que deberá ajustarse a los ingresos proyectados para el mismo periodo, a fin de evitar incidir en déficits o subejercicios y mantener una economía estatal sana.

Lamentablemente, para el estado, en los dos últimos sexenios, el gasto público ha tenido un sobre ejercicio exagerado, sustentado con recursos adicionales provenientes de créditos que han incrementado de manera sustancial la deuda del estado, según datos oficiales presentados por las propias autoridades estatales a la SHCP la deuda del estado de Veracruz, al final de la administración del licenciado Patricio Chirinos Calero, fue de tan sólo 23.3 mdp, ya para el final de la administración del licenciado Miguel Alemán Velasco la deuda se situó en 3 528.7 mdp, situación que en su momento causó polémica; sin embargo, para diciembre de 2010, la deuda que hereda Fidel Herrera Beltrán a su sucesor, fue de 21 499.9 mdp, deuda que rápidamente se duplicó en 2012 y que para diciembre de 2015 se llegó a 45 879.8 mdp, situando a Veracruz como la tercera entidad con mayor deuda del país, como se puede apreciar en la tabla 1, donde se presenta la información histórica de los 10 estados con mayor deuda del país.²

² http://obligaciones_entidades.hacienda.gob.mx/es/obligaciones_entidades/2015.



Tabla I. Saldo histórico de obligaciones financieras de entidades federativas, municipios y sus organismos.

Saldos al cierre de cada año (millones de pesos)

Entidad	1998	2004	2010	2011	2012	2013	2014	2015
T o t a l	74 732.4	135 015.0	314 664.3	390 777.5	434 761.2	482 807.2	509 690.3	536 269.1
Distrito Federal	20 366.5	42 310.0	52 578.5	56 232.2	58 773.8	62 962.5	66 881.5	71 083.6
Nuevo León	7 989.5	9 248.8	33 971.5	38 590.5	46 952.9	51 911.9	61 179.6	63 832.0
Veracruz	23.3	3 528.7	21 499.9	27 938.1	40 028.9	40 923.8	41 355.0	45 879.8
Chihuahua	3 068.8	5 664.6	12 547.0	17 318.6	23 284.8	41 768.2	41 894.3	42 762.1
México	19 628.5	29 988.4	38 249.7	38 195.9	39 929.3	39 622.3	39 507.3	41 697.9
Coahuila	649.0	273.0	8 267.1	36 509.6	36 421.7	35 543.8	34 861.8	38 008.6
Jalisco	4 514.2	6 231.9	22 122.9	24 309.0	26 015.3	26 944.6	26 387.5	25 590.7
Sonora	4 177.8	5 419.9	17 287.4	14 023.9	15 105.8	17 293.6	19 809.4	22 780.6
Quintana Roo	855.8	2 000.7	10 037.2	13 025.7	15 006.5	17 762.8	21 173.6	22 442.5
Chiapas	1 067.3	1 062.9	8 236.2	14 225.9	16 412.9	20 826.4	20 140.0	18 832.5

NOTA: información proporcionada por las entidades federativas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios y algunas otras obligaciones reportadas. Las cifras pueden variar debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las entidades federativas.

Es necesario aclarar que estas cifras representan sólo la deuda estatal contraída, a partir de créditos bancarios e instrumentos de deuda, sin considerar los adeudos del gobierno con proveedores, municipios, organismos autónomos y diversas dependencias del propio gobierno estatal.

Asimismo, se destaca que en el portal oficial del gobierno del estado no existe información de la deuda de los últimos 4 trimestres, por lo que no se pueden tener datos más actuales, en un flagrante incumplimiento de sus obligaciones de transparencia, lo que hace suponer que el monto actual de la deuda puede ser mucho mayor.

En cuanto al proceso de consulta, las propuestas recibidas de la ciudadanía para considerarse en el respectivo tema del PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO denotan una fuerte preocupación por el manejo adecuado de los recursos para evitar el incremento en el déficit presupuestal. Consecuentemente, las personas proponen incrementar la recaudación y, al mismo tiempo, mejorar la eficiencia en la administración pública, mismas que coinciden con el espíritu de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios, que establece los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera de los estados y los municipios



del país. De igual manera, debe ponerse un especial interés en la renegociación de la deuda, a fin de mejorar las tasas de interés y los plazos de pago, así como lograr un espacio de liquidez para solventar las necesidades más apremiantes en el estado.

También proponen, como medida necesaria, implementar un sistema de control interno eficiente que funcione a través de indicadores para medir el cumplimiento de los resultados programados, que evite, entre otros problemas, la existencia de obras y acciones inconclusas por falta de recursos. Asimismo, proponen la integración de una Contraloría Ciudadana que dé seguimiento a los recursos que se aplican en las obras públicas.

Sin duda, un factor común, en muchas de las propuestas, es la inquietud que existe por los hechos de corrupción, desvío de recursos y falta de cumplimiento en la liquidación de los pasivos a cargo del gobierno del estado, afectando a gran parte de la ciudadanía, por el cierre de empresas, la disminución de empleos y el retraso en el pago de sueldos y pensiones, causando con esto un descontento generalizado en la población veracruzana.

PROFESIONALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECTIVOS EN ESTA MATERIA

México es un país basto en leyes de cualquier materia, las cuales han sido la base para la organización, la administración y la ejecución de cualquier tipo de actividad que genere un bienestar en beneficio de toda la sociedad. Para el caso que atañe dentro del PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO en el subtema Profesionalización de recursos humanos y directivos en esta materia, no existe una excepción, ya que analizando desde el primer fundamento para este tema encontramos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM) el art. 108 del Título IV, que establece como primera figura quiénes podrán ser servidores públicos.

En el Título V de la CPEUM se menciona claramente la organización política y administrativa de los estados, de donde se desprende que cada estado tenga la facultad de integrar sus propias leyes. Así, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave establece las figuras públicas que quedarán sujetas a respetarla, así como las obligaciones a las cuales deberán dar cumplimiento. Sin embargo, es necesario avanzar en un proceso de análisis y evaluación de puestos a fin de optimizar la plantilla de personal, definir claramente responsabilidades y atribuciones, ordenar y racionalizar el costo de la nómina y adecuar la estructura de las dependencias a las necesidades actuales de una moderna administración estatal, basada en la consecución de resultados.

Otra de las problemáticas abordadas dentro del desarrollo de este tema fue la Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública, ya que al existir ésta en el estado de Veracruz se ofrece a los trabajadores seguridad jurídica al obtener un empleo en alguna de las dependencias de gobierno, así como prácticas que coadyuvan con el bienestar personal y profesional para que ello se vea reflejado en la eficiencia y la eficacia de su trabajo. La propia ley establece cada una de las bases de organización, funcionamiento, control y evaluación para el ingreso y la promoción de los servidores públicos, incluyendo su capacitación, desarrollo



y evaluación de las capacidades y las habilidades. Sin embargo, la situación real de muchos trabajadores del estado es totalmente diferente, al carecer de seguridad jurídica, así como de sueldos y prestaciones acordes a su desempeño, por lo que se deberá trabajar mucho en la regularización de las plantillas de personal, de acuerdo con el espíritu de la ley y las condiciones financieras del estado.

Someter al capital humano a diversos procesos de capacitación, actualización, fortalecimiento de habilidades para después realizar una evaluación de resultados es verdaderamente crucial para una entidad, ya que se obtendrá un acercamiento hacia los problemas o los vicios que puedan existir y que estén entorpeciendo el eficaz funcionamiento de cada dependencia.

Realizar un efectivo proceso de evaluación de puestos, revisando cada uno de los perfiles que se requieren para cubrirlos y examinando si el valor económico es el justo, se reflejaría como un beneficio hacia el resultado y el desempeño de los trabajadores, una efectiva y eficiente organización dentro de todas las actividades que se realice en la entidad y, por consiguiente, un beneficio para la sociedad, así que lo propio sería no cometer actos preferenciales y otorgar la validez y la legalidad que enmarca ser regidos por una ley para esta materia.

SERVICIO CIVIL DE CARRERA

La profesionalización como esquema de carrera en el sector público para personal de base y de confianza y los niveles medio y superior, basada en una cultura de respeto a valores éticos y morales, que les permita ofrecer a la ciudadanía un servicio fundado en los principios rectores de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, honradez y competencia de mérito, se presenta como una gran oportunidad para modificar la imagen de la administración pública, que actualmente está en crisis.

El ideal de la ciudadanía es encontrar en los servidores públicos personas honestas, eficientes, capacitadas; que el cargo que desempeñan es producto del conocimiento; que reúnen las características del perfil del puesto; que tienen la escolaridad propia del oficio; que cumplen con los programas de capacitación y actualización de conocimiento, probidad, entre otros. Por lo anterior, la implantación real del Servicio civil de carrera es una opción para contar con servidores públicos debidamente capacitados y cuyo trabajo trascienda los límites de las administraciones sexenales, y se evite con ello la improvisación periódica de nuevos empleados y funcionarios y la inseguridad laboral, en función del criterio o capricho de la autoridad en turno.

Los servidores públicos deben acostumbrarse a coexistir con un permanente escrutinio de su desempeño, debido a que rendir cuentas no será una opción, sino la única manera de conducir la gestión pública como parte del aparato gubernamental. Actualmente, el servidor público requiere de una visión diferente a la que comúnmente se tenía. Quien se ocupa en el gobierno no puede ambicionar a tener una vida ostentosa ni buscar pertenecer a una elite. Los ciudadanos demandan funcionarios con la sensibilidad suficiente para hacer propios los problemas que aquejan a la mayoría, entre ellos el impacto que tiene la corrupción en la vida diaria de la sociedad.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

En esta sección se presentan los compromisos que asume de manera personal y directa el titular del poder ejecutivo del estado frente a la sociedad veracruzana. Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del ejecutivo frente a las demandas ciudadanas, recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos en espacios de convivencia con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.

ACCIONES PARA ATACAR LA EMERGENCIA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FINANCIERA:

6. Realizaremos una reingeniería profunda de la administración y las finanzas del gobierno del estado, de tal forma que se logren generar ahorros que contribuyan a tener un gasto más eficiente. En la elaboración del presupuesto de egresos 2017, se llevará a cabo un profundo programa de austeridad para eliminar gastos superfluos; programas redundantes, duplicados e ineficientes; actividades innecesarias; pagos de viajes, viáticos y gastos de representación innecesarios e injustificados; seguridad y comunicación excesivos, entre muchos otros, que de manera inmediata generarán ahorros que serán destinados a cubrir las acciones prioritarias del programa de gobierno.
7. La deuda de Veracruz es de las más grandes y más caras del país. Por ello, será necesaria la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en conjunto con la Banca del Desarrollo, se analicen la estructura de los adeudos del estado con la banca comercial, mercado de valores, proveedores, pensionados y en general “todos los pasivos del estado” y se mejore el perfil de la deuda, en cuanto a montos, tasas y plazos. Esto permitirá saldar en parte una gran deuda social y permitirá que los ahorros que se generen abran partidas en el presupuesto para destinarlas a proyectos prioritarios para la sociedad.
8. Incrementar la eficiencia en la recaudación de ingresos estatal y apoyar a los municipios en el mismo sentido, implantando sistemas de actualización de catastros y ampliación de bases de contribución, así como mecanismos de transparencia que generen confianza en la sociedad sobre el destino de los recursos captados por el estado y que faciliten el pago de impuestos



y contribuciones. Se hará más sencilla la regularización y habrá posible amnistía para el pago de impuestos para contribuir en la disminución de la morosidad, reducir significativamente la evasión y la elusión fiscales.

9. Mejorar y modernizar los mecanismos de transparencia en la aplicación y el destino de los recursos del estado. Es importante que todos los veracruzanos sepan a detalle en qué se gasta el presupuesto del estado. Se abrirán todas las cuentas estatales. ¡Puertas y cuentas abiertas!
10. Revisar que los recursos solicitados, a través de créditos con la banca comercial y de desarrollo, se hayan aplicado correctamente conforme al paquete de obras señalado en los contratos. En caso de encontrar irregularidades, serán sancionados los responsables por la vía administrativa y legal.
11. Revisar las estructuras de todas las dependencias de la administración pública del gobierno del estado y organismos desconcentrados, con el objetivo de identificar “aviadores”. Serán sancionados los servidores o ex servidores públicos que hayan solapado estos actos; además, los ahorros que se generen serán destinados al rubro de inversión para el desarrollo.
12. Establecer sanciones rigurosas para todos aquellos funcionarios públicos corruptos que condicionen a sus subordinados la permanencia en su lugar de trabajo a cambio de una comisión de sueldo.
13. Establecer la gestión de finanzas públicas sanas, que permitan abatir el déficit de las finanzas públicas, por lo que se diseñarán mecanismos financieros que generen ahorro interno para servir deuda y realizar inversión.



OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

OBJETIVO			
Reorganizar de manera integral las finanzas públicas para cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la demás normatividad aplicable a la gestión de los recursos públicos, manteniendo orden en el gasto, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas y cero tolerancia a las prácticas de corrupción, para regularizar la situación financiera del estado			
Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Sanear y reorganizar las finanzas públicas estatales con impacto en la deuda pública.	Reducir el gasto público, incrementar los ingresos, reducir la deuda pública y mejorar la eficiencia de la administración pública.	Estatal Población en general	A/B
	Diseñar e implementar una adecuada política con disciplina financiera y hacendaria con transparencia y rendición de cuentas.	Estatal Población en general	A/B
	Aplicar responsable y eficientemente de los recursos en el gasto social y obra pública.	Estatal Población en general	A
	Adquirir crédito bancario para pagar el monto de la deuda derivada por bursatilización, pactando mejores condiciones de pago.	Estatal Población en general	A/B
	Gestionar que se lleven a cabo auditorías (contable-fiscal) a las diferentes secretarías de gobierno. Revisar y validar el soporte de las erogaciones realizadas por pasadas administraciones.	Estatal Población en general	A
	Implementar una gestión pública basada en resultados, a través de la implementación de indicadores.	Estatal Población en general	A/B
	Crear una Contraloría Ciudadana en la que se involucren profesionistas con conocimiento en materia de obra pública, las cámaras de la construcción y asociaciones y organizaciones de ingenieros.	Estatal Población en general	A
	Aplicar de forma efectiva el Decreto del año 2006 para la reingeniería de los organismos gubernamentales.	Estatal Población en general	A
	Implementar mejoras en la transparencia y la rendición de cuentas, evitando prácticas de corrupción.	Estatal Población en general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Sanear y reorganizar las finanzas públicas estatales con impacto en la deuda pública.	Gestionar la reducción de salarios de mandos medios y superiores de la administración pública estatal. Disminuir gastos en viáticos y privilegios injustificados de los servidores públicos. Analizar la nómina de gobierno del estado y disminuirla de acuerdo con las necesidades de operatividad de la administración pública.	Estatal Población en general	A/B
	Regularizar la situación actual de las finanzas, principalmente con los proveedores. Regular y transparentar el ejercicio del gasto del gobierno del estado, mediante el cumplimiento de la Ley en el uso responsable y óptimo de los recursos públicos.	Estatal Población en general	A
	Contar con un sistema de compensación de pagos a proveedores y acreedores del estado, que permitan la reactivación económica.	Estatal Población en general	A/B
	Aplicar los recursos financieros adecuadamente para llevar a cabo la inversión y, por consecuencia, proporcionar mayor empleo y mejor calidad de vida para la ciudadanía.	Estatal Población en general	A/B
	Apegarse a las políticas públicas para hacer transparente la gestión, la implementación, el seguimiento y los resultados de los proyectos que propone la población rural. Implementar un programa de seguimiento a los proyectos aprobados al sector agropecuario, a través de la asesoría, capacitación e impulso a la producción y comercialización de sus productos.	Estatal Población en general	A
	Reducir el gasto público, incrementar los ingresos, reducir la deuda pública y mejorar la eficiencia de la administración pública y eliminar la corrupción.	Estatal Población en general	A/B
Modernizar la administración pública y generar la consecución de recursos financieros.	Regularizar los diversos trámites que realiza la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en cuanto a licencias, revista vehicular, capacitación de conductores y escuelas, cursos de manejo y estacionamientos.	Estatal Población en general	A
	Actualizar los procedimientos que se aplican en la recaudación de los ingresos propios del estado. Establecer mecanismos simplificados y eficientes con soluciones tecnológicas sencillas y amigables. Mejorar la plataforma tecnológica actual para agilizar los procedimientos.	Estatal Población en general	A/B

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Modernizar la administración pública y generar la consecución de recursos financieros.	Implementar el uso de tarjetas electrónicas con información básica para la administración, la operación, el control y el seguimiento de los contribuyentes y los beneficiarios de programas, que permita realizar trámites financieros. Otorgar apoyos o subsidios como incentivos económicos directos a la producción. Constituir fondos financieros de desarrollo permanentes para impulsar la actividad productiva.	Estatal Población en general	A/B
	Diseñar un esquema para la operación de la firma electrónica, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Estatal Población en general	A
	Reactivar obras de infraestructuras en el estado, a través de un modelo de trabajo coordinado entre gobierno del estado, gobierno federal y el sector privado, considerando a la Asociación Público Privada (APP).	Estatal Población en general	B
	Mejorar la captación del impuesto predial, mediante la actualización de la administración catastral, que permita una transparencia que eficiente de las contribuciones ciudadanas.	Estatal Población en general	A
	Ofrecer servicios de gestoría de fondos de inversión a nivel global.	Estatal Población en general	A
	Mejorar la recaudación y la estructura tributaria para evitar la evasión fiscal.	Estatal Población en general	A/B
	Implementar nuevos esquemas de tributación en congruencia con el SAT.	Estatal Población en general	A/B
	Supervisar la asignación de recursos, mediante proyectos de apoyo al campo, con asignación directa a los productores.	Estatal Población en general	A/B
	Planear proyectos de acuerdo con las necesidades en coordinación con los municipios para realizar obras y acciones con los recursos que otorga Pemex, a través de la gerencia de desarrollo social.	Estatal Población en general	A/B
	Revisar y actualizar la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del estado.	Estatal Población en general	A/B

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Modernizar la administración pública y generar la consecución de recursos financieros.	Aplicar el cien por ciento de los recursos obtenidos en las diferentes zonas turísticas de Veracruz. Implementar un programa de actualización y modernización catastral, mediante recursos tecnológicos de avanzada, aprovechando los convenios con las diversas dependencias en donde se pueden acceder a financiamiento que permitan obtener una parte de los mismos.	Estatal Población en general	A/B
	Diseño, implementación y gestión de estrategias para aumentar la recaudación del impuesto predial, sin aumentar los montos por contribuyente. Implementar Tecnologías de Información y del Conocimiento (TIC) para el control, la regulación y la transparencia. Contar con atlas municipal con la información generada a partir de las TIC, para establecer estrategias en tiempo real, continuas, consensuadas por la población y vincular indicadores estadísticos del INEGI que sirvan con los valores catastrales y el cobro.	Estatal Población en general	A/B
	Actualizar el padrón de contribuyentes y la ampliación en el número de contribuyentes.	Estatal Población en general	A/B
	Encontrar fuentes alternativas de ingresos y hacer frente a las necesidades de gasto en desarrollo social y económico.	Estatal Población en general	A/B
Generar nuevas formas de ejercicio del gasto y de la inversión pública para el desarrollo económico, social y cultural de Veracruz.	Profesionalizar los recursos humanos y directivos de la administración pública. Revisar los puestos y los procesos en los diferentes sectores. Analizar la pertinencia de los puestos y los procesos en los diferentes sectores. Tomar las decisiones correspondientes a una reingeniería.	Estatal Población en general	A/B
	Integrar un catálogo central de bienes e insumos consumibles que sean utilizados en todo el gobierno del estado. Mejorar la aplicación del gasto en adquisiciones de equipo de cómputo y telecomunicaciones.	Estatal Población en general	A/B
	Crear un Consejo de adquisiciones del estado que sea transparente y regule las adquisiciones, en un marco de igualdad de oportunidades para todas las Pymes del estado.	Estatal Población en general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
<p>Generar nuevas formas de ejercicio del gasto y de la inversión pública para el desarrollo económico, social y cultural de Veracruz.</p>	<p>Implementar un tabulador de precios con un mínimo y un máximo para todos los consumibles y los servicios que el gobierno requiere para su funcionamiento.</p> <p>Reorganizar las licitaciones públicas haciéndolas simplificadas, que sean transmitidas en vivo por internet y que sean rotativos los proveedores periódicamente y de preferencia del estado de Veracruz.</p> <p>Implantar un programa por parte de la Contraloría del estado para el uso responsable y óptimo de los recursos que el gobierno ejerce.</p>	<p>Estatal</p> <p>Población en general</p>	<p>A/B</p>
	<p>Actualizar los catálogos de conceptos de obras y unidades de medidas en sus costos unitarios, estableciendo mínimos y máximos en los padrones de obras y servicios únicos en el estado.</p>	<p>Estatal</p> <p>Población en general</p>	<p>A</p>
	<p>Reducir de 15 a 25 por ciento del salario actual a gobernador, secretarios, subsecretarios, diputados locales y asesores de gabinete.</p> <p>Detectar necesidades específicas de cada productor.</p> <p>Realizar asesoramiento técnico y dar capacitación a los productores sobre desarrollo de producción y tecnología agrícola, por parte de profesionistas o estudiosos del tema.</p> <p>Crear una Comisión de transparencia y regulación de las finanzas que audite y dé a conocer el destino y la aplicación de apoyos del gobierno hacia los productores.</p> <p>Crear asociaciones de productores que les permitan comercializar su producto de manera directa.</p> <p>Brindar asesoría a los productores en los procedimientos fitosanitarios y de calidad de exportación, así como la capacitación sobre los procesos de torrefacción y cómo darle un valor agregado a su producto.</p>	<p>Estatal</p> <p>Población en general</p>	<p>A</p>
	<p>Optimizar el ejercicio del gasto público, mediante la eficiente vinculación del ciclo de planeación, programación, elaboración de presupuesto y evaluación del desempeño.</p> <p>Desarrollar políticas de austeridad con el mayor rigor y vigilar su total cumplimiento.</p> <p>Reducir el costo de la burocracia y de los procesos administrativos.</p>	<p>Estatal</p> <p>Población en general</p>	<p>A/B</p>
<p>* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización</p>			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Profesionalizar los recursos humanos y directivos en esta materia.	Analizar la pertinencia de los puestos y los procesos en los diferentes sectores para una reingeniería. Actualizar el marco regulatorio de los empleados de la administración pública.	Estatal Población en general	A/B
	Revisar la ley actual del Instituto de Pensiones del Estado, para actualizarla a las circunstancias prevalentes.	Estatal Población en general	A
	Hacer efectiva la Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública, aplicando la profesionalización. Fortalecer los mecanismos que permitan la igualdad de oportunidades de ingreso al servicio público en relación a la actividad a desarrollar. Determinar de manera concreta los perfiles de cada uno de los puestos a ocupar por los servidores públicos. Realizar en forma permanente evaluaciones al desempeño y actualización de conocimientos. Sancionar o en su caso remover de su cargo a los servidores públicos que infrinjan las leyes.	Estatal Población en general	A/B
	Detectar necesidades de formación y actualización a los servidores públicos utilizando las tecnologías de información y comunicación.	Estatal Población en general	A/B
	Hacer efectivo el establecimiento del Servicio civil de carrera en los puestos específicos encargados de la programación, presupuestación, ejercicio de gasto, inversión pública, contabilización y rendición de cuentas. Crear un cuerpo normativo distinto o complementario a la Ley Estatal de Servicio Civil en donde se estipulen las condiciones específicas con las cuales se normarán dichos funcionarios. Crear un sistema estatal de formación de servidores públicos en coordinación con la Secretaría de Finanzas, el Órgano Superior de Fiscalización, y el Congreso del Estado. Contar con un sistema estatal evaluación a los funcionarios con la modalidad de Servicio civil de carrera.	Estatal Población en general	A/B
	Establecer políticas claras en el programa de Servicio Público de Carrera con evaluaciones permanentes y diagnósticos de anticorrupción.	Estatal Población en general	A
	Establecer programas de desarrollo, capacitación y compromiso institucional, para fomentar el ascenso y promoción del personal.	Estatal Población en general	A/B

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Incorporar la perspectiva de género en el presupuesto estatal.	<p>Presupuestar con perspectiva de equidad de género.</p> <p>Hacer que, de acuerdo con el artículo 7° del Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz (PEEV), las dependencias y los organismos públicos descentralizados cuenten con recursos para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecuten las acciones necesarias para promover y lograr la transversalidad, la equidad y la igualdad de género en el interior de las unidades responsables.</p> <p>Orientar hacia el desarrollo de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan incorporar la perspectiva de género en el presupuesto estatal.</p> <p>Identificar las reformas a la legislación estatal en materia perspectiva de género, en el ámbito presupuestal.</p>	<p>Estatal</p> <p>Población en general</p>	A/B
	<p>Atención a la desigualdad entre mujeres y hombres en cumplimiento del artículo 13 de la Ley núm. 551 para la igualdad de mujeres y hombres para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>	<p>Estatal</p> <p>Población en general</p>	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Rovelo

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez
Andrés de Jesús Álvarez Utrera
Antonio Altamirano Quiroz
Bernabé Castillo Allende
Dánae Delgado Luna
Daniel Ortiz
Edilberto Pérez Álvarez
Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi
Efraín González Bello
Gregorio Olmedo López
Gregorio Olmedo Hernández
Hugo Geovany Pacheco Isidro
Iván Mora Reboilar
Janisse López
Jazmín Córdoba
José Ángel Montaña Zarate
José Salvador Salazar Ceballos
Jesús Bismarck Andrade Müller
Luis Enrique Fonseca Álvarez
Mario de Jesús Sánchez Lagunés
Moisés Octavio Pérez Peláez
Oscar Alejandro Mar Landa
Randy Ramírez Leal
Román Alarcón Galindo
Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz
Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos
David Sandoval Rodríguez
Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar
Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome
Elizabeth Ramos Gómez
Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez
Norma Angélica Lagunes López
Crescenciana H. Canal Martínez
Jesús López Carretero
Sergio Galicia Alarcón
Gustavo Manuel Balderas Rosas
Rogelio Antonio Suárez Sánchez
Álvaro Gabriel Hernández
Ignacio Olmedo López
Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

María del Carmen García García

Leonel Lara Serna

Jorge Antonio García Gálvez

Participantes

María Pilar Acosta Márquez

Sergio Aníbal Aguilar Garzón

Julio Alonso Iglesias

Dirce Alethia García García

Gerardo Eduardo León Hernández

Eira López Fernández

René Mariani Ochoa

Ana María Mogollón García

Angélica Leticia Amaro Tejeda

Fortunato Cerón Hernández

Flor Lucila Delfín Pozos

José Antonio Molina Ramírez

Rafael Gerónimo Moreno Luce

Héctor Rogelio Olivares Galván

José Luis Pintos Lladó

Marcial Rodríguez Reyes

Luis Enrique Alderete García

Abel Ignacio Cuevas Melo

José Antonio Domínguez Rubio

Jesús Moctezuma Estefa

Alejandro Salas Martínez

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinadora

María Eugenia Senties Santos

Participantes

José Antonio Domínguez Rubio

Alejandro Salas Martínez

Jesús Moctezuma Estefa

Gabriela Mercedes Reva Hayon

Luis Enrique Alderete García

Marco Antonio Núñez López

José Antonio Domínguez Rubio

Denisse Lechuga de la Peña



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

José Luis Mondragón Campos

Abel Ignacio Cuevas Melo

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Mónica Karina González Rosas

Participantes

Óscar Yahevh Carrera Mora

Armando Juárez Santiago

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Edalid Álvarez Velázquez

Participantes

Fidel Samuel Juárez González

Araceli Pineda Moreno

Lázaro Salas Benítez

Arturo Muñoz Camacho

Hermelindo Ochoa y Vázquez

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

Judith Elena Villanueva Hernández

Participantes

José Vidal Herrera Romero

Cintli Silva Farías



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REORGANIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS

REGIÓN XALAPA

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Agustín Basilio de la Vega	Coordinación del gobierno del estado con el gobierno federal e inversión privada para la reactivación de obras de infraestructuras en el estado
Alfonso Hernández López	Estudiantes pobres
Ángel Yamil Cruz de la Rosa	Un verdadero Presupuesto Social para Veracruz
Eira López Fernández	Servicio civil de carrera
Fernando Félix Osorio	1. Pongan agua potable a la comunidad El Palmo. 2. Reencarpeten o pavimenten la carretera de Copalillo a La Noria (con puente, cunetas, alcantarillas y guarda ganados). 3. Pongan luz bifásica o trifásica. 4. Se realice una auditoría al municipio de Atzalan.
Guillermo Marín Hernández	Propuesta de Financiamiento para el nuevo gobierno del estado de Veracruz-Llave
Hilario Barcelata Chávez	Estrategia para resolver la crisis fiscal y recuperar el manejo eficiente de los recursos públicos
Ileana Lucina Pérez Jiménez	El Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz debe estar subordinado a la Auditoría Superior de la Federación, además de estarlo a la Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso de Veracruz
Javier Guzmán Coutiño	Regulación y transparencia en el ejercicio del gasto del gobierno del estado
Jesús Omar Rodríguez Revoredo	Regularización del parque vehicular estatal
Jorge Antonio García Gálvez	Profesionalización de recursos humanos y directivos en esta materia
José Alberto Sánchez García	Proyecto integral para una nueva Dirección General de Tránsito y Transporte
Josefina Barreto Hernández	Auditorías a la administración saliente en las distintas secretarías de gobierno



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Leonel Eduardo Pérez Llado	Reducción del gasto público, mediante esquemas de compras consolidadas y programas de arrendamiento financiero de equipos informáticos y de telecomunicaciones
Leonel Eduardo Pérez Llado	Reducción del gasto público por concepto de papelería, mediante la modificación del marco normativo para reconocer la firma electrónica en sustitución de la firma autógrafa de funcionario competente, en todos los órdenes del gobierno del estado de Veracruz
Leticia López Landero	Gobierno nuevo para los veracruzanos
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Implementar sistemas de administración de las finanzas públicas
María del Carmen García García	Política fiscal y manejo impositivo
Osvaldo Espinoza Solórzano	Consejo de adquisiciones del estado de Veracruz
Pablo Moreno Frías	Oficinas de coordinación interinstitucional del estado
Pedro Reyes Reyes	Optimización de los recursos públicos dirigidos a la imagen e infraestructura de la ciudad capital
Rafael Meneses Jimaréz	Alineación de la gestión pública basada en resultados

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alejandro Salas Martínez	Estrategias para mejora de la recaudación en el ámbito municipal con el apoyo del gobierno del estado que repercute en beneficios para ambos ámbitos de gobierno, ya que, además de beneficiar a los ayuntamientos, el estado se vería beneficiado con el aumento de las participaciones federales al tomar como referencia los cobros realizados por predial y agua
Flor de María Ruiz Haddad	Actualización de los criterios de distribución de participaciones federales a los municipios del estado de Veracruz
Gabriela Mercedes Reva Hayon	Estrategias para mejorar el sistema de recaudación del impuesto predial en el municipio de Veracruz, como ejemplo a seguir en los municipios del estado
Isabel del Socorro Valerio Cámara	Control de la Tesorería
Jesús Moctezuma Estefa	Presupuestación programática por proyectos actividades y partidas partiendo de 0
Jesús Moctezuma Estefa	Optimizar la recaudación de contribuciones estatales 3% sobre nóminas, mediante convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social
Jesús Moctezuma Estefa	Establecer nuevamente el impuesto al hospedaje
José Álvaro Trujillo Robzon	Profesionalización de los recursos humanos de la Administración Pública
José Antonio Domínguez Rubio	Se derogue el impuesto adicional para el fomento a la educación previsto en los artículos 134 y 135 del Código Financiero para el estado de Veracruz por haber sido sujeto a control constitucional y declarado inconstitucional con base en el artículo 31, fracción iv, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Marco Antonio Núñez López	Aspectos importantes para hacer efectiva la fiscalización en el estado de Veracruz
María Teresa Paredes García	El Instituto de Pensiones y el compromiso con jubilados y pensionados



REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Anaid Rodríguez Montalvo	Profesionalización del servicio público municipal, en áreas estratégicas, para la mejora en la rendición del ejercicio del gasto público
Filiberto Rosales Vázquez	Que el estado distribuya recurso adicional de 3% sobre nóminas a cada municipio para mejoramiento de caminos rurales, de acuerdo con un proyecto definido sustentado al municipio correspondiente. Creación de un programa de empleo temporal para mejoramiento de caminos rurales
Jesús Laurencio Arenzano Mendoza	El Instituto de Pensiones del Estado que los tiempos actuales demandan
José Antonio García Aguirre	Reestructuración deuda por bursatilización de impuesto sobre tenencia de vehículos
José Antonio García Aguirre	Reestructuración de deuda pública derivada de la bursatilización
Kathia Lorely Herrera Hernández	Esta propuesta está enfocada a que nosotros los ciudadanos, en la nueva gubernatura, estemos al tanto de a qué recursos o áreas son destinados nuestros ingresos, estar al tanto de dónde y cómo se gasta el dinero del pueblo
Marco Antonio Muñoz Madrid	Gubernamentalidad tributaria: impuesto predial
Oliver Coronado Paz	Reducción salarial a gabinete estatal para beneficiar seguridad pública, medio ambiente y cultura
Rubén Octavio Martínez Rahme	Eliminar el Instituto de Pensiones del Estado y otorgar un mejor esquema de seguridad social para los trabajadores al servicio del estado de Veracruz y los municipios
Tania Marín Garza	Regulación de las finanzas y asesoría tecnológica en el cultivo del café

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Cristóbal Gordillo del Ángel	Servicio profesional de carrera en la Administración Pública del estado de Veracruz
Jorge Alberto Vargas Chabelo	Finanzas públicas con visión social
Lázaro Salas Benítez	Actualización y ampliación del padrón de contribuyentes
Octavio Delfín Pozos	Reestructuración financiera del sistema de pensiones de Veracruz: agenda pendiente de una política social
Partido del Trabajo	Finanzas públicas con visión social
Patricia Jiménez Santiago	Programación y presupuestación
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Modelo limitante
Raúl Varguez Fernández	Aplicación de políticas estatales para el fortalecimiento de la recaudación del impuesto predial de los ayuntamientos, mediante la sensibilización, la capacitación y el apoyo logístico y económico para que los municipios se apeguen al Programa de Modernización Catastral, impulsado a nivel nacional por el gobierno federal, a través del inegi, Banobras, unam y otras instituciones de reconocido prestigio
Rigoberto Fuentes Hernández	Descentralización de pagos por concepto sobre el derecho vehicular de transporte público (taxis)



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Roberto Cortez Hernández	Vincular al gobierno del estado con las áreas operativas de proyectos de Petróleos Mexicanos
Salvador Cavalaro Devezé	Seguro de desempleo a la vivienda
Sansón Barra de la Cruz	Ser eficientes en el ejercicio de gastos y la inversión pública
Víctor Hugo Galeana Quintero	Creación de Comité estatal de participación ciudadana para la prevención y el combate a la corrupción
Yureni Velázquez Melchor	Jóvenes líderes globales

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATILÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Antolín Pérez Rodríguez	Racionalización, disciplina, eficiencia y eficacia en el gasto público
César Vicente Soto Santiago	Apretarse el cinturón
Estuardo Doderó Campos	La afiliación de los trabajadores municipales al Instituto Mexicano del Seguro Social
Javier Demetrio Ponce Cadenas	Sistema nacional de pagos por compensaciones
Luis Abraham García Calderón Pitti	Creación de una coordinación estatal que le dé atención, manejo y justificación a los apoyos otorgados por Pemex al estado
Marina Martínez Martínez	Generación de políticas públicas de seguimiento a los programas y los proyectos destinados al campo
Mónica Berenice Ordaz Hernández	La profesionalización para un estado competitivo
Roberto García Alonso	Transparencia en la obra pública municipal, ciudadanización de la supervisión de obra pública municipal





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

Renovar la participación ciudadana

6



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



Renovar la participación ciudadana

6

CONTENIDO

Presentación..... 7

SITUACIÓN ACTUAL

La ciudadanía y los asuntos públicos 13

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Objetivos, estrategias y acciones específicas 21

Anexos 25

ÍNDICE DE TABLAS

Gráfica 1. Estatus de las OSC en el estado de Veracruz, 2016 15

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Tabla 1. osc activas del estado de Veracruz, según actividad, 2016. 15



PRESENTACIÓN

Para alcanzar un verdadero desarrollo y bienestar social, resulta de la mayor importancia propiciar espacios de participación social en los que se generen propuestas y decisiones a favor de los gobernados, y donde la transparencia y la rendición de cuentas sean realidades concretas en todos los ámbitos de la administración pública.

Una ciudadanía que participa activa y constantemente en los asuntos públicos, genera cambios positivos en la dinámica de la sociedad y trae, por ende, la consecución del interés público, el cual no es otra cosa que el bien común. En atención a esta premisa, el gobierno convocará y promoverá ampliamente la participación ciudadana, en razón de que, partiendo de ella, se estará actuando siempre conforme a sus legítimas demandas. Sobre esta base se generarán los proyectos de desarrollo tendientes a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Un gobierno no puede ser eficiente en la concepción, puesta en marcha y conclusión de sus programas estratégicos, si la sociedad no tiene garantizado e instrumentado un sistema de toma de decisiones en el que tenga un papel destacado la propia comunidad para dar rumbo y sentido a los esfuerzos colectivos; en otras palabras, la participación social es fundamental para el éxito de la gestión gubernamental.

Es importante para la transversalidad de este proyecto, considerar el logro de los demás factores que conforman este Plan

Veracruzano de Desarrollo, 2016-2018: Renovar la Gobernanza; Reforzar el Estado de derecho; Regenerar la competitividad gubernamental; Reforzar la equidad de género, minorías y cuidado de familias, y Redefinir comunicación social y propaganda. A través del logro de cada uno de estos factores se podrá, de manera paralela, recuperar la confianza de la sociedad. Una sociedad que no confía en sus autoridades, difícilmente interviene para propiciar cambios, por lo que se reviste de una actitud hermética y excluyente de su entorno. Una de las causas por las que se pretende renovar la participación ciudadana tiene que ver con que, al materializar mecanismos de participación social, es posible lograr resultados concretos. Para esta nueva administración pública estatal resulta vital contar con la participación activa y constante de la ciudadanía veracruzana.

El desarrollo del Veracruz se tornará efectivo en la medida que la sociedad participe y exija absoluta transparencia en las acciones de gobierno. Por otra parte, se hace necesario que el desarrollo de nuestra entidad se vincule con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente, en su eje "Democratizar la Productividad", donde se establece la importancia de una participación activa y abierta de la sociedad en asuntos públicos. El marco normativo constitucional federal establece en su último párrafo del artículo 25:



La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares, y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable que incluya vertientes sectoriales y regionales, en los términos que establece esta Constitución.

Por su parte, el artículo 26, Apartado A de la citada Carta Magna, dispone, en sus párrafos segundo, tercero y cuarto, lo siguiente:

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con

los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Cabe resaltar la importancia de hacer efectivo lo plasmado en los preceptos de nuestra Constitución federal arriba citados en pro de la sociedad veracruzana, armonizando el marco constitucional local en esta materia, proveyendo eficazmente, en la esfera administrativa, a su exacta observancia.

La participación ciudadana constituye la oportunidad de recuperar y fortalecer la confianza social en las autoridades constituidas mediante su colaboración activa, ocupando cada vez más los espacios necesarios para exigir los cambios en la forma de gobernar. Entre más participativa sea la sociedad, mayor será su influencia al momento de medir y evaluar la forma de trabajar de las autoridades. Si el problema, en la actualidad, es la ausencia de espacios suficientes de la ciudadanía para expresar y guiar al gobierno en turno sobre la identificación de los problemas y la manera en que estos pueden ser enfrentados, el reto consistirá en abrir dichos espacios de participación y convertir, así, la adversidad en ventaja para hacer eficiente la actuación de los servidores públicos, en beneficio de los gobernados.

Al margen de los tradicionales métodos de comunicación existentes entre el gobierno y la sociedad, el nuevo gobierno deberá emplear las herramientas fundamentales que hoy día



ofrecen las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), para lograr una mejor coordinación entre las autoridades y los gobernados frente a la atención y solución de los problemas más apremiantes, sin importar su posición geográfica, situación económica, género, lengua materna o grupo étnico al que pertenezca. Los recursos tecnológicos atenderán oportunamente las necesidades de la población en la medida que ésta tenga garantizado el acceso a los mismos, optimizándose así el tiempo y dinero de los usuarios que deseen involucrarse cada vez más en los asuntos de su gobierno. Debemos crear y promover mayores espacios de participación ciudadana y procurar que existan garantías de fácil acceso a los mismos, por parte de los sectores sociales interesados, mediante equipos y portales de fácil manejo.

Una amplia participación ciudadana en la toma de decisiones incide en la formación de adecuadas políticas públicas que tiendan a armonizar las necesidades y enfoques de los actores sociales directamente involucrados. Por el contrario, la falta de

oportunidades de participación equivale a políticas públicas ajenas a los verdaderos intereses de la población. Si logramos establecer una comunicación estrecha entre autoridades y gobernados, con espacios de diálogo permanente, surgirán propuestas con observaciones que derivarán en acciones propicias para alcanzar el bienestar común.

La transparencia y la rendición de cuentas en todos los actos de gobierno, con supervisión de contralorías sociales, fruto de la activa y amplia participación ciudadana, será un instrumento eficaz para darles el adecuado seguimiento, evitando la proliferación de decisiones burocráticas lesivas al interés general. Con apoyo en las nuevas tecnologías, el nuevo gobierno propiciará este sano ejercicio ciudadano.

Los foros de consulta ciudadana para la formulación de este Plan representan, precisamente, un primer paso en el sentido de abrir espacios adecuados para la libre manifestación de ideas. Nos corresponde mantener este diálogo abierto y actuar conforme a las legítimas demandas de la ciudadanía.

SITUACIÓN ACTUAL





LA CIUDADANÍA Y LOS ASUNTOS PÚBLICOS

Medir el grado de involucramiento de los individuos de una sociedad en los asuntos públicos es complejo, debido al número de variables que pueden desprenderse en los datos estadísticos y el sesgo o interés con los que, a veces, los autores dirigen los estudios.

La participación ciudadana puede darse a través de diversos tipos de actividad. El voto, o sufragio, es indudablemente la expresión de participación más sencilla de análisis y, aunque esta actividad podría ser un indicador fundamental para diagnosticar como se manifiesta esta actividad ciudadana en Veracruz, nuestro objetivo será renovar y ampliar y consolidar la cultura de la participación ciudadana, a partir del contacto del ciudadano permanente con sus autoridades gubernamentales, mediante canales claros, simples y efectivos de comunicación.

Las preocupaciones manifestadas por los ciudadanos en los foros de consulta, con relación a todos los factores y temas de este Plan, nos permite observar que hoy en día, la participación ciudadana en Veracruz se ve inhibida por la vulnerabilidad de sus derechos y por la falta de confianza ante la escasa capacidad de respuesta de los órganos de gobierno a sus necesidades.

En este sentido, con base en las proposiciones y observaciones vertidas por la ciudadanía, reafirmamos que es indispensable mejorar los mecanismos que faciliten la denuncia pública de los posibles actos ilícitos cometidos por los funcionarios. Debemos consolidar la cultura de la denuncia ciudadana como un instrumento esencial de la ciudadanía para contribuir al combate a la ilegalidad.

Diversas proposiciones hicieron referencia al seguimiento y evaluación de la gestión pública, así como a la rendición de cuentas, al no encontrar hasta ahora herramientas que permitan la franca participación ciudadana en los procesos de toma de decisión para mejorar la gestión pública, pero sobre todo, para permitir que las opiniones y observaciones ciudadanas se traduzcan en medidas correctivas dentro de la función pública, e inclusive en sanciones ante actos de corrupción.

La poca efectividad en el uso de las tecnologías de la información para comunicar a los funcionarios públicos con la ciudadanía resulta evidente ante los comentarios recibidos. Estas tecnologías deben hacer más efectiva la atención al ciudadano, y facilitar el acceso a la información pública. Actualmente los portales electrónicos de las dependencias se limitan a cumplir, y en ocasiones a simular que lo hacen, con el mínimo de información que las normas en la materia de transparencia exigen, pero no promueven una verdadera cultura de transparencia ni fomentan la participación ciudadana.



Por otra parte, cabe destacar que si bien Veracruz cuenta con un marco normativo que prevé formalmente mecanismos de participación, éstos no se han hecho efectivos, por lo que la relación con la ciudadanía se ha perdido, por consiguiente, en una considerable medida.

Los mecanismos directos a través de los cuales la ciudadanía puede manifestar su aprobación o, por el contrario, su negativa, a ciertas decisiones de carácter general, no se actualizan porque sólo se activan mediante la organización y ésta hasta ahora ha sido escasa. Pero esta es precisamente una oportunidad magnífica que debemos aprovechar para impulsar tales mecanismos.

No obstante de que la Ley de Referendo, Plebiscito e Iniciativa Popular de nuestro Estado establece esta facultad como un derecho y, a la vez, como una obligación de los ciudadanos, el participar mediante votación en asuntos de aprobación, reforma y abolición de leyes (referendo), medidas administrativas respecto del bienestar social (plebiscito) y para iniciativas de leyes o decretos, no se establece con claridad cuándo y cómo se debe y puede recurrir a estos mecanismos. Por si no fuera suficiente, la oportunidad para que los ciudadanos hagan uso de estos mecanismos queda supeditada a la voluntad de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Actualmente se establecen restricciones arbitrarias, como el porcentaje desproporcionado de recolección de firmas y, en caso de que dicha recolección fuese tachada de “improcedente”, no se permite la interposición de recurso o medio de impugnación. Aunado a ello, en el ámbito federal se condiciona la aprobación de dicha iniciativa a los casos cuando sea aprobada por ambas cámaras. Si bien es verdad que existen los mecanismos legales para regular la intervención directa popular, lo cierto es que los procedimientos previstos en dichos ordenamientos jurídicos hacen difícil la concreción de un referendo, un plebiscito o una iniciativa popular. De ahí que sea conveniente crear un marco jurídico más asequible, tendiente a establecer un mayor equilibrio entre la acción de los poderes públicos y los intereses de los ciudadanos para una mejor toma de decisiones.

Queda claro que la participación ciudadana está, pues, a merced de los intereses de un grupo minoritario, vulnerando así las oportunidades de la población para intervenir en la toma de decisiones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Sin embargo, debe aprovecharse la infraestructura legal existente en la materia y difundir sus alcances entre los actores sociales interesados en ejercerla y, desde luego, someter al Poder Legislativo estatal las modificaciones que se estimen necesarias para lograr un marco jurídico adecuado que fortalezca y renueve la participación ciudadana.

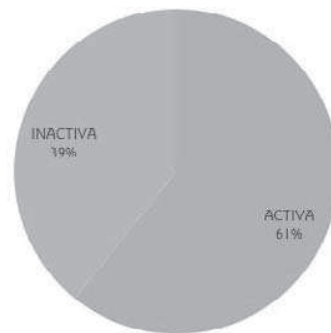
La participación ciudadana puede darse de manera individual o colectiva, y en esta última modalidad, las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel trascendental.

De acuerdo a la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en el estado de Veracruz hay 2 414 organizaciones inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Del estatus que guardan las Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) 1 467 se encuentran activas, representando 61%; el 39% de ellas no n tenido actividad (Gráfica 1).



Gráfica I. Estatus de las OSC en el estado de Veracruz, 2016



Las osc se pueden clasificar, además de su estatus, por la actividad que realizan al interior. A continuación se presentan en la Tabla I las osc que se encuentran activas en el estado de Veracruz y cómo se distribuyen con base en la actividad que realizan.

Tabla I. osc activas del estado de Veracruz, según actividad, 2016.

Actividad de las osc	Número de osc activas
13. Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.	545
5. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.	504
1. Asistencia social, conforme a lo establecido en la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y en la Ley General de Salud.	496
12. Apoyo para el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección al ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario de las zonas urbanas y rurales.	481
8. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural.	410
14. Fomento de acciones para mejorar la economía popular.	391
6. Promoción de la equidad de género.	360
2. Apoyo a la alimentación popular.	350
9. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos.	336
4. Asistencia jurídica.	316
7. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad.	277



Actividad de las osc	Número de osc activas
11. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias.	273
3. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público.	186
16. Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta Ley.	185
10. Promoción del deporte.	118
15. Participación en acciones de protección civil.	115
18. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.	69
19. Las que determinen otras leyes.	66
17. Promoción y defensa de los derechos de los consumidores.	8

FUENTE: Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Buscador de ocs, 2016. Nota: Las suma de las ocs activas en la Tabla I no coinciden con las 1 467 que se encuentran activas, dado que algunas se identifican en más de dos actividades.

Las ocs son un vínculo adecuado para encauzar las inquietudes ciudadanas y un aliado natural para promover su participación en asuntos públicos. Por lo anterior, corresponde al gobierno facilitar su reconocimiento jurídico, permitir una comunicación abierta con ellas y vigorizar su actividad o reactivarlas, en su caso. Cabe señalar que el marco normativo estatal contiene la Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles para el Estado; es un deber vigilar su observancia.

Ahora bien, las ocs son actores sociales articulados, y debemos proponemos fortalecerlos con asesoramiento y, de ser factible, con apoyos financieros, pero nuestra preocupación central estriba en estimular la participación de actores vulnerables o desarticulados. Debemos ofrecerles mecanismos simples de actuación y, la mejor manera es devolver la confianza en las instituciones, y ésta sólo se logra con lealtad al compromiso asumido con Veracruz y encontrando un camino a la solución de los problemas sociales.

No debemos soslayar la importancia que representa el gobierno municipal que, al ser el nivel de gobierno más cercano a los ciudadanos, debe ser un promotor permanente de participación y contribuir de manera directa a la solución de los problemas de su población. En la consulta se expuso la propuesta de examinar mecanismos para que algunas figuras del ámbito municipal, como los jefes de manzana o los agentes municipales, cuenten con mayores capacidades de gestión, considerando el contacto directo que mantienen con sus vecinos o comunidades.

En concordancia con las expresiones ciudadanas, nuestras políticas y acciones para renovar la participación ciudadana contemplarán acciones de vinculación con pueblos y comunidades indígenas, con pleno respeto a sus derechos.



El tema de la participación ciudadana es recurrente en diversos factores de este Plan, las propuestas ciudadanas, de una u otra forma, aluden a ella y en algunos casos la exigen, haciendo evidente la desvinculación actual del gobierno con la sociedad civil. La participación espontánea en los foros es una tácita forma de expresarlo.

Debemos cambiar la percepción de que los mecanismos de participación ciudadana se dan como una concesión del gobierno a los gobernados; al contrario, es una obligación del gobierno, lo mismo facilitarlos, que atender las demandas legítimas.

Dentro de este gran marco de ideas y reflexiones ciudadanas, identificamos la necesidad de renovar los mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la vinculación sociedad-gobierno; ese es, en suma, nuestro objetivo general.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

OBJETIVO			
Fomentar en la ciudadanía una cultura que promueva la participación ciudadana para favorecer la gobernabilidad democrática.			
Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar campañas de difusión de la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas.	Organizar campañas de difusión de la importancia de la participación ciudadana.	Ciudadanía en general	A
	Implementar mecanismos para incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas estatales	Ciudadanía en general	A
	Formular políticas para fomentar y defender la libertad de expresión.	Ciudadanía en general	A
	Ejecutar políticas públicas para conocer oportunamente las necesidades sociales, para su atención, seguimiento y evaluación.	Ciudadanía en general	A
Consolidar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para mejorar los vínculos entre la ciudadanía y el gobierno.	Ciudadanía en general	A
	Diseñar mecanismos para aprovechar las tecnologías de la información para comunicar a las dependencias con los ciudadanos y hacer más efectiva la atención de servicios públicos, así como promover la transparencia.	Ciudadanía en general	A
	Fortalecer las acciones de difusión cultural en materia de participación ciudadana mediante la facilitación del uso de tecnologías.	Ciudadanía en general	A
	Modernizar los portales tecnológicos de las dependencias para que sean de fácil acceso a la ciudadanía y permitan la retroalimentación de información, funcionando como canales de participación ciudadana.	Ciudadanía en general	A
	Ampliar los recursos tecnológicos en los diferentes sectores de la sociedad, así como del gobierno para generar nuevas formas de comunicación, para acercar a aquellas personas que por circunstancias de tiempo, espacio geográfico, entre otras limitaciones, solo puedan acudir a centros cercanos a sus poblados a participar en foros virtuales.	Ciudadanía en general	B
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVO			
Alentar la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de la administración pública, para mejorar su gestión.			
Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Promover la participación ciudadana como mecanismo fundamental en el diseño de políticas públicas.	Establecer mecanismos para hacer efectiva la participación ciudadana en el Comité de Planeación de Desarrollo de Veracruz (COPLADEVER)	Población en general	A
	Promover canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía en la deliberación de políticas públicas	Ciudadanía en general	A
	Promover de manera ordenada mecanismos para que los propios ciudadanos identifiquen soluciones alternativas a problemáticas regionales.	Ciudadanía en general	A
Promover la revisión y las modificaciones necesarias al marco legal local en materia de participación ciudadana; fortalecer los mecanismos de participación.	Establecer una comisión para revisar la ley de Referendo, Plebiscito e Iniciativa Popular y formular los proyectos de reforma que se consideren necesarios para activar estos derechos ciudadanos.	Población en general	B
	Analizar la normativa en materia electoral para plantear el posible fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en órganos electorales locales.	Ciudadanía en general	A/B
	Proponer a los Ayuntamientos del Estado revisar sus marcos reglamentarios para, en su caso, fortalecer la participación ciudadana en sus ámbitos de gobierno.	Ciudadanía en general	A
OBJETIVO			
Propiciar mayores espacios de participación ciudadana para que la transparencia y la rendición de cuentas sean efectivas.			
Impulsar la participación activa de los ciudadanos, en el seguimiento y evaluación de la gestión pública.	Formular políticas que alienten la participación ciudadana en el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión pública con la finalidad de que se propongan medidas correctivas de manera oportuna dentro de la función pública, para mejorar la administración o, en su caso, se apliquen las medidas de sanción correspondientes.	Población en general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar la participación activa de los ciudadanos, en el seguimiento y evaluación de la gestión pública.	Establecer herramientas y espacios de opinión permanentes que permitan a la sociedad civil participar en procesos de tomas de decisión sobre políticas públicas.	Ciudadanía en general	A
	Disponer metodologías para que la sociedad se involucre a través de órganos ciudadanos, tanto en la elaboración de programas sectoriales como en el diseño de políticas públicas.	Ciudadanía en general	A
	Fortalecer las acciones comunitarias que tiendan al autodesarrollo y la ayuda mutua, para propiciar que a partir de las necesidades específicas de su entorno conozcan las mejores formas de gestionar los recursos y se acerquen a los programas de gobierno adecuados.	Población en general	A
	Facilitar el acceso a la información pública para promover la transparencia en el desarrollo de programas de asistencia y desarrollo social	Ciudadanía en general	A
Incrementar la incidencia de los ciudadanos en acciones de gobierno.	Implantar políticas para permitir la participación ciudadana efectiva en la vigilancia del gasto público	Sociedad en general	A
	Crear mecanismos para facilitar a los ciudadanos la presentación de quejas e inconformidades, así como dar seguimiento a cada una de ellas.	Sociedad en general	A
	Establecer procedimientos que faciliten la denuncia pública de posibles actos ilícitos por parte de los funcionarios.	Sociedad en general	A
	Promover la participación ciudadana en el diseño y evaluación de políticas en materias de gran interés para la sociedad, como la gestión ambiental, transporte, vialidad, entre otras.	Comunidades indígenas y sociedad en general	A
OBJETIVO			
Fortalecer la cultura de la denuncia para prevenir el delito.			
Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito.	Diseñar políticas públicas para impulsar la participación ciudadana fomentando una cultura de la legalidad que impacte en la prevención del delito.	Población en general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito.	Implantar políticas informativas que promuevan en la sociedad la cultura de la denuncia como un instrumento de los ciudadanos para contribuir en el combate a la delincuencia, rechazando así la ilegalidad.	Sociedad en general	A
	Facilitar la participación ciudadana en los órganos que generan y dan seguimiento a políticas públicas de seguridad.	Ciudadanía en general	A
OBJETIVO			
Promover la participación ciudadana organizada y la coordinación interinstitucional para facilitar la articulación de esfuerzos.			
Propiciar la coordinación de acciones interinstitucionales y entre los diferentes niveles de gobierno para fomentar la participación organizada de la ciudadanía.	Facilitar los mecanismos de asesoría y apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil (osc) activas para el cumplimiento de sus fines, y procurar la reactivación de aquellas que hayan cesado su función.	Población en general	A
	Establecer medidas en coordinación con los Ayuntamientos del estado, en pleno respeto a su autonomía, para diseñar políticas de participación social que acerquen a los ciudadanos a sus jefes de manzana, y éstos sean un vínculo permanente con el nivel de gobierno municipal.	Ciudadanía en general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez
Andrés de Jesús Álvarez Utrera
Antonio Altamirano Quiroz
Bernabé Castillo Allende
Dánae Delgado Luna
Daniel Ortiz
Edilberto Pérez Álvarez
Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi
Efraín González Bello
Gregorio Olmedo López
Gregorio Olmedo Hernández
Hugo Geovany Pacheco Isidro
Iván Mora Reboilar
Janisse López
Jazmín Córdoba
José Ángel Montaña Zarate
José Salvador Salazar Ceballos
Jesús Bismarck Andrade Müller
Luis Enrique Fonseca Álvarez
Mario de Jesús Sánchez Lagunés
Moisés Octavio Pérez Peláez
Oscar Alejandro Mar Landa
Randy Ramírez Leal
Román Alarcón Galindo
Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz
Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos
David Sandoval Rodríguez
Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar
Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome
Elizabeth Ramos Gómez
Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez
Norma Angélica Lagunes López
Crescenciana H. Canal Martínez
Jesús López Carretero
Sergio Galicia Alarcón
Gustavo Manuel Balderas Rosas
Rogelio Antonio Suárez Sánchez
Álvaro Gabriel Hernández
Ignacio Olmedo López
Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGIÓN XALAPA

Coordinador

Josefa Montalvo Romero

Participantes

Ana Lilia Ulloa Cuellar

Manlio Fabio Casarín León

José Lorenzo Álvarez Montero

Proceso Ramírez García

Lauro Rodríguez Zamora

Rafael Ortiz Castañeda

María Concepción Flores Saviaga

Jesús Leopoldo García Herrera

Saúl Cortés Viveros

María del Rocío Viveros Hernández

Joaquina Aidé Viveros Montero

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Marisol Luna Leal

Participantes

Adela Rebolledo Libreros

Dionisio E. Lagunes González

Adrián S. Valenzuela Gómez

Paulina Elisa Lagunes Navarro

Tanya Patricia Palacios Tejeda

Olivia del Carmen Chávez Uscanga

Karla Gutiérrez Medina

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Julia Tepetla Montes

Participante

José Álvaro Trujillo Ronzón



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Lucila María Pérez Muñoz

Participantes

América Espinosa Hernández

José Felipe Reboredo Santes

Mireya Cruz Ruiz

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

María del Carmen Chiu Pablo

Participantes

Tonalli Hernández Sarabia

Emilio Espronceda Hernández



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

RENOVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGIÓN XALAPA

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alejandro Lagunes Toral	Por un gobierno cercano
Alfredo Martínez Domínguez	Siéntate y siéntete entre iguales
Alicia Corina García Moyano R.	Espacios Sociales para el fortalecimiento de la participación ciudadana: foros de diálogo y el acceso a internet.
Andrés de la Parra Trujillo	Inclusión e implementación del voto electrónico en el sistema electoral veracruzano
Andrés Barahona Londoño	Instrumentocotines; serie monográfica de tres volúmenes dedicados a los tres cordófonos primigenios jarochos: 1. Las jaranas jarochas. De la vihuela de mano renacentista al corazón sonero 2. La familia de las guitarras de son. De la vihuela de péndola al requinto jarocho y punteador 3. El arpa jarocho: Ángel de Sotavento. Del arpa gótica medieval a la imagen cinematográfica
Felipe Alberto Munguía Herrera	Evalúate Veracruz
Gema Eréndira Calix Limón	Renovar la participación ciudadana
Gema Eréndira Calix Limón	Reorganizar y cuidar los procesos electorales
Gumersindo Robles Rivera	La atención ciudadana
Iván Gidi Blanchet	Creación de la Secretaría de Participación Ciudadana
Iván Villa Guzmán	Participación ciudadana en procesos electorales
Jesús Leopoldo García Herrera	La participación ciudadana en la acción de gobierno



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Jesús Omar Rodríguez Revoredo	Reconocer en las obras, programas o servicios que emanen de esta consulta, que estos fueron fruto de propuestas ciudadanas presentadas en la misma, para alentar la participación de los veracruzanos en futuros ejercicios
Jorge Pérez Quintos	Contraloría ciudadana
José Eduardo Vázquez Reyes	“Parlamento ciudadano”
Juan Carlos Atzin Calderón	Las Organizaciones de la Sociedad Civil juveniles como actoras de cambio
Luis Miguel Faugier Castillo	Transparencia, acceso a la información y consulta pública por parte y en las entidades del gobierno estatal para grupos indígenas y vulnerables
Luis Miguel Faugier Castillo	Participación infantil y adolescente en el presente foro de consulta ciudadana para el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018
Manuel Octavio Carías Campuzano	Consejo Ciudadano de Infraestructura
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Desarrollo de la participación ciudadana y la cultura de la madurez política
Marco Antonio Ortiz Jiménez	La participación ciudadana a través de una contraloría social realmente social
María del Carmen Maldonado González	El desarrollo urbano y la calidad de vida
Martin Quitano Martínez	Contraloría Ciudadana para el Desarrollo de Veracruz
Proseso Ramírez García	Participación ciudadana en el proceso de vigilancia anticorrupción
Rocío Acevedo Tejeda	Observatorios ciudadanos para la toma de decisiones públicas
Sonia Emilia Vallejo Gómez	La ciudadanía vigile la correcta aplicación de los recursos en materia de salud, educación y seguridad pública
Víctor Manuel Palacios Sosa	Talento mexicano en el extranjero
Ximena Ramos Pedrueza Ceballos	Fortalecer la democracia participativa y consolidación del Estado pluricultural

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Abraham Karol Weller Lara	Participación ciudadana en los asuntos públicos del municipio y del estado a través de la experiencia internacional del “Town Hall Meeting”
Guillermo Rodolfo Solís Sansores	El voto digital a través de urnas electrónicas



Jorge López Orozco	Establecer mecanismos dinámicos de rendición de cuentas a la ciudadanía para que pueda calificar el desempeño de los representantes electos
José Álvaro Trujillo Ronzón	Foros de participación ciudadana
Juan de Dios Toto Temich	Menos corrupción y mejores oportunidades
Lucinda Dolores Santamaría López	Sensibilizando las necesidades de tu colonia vecino
Manuel Soriano Sánchez	Diversas: medioambiente
Nemesio Mendoza Silverio	Reestructuración de personal: jefes de cuartel y jefes de manzana
Nicolás Castillo Gómez	Voto telemático; la finalidad es realizar unas elecciones completamente automatizadas con lo que se garantiza un conteo de votos rápido, mayor seguridad y ahorro de costos

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alberto Perea Lara	Asociación de colonias y/o parlamento municipal ciudadano
Ángel Pérez Méndez	Participación de los jóvenes en los procesos administrativos y atención ciudadana, así como la creación de proyectos y actividades en beneficio de los ciudadanos
Daniel Villanueva Osorio	Universitario completo
Enrique Avendaño Rodríguez	Establecer mecanismos de participación ciudadana, que permitan contar con representantes de la sociedad civil en los actos de apertura de propuestas técnico económicas de los procedimientos licitatorios en el Estado
Francisco Rafael García Monterrosas	Facultamientos especiales a los Jefes de Manzana como gestores de la participación ciudadana para la toma de decisiones públicas obteniendo retribución económica
Ismael Robles Burgos	La política juega un papel muy importante ya que trata de la organización de las sociedades humanas en el estado y todas las actividades que gobiernan y tratan asuntos que afectan a la sociedad de un país. Es por ello que mi propuesta trata de poder hacer gestión de los saberes y la importancia política en los jóvenes, buscando nuevas modalidades para lograr el interés político en ellos
Jorge Isaac Sarquís Ramírez	Red veracruzana de observatorios urbanos y metropolitanos
Jorge Miguel Ramírez Pérez	El agua que todos necesitan y quieren. La gran prioridad. La participación social
Martha Laura González Lugo	Agentes de cambio



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Miguel Ángel Juárez Vázquez	Implementar por ley la creación del portal de jefes de manzana en todos los ayuntamientos del estado de Veracruz
Miguel Ángel Lorenzo Rivera	Formas de gestión municipal y participación ciudadana para el desarrollo
Nelly Sánchez Rivera	Ciudadanos participativos en la toma de decisiones
Rodolfo Cordera Perdomo	Elección de regidores de manera uninominal
Yudiria Morales Gómez	Ley de mecanismos de participación ciudadana del estado de Veracruz
Yudiria Morales Gómez	Ley de mecanismos de participación ciudadana del estado de Veracruz

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
David Iván Gómez Mustafá	Organizaciones como método de participación juvenil para la contribución ciudadana
Emelia Del Carmen Camacho Calderón	Poza Rica un auge en el olvido
Flor Gabriela García Villanueva	Mantener un entorno libre de basura
Héctor Hugo Moreno García	Formación de un comité ciudadano para el desarrollo de la zona norte del estado
Josué Copérnico Ortiz Martínez Ortiz Martínez	“Escuela de ciudadanos”
Juan Gómez García	Diagnóstico de necesidades de infraestructura social y necesidades de gestión mediante asambleas comunitarias.
Lucila de Lourdes Madero García	Organización de los comités ciudadanos para el desarrollo de la zona norte del estado
Marco Polo Valdez Guzmán	El sector evangélico en Veracruz
Mario Antonio Acosta Castañeda	Consejo Juvenil de Consulta Municipal
Martín Vizcarra Pérez	Así vamos en Veracruz. Observatorio ciudadano
Patricia Cánovas Vázquez	La fortaleza de las asociaciones civiles y su impacto en el gobierno
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Instalación de un gobierno abierto para la participación ciudadana en la toma de decisiones
Sergio Eduardo Rivera Nasser	Impulso al desarrollo económico y humano de las microrregiones (esquema SEDESOL) a partir de un nuevo federalismo que empodere a la ciudadanía



Silverio Pérez Cáceres	El software de aplicación "Somos Ciudadanos" es un desarrollo que permite el registro de problemáticas ciudadanas derivadas de la falta de mantenimiento a los servicios públicos (alumbrado, drenaje, alcantarillado, agua potable, calles y avenidas, etc.). Esta aplicación ha sido desarrollada por la empresa INTEIP en colaboración con la FIEC-UV y Limaxtum Kimpulatamatkan sc
Yureni Velázquez Melchor	"Jóvenes líderes globales."

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Ángel Cuate Medinilla	Es importante considerar otras formas de consulta ciudadana por lo que proponemos hacer valer el derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa, libre e informada, es decir, llevar a cabo reuniones en el que se presenten todas las personas y mencionen sobre todas las necesidades por las que padecen y así conociendo todas éstas, se les dé prioridad en un primer momento a las de mayor importancia
Antonio Cervantes Vargas	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los recursos públicos y programas de desarrollo a través de agrupaciones legalmente constituidas
Carlos Esteban Romero Gutiérrez	Rediseño del Parlamento de la Juventud Veracruzana
Cesar Vicente Soto Santiago	Reforma integral al código electoral para el estado de Veracruz para la regeneración de los procesos electorales y la reducción de plazos de los procesos internos, precampañas y campañas políticas
Claudia Gabriela Sosa Torres	El papel de los jóvenes ante las políticas públicas y el desarrollo sustentable
Cornelius Versteeg Zebadúa	Iniciativa ciudadana para mejorar los servicios públicos de agua potable en Coatzacoalcos, Veracruz
Faustino Villalobos Flores	Hacer vale la propuesta de referéndum cuando el mandatario en el poder no cumpla con el gobierno que le fue conferido
Héctor Miguel Mendoza Contreras	Que los ciudadanos tengamos voz y una institución del gobierno la obligatoriedad de escucharnos, atendernos y en conjunto resolver los problemas que se demanden
Jocelyn Estrada Aldabez	Desempleo juvenil, un problema global
Johnny De Jesús Esteves Aguilar	Humanizando vidas del presente
José Antonio Wilburn González	Participación ciudadana
Luis Enrique Rivas Solís	Cabildos abiertos





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

**Reforzar equidad de género,
minorías y cuidado de familias**



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



**Reforzar equidad de género,
minorías y cuidado de familias**

7

CONTENIDO

Presentación.....	7
-------------------	---

SITUACIÓN ACTUAL

Equidad como estrategia para la igualdad de género	13
Violencia de género.....	14
Grupos de atención diferenciada.....	16
Grupos originarios.....	16
Personas de la tercera edad.....	19
Adolescentes y jóvenes	22
Personas con discapacidad	24
Personas con VIH	26
Migrantes	29
Cuidado de familias	30
Diversidad y desarrollo de la familia	30

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Retos y compromisos para reforzar la equidad de género, minorías y el cuidado de familias	37
Igualdad entre hombres y mujeres.....	37
Garantizar condiciones de equidad para la mujer y grupos vulnerables en el ámbito laboral.....	37
Cobertura universal en salud	38
Zonas prioritarias Veracru-Sanas	38
Programa de inclusión en el desarrollo económico.....	38

Escuelas dignas en Veracruz 39

Estudiantes al 100..... 39

Incentivos a docentes 40

Vivienda digna..... 40

Programa de atención prioritaria para la erradicación de la marginación (PAPEM)
en los 27 municipios con mayor marginalidad de Veracruz 40

Objetivos, estrategias y acciones específicas 41

Anexos 61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción de las siete regiones étnicas y los grupos étnico-lingüísticos localizados en el estado de Veracruz 55



PRESENTACIÓN

El factor que se analiza en el presente documento se circunscribe en el marco del respeto a los derechos humanos y las respectivas legislaciones estatal, nacional e internacional, que buscan favorecer el desarrollo de la sociedad. Los consensos expresados en dichos documentos son resultado de décadas de lucha de diversos grupos que han pugnado por el respeto a los derechos humanos.

En nuestro país se logró un cambio paradigmático en junio de 2011, con la reforma en materia de derechos humanos expresada a través del artículo 1º constitucional que señala: “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozan de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y de los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte; así como las garantías para su protección; cuyo ejercicio no podrá restringirse, ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”. Al reconocerse en esta reforma los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales suscritos por nuestro país, se convierte ésta en el sustento legal para lograr la igualdad sustantiva entre las personas.

De esta manera, los elementos centrales a partir de los cuales gira el análisis son: igualdad e inclusión; alrededor de ellos se analizan tres grandes rubros que son prioritarios: la igualdad de género, la igualdad e inclusión de grupos que requieren atención diferenciada y el desarrollo de la familia.

No obstante, la implementación de esta normativa puede no lograr su razón de ser si no se asume que la población no es homogénea sino una diversidad compleja que requiere considerar estrategias de inclusión y pertinencia cultural diferenciadas.

En congruencia con este enfoque, se convocó a un diálogo entre académicos de la universidad, representantes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos interesados en construir políticas a favor de la igualdad, tanto de género (aquellas propuestas que impulsan la equidad entre mujeres y hombres como las que incluyen las demandas de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual) como para personas con discapacidad, infantes, jóvenes, adultos mayores, grupos originarios, y otros. Esto ha permitido reflexionar sobre la problemática y aterrizar en las estrategias que dan lugar a este documento.

La importancia de la participación de tan diversas voces permite orientar sobre cómo respetar, promover y garantizar el reconocimiento de la diversidad y el respeto a la diferencia; además amplía la visión del espectro de las identidades colectivas e individuales que conviven en la región de Veracruz.

La igualdad de género busca garantizar que se den las mismas oportunidades y trato entre hombres y mujeres; para ello la diferente normativa vigente propone lineamientos y mecanismos institucionales que orienten hacia el cumplimiento de la igualdad



en los ámbitos público y privado. Implica tanto a mujeres como a hombres, haciendo énfasis en el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra la discriminación basada en el sexo. Esta perspectiva permite visibilizar las desigualdades, entre hombres y mujeres, que colocan a la mujer de manera, casi exclusiva, en asuntos de familia, maternidad, cuidado de las hijas e hijos, trabajos domésticos, por considerarlos de propios de su género.

Con esta base se ha fomentado el ingreso y la permanencia de niños y niñas en los diferentes niveles educativos; sin embargo, y de acuerdo con diversos informes,¹ a pesar de que el nivel educativo de las mujeres se ha incrementado, aún permanece la distancia entre la escolaridad de los hombres y la de las mujeres. Asimismo, la participación laboral de las mujeres ha tenido un crecimiento sostenido durante los últimos 30 años. No obstante esta importante transformación, no se han visto acompañada de una distribución más equitativa del trabajo doméstico y cuidado familiar, lo que ha generado cargas globales de trabajo significativamente mayores para las mujeres.

Aunado a lo anterior, se presenta una discriminación salarial que padecen las mujeres al recibir un pago menor que el de los hombres por un trabajo igual. De acuerdo con las fuentes, las mujeres ganan 30.5% menos que los varones en ocupaciones industriales, 16.7% menos como comerciantes y 15.3% menos como profesionales.² En el área del comercio el índice es de casi

20%, en la industria manufacturera de 18.1%, por mencionar algunas cifras.

Por tanto, se definirán políticas públicas, creación de instancias y acciones que faciliten la aplicación a cabalidad de las normas y reglamentaciones establecidas para tal fin, mismas que son aplicables a la diversidad de género (hombre, mujer, lesbiana, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual).

En el orden interno los primeros avances en el reconocimiento del derecho a la igualdad y a la no discriminación por orientación sexual e identidad de género, propios de la comunidad LGTBTTTI, se dieron en el año 2001 con la incorporación en la Constitución federal de la prohibición de discriminación por “preferencias”, y la creación en 2003 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y, a través de ella, del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

A pesar de que se han conquistado algunos espacios de inclusión en la sociedad y que existe un marco jurídico en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en el artículo 4º, que explicita la prohibición de la discriminación por las preferencias sexuales, esta población enfrenta una fuerte discriminación en los ámbitos educativo, familiar, laboral, de salud, legal, político y religioso.

Otro tema relacionado a la igualdad de género es la violencia de género. Diariamente se constata que los avances jurídicos no corresponden con los avances reales ni en el país ni en Veracruz, como lo dejan saber las propuestas que se expresaron en la Consulta Ciudadana. La sociedad vive cotidianamente con problemáticas sociales como el feminicidio, los crímenes de odio, el acoso y el hostigamiento sexual en ámbitos laborales y educativos.

1 El Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009, en su capítulo V denominado “Avances y retos en materia de igualdad de género en México”.

2 Según datos de Enadis 2010, recuperados del *dossier Discriminación de género y políticas públicas*, editado por la Conapred y el gobierno federal.



Uno de los problemas más graves es la violencia hacia las mujeres, según la información de la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares 2006, en México, de las 21 631 993 mujeres casadas o unidas, de más de 15 años de edad, 10 088 340 fueron violentadas a lo largo de su relación. En Veracruz estos datos son alarmantes: en los primeros 6 meses de 2016, 170 mujeres y niñas han desaparecido y se han registrado 84 asesinatos de mujeres, de los cuales al menos 64 podrían ser catalogados como feminicidio; en la misma fuente se apunta que del 1 de enero hasta el 30 de junio ya se han reportado 532 casos de violencia contra mujeres en diversas modalidades.

Esta situación se agrava en las regiones indígenas de todo el Estado; ejemplo de ello es la Sierra de Zongolica, cuyo diagnóstico regional arroja que esa zona es considerada como una de las regiones con mayor violencia contra las mujeres. Los insultos, intimidaciones, imposiciones, actitudes de menosprecio, limitaciones, golpes que van desde empujones hasta aquéllos que causan la muerte, control sobre los recursos monetarios y relaciones sexuales forzadas son las formas más comunes de violencia que viven las mujeres de la región, además de la violencia patrimonial y/o económica que impide a muchas mujeres ejercer sus derechos sobre la tierra o sobre el producto de su trabajo.

La necesidad de atención de cada una de estas distintas formas de la violencia hacia las mujeres, en la práctica se ha traducido en duplicidad de esfuerzos, como consecuencia de la ausencia de coordinación y transversalidad interinstitucional; re-victimización de las mujeres violentadas y poca credibilidad hacia las instancias administradoras de justicia, generada entre otras cosas por la lentitud de los procesos legales.

En México, como en el estado de Veracruz, existen grupos de la sociedad que requieren una atención especial por lo que representan histórica, cultural y socialmente para el desarrollo del Estado y la nación. Estos grupos han subsistido con ciertos rasgos de injusticia, discriminación y a veces invisibilidad ante las instituciones. En muchas ocasiones son violentados sus derechos humanos más elementales, aun con la existencia de leyes que los protegen, pero que su correcta aplicación queda muy distante de ser una realidad concreta. En este rubro encontramos los grupos originarios, los adultos mayores, los jóvenes y las personas con discapacidad quienes, en algunos contextos, han sido considerados como grupos minoritarios; sin embargo, las estadísticas muestran que ninguno de esos grupos caen dentro de ese rubro, pues la población total, lejos de ser una minoría, representa una porción importante del total de la población en nuestro Estado.

Los Pueblos Originarios tienen una serie de rasgos particulares, como el lenguaje y sus costumbres y tradiciones, que generan necesidades y derechos diferenciados al resto de la población. Aunado a ello, sus comunidades se encuentran asentadas en áreas de difícil acceso, con lo que se produce una marginación para otorgar servicios de salud, educación, alimento, seguridad; que deriva por obvedad, en pobreza, rezago educativo, desempleo, problemas de salud.

Las personas con discapacidad, a pesar de contar con programas para su atención tienen problemas para servicios y atenciones necesarios. Deben revisarse los servicios que las distintas instituciones ofrecen para canalizar a este sector de la población y mejorar su calidad de vida



En una situación similar se encuentran las personas de la tercera edad quienes, por el deterioro que van presentando en sus características motrices, sensoriales y cognitivas, requieren una atención diferenciada. A esto se suma el aumento considerable de esta población mayor a los 65 años que demanda el diseño e implementación de programas específicos orientados a mejorar su calidad de vida.

La consulta ciudadana evidencia el reconocimiento de las dificultades que las personas mayores tienen para acceder a servicios de salud en el momento en que su salud se encuentra más deteriorada; y en aquellos casos en que su vida productiva no les permitió tener un ahorro para el retiro, la situación se agrava al no contar tampoco con recursos suficientes para atender siquiera las necesidades básicas de alimentación y vivienda.

Un caso especial en Veracruz ha sido la quiebra financiera del Instituto de Pensiones del Estado, que ha puesto en situación de riesgo a miles de pensionados cuya única forma de manutención era el ingreso que recibían, correspondiente a los años de servicio activo.

Se evaluarán los programas de atención social que brindan apoyo a esta población, para verificar que el recurso es distribuido en las necesidades prioritarias de los adultos mayores, sin comprometer su estado físico ni su patrimonio personal.

En extraña similitud con el grupo anterior, los jóvenes también requieren de una atención diferenciada, pues se encuentran en situación vulnerable producto de su etapa del desarrollo. Violencia, acoso escolar, consumo de alcohol y drogas durante el tiempo de ocio, trastornos alimenticios, vandalismo, son algunas de las conductas de riesgo que acechan sobre los adolescentes. Aunado a ello los cambios hormonales, el inicio de la vida sexual activa provoca una alta incidencia de embarazos adolescentes no planeados, que se convierten en riesgo tanto para el bebé como para la madre.

La atención con programas efectivos de incidencia integral en su desarrollo se convierten en el parteaguas entre jóvenes exitosos con potencial para desarrollar proyectos sociales, productivos y científicos, y jóvenes que sean un riesgo para la sociedad al desarrollar conductas delictivas.

SITUACIÓN ACTUAL





EQUIDAD COMO ESTRATEGIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Existen evidencias de que a lo largo de la historia las mujeres han sido uno de los grupos más violentados e incumplidos en sus derechos humanos; han padecido limitación y violación de los mismos a través de prácticas culturales y dinámicas institucionales que invisibilizan las situaciones de desigualdad, subordinación y violencia, que obstaculizan el desarrollo pleno de las mujeres. La lucha por los derechos de las mujeres en el mundo se ha traducido en transformaciones importantes que poco a poco mejoran sus condiciones de vida y desarrollo; no obstante, la inequidad y la violencia de género son dos problemáticas que este sector social sigue padeciendo.

Los logros de los movimientos mundiales por los derechos de las mujeres se han conformado como el marco normativo que busca cambiar la situación de desventaja estructural que viven las mujeres en el mundo. Algunos de los más significativos son:

- La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que desde 1979 queda establecida como referente internacional de la lucha por los derechos de las mujeres.
- La IV Conferencia Mundial de Beijing celebrada en 1995 y a partir de la cual se subraya la discriminación y la violencia contra las mujeres como algunos de los problemas más urgentes por atender.
- La Convención Interamericana sobre concesión de los derechos civiles de la mujer (1948).
- La Convención Interamericana sobre la concesión de los derechos políticos a la mujer (1948).
- La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994).

México ha firmado y ratificado estos instrumentos jurídicos y en consecuencia ha asumido los compromisos que de ellos se derivan en relación con el respeto y el reconocimiento de los derechos de la mujer.

En la entidad veracruzana se han establecido:

- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Dado este contexto, lo prioritario es construir políticas públicas con perspectiva de género que orienten hacia la eliminación de estereotipos en función del género, eleven la inscripción y permanencia de niñas y jóvenes en las escuelas, combatan su discriminación en el ámbito laboral, den atención especial a mujeres en situación de pobreza, promuevan la prevención de enfermedades de la mujer.



VIOLENCIA DE GÉNERO

Según la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) de 2006, en México, de las 21 631 993 mujeres casadas o unidas de 15 y más, 10 088 340 fueron violentadas a lo largo de su relación; cifra que representa a casi la mitad de las mujeres encuestadas.

En 2011, el INEGI reporta que 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra persona. Por otra parte 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más, que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.

Esta misma encuesta revela que en Veracruz 646 376 mujeres fueron violentadas en su relación, siendo 27% de esta cifra agresiones extremas.

En Veracruz los datos de violencia contra las mujeres son alarmantes; según datos manejados por la presidencia del Consejo Consultivo del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y publicados en prensa, en los primeros 6 meses de 2016, 170 mujeres y niñas han desaparecido y se han registrado 84 asesinatos de mujeres de los cuales al menos 64 podrían ser catalogados como feminicidio; en la misma fuente se apunta que del 1 de enero hasta el 30 de junio se han reportado 532 casos de violencia contra mujeres en diversas modalidades.

En los diagnósticos reportados mediante las ponencias en los Foros de Consulta Ciudadana 2016-2018, en relación a la prevención de la violencia de género se señala que durante los años de 2011 a 2013, según información de organismos de la sociedad civil, se contabilizó un promedio de ocho feminicidios al mes en la entidad. En 2012, noventa y cinco veracruzanas fueron víctimas de feminicidios y, en 2013, noventa y dos mujeres perdieron la vida a manos de sus agresores.

El panorama de violencia contra las mujeres y niñas del que dan cuenta de manera somera estas cifras ha llevado a la sociedad civil a solicitar la declaratoria de alerta de género para el estado de Veracruz en dos ocasiones, la segunda por agravio comparado como un intento por visibilizar, aminorar y eliminar este problema y evitar que los crímenes de esta naturaleza sigan siendo ignorados.

Otro problema relacionado con las condiciones estructurales que favorecen la violencia de género, que han impulsado también esta solicitud de alerta de género y que resalta en el presente diagnóstico, es el de la reforma al artículo 4º de la Constitución del Estado que criminaliza el aborto, sobre todo frente al panorama que arroja cifras estimadas de alrededor de 10 mil denuncias por violencia sexual de 2010 a la fecha, según datos recabados en prensa.

Ante esta situación, el gobierno establece mecanismos para la aplicación rigurosa de la ley, haciendo valer el Estado de derecho. A la vez, establece condiciones para crear espacios de diálogo que permitan desarrollar una nueva conciencia sobre la igualdad en las personas, con independencia de su género:



- Hacer cumplir el marco normativo internacional y nacional mediante la asesoría y la vigilancia ciudadana en colectivos expertos con perspectiva de género y lucha contra la violencia hacia las mujeres.
- Promover y sentar las bases para que exista armonización legislativa de las leyes estatales para contribuir al acceso a una vida libre de violencia para las mujeres.
- Se alentará a la reforma del artículo 4º constitucional para despenalizar el aborto.
- Armonizar la legislación de Veracruz con la normativa internacional y nacional en materia de igualdad de género.

PERSONAS LESBIANAS, GAYS, HOMOSEXUALES, TRANSGÉNERO, TRASVESTI, TRANSEXUALES E INTERSEXUALES (LGBTTTI)

La gravedad de esta problemática se observa desde la invisibilización de la misma; son muy pocos los estudios disponibles sobre la situación particular que guarda el estado de Veracruz respecto a la comunidad LGBTTTI y los diversos grupos que la integran. La mayor parte de la información disponible es de carácter nacional y el análisis que realiza es general, no desagregada por grupo. En su mayoría, la información que se tiene refiere a casos particulares no sistematizados. De ello se deduce la falta de reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTTI, así como de políticas públicas para la promoción de sus derechos.

Algunos datos relacionados con este grupo se ofrecen en la Quinta Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas realizada en 2012. De las personas encuestadas, 35% declaró que no aceptarían que una persona homosexual viviera en su casa y 47% con una persona con sida. Asimismo, 33% de las personas encuestadas dijeron que no aceptarían que su hija/o adolescente (de entre 15 y 18 años) tuvieran preferencias homosexuales.³

En 2012, la Encuesta Nacional de Valores en Juventud mostró que sólo 4 de cada 10 jóvenes están de acuerdo en que las parejas homosexuales deberían tener derecho a contraer matrimonio. Por otro lado, 47.8% de los jóvenes encuestados dijo no estar de acuerdo en que las parejas homosexuales tengan derecho a adoptar un niño o una niña. Respecto a la convivencia con personas homosexuales, 40.9% de los jóvenes no quisiera tener como vecina/o a una persona homosexual y 45.9% a una persona con sida. No obstante, la misma encuesta reveló que 5.3% de los jóvenes declaró que su orientación sexual no era la heterosexual.⁴

Por ello es necesario:

- Diseñar e implementar políticas y programas para eliminar la estigmatización, la discriminación y la violencia contra las personas LGBTTTI.

3 Tomado de: Secretaría de Gobernación, Quinta Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2012, en: <http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Resultados-Quinta-ENCUP-2012.pdf>.

4 Tomado de: Instituto Mexicano de la Juventud, Encuesta Nacional de Valores en Juventud, 2012, en http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf.



- Instar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz para que fortalezca su labor de promoción y protección de los derechos humanos de las personas LGBTTTI, incluyendo medidas específicas para contrarrestar los prejuicios.
- Impartir justicia clara y expedita en casos de discriminación, violencia y crímenes de odio contra a las personas LGBTTTI. Establecimiento de medidas para prevenir la tortura, los tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como toda forma de abuso policial contra las personas LGBTI.

GRUPOS DE ATENCIÓN DIFERENCIADA

Resultado de los Foros de Consulta Ciudadana organizados por la Universidad Veracruzana, estos grupos fueron identificados como vulnerables o grupos minoritarios; sin embargo, es necesario considerarlos no tan sólo por su problemática sino también por su potencial, como grupos de atención diferenciada. En esta clasificación se consideran aquellos grupos que, teniendo una función importante en el sistema social, no han sido suficientemente apoyados, ni con el diseño de políticas públicas *ad hoc* ni con apoyos concretos para mejorar su condición en la sociedad.

Para el gobierno del estado de Veracruz, de acuerdo con los resultados de la consulta ciudadana, los grupos de atención diferenciada son: grupos originarios, personas de la tercera edad, niños, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas con VIH y migrantes.

GRUPOS ORIGINARIOS

Veracruz es la tercera entidad federativa con presencia indígena de acuerdo con el censo del año 2010 dentro de la república mexicana, después de Oaxaca y Chiapas, con un total de 1 037 424 habitantes de diversas etnias.⁵

En Veracruz, todas las regiones son interétnicas; el Istmo Veracruzano y las Llanuras de Sotavento tienen una configuración multiétnica y pluricultural, y en menor medida Totonacapan y Grandes Montañas. La distribución de los grupos étnicos por región se presenta en la tabla 1:

Se considera población indígena aquella que vive en hogares donde hay al menos un hablante de lengua indígena, excluyendo hogares en que el hablante forma parte del servicio doméstico. Incluye hablantes de lengua indígena que están en hogares no indígenas y hablantes de lengua indígena residentes en viviendas colectivas. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, ha realizado estimaciones de población que intentan ir más allá de la simple conclusión de que los hablantes de lengua

5 Datos tomados de la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas; INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.



sean los únicos que puedan ser considerados indígenas. Una población se considera indígena cuando éstos representan más del 40 por ciento del total municipal.

Tabla 1. Descripción de las siete regiones étnicas y los grupos étnico-lingüísticos localizados en el estado de Veracruz

Regiones principales	Grupos étnico-lingüísticos
Grandes Montañas	Náhuatl (presencia no representativa de mazateco, totonaco y zapoteco).
Totonacapan	Totonacapan (presencia no representativa de náhuatl y otomí).
Istmo Veracruzano	Considerada una región multiétnica y pluricultural, destacan: náhuatl, zapoteco, popoluca, chinanteco y totonaca.
Llanuras de Sotavento	Considerada una región multiétnica y pluricultural, destacan: chinanteco, zapoteco, popoluca, náhuatl, mazateco y mixteco.
Tuxtlas	Popoluca, náhuatl (presencia poco representativa: chinanteco y zapoteco).
Huasteca	Náhuatl, otomí, tepehua y huasteco.
Sierra de Huayacocotla	Náhuatl, otomí, tepehua y huasteco.

Las problemáticas manifestadas por la población a través de los Foros de Consulta Ciudadana son muy variadas, se pueden enlistar de forma aleatoria de la siguiente manera: respeto a los derechos humanos, equidad de género, acceso a la justicia, capacitación en lenguas originarias a funcionarios públicos, falta de espacios para la atención de adultos mayores, elevados índices de discriminación; pérdida de la cultura, lenguaje y tradiciones, deterioro de espacios públicos, pobreza extrema, alimentación deficiente y la falta de una vivienda digna, sin dejar de lado la migración, la poca generación de oportunidades de empleo, el alto índice de desintegración familiar y la pérdida de la denominación de Pueblo Mágico en algunas zonas con potencial turístico.

Considerando las investigaciones académicas más recientes, se ha llegado a la conclusión de que los principales obstáculos para el acceso a la justicia de los grupos originarios son la marginalidad, la vulnerabilidad, el monolingüismo y el gasto económico que este acceso representa.

De igual forma el machismo, el racismo y el clasismo de las autoridades, así como los procesos legales largos y tediosos derivados de la falta de traductores que segregan a los grupos originarios del resto de la sociedad.

Un diagnóstico regional realizado en la Sierra de Zongolica por organizaciones de la sociedad civil como el Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo, A. C., apunta que existe una constante discriminatoria y violenta hacia las personas de comunidades indígenas de las Grandes Montañas, criminalizando y prohibiendo su labor comercial deteniéndolos y decomisando su mercancía, como es el caso de artesanos y comerciantes que ofertan sus productos en diferentes ciudades de nuestra entidad.

En su propuesta para el Foro de Consulta Ciudadana 2016-2018, esta asociación civil señala que desde hace varios años los gobiernos estatal, municipal y federal prohíben el comercio ambulante en las ciudades, sin tener en cuenta elementos históricos,



culturales, sociales y económicos de esta actividad, basados en programas como Recuperación de espacios públicos y Pueblos Mágicos.

Además de las anteriores, se consideran las siguientes propuestas:

1. Para favorecer el acceso a los derechos (salud, educación, trabajo, justicia, etc.) de personas indígenas, se debe contar con suficientes intérpretes y traductoras capacitadas y sensibilizadas en oficinas e instancias de gobierno; por mencionar algunas: fiscalías, juzgados, clínicas, ayuntamientos, supervisiones escolares, juntas de conciliación y arbitraje, etc. Estos intérpretes deberán responder a los requerimientos de información, orientación, asesoría, canalización, etc., de mujeres y hombres que se encuentren en dichas oficinas para el acceso al disfrute de sus derechos. Asimismo deberán existir mecanismos de monitoreo y contraloría social a fin de garantizar la calidad en la atención de este tipo de servidores públicos.
2. Capacitar al personal encargado de la procuración de justicia en la entidad con un enfoque de género y de interculturalidad que impida más violaciones a los derechos de las mujeres indígenas. Asegurar que la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y Contra la Familia, con sede en los municipios, cuente con intérpretes capacitados en género e interculturalidad suficientes para atender el número de denuncias presentadas, así como espacios adecuados que permitan un trato pertinente a las víctimas de violencia
3. Es necesario que el estado de Veracruz reconozca la labor de personas y organizaciones que defienden y promueven los derechos humanos, como personas, colectivos, asociaciones civiles que realizan un trabajo importante para mejorar la vida de las y los veracruzanos. Privilegiar el diálogo y los mecanismos comunitarios e independientes para el análisis y la resolución de los conflictos. Sancionar a los funcionarios que criminalicen la protesta social, así como a funcionarios que en su trabajo actúen contra personas que defiendan los derechos de las y los veracruzanos.
4. Talleres de sensibilización y capacitación sobre estos temas a funcionarios de todos los niveles, desde quienes tienen el primer contacto con las personas hasta funcionarios del más alto nivel, para trabajar para la eliminación de la criminalización de la protesta social, así como la garantía del derecho a defender los derechos humanos. Es importante que exista un mayor apoyo a las organizaciones que trabajan temas de derechos humanos donde se tengan en cuenta las propuestas que realizan.
5. Promover el financiamiento sin condicionamientos que reciben las asociaciones civiles con trayectoria probada que trabajan directamente con mujeres sobrevivientes de violencia, familiares de personas desaparecidas, comunidades y personas indígenas que enfrentan discriminación, entre otros.
6. Que las autoridades municipales y servidores públicos estatales sean sensibilizados en torno a los temas del racismo, la interculturalidad, la diversidad, etc. También, que los funcionarios que lleven a cabo acciones discriminatorias reparen el daño que cometen y se rehabiliten mediante medidas educativas que les permitan desarrollar habilidades para la tolerancia



y el respeto a la diversidad. No sólo con cursos, sino con trabajo comunitario, vinculación e intercambio con personas que piensan y viven de manera diferente a la de ellos y ellas. De igual forma, es necesario realizar campañas de sensibilización en medios de comunicación masivos para dar a conocer la riqueza social, cultural y económica que representa la diversidad biológica y cultural en el Estado.

7. Que se revisen y adecuen a las situaciones regionales y locales los programas Recuperación de Espacios Públicos y Pueblos Mágicos.
8. Promover la creación de centros y lugares de atención y cuidado a adultos mayores.
9. Creación de un Consejo estatal para prevenir y eliminar la discriminación.
10. Creación de políticas públicas para la preservación de la cultura indígena, la medicina tradicional, la lengua local, los saberes locales, el control de la transferencia de tecnología y los derechos humanos de las personas indígenas.
11. Implementación de programas de desarrollo social y humano para disminuir el índice de pobreza en los municipios rurales de la región Grandes Montañas, con transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos y la cooperación intermunicipal.
12. Alentar la educación sexual digna para los pueblos indígenas.

PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

La definición más común cuando se habla de la tercera edad en México, es la que hace referencia a aquel grupo de la población que se ubica en los rangos de edad mayores a 60 años. Se considera una etapa del desarrollo humano que recibe diferentes acepciones llenas de carga emocional y muchas veces vista de forma prejuiciosa. Esta última es la razón por la cual, a través del tiempo, se le ha asignado innumerables títulos, tales como: viejo, anciano, longevo, veterano, sabio, adulto en plenitud, etc., a una condición del ser humano con características propias que la sociedad debe reconocer en su justa dimensión histórica, económica, social y antropológica, para integrarla de forma más adecuada en su sistema de relaciones humanas. Por lo anterior es que, en el presente documento, nos hemos inclinado hacia el concepto de “tercera edad” por tener una menor carga emocional y que sirve para describir un estado de la adultez madura desde un enfoque de desarrollo humano más integral.

De la población del estado de Veracruz, 11.44% se ubica en la llamada “tercera edad”. Esta proporción es mayor que el 10.75%⁶ que representa este estrato en la media nacional. La esperanza de vida del veracruzano al nacer (71.6 años) es menor que su indicador análogo nacional (72.3 años). Aun cuando se estima que para el 2030 la expectativa de vida del veracruzano se eleve hasta los 78.6 años, nuestra entidad seguirá ocupando los últimos niveles en el contexto nacional (actualmente se ubica en el lugar 27). La proyección para los próximos años refleja una disminución en el ritmo de nacimientos lo cual acentuará aún más la relación entre

6 Todos los datos son de Conapo, “Dinámica demográfica y proyecciones”.



adultos mayores y jóvenes. Así, la población mayor a los 65 años pasará de 9% en 2020 a 11.6% en 2030, cuando en Veracruz sumen 1 020 434 las personas adultas mayores. Si en 2010 había 25.8 adultos mayores por cada 100 jóvenes, para 2013 aumentó la proporción a 28.1 y, de acuerdo con la Conapo, para 2030 se duplicará hasta llegar a 50 adultos mayores por cada 100 jóvenes. En este proceso de “envejecimiento” de la población, nuestro Estado ocupa el 2° lugar a nivel nacional.

A nivel federal, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), con el propósito de adecuar la atención a sus programas para adultos mayores, presentó en su diagnóstico *Pensión para adultos mayores* que, a nivel nacional, 50% de la población que buscan atender en el corto o mediano plazo (teniendo en cuenta las limitaciones financieras e institucionales existentes) se concentra en ocho entidades federativas, y una de ellas es el estado de Veracruz con 8.4%, hablando en localidades del medio urbano y encabezando a la población en localidades rurales con 11.5%. El estudio explica la problemática que presenta el género femenino, tanto en el medio urbano como en el sector rural, pues durante su etapa activa las mujeres que hoy son adultas mayores tuvieron una mayor propensión a ocuparse en actividades no remuneradas (como el cuidado del hogar y de los hijos) quedando excluidas de los sistemas de pensiones contributivas. También las que se dedicaron a trabajar en sectores de baja productividad o informales.

Con esta investigación, Sedesol definirá su intervención institucional mediante apoyos y subsidios para que impacten favorablemente y subsanen la vida de las personas adultas mayores, sin ingresos por jubilación o pensión.

El estado de Veracruz, por medio del DIF estatal, cuenta con una normatividad específica, respecto a la “Atención Integral al Adulto Mayor”, descrita en los siguientes documentos:

- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Ley sobre el Sistema estatal de asistencia social para el estado de Veracruz.
- Propuesta Programa estatal de atención integral a personas adultas mayores.
- Propuesta de Manual de organización del adulto mayor.
- Propuesta de Lineamientos para la creación de centros recreativos, deportivos y de convivencia para adultos mayores.
- Propuesta de Lineamientos para la formación de clubes de adultos mayores.
- Reglamento interno de usuarios de la Quinta de las Rosas.

Y entre los servicios que se brindan en la instancia gubernamental, se encuentran los siguientes:

- Programa Estatal de Testamento.
- Asesoría y Gestión Jurídica para la Defensa de los Derechos del Adulto Mayor.
- Promoción para la activación física y deportiva.
- Promoción para la creación de redes de apoyo socio-afectivo.
- Promoción para el rescate de la cultura, las tradiciones y las artes.
- Promoción para la creación de centros recreativos, deportivos y de convivencia para adultos mayores.



- Centro recreativo para adultos mayores.

Como complemento a la investigación, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), formula la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y se publica en la *Gaceta Oficial* el viernes dieciséis de agosto del año dos mil trece. En la Ley número 864 se distinguen 33 artículos y los cuales tratan:

- De las medidas positivas y compensatorias para prevenir la discriminación.
- De las medidas generales a favor de la igualdad de oportunidades.
- De las autoridades competentes.
- Del procedimiento de queja por discriminación ante la comisión.
- De la conciliación.
- De la investigación.
- De la resolución.
- Del procedimiento ante el centro estatal.
- De la coadyuvancia de los ayuntamientos.
- Prevenciones generales.

El diagnóstico en este tema, derivado de las investigaciones académicas y del trabajo de la sociedad civil en la región, arroja los siguientes datos:

- La percepción social del adulto mayor está asociada a su carácter productivo dentro de la división general de la producción capitalista. Esto refiere que el valor de ingreso económico permite a los adultos mayores distanciarse de manera significativa en el espacio social a diferencia de otras etapas adultas. Las bajas pensiones y el retraso en los apoyos sociales estimulan más la diferencia.
- La depresión del adulto mayor por el planteamiento de un mundo social con limitaciones culturales. La culturalización en el adulto mayor depende del plan del Estado y la sujeción a los medios informativos junto con la oferta comercial. El cerrar la cultura del adulto mayor a actividades que refuercen la idea de vejez deja fuera elementos naturales como es la sexualidad o el ocio. El seguir reproduciendo la idea cultural de viejo, de acuerdo con su desertización y su ocio premoralmente determinado, conlleva depresión y sus consecuencias conductuales (inclusive suicidio) y biológicas.
- La enfermedad como epidemiología emergente en el adulto mayor está asociada al crecimiento sin control de las enfermedades crónico degenerativas. Las complicaciones del síndrome metabólico (diabetes, obesidad, hipertensión arterial, dislipidemia y cardiopatías) generan gastos a la familia del adulto mayor, junto con los deterioros corporales que conllevan a disfunción familiar, depresión y sufrimiento. Además de que el adulto mayor se ha vuelto un cliente electoral, que es presionado por los promotores político-sociales que lo convencen en coaccionar su voto.



Las propuestas derivadas de los Foros de Consulta Ciudadana son las siguientes:

- Dignificar a los adultos mayores, mediante la ampliación de la cobertura de los servicios de salud para incrementar la proporción de los beneficiarios de la tercera edad.
- Brindar descuentos a las personas de la tercera edad en los eventos de recreación y cultura que brinda el gobierno del estado o sus instituciones, tales como el Teatro del Estado, Tlaqná, orquestas sinfónicas, etc.
- Fomentar y subsidiar la creación de Casas de día para el adulto mayor, donde se brinden facilidades para la convivencia de personas de edad avanzada incluyendo alimentos, actividades recreacionales, enfermería, talleres diversos, etc.
- Establecer como norma la atención prioritaria al adulto mayor en todas las filas para obtener servicios del o realizar pagos al gobierno o a los ayuntamientos y así evitar su permanencia de pie en las colas, o en su defecto poner sillas con la leyenda “Exclusivo para personas de tercera edad”.
- Fomentar que otras instituciones privadas como bancos o agencias de transporte exhiban carteles donde se solicite a la población en general que permita la atención prioritaria al anciano cediéndole su lugar en la fila de espera.
- Fomentar la creación de comedores populares para la tercera edad con precios de comidas corridas a precios subsidiados en todos los municipios del Estado.
- Beneficio: una vida digna y de calidad al adulto mayor veracruzano para que los años dorados de su vida transcurran con el respeto que la sociedad les debe por su contribución al desarrollo del Estado durante los años de actividad productiva.

ADOLESCENTES Y JÓVENES

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera como población adolescente a la que se encuentra entre 10 y 19 años de edad, y destaca que ellos representan un porcentaje importante de la población en todas las regiones del mundo.

A la edad de los 10 años una persona es muy diferente que a los 19 años. La adolescencia es una etapa clave en el desarrollo de las personas. Los rápidos cambios biológicos y psicosociales que se producen en esta etapa afectan a todos los aspectos de la vida de los adolescentes. Esos cambios hacen que la adolescencia sea un periodo único en el ciclo de vida y un momento importante para sentar las bases de un buen desarrollo y una buena salud en la edad adulta.

Además de la edad, entre otras variables importantes destaca el sexo y el género, ya que las niñas tienden a alcanzar los hitos del desarrollo biológicamente definidos hasta dos años antes que los niños, y las expectativas y las normas sociales difieren de manera significativa entre los varones adolescentes y las adolescentes en la mayoría de las sociedades.

El Estado enfrenta el creciente número de jóvenes adictos a las drogas, el incremento de la delincuencia juvenil y de la cantidad de jóvenes dentro de las cárceles; el elevado número de embarazos no deseados entre adolescentes y jóvenes menores de 20 años;



los miles de casos de abortos en condiciones de insalubridad; las muertes violentas de jóvenes en cantidades crecientes; la violencia intrafamiliar, así como el incremento de casos de *bullying* en los centros educativos.

Veracruz posee el tercer lugar a nivel nacional en adolescentes embarazadas; de igual forma, cuenta con más de 340 mil niños que viven y trabajan en la calle, lo que ubica a la entidad en el primer lugar nacional con este problema.

De acuerdo con cifras del Censida, Veracruz es un punto rojo en casos de VIH-sida y cada día va en aumento en la población adolescente. Por todo ello, podemos destacar que los embarazos, las infecciones de transmisión sexual, el desamparo y la violencia son los principales problemas que aquejan a los adolescentes de 13 años, convirtiéndose en problemas de salud y sociales que se deben atender de forma inmediata y conjunta, tanto por las autoridades como por los padres de familia.

Los contextos y los factores socioculturales históricos, tejidos con las cuestiones religiosas, políticas y económicas, han limitado una educación sexual pertinente tanto en las familias y comunidades como en las escuelas. La falta o poca comunicación entre padres y madres con sus hijos e hijas, de los docentes con los y las adolescentes, de la sociedad en general, con ellos y ellas, ha sido una barrera para que se dé un cambio en la cultura de la educación sexual, donde se aborde no sólo lo biológico sino también lo socioemocional, las cuestiones psicológicas y cognitivas, los derechos al respecto y las responsabilidades individuales y compartidas del ejercicio de la sexualidad, que implica también la toma de decisiones al respecto.

La falta de acceso a los métodos también puede ser una razón del menor uso. Algunos/as adolescentes no usan métodos porque les da vergüenza solicitarlos, es decir, porque perciben desaprobación social en general, del personal de las farmacias o de los servicios clínicos donde podrían conseguirlos. Esto muestra que algunos factores culturales podrían limitar el acceso efectivo a la protección contra el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

El embarazo en adolescentes afecta su salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales y su economía, entre otros aspectos.

Las personas que necesitan servicios de detección y tratamiento de ETS deben afrontar numerosos problemas. Estos incluyen la escasez de recursos, la estigmatización, la calidad insuficiente de los servicios y el limitado o inexistente seguimiento de las parejas sexuales.

Por otra parte, son pocos los municipios que, por conducto del DIF, envían a niños o niñas para la rehabilitación de su adicción a inhalar sustancias tóxicas, pero se enfrentan a que en el estado de Veracruz no existen centros de asistencia que esté sostenido económicamente por el Gobierno Estatal y los que existen son privados, con cuotas tan elevadas que hacen imposible que los padres puedan cubrirlas.

De igual forma, algo verdaderamente preocupante es la estadística que nos refiere que en Veracruz tres de cada diez niños sufren *bullying* por sus compañeros de escuela, por lo que es imprescindible proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes e impulsar a la juventud veracruzana en los diversos ámbitos. Para ello se considera las siguientes acciones:



- Impulsar la creación de la Secretaría de la juventud de Veracruz (Sejuver) y la construcción gubernamental de sistemas de atención para niñas, niños y adolescentes fármaco dependientes (SAPNAF).
- Se plantea la creación de políticas públicas más eficaces, más constantes y más extensas que las que hoy existen, para garantizar a las y los jóvenes el acceso a servicios de salud, vivienda y educación, así como al empleo digno y a canales de participación; sienta las bases para que la juventud veracruzana sea un grupo productivo que participe activamente en el aumento de los niveles de bienestar, inversión y desarrollo en el estado y en el país.
- Establecer programas de prevención de los embarazos entre adolescentes.
- Establecer conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública un programa de capacitación a los docentes en la prevención, detección y eliminación del *bullying* escolar.
- En el caso de los jóvenes universitarios y egresados, establecer conjuntamente con las universidades y los sectores productivo y social de Veracruz programas de vinculación, para que los profesionistas recién egresados puedan conseguir su primer empleo con facilidad.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Otro de los grupos que merece atención diferenciada es a quienes actualmente se identifica como personas con algún tipo de discapacidad. La cuestión del nombre es significativa, porque se ha transitado de ser denominados minusválidos, lisiados, incapacitados, inválidos, discapacitados, con capacidades especiales, deficientes o personas deficientes a personas con algún tipo de discapacidad, en el esfuerzo por quitarle la connotación peyorativa que el uso social le otorgó al concepto.

Sin embargo, y sin demeritar la importancia de cómo nombrar a esta población en su condición de personas, conviene destacar que una de sus mayores problemáticas y demandas de derechos es el que se les garantice condiciones para su accesibilidad. Esto quiere decir que aquello que es un derecho para toda persona, el libre tránsito o desplazamiento, no sea obstaculizado en las personas con algún tipo de discapacidad porque la falta de reconocimiento a su existencia y su condición específica ha dado lugar a que no existan diseños infraestructurales que les faciliten las condiciones para su accesibilidad a los distintos espacios de la vida, repercutiendo en limitantes graves para el libre desarrollo de su vida, de su personalidad y de su participación en la sociedad.

De ahí el derecho de las personas con algún tipo de discapacidad a la accesibilidad universal garantizado por nuestras leyes mexicanas con base en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la demanda justa y ciudadana de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Derivado de la opinión de la población por medio de los Foros de Consulta Ciudadana en la Universidad Veracruzana es que se derivan los siguientes compromisos para el gobierno del estado:



- I. Creación e instauración del instituto veracruzano de y para personas con discapacidad. Las personas con discapacidad son un sector vulnerable de la población que vive a diario la discriminación en varias áreas como la oportunidad de empleo, transporte adaptado, vialidad adecuada, accesibilidad a lugares públicos, becas para estudiar, seguridad social profesionalizada, aparatos auxiliares de calidad, etc., quienes como grupo viven en mucha desventaja social y económica. La situación es realmente grave, no se nota mucho, porque están en la gran mayoría de los casos en sus casas sin salir de ella por temor, por no haber las adecuaciones para su movilización en calles, banquetas y lugares. Es necesario mencionar algunos ejemplos de los temas que no se contemplan para la atención de este grupo social tan importante en número y en fuerza de participación; la falta muy marcada de la oportunidad de empleos para ellos es una falta de respeto es una transgresión a sus derechos humanos, ya que existe mucha gente con mucha capacidad y profesionalismo sólo en espera de una oportunidad para desarrollarla; no hay quien defienda sus derechos particulares, que vele por mejorar su situación social y económica, que proponga en beneficio, no se trata de resolverles la vida, es un trabajo mancomunado que requiere la participación de acciones. La creación del instituto veracruzano de y para personas con discapacidad, es una institución con presencia en la capital del estado como oficina central, oficinas regionales y representación en los 212 municipios, la cual se encargará de atender de manera directa y personal, a todas las personas con discapacidad en las áreas de educación, medicas, deportivas, artísticas, transporte adaptado, empleos, becas, accesibilidad, vialidad, equipos y aparatos auxiliares de calidad, rehabilitación integral, superación personal, vida independiente, desarrollo humano y autoempleo. institución dependiente del gobierno estatal, y que 90% de quienes laboren ahí sean personas con alguna discapacidad. Si en verdad se quiere atacar el rezago social, este sector de la población es el más golpeado al respecto.

Beneficios: se vendrá a hacer justicia a este grupo social que a lo largo de la historia humana ha sido el más humillado y discriminado. Sector social con tantas carencias y falta de oportunidades, que al tener una representación cerca de ellos y una atención cercana, profesional y muy humana, les darán solución a sus situaciones, se sentirá atendido y se desarrollarán importantes cambios benéficos. Gobierno, sociedad y sector vulnerable, más golpeado que este sector de la sociedad no hay otro, y se trata de alrededor de 6 al 8% de la sociedad total. La participación política de este sector social es nula en nuestra entidad, no tiene representación de personas que estén al tanto de la situación, menos cuando no la han vivido o más bien no les interesa. Es necesaria su inclusión política.

2. Propuesta a favor de las personas con el espectro autista en Veracruz. El autismo es considerado como una condición que genera en la persona que lo padece dificultades en su interacción social, en su comunicación verbal y no verbal y en el comportamiento que ésta tiene, condición que ocasiona que se desenvuelva de manera diferente en su conducta y desarrollo emocional. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, OMS, 10% de la población en el mundo vive con alguna discapacidad. En el caso de México esta cifra representa un estimado de 11 millones de personas. Lamentablemente, las personas que



tienen alguna discapacidad se enfrentan a un cúmulo de obstáculos físicos y sociales que les impiden acceder a sus derechos humanos, a recibir cuidados médicos y sanitarios adecuados y son discriminados en el área educativa, laboral y social.

Acciones. Pretendemos que existan acciones de manera transversal por parte de las entidades de la administración pública para que los esfuerzos que se emprendan produzcan los mejores resultados en pro de las personas que padecen autismo y, además, en beneficio de sus familias. Consideramos que de no enfrentar a tiempo los problemas que sufren las personas con la condición del espectro autista se incrementarán la desigualdad y la discriminación en Veracruz, por lo que existe la imperante necesidad para que desde el legislativo emprendamos los primeros pasos para que en nuestra sociedad se atienda, reciba y proteja a las personas que sufren algún tipo de discapacidad. Las niñas, niños, jóvenes, adolescentes y adultos, con la condición del espectro autista, necesitan una atención especial y son nuestra obligación y compromiso velar porque sus derechos humanos sean respetados, reconocidos y salvaguardados.

Beneficios. Por todo lo anterior, presentamos esta iniciativa que promueve los derechos de las personas con autismo, que impulsa su participación e inclusión en la sociedad y que genera mejores servicios y oportunidades.

PERSONAS CON VIH

En 2016 se cumplen 35 años desde que se notificaron los primeros casos de sida. En ese tiempo, el sida ha cambiado de forma significativa nuestro mundo: más de 25 millones de mujeres y hombres han muerto de enfermedades relacionadas con esta enfermedad, ha dejado huérfanos a millones de niños, ha exacerbado las situaciones de pobreza y hambre y, en algunos países, incluso ha hecho retroceder el desarrollo humano en general.

“En México –hasta el año de 2013– se estimaba que había alrededor de 180 000 [140 000-230 000] casos de VIH, ocupando el segundo lugar de América Latina, sólo después de Brasil con 730 000 [660 000-810 000]. El Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA (CENSIDA) reportó al 13 de noviembre del 2015, 178 591 casos notificados de sida (entre 1983 y 2015), de los cuales 82% eran hombres y 18% mujeres. En 2015 se habían presentado 4 854 casos nuevos de sida y 5 090 de VIH. En el año 2013 se registraron 4 971 defunciones. La distribución de los casos acumulados de sida por su categoría de transmisión sitúa a la sexual como la principal con 94.4% de los casos, a esta categoría le siguen la transmisión sanguínea con 2.2%, la perinatal con 2.0% y 1.4% en UDI”.⁷

Al 13 de noviembre de 2015, el estado de Veracruz ocupó el segundo lugar a nivel nacional por el número de casos acumulados de VIH –aportando 13% al total del país– con 7 105, de los cuales 4 531 son varones (63.8%) y 2 574 mujeres (36.2%), y el tercero

⁷ Tomado de: ONUSIDA (2013) Ficha informativa 2015. Ginebra: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida. Consultado el 1 de marzo de 2016 en: http://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/20150901_FactSheet_2015_es.pdf.



por el número de casos de sida acumulados con 15 680 –aportando 8.8% al total nacional–, sólo después de la Ciudad de México (26 431) y del Estado de México (18 782). De los casos acumulados de sida 12 319 (78.6%) son hombres y 3 361 (21.4%) son mujeres. Tiene el tercer lugar nacional en tasa de mortalidad (8.6 defunciones por cada 100 000 habitantes) en 2013.

Del año 1983 al 2015 los casos acumulados de sida por Jurisdicción Sanitaria (Sectorial) del estado de Veracruz son: Veracruz con 4 754 (tasa 435), Coatzacoalcos con 2 356 (tasa 235), Xalapa con 1 259 (tasa 106), Poza Rica con 981 (tasa 123), Cosamaloapan con 932 (tasa 213), Córdoba con 907 (tasa 115), Orizaba con 809 (tasa 123), San Andrés Tuxtla con 763 (tasa 126), Martínez de la Torre con 644 (tasa 140), Tuxpan 573 (tasa 133) y Pánuco con 214 (tasa 46). En el año 2015, hasta el 13 noviembre, se registraron 826 casos de VIH y 450 casos de sida.

Es importante destacar que la epidemia crece rápidamente en áreas rurales e indígenas; “35% de los municipios de la entidad son repetidores por defunciones de sida, todos ellos asociados a elevadas tasas de migración nacional e internacional y a condiciones precarias en los servicios de salud y educación”.⁸

El rango de edad comprendido entre los 25 y 44 años concentra 65% de los casos de sida; sin embargo, se ha observado una tendencia en aumento del número de casos de VIH en jóvenes de entre 15 y 24 años de edad. Siguen naciendo niños y niñas con VIH, en el año 2015 sólo en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e Its (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral para personas con VIH-sida (SAI) de Veracruz, se atendían 129 niños y niñas entre 0 y 24 meses, buena parte de ellos y ellas procedentes de las zonas rurales e indígenas y se tenían registradas 44 mujeres embarazadas afectadas por el virus.

La epidemia de VIH en Veracruz es porcentualmente masculina, pero en los últimos años se ha presentado un aumento considerable de detecciones de VIH en mujeres, principalmente en amas de casa y mujeres embarazadas.

Estas cifras denotan que la epidemia de VIH y sida en Veracruz es un problema de salud pública y de emergencia estatal que de no ser atendida de inmediato con estrategias eficaces y recursos humanos y materiales suficientes, cobrará muchas vidas más en la entidad veracruzana.

El panorama del VIH en el Estado es crítico y se debe a la siguiente problemática:

- El Congreso del Estado no se ha hecho cargo de conseguir los recursos económicos necesarios para el Programa Estatal de VIH de la Secretaría de Salud de Veracruz.
- El ejecutivo estatal no ha logrado posicionarse como líder en el tema y se desvían los fondos de la federación destinados a la epidemia.

⁸ Tomado de: Boletín epidemiológico (2016) situación epidemiológica del programa de Vih, sida e Its. Secretaría de Salud del Estado de Veracruz. http://web.ssa.ver.gob.mx/enfermedadestransmisibles/files/2016/01/BOLET%C3%8DN_VIH-SIDA_ULTIMA-ACTUALIZACION-ENERO-2016.pdf.



- Frecuentemente se presenta desabasto de antirretrovirales, tratamiento contra infecciones oportunistas, fórmula láctea, condones femeninos, pruebas rápidas y estudios de laboratorio.
- No existen programas y campañas efectivos de prevención de la transmisión del VIH en contra de la discriminación, ni de promoción de pruebas rápidas para mujeres embarazadas.
- Los servicios de atención integral para las personas afectadas por el virus no se dan con calidad ni calidez. Se presentan casos de estigma y discriminación a las personas con VIH por parte del personal de salud.
- Los y las diputadas del Congreso del Estado de Veracruz reformaron el artículo 158 del Código Penal que criminaliza la transmisión del VIH.

“El panorama del VIH y del Sida en Veracruz sitúa a la epidemia como una emergencia sanitaria que requiere la suma de esfuerzos de gobierno y sociedad para hacerle frente y revertir su curso. Las políticas públicas de información, educación y prevención no han tenido el resultado esperado en el control de la epidemia y hoy en día se presentan deficiencias en la atención a las personas con Vih, quienes siguen siendo víctimas de estigma y discriminación. La respuesta estatal al Vih y Sida tiene su referente en la experiencia del Grupo Multisectorial como un organismo ciudadano de contraloría social y rendición de cuentas que trabaja en el terreno de la prevención, la atención integral y el respeto a los Derechos Humanos de las personas con Vih. Por otra parte, la participación de la Universidad Veracruzana es fundamental para entender la epidemia en su contexto regional, a través de una visión integrada por la investigación biomédica y social, la generación de una comunidad sensible a los Derechos Humanos y a la construcción de estructuras colaborativas para desarrollar y ejecutar proyectos estratégicos con el fin de reducir el impacto del Vih”. (Tomado de A. Muñoz-Ramírez, M. P. Ponce-Jiménez, A. Mendoza-Molina, M.R.B Guapillo-Vargas, “Epidemia de VIH”, en M Caba, R. C. Zepeda, E. Meza, C. Juárez-Portilla, *Avances en la Investigación Biomédica en el Estado de Veracruz*, primera edición, Universidad Veracruzana, 2015).

Conociendo el panorama de la epidemia de VIH en Veracruz, el Grupo Multi se dio a la tarea de elaborar e impulsar la *Ley 306 para enfrentar la epidemia del Vih-Sida en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*,⁹ aprobada en el congreso local en diciembre del 2008 –primera y única en el país y segunda en América Latina en su momento– que además se logró vía iniciativa popular y para la cual se reunieron cerca de 30 000 firmas de apoyo.

⁹ Para mayor información consultar la Ley Número 306 para enfrentar la epidemia VIH-SIDA en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, *Gaceta Oficial*, Órgano del gobierno del estado, el día jueves 25 de diciembre del año 2008.



MIGRANTES

En otro tema, en el estado de Veracruz y en particular en las zonas cercanas a las vías del ferrocarril en la región de Orizaba y Córdoba, es notoria la presencia de migrantes Centroamericanos en su paso hacia Estados Unidos, provenientes de los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En la mayoría de los casos las migraciones son motivadas por una situación económica negativa del país expulsor (por falta de oportunidades, pobreza, para reunirse con algún familiar e inseguridad) o por expectativas de éxito.

El fenómeno del migrante ha sido investigado ampliamente en varias regiones de México, se tienen identificadas las problemáticas que se viven en las relaciones de convivencia y tránsito y también las estrategias de solución; sin embargo, hay pocos avances en legislación y en las políticas públicas federales y estatales.

Entre las políticas públicas se encuentran la creación del Instituto Nacional de Migración (1983) y su posterior vinculación al aparato de seguridad nacional del país. En el año 2001 se puso en marcha el denominado Plan Sur, cuya finalidad fue incrementar la capacidad de detener a la población migrante indocumentada que transitaba por territorio mexicano, extendiendo los puntos de control de la frontera sur hasta el Istmo de Tehuantepec. La Ley de Migración aprobada en 2011 y su posterior reglamento en 2012 han incrementado la vulnerabilidad del migrante indocumentado en tránsito por México. Este fenómeno ha propiciado la creación de organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos humanos de los migrantes en México, Centroamérica y Estados Unidos, así como grupos asistenciales para proveer alimentos, servicio médico y apoyo legal.

Actualmente existen grupos de apoyo de búsqueda de migrantes por tierras mexicanas, un ejemplo de ello es la caravana Pasó a Paso Hacia la Paz y la Caravana de Madres Centroamericanas en busca de sus hijos desaparecidos en tránsito por México.

El referente regional de apoyo al migrante centroamericano es la agrupación denominada Las Patronas, de la población de Amatlán de los Reyes, que se unieron a la caravana para pugnar por la defensa de los derechos humanos de los migrantes, así como denunciar los secuestros y atentados en su contra. Las Patronas tienen como funciones sustantivas: difundir por medio de conferencias a instituciones educativas el trabajo social que realizan; recolectar alimentos, medicamentos y ropa de personas civiles para donar a los migrantes; gestoría de donativos para poder cubrir gastos de actividades de apoyo al migrante; interlocución con el INM; servicio de hospedaje y servicio médico para los migrantes que necesiten la asistencia.¹⁰

¹⁰ A. Hernández-Marcelino, Migración y redes sociales: Red de apoyo "Las patronas". Relaciones de género y representaciones sociales, tesis de licenciatura de Sociología, Universidad Veracruzana, 2012.



CUIDADO DE FAMILIAS

La familia como célula de la estructura y organización social representa para el Estado la base más importante para la transmisión de la cultura y la formación cívica de la ciudadanía. Si las familias se ven trastocadas en sus posibilidades de desarrollo, por consecuencia el reflejo presentará problemáticas en la sociedad, que a su vez obligan a la introducción de cambios en la sociedad que hacen necesario que la familia adopte características especiales y variadas para responder a dicha necesidades.

La definición de la familia es compleja. En México, ante los cambios en las leyes y códigos civiles, se ha considerado necesario definir a la familia y asentar el concepto en la Constitución Política. Sin embargo, las diferentes posturas en torno a la definición de esta institución han removido distintas ideologías, las cuales van de la familia como el núcleo de la sociedad y su corte tradicional, hasta una diversidad mayor de posibilidades, como familia extensa, compuesta, de un solo progenitor o padres del mismo sexo, por citar algunas. Rosario Esteinou, directora regional del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) sostiene que la familia en México pasa por un momento de transición. Veracruz no es ajeno a esta circunstancia, por ello el presente gobierno toma el reto de la diversidad de familias como una oportunidad para reconocer las posibilidades de mayor desarrollo social.

DIVERSIDAD Y DESARROLLO DE LA FAMILIA

El gran problema cuando se habla de la familia, de los valores, de la vida, así de manera tan general, la gran mayoría de las personas está de acuerdo con esos conceptos. Esta situación se presenta cuando una organización social como es la familia se ve como si fuera propia de la naturaleza y, por lo tanto, inmutable. No se tiene conocimiento de que es un concepto histórico social y que, como tal, ha sufrido diversas transformaciones a lo largo de la historia.

Sin embargo, el registro de la historia de la familia tiene su origen en 1861 con la obra de Bachofen titulada *El derecho materno*, que rompe con el dominio de los libros de Moisés y demuestra la existencia de una promiscuidad sexual primitiva en la que no sólo el hombre tenía relaciones sexuales con varias mujeres, sino que también las mujeres tenían relaciones sexuales con varios hombres y, por lo tanto, la descendencia sólo podía contarse a través de la línea materna. Esta situación produjo que la mujer tuviera una posición social más elevada que desde entonces nunca ha vuelto a tener (Engels, 1884).

Engels explica cómo se fue dando paso a paso la transición hacia la monogamia. Establece que fue relativamente sencillo. El cambio ocurrió sin que hubiera ninguna lucha, pues bastó simplemente que se estableciera que en lo venidero los descendientes de un hombre permanecieran en la gens, pero los de la mujer deberían salir de ella pasando a la gens de su padre (ibídem).

Lewis Henry Morgan, antropólogo estadounidense que complementó los estudios de Engels sobre la familia, señala que “si la familia se ha modificado históricamente, muy seguramente lo seguirá haciendo en el futuro toda vez que es producto del sistema



social que debe necesariamente reflejarse en su cultura y tendrá que irse perfeccionando. En este sentido, Morgan plantea que la monogamia fue un gran progreso histórico a partir del cual podemos analizar ya las contradicciones y antagonismos con mucha claridad (ibídem).

Y Morgan tenía razón porque la familia es una institución que se ha ido modificando de manera acelerada en estos últimos años, aun cuando todavía se puede observar que la mayoría de las familias en la actualidad tienen una estructura patriarcal cuyas reglas son las siguientes:

- Obediencia ciega. Tú debes obedecer sin importar el contenido del mandato. El acto de obedecer es en sí mismo virtuoso.
- La represión de todas las emociones, excepto el miedo. La emoción de coraje es especialmente reprochable.
- La destrucción de la voluntad individual.
- La represión del pensamiento que se aparte de la forma de pensar de las figuras de autoridad (Bradshaw, 2000).

A partir del trabajo de las feministas, la ONU (Organización de Naciones Unidas) en el marco de la IV Conferencia Internacional de la Mujer realizada en Beijing en 1995, reconoce al feminismo y declara que la perspectiva de género deberá aplicarse en todas las actividades que este organismo realiza. “La introducción de la incorporación de una perspectiva de género exigía que se examinara nuevamente la sociedad en su totalidad y su estructura básica de desigualdad.” (ONU, 2015). Por consiguiente, la atención no se centraba únicamente en la mujer y su condición jurídica y social, sino que se dirigía a reestructurar las instituciones y la adopción de decisiones políticas y económicas en la sociedad en su conjunto.

Si entendemos que la perspectiva de género propone modificar la estructura social desde sus raíces, el resultado sería una nueva concepción de las cosas en la que hombres y mujeres saldrán beneficiados. Al ser transversal la perspectiva de género, termina convirtiéndose en un eje vertical o sectorial en sí mismo, lo cual no significa un reduccionismo sino, al contrario, la expansión de una visión que históricamente ha sido sesgada por el patriarcado y su concepción binaria de los sexos. Situación que aparentemente no tiene mayor importancia si no se analizan las implicaciones que lleva consigo el establecer únicamente la existencia de dos sexos, uno superior al otro y establecer la heterosexualidad como la única relación permitida.

El trabajo académico está hecho, sólo falta que se aplique a la realidad social que no refleja estos cambios porque en el funcionamiento cotidiano de las ciudades veracruzanas se sigue actuando como si sólo tuviéramos un tipo de modelo familiar encabezada por un jefe de familia masculino con las reglas que mencionamos arriba.

Aplicar la perspectiva de género a las familias es convertirla en democrática y no autoritaria, que haya comunicación y respeto de las ideas de sus integrantes. Que las emociones se puedan expresar libremente y que los roles sexuales no sean resultado de la superioridad masculina sobre la femenina. Que tenga límites firmes pero flexibles acerca de las reglas de cada familia.

Aplicar la perspectiva de género es reconocer que, según el INEGI (2015), en el estado de Veracruz, compuesto por 8 112 505 habitantes, 4 203 365 son mujeres y 3 909 140 son hombres. Que los hogares están conformados por personas que pueden o no



ser familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común. Que 69% tienen jefatura masculina, es decir, son dirigidos por un hombre y representan 1 558 335 hogares. Que 31% tienen jefatura femenina, es decir, son dirigidos por una mujer y representan 692 882 hogares. Y que los tipos de hogares, 88.6% es familiar y 11.1% es no familiar.

Pensar que existe un solo tipo de familia, que esta familia es heterosexual, que en ella se reproducen roles tradicionales, y que la mujer es la encargada de desarrollar todo el trabajo de cuidado y de mantenimiento del hogar, lleva a implementar servicios estatales y municipales con una estructura de funcionamiento basada en dichas representaciones sociales.

Prácticamente no existen buenas guarderías para madres y padres trabajadores. Hay mujeres y hombres que para poder tener un trabajo necesitan contratar a una nana, pero resulta que casi todo su sueldo se les va en pagarle y entonces prefieren hacer una distribución de funciones al quedarse en casa ellas y sufrir un proceso de depauperización femenina.

El asunto de la pensión alimenticia es un grave problema para muchas mujeres porque muchos padres actúan como si los hijos sólo fueran de ella y cuando se separan, no los asumen como propios y con responsabilidad.

Al no existir esta estructura diferente y que esté acorde con los cambios que las familias van presentando, los afectados son en última instancia los niños y las niñas que, al ser abandonados, van a crecer y desarrollarse con adicciones, en la delincuencia y en diferentes conductas antisociales. Caen en depresión, son víctimas de *bullying* y cuando son adultos eligen a una pareja que se encuentra con las mismas limitaciones y surge entonces una familia disfuncional. Es un círculo vicioso que va aumentando y generando mayor inseguridad social.

Muchos hombres en la actualidad eligen quedarse atendiendo el hogar y encargándose del cuidado de la casa y de los niños, pero no son bien vistos por la sociedad. Y también están los matrimonios igualitarios que presentan grandes problemas de rechazo y de homofobia. A la actual estructura familiar debemos incluir las clases sociales porque, aunque la estructura es la misma, se vive de manera muy diferente en la clase burguesa que en la clase más pobre. Con estos ejemplos queremos mostrar la gran desigualdad que todavía existe entre hombres y mujeres y entre personas con diferente orientación e identidad sexual.

Existe ahora una gran diversidad y complejidad social y necesitamos asumirla, conocerla y aceptarla entendiendo que la humanidad se complejiza y avanza. No podemos quedarnos en épocas ancestrales y en el subdesarrollo permanente. Si a nivel del imaginario social seguimos contemplando a la familia como la iglesia la presenta y permite, la sociedad no puede avanzar ni política ni social ni económicamente por más reformas o apoyos que la ley contemple.

El diagnóstico en este tema derivado de las investigaciones académicas y del trabajo de la sociedad civil en la región arroja los siguientes datos:

- La unidad doméstica expresada en familia tradicional o sistemas de familia posmodernas es un conjunto de individuos consanguíneos o no, que tienen lazos afectivos.



- La acción del crimen ha vulnerado la estructura familiar, desde sus reproducciones sociales, culturales y económicas. Muchas familias en Veracruz han vivido con atentados a su patrimonio y a la integridad de sus miembros.
- Los feminicidios afectan considerablemente el funcionamiento de las unidades familiares. No existe aún alerta de género ni acciones ante esta emergencia.
- Los sistemas burocráticos asociados a la distribución laboral han separado a integrantes de las familias.
- La falta de oportunidades laborales ha distanciado a sus miembros. Se registran numerosas discriminaciones a la mujer embarazada y puérpera. Esta discriminación se da en el contexto laboral y en los servicios de salud. Existen numerosas demandas por pensión alimenticia.
- La violencia intrafamiliar contra la mujer se hace subsintomática.

La realidad regional no está al margen del discurso oficial que no está de acuerdo con la realidad contemporánea sobre la familia. La opinión de sectores morales atenta contra los derechos humanos de las unidades domésticas en cuanto a sus tradiciones, capitales simbólicos lo que las conflictúa y discrimina.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA REFORZAR LA EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y EL CUIDADO DE FAMILIAS

En esta sección se presentan los compromisos que asume de manera personal y directa el titular del Poder Ejecutivo del Estado frente a la sociedad veracruzana. Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del ejecutivo frente a las demandas ciudadanas recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos en espacios de convivencia con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.

IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

1. Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos en las acciones de la administración estatal. Principalmente en los municipios más marginados.
2. Promover la concientización de la igualdad de género en las comunidades marginadas.
3. Dotar de mecanismos institucionales para facilitar el acceso a la mujer al ámbito económico.
4. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en la educación básica, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
5. Promover el impulso a la participación de las mujeres en la fuerza laboral a través de la educación.
6. Promover la salud reproductiva para la mujer, principalmente las mujeres mayores de 35 años. Se facilitará información a mujeres acerca de los riesgos del embarazo en edad tardía.
7. Promover campañas de concientización a la población masculina acerca del riesgo que tienen las mujeres con el embarazo en edad tardía.

GARANTIZAR CONDICIONES DE EQUIDAD PARA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES EN EL ÁMBITO LABORAL

1. Generar incentivos para aquellas empresas que contraten mujeres madres jefas de familia, personas con discapacidades diferentes y de la tercera edad.



2. Promover una cultura laboral que favorezca la inclusión y la equidad, eliminando toda práctica de discriminación y hostigamiento contra la mujer y grupos vulnerables en los centros de trabajo.
3. Gestionar microcréditos a las mujeres que deseen emprender un negocio, y cuyas tasas serán preferenciales, reconociendo con premios a todas aquellas que realicen pagos puntuales.

COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD

1. En coordinación entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) se llevará a cabo la incorporación al Seguro Popular de las personas que no cuentan con acceso a los servicios de salud.
2. En el primer año se pretende reducir el número de personas que no tiene acceso a los servicios de salud.
3. Apoyo a la gestión para los recursos materiales de diferentes programas de salud.
4. Gestionar el mejoramiento de los roles de médicos para la ampliación de horarios de atención.
5. Participación en gestión de recursos humanos de salud. Fomentar y aumentar la cultura de la prevención y la atención médica adecuada. Promover campañas de concientización acerca de la detección temprana de cáncer cervicouterino.

ZONAS PRIORITARIAS VERACRU-SANAS

1. Establecer un programa de creación, mejoramiento y ampliación de clínicas y hospitales en zonas marginadas.
2. Lanzar un programa de caravanas de salud en las zonas marginadas, de mayor rezago social y económico.
3. Que sea atendido de inmediato el desabasto de medicamentos y material de curación en clínicas y hospitales de las zonas marginadas.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

1. Establecer una estrecha coordinación con el gobierno federal para la ejecución programas de apoyo al empleo temporal en el Estado.
2. Dar asesoría y apoyos económicos para la creación de empresas sociales en las zonas de mayor marginación y rezago social, las cuales tendrán como principal objetivo agrupar grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y adultos mayores) para que puedan alcanzar un ingreso digno.
3. Incluir a las comunidades indígenas que realizan actividades artesanales, de calidad internacional, al desarrollo turístico.



4. Generar espacios para la comercialización de la artesanía indígena.
5. Fortalecer la interlocución con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
6. Gestionar presupuesto para caminos y vías terrestres colindantes con Pueblos Indígenas y Marginados.
7. Innovar y promover los productos artesanales que se producen en municipios marginados, apoyando a todos y cada uno de los artesanos para que sus artesanías ingresen al comercio en otros estados y el extranjero, evitando el intermediarismo, para que sea el artesano quien reciba el beneficio directo.
8. Impulsar la creación de una oficina que gestione los diversos programas sociales que beneficien a los adultos mayores, a las mujeres y a las personas con capacidades diferentes.

ESCUELAS DIGNAS EN VERACRUZ

1. Supervisar la puntual y correcta aplicación de los recursos destinados a mejorar la infraestructura educativa, principalmente en las zonas prioritarias.
2. Potenciar el desarrollo comunitario, restituyendo a la educación y la escuela pública como centro del núcleo básico para el bienestar y el progreso de las localidades mayor pobreza y vulnerabilidad.

ESTUDIANTES AL 100

1. Reforzar los programas compensatorios que buscan asegurar el acceso, la permanencia y la conclusión de los estudios de los alumnos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
2. Abrir la posibilidad de brindar a todos los niños y niñas en edad escolar uniformes, útiles escolares y alimentación en sus escuelas para que puedan asistir y poner atención en sus clases.
3. Abrir la posibilidad de otorgar a cada familia un seguro educativo que garantice a los alumnos el pago de sus útiles, uniformes, transportación y alimentación en caso de fallecimiento del sostén del hogar.
4. Incentivar a niñas, niños y jóvenes estudiantes destacados de zonas de mayor pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de viajar para conocer la capital del Estado y la cultura que alberga esta ciudad.
5. Ampliar el apoyo tutorial para estudiantes de primaria y secundaria, con la colaboración de estudiantes de los niveles medio superior y superior.
6. Identificar coordinadamente con autoridades educativas, de manera temprana, a niños y jóvenes en riesgo de desertar de la educación básica.



INCENTIVOS A DOCENTES

1. Apoyar y promover políticas y programas específicos para los docentes y directivos de educación indígena, que atienden a la población en condiciones de vulnerabilidad o extrema pobreza.
2. Capacitación continua a estos profesores en métodos modernos de aprendizaje.
3. Gestionar becas de profesionalización para docentes de zonas indígenas y alta marginación

VIVIENDA DIGNA

1. Posibilitar la colocación de productores de energía solar en viviendas que carezcan de energía eléctrica.
2. Promover la autoconstrucción a través de la donación de materiales.
3. Impulsar el programa de cocinas ecológicas para sustituir las cocinas de leña entre la población marginada.

PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA MARGINACIÓN (PAPEM) EN LOS 27 MUNICIPIOS CON MAYOR MARGINALIDAD DE VERACRUZ

1. Dotar a los niños y niñas en edad escolar de uniformes, útiles y alimentación en sus escuelas para que tengan las herramientas necesarias para asistir y poner atención a sus clases.
2. Promover que se otorgue a cada familia un seguro de educación que garantice el pago de sus útiles, uniformes, transportación y alimentación escolar en caso de fallecimiento del sostén del hogar.
3. Promover la instalación de sanitarios en las viviendas que carezcan de éste.
4. Será prioridad dotar de piso firme las viviendas con piso de tierra.
5. Promover la colocación viable de productores de energía solar en cada vivienda que carezca de energía eléctrica.
6. Promover la construcción de una habitación adicional en las viviendas que sólo tienen una. Y una adicional en las que sólo tienen dos y cuenten con más de 4 habitantes.
7. Brindar cobertura de Seguro Popular en estos 27 municipios, de tal manera que todos tengan acceso a los servicios de salud estatales.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

OBJETIVO			
Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, a partir de políticas públicas transversales con perspectiva de género.			
Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Asegurar que los institutos de las mujeres sean órganos reales de representación de las mujeres, dirigidos por expertas en la temática.	Crear presupuestos etiquetados para la operación y el funcionamiento de los institutos municipales de las mujeres para su operación, de acuerdo con la reciente reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre, en su artículo 72.	Estatal Mujeres de todas las edades	A
	Instrumentar el total establecimiento de institutos municipales de las mujeres en los 212 Municipios, sin injerencias políticas partidistas, con la participación de mujeres del municipio con claro compromiso por sus derechos humanos.	Estatal Mujeres de todas las edades	A
	Fortalecer y dignificar el Instituto Veracruzano de las Mujeres, dándole autonomía de gestión y, sobre todo, presupuesto de manera etiquetada.	Estatal Mujeres de todas las edades	A
Implementar mecanismos eficaces para hacer efectiva la transversalización del enfoque de género en todas las instituciones y programas de gobierno estatal.	Revisar y transformar de manera profunda las instancias encargadas de la procuración y la administración de justicia para las mujeres, armonizando las leyes con los tratados internacionales de DDHH.	Estatal Mujeres de todas las edades	A
	En el marco de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone la creación de un Consejo estatal para prevenir y eliminar la discriminación (CEPED), lo que constituye una política pública fundamental para el respeto pleno de los derechos humanos de las y los veracruzanos.	Estatal Mujeres de todas las edades	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Promover el conocimiento de las leyes en materia de igualdad de género, en todo el Estado, en coordinación con los ayuntamientos y medios de comunicación.	Realizar campañas de difusión de las leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y para la igualdad entre mujeres y hombres.	Estatal Mujeres de todas las edades	A
	Implementar en la currícula de Educación Básica una materia que aborde los derechos humanos que permita impulsar una educación basada en la igualdad y la equidad de género.	Estatal Mujeres de todas las edades	B
Realizar una reforma legal que evite la criminalización de las mujeres y violente sus derechos reproductivos, de acuerdo con lo postulado en los estándares internacionales ratificados por el estado mexicano y que garantice el acceso gratuito a la interrupción legal del embarazo.	Reformar el artículo 4º constitucional de Veracruz, para despenalizar el aborto.	Estatal Mujeres de todas las edades	A
	Restaurar el Estado de derecho y el Estado Laico en Veracruz	Estatal Mujeres de todas las edades	B
Asegurar el respeto al cuerpo y a la salud de las mujeres.	Instalar comités de ética efectivos en hospitales y centros de atención de salud que velen por los derechos de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.	Estatal Mujeres de todas las edades	A
	Eliminar las prácticas de esterilización sin consentimiento de las mujeres.	Estatal Mujeres de todas las edades	B
Eliminar las formas lingüísticas sexistas, misóginas y homofóbicas por un lenguaje que recupere positivamente la diferencia sexual de los cuerpos y sus expresiones diversas del ejercicio de la sexualidad.	Crear leyes que reglamenten los medios de comunicación y su abordaje sobre problemáticas inherentes a las mujeres y niñas para que no las revictimicen, y que fomenten la sensibilización en el tema.	Estatal Mujeres de todas las edades	A
	Propiciar el establecimiento de un código de ética para medios de comunicación con perspectiva de género, para el tratamiento de temas publicitarios y noticias relacionadas con la violencia de género ya que su incidencia es fundamental para incurrir en la erradicación de estereotipos de género discriminatorios y contribuir en la erradicación de la violencia en contra de las mujeres.	Estatal Mujeres de todas las edades	A
	Promover que los medios de comunicación no emitan mensajes o imágenes estereotipadas que inciten a la violencia de género.	Estatal Mujeres de todas las edades	A

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Promover mayor orientación para evitar feminizar la pobreza.	Elaborar planes municipales de desarrollo con perspectiva de género, dando cumplimiento a la Ley de Igualdad para las Mujeres y los Hombres, vigente en el Estado de Veracruz.	Estatal Mujeres de todas las edades	B
	Campañas de educación para la sensibilización y el reconocimiento de la problemática de equidad de género para hombres, mujeres, niños y jóvenes, principalmente en instituciones educativas, de salud, de trabajo y en las religiones.	Estatal Mujeres de todas las edades	A
OBJETIVO			
Respetar El Estado de derecho y las leyes para prevenir, combatir y erradicar la violencia contra las mujeres, con base en los tratados y convenciones internacionales y las leyes nacionales.			
Diseñar e implementar políticas públicas y programas para la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad ante la discriminación, la violencia, la exclusión social, la pobreza y el rezago en el desarrollo humano.	Reglamentar jurídicamente para que el Instituto Veracruzano de las Mujeres sea el que regule desde un modelo de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género a todas las instancias gubernamentales que proporcionen servicios de atención integral a la violencia desde DDHH y perspectiva de género (PEG).	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Asegurar que la Fiscalía aplique puntualmente el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial con perspectiva de género para el delito de feminicidio.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Crear más fiscalías especializadas en delitos contra las mujeres y se distribuyan en aquellos municipios que actualmente no cuentan con éstas.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Coordinar acciones de prevención a través de campañas permanentes contra la violencia de género con perspectiva de género, ciudadanía y derechos de las mujeres, a las que cada institución y organizaciones civiles aportan su experiencia, habilidades e infraestructuras para el éxito de dichas campañas.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Rediseñar e implementar protocolos de investigación especializados con perspectiva de género, que permitan esclarecer con debidas diligencia, eficacia y rapidez los delitos cometidos contra mujeres.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Diseñar e implementar políticas públicas y programas para la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad ante la discriminación, la violencia, la exclusión social, la pobreza y el rezago en el desarrollo humano.	Establecer protocolos de atención a delitos de violencia de género, encabezada por mujeres, las que deberán situarse en los lugares y zonas de mayor inseguridad.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Crear un refugio estatal, y refugios regionales, así como apoyo a los creados desde la sociedad civil con reglamentación y protocolos, para aquellas mujeres que así lo necesiten para resguardar su vida e integridad.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A/B
	Crear juzgados especializados que cuenten con titulares con PEG en delitos contra las mujeres.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Capacitar a los servidores públicos y responsables de la impartición de justicia sobre el marco legal en materia de discriminación y violencia de género.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Ampliar el financiamiento sin condicionamientos que reciben las asociaciones civiles con trayectoria probada que trabajan directamente con mujeres sobrevivientes de violencia, familiares de personas desaparecidas, comunidades y personas indígenas que enfrentan discriminación, entre otros.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	B
	Construcción de refugios para mujeres víctimas de violencia.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	B
	Asegurar la vinculación interinstitucional con las organizaciones de la sociedad civil a través de la creación de las mesas interinstitucionales, ya sea municipal o regional, para la atención de la violencia de género para brindar servicios integrales y profesionales a mujeres víctimas de violencia.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
Asegurar un presupuesto estatal para el apoyo a la atención y erradicación de la violencia de género que se otorgue a organizaciones civiles en apoyo a sus acciones con las mujeres víctimas de violencia y a instituciones estatales y municipales para el mismo fin.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A	

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Diseñar e implementar políticas públicas y programas para la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad ante la discriminación, la violencia, la exclusión social, la pobreza y el rezago en el desarrollo humano.	Crear e implementar un protocolo con perspectiva de género que favorezca una metodología de actuación en casos de atención a la violencia de género y que permita otorgar a todas las instituciones y órganos involucrados en ello atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, y que sea una herramienta indispensable de consulta, guía y referencia para las instituciones así como para las organizaciones civiles que atienden violencia de género.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Implementar una policía femenina especializada en protocolos de prevención de delitos de violencia de género.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
Evaluar las acciones con base en indicadores de resultados la aplicación de políticas públicas y de programas para prevenir, sancionar combatir y erradicar la violencia de género.	Elaborar diagnósticos estatales de violencia hacia las mujeres con información de dependencias gubernamentales y organizaciones de mujeres.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Realizar un diagnóstico científico de esta problemática mandado, por la LAMVLV y cumplir con la transparencia de datos.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Garantizar que la Fiscalía informe al banco de datos de sus investigaciones y monitoree la atención en las Fiscalías Especializadas, llevando una bitácora de las denuncias.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Crear una base de datos de medidas de protección en casos de violencia familiar, de género, delitos sexuales y contra menores, en donde se concentre y vigile la eficiente puesta en marcha de las medidas de protección, con el objetivo de que no se queden en letra muerta.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
Establecer la alerta de violencia de género.	Reconocer y dictar la alerta de violencia de género (actualmente en proceso).	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Cumplir con las observaciones al gobierno del estado por parte del grupo de trabajo conformado para estudiar la solicitud de alerta de violencia de género.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Cumplir con las recomendaciones de la Conavim, e informar de las acciones implementadas en torno a las dos solicitudes de declaratorias de la alerta de género en Veracruz por agravio comparado.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar el reconocimiento de la violencia en la formación y en las vidas de hombres, de manera que asuman su papel en el tema de la violencia hacia las mujeres y en su solución.	Asegurar la capacitación y la sensibilización con enfoque de género hacia los hombres, formalizando programas de intervención con dicha población.	Estatal Mujeres de todas las edades Sociedad en general	A
	Implementar programas dirigido a maltratadores a través de programas de reeducación que estén a cargo de personal especializado.	Estatal Hombres de todas las edades Sociedad en general	B

OBJETIVO			
Promover el cambio cultural a favor de la igualdad, la diversidad y la inclusión con participación ciudadana, en particular con la sociedad civil organizada con una agenda a favor de los derechos humanos de la comunidad LGBTI.			

Atención a la violencia y crímenes cometidos con personas LGBTI	Tipificar los crímenes de odio por homo-lesbo-bi-trans-interfobia y aplicación de protocolos de atención.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Establecer medidas para prevenir la tortura, los tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como toda forma de abuso policial en contra de las personas LGBTI.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Impartir justicia clara y expedita en casos de discriminación, violencia y crímenes de odio contra las personas LGBTI.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	B
	Crear una fiscalía especializada sobre violencia y crímenes cometidos con personas LGBTI.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Publicación de estadísticas de delitos de violencia por orientación sexual, expresión o identidad de género.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Implementar estrategias de sensibilización y capacitación a policías para ofrecer atención a casos de violencia y crímenes a personas LGBTI.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	B
Impulsar el desarrollo normativo para el reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos de las personas de la comunidad LGBTI.	Implementar políticas públicas que promuevan una imagen positiva de las personas LGBTI a través del reconocimiento de sus derechos humanos.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	B

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar el desarrollo normativo para el reconocimiento, protección y garantía de los derechos humanos de las personas de la comunidad LGBTI.	Instar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz para que fortalezca su labor de promoción y protección de los derechos humanos de las personas LGBTI, incluyendo medidas específicas para contrarrestar los prejuicios.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
Eliminar la discriminación por identidad de género, orientación sexual y expresión de género que propician crímenes de odio por homofobia y transfobia.	Crear un organismo estatal autónomo financiado por el gobierno del estado que atienda la discriminación al colectivo LGBTI, con oficinas regionales o municipales.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A/B
Promocionar, dar acceso y lograr la permanencia a espacios laborales para las personas LGBTI.	Crear un programa de apoyo para que personas LGBTI sean promovidas, accedan o permanezcan en un empleo digno, seguro y libre de discriminación.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Capacitar en inclusión tanto al sector público como al privado.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Implementar un programa de capacitación para el trabajo a personas LGBTI.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Implementar un programa de becas para el trabajo dirigido a personas LGBTI.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Desarrollar una campaña publicitaria de inclusión.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
Diseñar e implementar, leyes, políticas y programas para eliminar la estigmatización, la discriminación y la violencia contra las personas LGBTI.	Reformar el Código Civil del Estado, modificación al art. 75, en el que se reconozca al matrimonio como la unión de dos personas y no de un hombre y una mujer como actualmente se menciona.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A/B
	Estimular la despenalización de las relaciones eróticas con el matrimonio igualitario y las estrategias de adopción.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A/B

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Diseñar e implementar, leyes, políticas y programas para eliminar la estigmatización, la discriminación y la violencia contra las personas LGBTI.	Adicionar diversas dispersiones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como de la Ley de Salud del Estado de Veracruz, la Ley de Educación del Estado de Veracruz, la Ley Número 549 de Fomento al Empleo del Estado de Veracruz y la Ley número 553 del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a favor de la población LGBTI.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	B
	Impulsar reformas a la legislación civil para reconocer el ejercicio legal de la personalidad jurídica de las personas transgénero.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Impulsar la revisión de la legislación local para identificar disposiciones discriminatorias por orientación sexual, identidad y expresión de género.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Generar un diagnóstico estatal sobre prácticas institucionales encargadas de la promoción y garantía de los derechos a la salud, educación, seguridad social, al trabajo, a la seguridad personal y de acceso a la justicia, para identificar prácticas discriminatorias y realizar las observaciones correspondientes para su erradicación.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Impulsar reformas a la legislación civil para que no contengan criterios discriminatorios.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Impulsar reformas legislativas para el reconocimiento y el acceso al matrimonio igualitario.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Presentar una propuesta de tipificación del delito de discriminación en el que se incluyan los supuestos de la identidad y la expresión de género.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
	Declarar el Día estatal de la lucha contra la homofobia y la transfobia.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
Promover el acceso y la permanencia de personas LGBTI en espacios educativos y laborales.	Crear un programa educativo que contemple la diversidad sexual.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	B

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Promover el acceso y la permanencia de personas LGBTI en espacios educativos y laborales.	Realizar ferias educativas y culturales de diversidad sexual.	Estatal Población LGBTI Sociedad en general	A
Rectificar actas de nacimiento por asunción de identidad sexo-genérica.	Elaboración de las nuevas actas de nacimiento según la asunción de la identidad sexo-genérica de la persona.	Estatal Personas interesadas en obtener nueva acta de nacimiento según su identidad sexo-genérica Sociedad en general	A/B
Ausencia de un protocolo de atención a niñas y niños trans e intersexuales.	Elaborar un protocolo de atención a niñas y niños transexuales para que puedan expresarse libremente en los ámbitos escolares de acuerdo con el género con el que se identifican.	Estatal Infancia trans e intersexuales Padres-Madres-Familiares de infancia trans e intersexuales Sociedad en general	A
	Favorecer a través de talleres y material informativo la comprensión del mundo de las personas transexuales desde la infancia.	Estatal Infancia trans e intersexuales Padres-madres-familiares de infancia trans e intersexuales Sociedad en general	B
	Elaborar un protocolo de atención a niñas y niños intersexuales recién nacidos, para que no se les practiquen cirugías a menos que sean necesarias por cuestiones de salud, pero no cuando sólo pretendan "definir" el sexo.	Estatal Infancia trans e intersexuales Padres-madres-familiares de infancia trans e intersexuales Sociedad en general	A
	Impartir talleres de capacitación a personal de salud para que conozcan lo que es la intersexualidad y sepan cómo manejar estos casos sin necesidad de recurrir a cirugías innecesarias.	Estatal Infancia trans e intersexuales Padres-madres-familiares de infancia trans e intersexuales Sociedad en general	A
	Elaborar manuales informativos que se entreguen a padres y madres de personas intersexuales recién nacidas para que sepan de qué manera pueden apoyar el pleno desarrollo.	Estatal Infancia trans e intersexuales Padres-madres-familiares de infancia trans e intersexuales Sociedad en general	A

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

OBJETIVO			
Que las personas adultas mayores gocen de mejor calidad de vida.			
Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Diseñar e implementar programas específicos orientados a mejorar la calidad de vida de la gente mayor.	Fomentar y subsidiar la creación de Casas de día para el adulto mayor	Estatal Personas adultas mayores Sociedad en general	B
	Establecer como norma la atención prioritaria al adulto mayor en todas las filas para obtener servicios del o realizar pagos al Gobierno o a los ayuntamientos, así como otras instituciones privadas, como bancos o agencias de transporte.	Estatal Personas adultas mayores Sociedad en general	A
	Fomentar la creación de comedores populares para la tercera edad con precios de menú completo a precios subsidiados en todos los municipios del Estado.	Estatal Personas adultas mayores Sociedad en general	B
	Establecer más asilos para personas adultas mayores.	Estatal Personas adultas mayores Sociedad en general	B
	Crear el Instituto veracruzano de protección al adulto mayor (Inverproam).	Estatal Personas adultas mayores Sociedad en general	B
	Desarrollar un programa municipal que visibilice el crecimiento y la discriminación que vive este sector, difunda sus derechos y fomente la cultura de responsabilidad de forma inmediata.	Estatal Personas adultas mayores Sociedad en general	A/B
	Incluir una especialidad de Cuidados gerontológicos en las universidades tecnológicas; y la Certificación de competencias laborales en el nivel técnico.	Estatal Personas adultas mayores Sociedad en general	B
Diseñar e implementar programas específicos orientados a mejorar la calidad de vida de la gente mayor.	Decretar una ley de protección a personas de la tercera edad.	Estatal Personas adultas mayores Sociedad en general	A
	Construir una política de incentivo económico tributario (podría ser el 2% a la nómina) a las empresas que contraten adultos mayores, como ocurre en el área de la discapacidad. (Art. 22 Ley del ISR.)	Estatal Personas adultas mayores Sociedad en general	B
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



OBJETIVO			
Proporcionar una vida libre de discriminación y violencia a grupos vulnerables.			
Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Promover la no discriminación ni violencia por orientación sexual e identidad de género, o por vivir con VIH-sida.	Garantizar el acceso a tratamiento y atención integral, con enfoque de derechos humanos, no discriminación y de género, a personas que padecen ITS, entre ellas el VIH-sida.	Estatal Población con VIH Sociedad en general	A
	Operación del programa estatal de VIH con eficacia, recursos económicos suficientes, transparencia y rendición de cuentas.	Estatal Población con VIH Sociedad en general	A/B
	Implementar de campañas de prevención de la transmisión del VIH y la discriminación a las personas con éste.	Estatal Población con VIH Sociedad en general	A
	Implementar políticas públicas que descriminalicen al VIH y protejan los derechos humanos.	Estatal Población con VIH Sociedad en general	A
	Capacitar y sensibilizar a servidores públicos del sector educativo y de salud para combatir el estigma y la discriminación hacia la diversidad amorosa-sexual y el VIH.	Estatal Población con VIH Sociedad en general	A/B
	Asegurar medidas de prevención por parte de los servicios de salud de Veracruz para la aplicación de la NOM 046 y 047 en los casos de violación sexual de manera urgente, proporcionando PAE, profilaxis, ITS y retrovirales VIH.	Estatal Sociedad en general	A
Impulsar mejores condiciones de vida para las personas dedicadas al trabajo sexual	Promoción generalizada para el uso del condón entre los y las trabajadores sexuales y sus clientes, y cubrir la demanda requerida de condones gratuitamente.	Estatal Trabajadoras/es sexuales Sociedad en general	A
	Implementar talleres de sensibilización y capacitación para servidores públicos municipales y estatales para que brinden a las trabajadoras y los trabajadores sexuales un trato dentro del marco del respeto de los derechos humanos.	Estatal Trabajadoras/es sexuales Sociedad en general	A/B
	Revisión de los marcos legislativos existentes que criminalizan y estigmatizan a las trabajadoras y trabajadores sexuales.	Estatal Trabajadoras/es sexuales Sociedad en general	B

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar mejores condiciones de vida para las personas dedicadas al trabajo sexual	Detener, denunciar y castigar la agresión, la extorsión y la violencia de los diferentes cuerpos policiales y servidores públicos en todos los niveles y medios relacionados con el trabajo sexual y al mismo tiempo exigir un trato digno por parte hacia quienes ejercen el trabajo sexual.	Estatal Trabajadoras/es sexuales Sociedad en general	B
Favorecer el acceso a los derechos (salud, educación, trabajo, justicia, etcétera) de personas indígenas.	Contar con suficientes intérpretes y traductoras capacitadas y sensibilizadas en oficinas e instancias de gobierno; por mencionar algunas: fiscalías, juzgados, clínicas, ayuntamientos, supervisiones escolares, juntas de conciliación y arbitraje, etcétera.	Estatal Personas indígenas Sociedad en general	A/B
	Capacitar al personal encargado de la procuración de justicia en la región con un enfoque de género y de interculturalidad que impida más violaciones a los derechos de las mujeres indígenas.	Estatal Mujeres indígenas Sociedad en general	A
	Asegurar que las fiscalías especializadas en delitos sexuales y contra la familia cuenten con suficientes intérpretes capacitados en género e interculturalidad para atender el número de denuncias presentadas, y con espacios adecuados que permitan un trato pertinente a las víctimas de violencia	Estatal Personas indígenas Sociedad en general	B
	Crear políticas públicas para la preservación de la cultura indígena, la medicina tradicional, la lengua local, los saberes locales, el control de la transferencia de tecnología y los derechos humanos de las personas indígenas.	Estatal Personas indígenas Sociedad en general	A
	Implementar programas de desarrollo social y humano para disminuir el índice de pobreza en los municipios rurales, con transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos y la cooperación intermunicipal.	Estatal Personas indígenas Sociedad en general	A/B
Garantizar la inclusión de las personas con discapacidades.	Implementar programas de inclusión social para personas discapacitadas.	Estatal Población discapacitada Sociedad en general	A
	Impulsar acciones de manera transversal por parte de las entidades de la administración pública en pro de las personas que padecen autismo y, además, en beneficio de sus familias.	Estatal Población discapacitada Sociedad en general	B
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Garantizar la inclusión de las personas con discapacidades.	Creación de albergues para personas con discapacidad intelectual que llegan a la vida adulta. Apoyo legal para poder acceder a pensiones económicas debido a dependencia. Apoyo y protección de la seguridad social.	Estatal Población discapacitada Sociedad en general	B
	Creación de políticas públicas inclusivas para las personas de talla pequeña que propicien la inclusión social y laboral sin discriminación.	Estatal Población discapacitada Sociedad en general	B
Crear políticas públicas que protejan los derechos humanos de los migrantes indocumentados en territorio veracruzano.	Crear redes de apoyo interinstitucional y sociedad civil para la atención y el apoyo a los migrantes indocumentados.	Estatal Personas migrantes Sociedad en general	B
Combatir, denunciar y castigar el lenocinio, así como la pornografía y el trabajo sexual infantil.	Crear programas especializados para brindar atención y protección a los niños y niñas víctimas de la explotación sexual que impliquen atención médica, prevención de embarazos no deseados, abortos, adicciones y VIH.	Estatal Niños y niñas Sociedad en general	B
OBJETIVO			
impulsar a través de sus instituciones un enfoque de familia que sea amplio e incluyente.			
Favorecer una sociedad sin discriminación hacia todos los tipos de familia, con base en el respeto a los derechos humanos y al carácter laico del Estado Mexicano en cada una de sus instituciones.	Implementar pláticas en las escuelas para que el alumnado y los padres amplíen y diversifiquen su concepto de familia.	Estatal Familias veracruzanas Sociedad en general	A
Armonizar la vida familiar con la laboral, sobre todo en familias con jefatura única.	Desarrollar programas de gobierno que impulsen la creación de empleos enfocados a jefaturas únicas de familia, con horarios de medio tiempo que permitan el cuidado y la atención de sus hijos.	Estatal Familias veracruzanas Sociedad en general	B
	Revisión de programas económicos destinados a propiciar incentivos a empresas que generen empleos de medio tiempo para este sector de la población.	Estatal Familias veracruzanas Sociedad en general	B
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Armonizar la vida familiar con la laboral, sobre todo en familias con jefatura única.	Realizar programas vinculados con la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz y la Secretaría del Trabajo, sobre capacitación en áreas de oportunidad para mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad, que le permitan tener herramientas de sustentabilidad técnica y profesional para alcanzar un mejor bienestar personal y familiar.	Estatal Familias veracruzanas Sociedad en general	B
	Incrementar el presupuesto social estatal designado a hogares con jefatura femenina.	Estatal Familias veracruzanas Sociedad en general	A/B
	Capacitar a padres, madres, niños, niñas, adolescentes, directivos y docentes en derechos humanos, valores éticos y educación emocional.	Estatal Familias veracruzanas Sociedad en general	A
	Crear un Centro de desarrollo humano integral para adolescentes y jóvenes con el fin de atender sus necesidades psicológicas.	Estatal Familias veracruzanas Sociedad en general	B
	Creación de la Casa de madre sola para adolescentes embarazadas.	Estatal Mujeres jóvenes Sociedad en general	A/B
Establecer una articulación intersectorial para impulsar programas integrales que favorezcan a las familias con enfoque de género y de valoración de la diversidad (de edad, de preferencia sexual, de género, de etnia, discapacidad).	Establecer políticas que faciliten y fomenten empresas familiares.	Estatal Familias veracruzanas Sociedad en general	B
	Crear un Cereso en el municipio de Veracruz para que las familias de las personas presas puedan estar cerca.	Estatal Familias veracruzanas Sociedad en general	B
	Crear y rescatar los espacios públicos, recreativos y culturales con la finalidad de fortalecer el tejido social.	Estatal Familias veracruzanas Sociedad en general	B
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez

Andrés de Jesús Álvarez Utrera

Antonio Altamirano Quiroz

Bernabé Castillo Allende

Dánae Delgado Luna

Daniel Ortiz

Edilberto Pérez Álvarez

Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi

Efraín González Bello

Gregorio Olmedo López

Gregorio Olmedo Hernández

Hugo Geovany Pacheco Isidro

Iván Mora Reboilar

Janisse López

Jazmín Córdoba

José Ángel Montaña Zarate

José Salvador Salazar Ceballos

Jesús Bismarck Andrade Müller

Luis Enrique Fonseca Álvarez

Mario de Jesús Sánchez Lagunés

Moisés Octavio Pérez Peláez

Oscar Alejandro Mar Landa

Randy Ramírez Leal

Román Alarcón Galindo

Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz

Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos

David Sandoval Rodríguez

Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar

Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome

Elizabeth Ramos Gómez

Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez

Norma Angélica Lagunes López

Crescenciana H. Canal Martínez

Jesús López Carretero

Sergio Galicia Alarcón

Gustavo Manuel Balderas Rosas

Rogelio Antonio Suárez Sánchez

Álvaro Gabriel Hernández

Ignacio Olmedo López

Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS

REGIÓN XALAPA

Coordinador

María Eugenia Guadarrama Olivera
Rebeca Hernández Arámburo

Participantes

María de los Ángeles Olavarrieta Marengo
Sergio René Cancino Barffusón
Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
José Luis Falfán Hoyos
Karen Janeth Domínguez Riquelme

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Ricardo Flores Rodríguez

Participante

Mario César Constantino Toto

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUILÁN

Coordinador

Adriana A. Ávila Pardo

Participantes

Flor López Ariza
Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas
Ramón C. Rocha Manilla
Pablo López Guzmán
Francisco Israel Juárez Rosas
María de la Cruz Jaimes García

Región Poza Rica-Tuxpan-Pánuco

Coordinador

Jesús Alberto Martell León

Participantes

Higinio Fernández Sánchez
Sofía Gámez Velázquez



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATILÁN

Coordinador

María del Carmen Chiu Pablo

Participantes

Tonalli Hernández Sarabia

Emilio Espronceda Hernández



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REFORZAR EQUIDAD DE GÉNERO, MINORÍAS Y CUIDADO DE FAMILIAS

REGIÓN XALAPA

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Aarón Madrigal Alcocer	Creación e instauración del Instituto veracruzano de y para personas con discapacidad
Amaranta Gómez Regalado	Creación del Consejo estatal para prevenir y eliminar la discriminación
Benjamín Casco García	Centros de convivencia para hijos de padres separados que requieren visitas supervisadas
Clara Margarita Palacios Pérez	Ciudad de las Mujeres del Estado de Veracruz
Cristian Ulises Ayala San Martín	Reconocimiento del matrimonio igualitario en la legislación civil estatal
Daniel Francisco Murga Segovia	Todo comienza desde la pareja
Enrique Hagmaier Espinoza	Programa de apoyo para que jóvenes LGBTI obtengan un empleo digno, seguro y libre de discriminación para tener una vida estable desde la adolescencia
Enrique Bandala Martínez	Inclusión de la comunidad LGBT a las instituciones públicas
Gregorio García Álvarez	Atención psicológica integral, personal y familiar
Gustavo Manuel Balderas Rosas	El matrimonio natural (heterosexual), como base de la familia y del desarrollo de la sociedad
Gustavo Manuel Balderas Rosas	Educación basada en valores como alternativa para reducir embarazos adolescentes
Irasema de las Nieves Arias Casado	Ayuda integral a las mujeres embarazadas prematuramente, especialmente del área rural y/o de escasos recursos
Javier Suárez Córdoba	Discriminación a personas LGBTTI



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

José Luis Palomares González	Propuesta para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los 15 municipios con menor índice de desarrollo humano en Veracruz
Leticia López Landero	La familia como centro de desarrollo humano
Leticia López Landero	La trata de personas: violación de derechos humanos
Luis Daniel González Hernández	Secretaría de igualdad
Luis Miguel Faugier Castillo	Campañas de fomento a la unión familiar
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Equidad: un hecho, no un discurso
Marcos Raúl Pessah Micha	Dignificación a los adultos mayores veracruzanos
María de la Luz Gómez Cortés	Mamá y papá comunicándose en armonía
Mónica Teresa Brunel Martí	PATEL, Plan de Acción Tutorial en la Educación Emocional. Programa de educación emocional con base de derechos, para la prevención de la violencia de género, intrafamiliar y escolar
Mónica Teresa Brunel Martí	Estructurar y fortalecer valores y principios en las personas que trabajan en instituciones
Noreya Portilla Gumecindo	Equidad de género y democracia, la participación de la mujer en el desarrollo político en el Estado y los municipios, sin que se vulneren sus derechos político-partidistas, así como la debida inserción en el desarrollo pleno de su profesionalización, atendiendo la violencia política, sin trato discriminatorio. Prevenir la violencia de género. Ya que en el Estado las cifras siguen en aumento
Pedro Zarrabal Rodríguez	Diversidad sexual: retos en la inclusión
Rafael Augusto Morales Pozos	Propuesta a favor de las personas con el espectro autista en Veracruz
Rita María Guerra Nogueira	Las buenas prácticas de los padres de familia en el tópico de la seguridad pública
Sergio René Cancino Barffusón	Necesidad de derechos para una vida libre de homo-lesbo-bi-trans-fobia en Veracruz
Sheyla Fuertes Lara	Refugio para mujeres víctimas de violencia en Xalapa
Sheyla Fuertes Lara	Más asilos para personas adultas mayores
Silvia Susana Jácome García	Protocolo de atención a niñas y niños trans e intersex
Susan Anel Valdivieso Morales	Creación del Instituto veracruzano de protección al adulto mayor (Inverproam)
Susana del Carmen Grajales Sarabia	Joven activo y participativo impulsado por la Subsejuver
Víctor Manuel Palacios Sosa	Familia, matriz de humanos y generadora de la sociedad



Virginia Rosario Alonso Osorio	Creación de centros de capacitación laboral para mujeres desempleadas en el rango de edad de 36-59 años de edad que no tengan acceso a programas sociales ni apoyo del programa de adultos mayores para brindarles capacitación en temáticas relacionadas con las nuevas tecnologías digitales y tecnologías verdes para la creación de micro empresas con acceso a financiamiento estatal y federal. Generar empleos en zonas urbanas
Yadira Esther Hidalgo González	Presupuestos etiquetados para la operación y funcionamiento de los institutos municipales de las mujeres
Yadira Esther Hidalgo González	Marco jurídico con perspectiva de género y de derechos humanos para medios de comunicación estatales
Yadira Esther Hidalgo González	Instalación del Centro de justicia para las mujeres en Veracruz

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Ana Irene Muro Lagunes	Educación para prevenir y erradicar la violencia de género requiere de programas educativos. Que desde la niñez cambien los conceptos de los roles de género que forman a hombres y mujeres, para cambiar relaciones de poder, que son de maltrato y malestar, por relaciones de igualdad, buen trato, respeto y bienestar
Austreberto García Benítez	Desarrollo social de las personas con discapacidad
Carmen Hernández Cruz	Intervención cognitivo-conductual para mejorar la autoestima de mujeres víctimas de violencia familiar
Cinthya Jazmín Guzmán Méndez	Turismo social
Edson Alberto Vinay Hernández	Apoyo a las familias veracruzanas que tienen un integrante privado de su libertad
Gustavo Manuel Balderas Rosas	No a la ideología de género, Sí a la equidad de género y respeto a los derechos humanos
Hugo Méndez Rivera	Elaboración y aplicación de un protocolo para la equidad de género para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Jaziel Bustamante Hernández	Creación de un organismo autónomo financiado por el gobierno estatal que atienda la discriminación al colectivo LGBTI
Johanna María Torres Salas	La creación de condiciones socioeducativas para el rescate de valores culturales de los pueblos indígenas
Leticia López Landero	Desarrollo de la familia
Margarita Díaz Olalde	Educación basada en valores que ayuden a disminuir la discriminación y violencia de género
Mariano Adalberto Rocha Ruiz	Credibilidad ciudadana
Raquel Capallera Cabada	Proyecto pro mujer



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Salvador Mendoza Sánchez	La creación del Instituto estatal de las personas con discapacidad, en donde se dará atención y creación de las plataformas a seguir para resolver el rezago en materia de empleo adaptado, capacitación, educación, prevención, accesos, deporte adaptado, credencialización, proyectos productivos para fomentar el auto-empleo y cultura. Así como proponer leyes en favor de las personas con discapacidad
Viridiana Ocampo Moran	Verjuver Veracruz. Juventud verde

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Abraham Aiza Debernardi	Mejorar los campos de futbol de la ciudad de Córdoba, que actualmente están en muy mal estado, con el propósito de que los niños, jóvenes y adultos tengan un espacio digno donde realizar actividades deportivas, motivar el ejercicio y, con ello, mantenerlos ocupados, desarrollen una profesión y alejarlos de las drogas
Abraham Aiza Debernardi	Ampliar la propuesta de campos deportivos de futbol
Amaranta Gómez Regalado	Creación de un Consejo estatal para prevenir y eliminar la discriminación
Antonio Mansur Oviedo	Creación de empleo de medio tiempo para jefaturas de familia femeninas
Aurora Gardini Picazo	La aplicación de la transversalidad de género en la educación básica
Cinthy Arlette Montalvo Pérez	Población infantil y juvenil en estado de vulnerabilidad
Elvira Cabada Ramos	Inclusión educativa, laboral y protección social a las personas con discapacidad intelectual
Emanuel Alejandro Suárez Alamillo	Igualdad de derechos en Veracruz
Gloria Patricia Lavín Torres	Empresas familiares: transformación y desarrollo
Hugo Miguel Sánchez Badillo	Diversidad de género, enfocado a una sociedad tolerante y sin discriminación
Instituto Cordobés de las Mujeres por la Igualdad	Garantizar la calidad y la calidez en la atención para personas de la tercera edad
Javier Salazar Mendoza	Educación en salud para disminuir la violencia contra la mujer
José Luis Flores Méndez	Foros de interacción de los principales actores del núcleo familiar en sectores vulnerables
Juan Carlos Camacho Zárate	Iniciativa de ley de la persona joven veracruzana 2017-2018
Juana María Toriz Javier	La alerta de género: por la vida de las mujeres para la paz y la gobernabilidad de Veracruz
Leticia López Landero	Políticas inclusivas para las personas de talla pequeña
Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas	VIH, políticas públicas y derechos humanos: una agenda para la acción



Melissa María Barojas Chávez	Crear centros y lugares de ayuda y cuidado a adultos mayores
Mónica del Carmen Langarica Galindo	Creación de un centro estatal de atención a niñas, niños y adolescentes con problemas de adicciones
Pablo López Guzmán	Prevención, control y tratamiento del virus del papiloma humano y cáncer cérvicouterino en la zona de Orizaba-Zongolica y sus implicaciones de género y contexto de familia
Patricia del Carmen Chávez Tress	Inclusión social y laboral para personas con discapacidad
Ramón C. Rocha Manilla	Orientación a políticas de sexualidad en Veracruz
Viridiana Martínez García	Mejores familias
Yolanda Olivares Pérez	Prevención y atención de la violencia de género en el estado de Veracruz

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Aida Aketzalli Bermúdez Burgos	No más violencia de género en Poza Rica y Veracruz
Ana Guadalupe Córdoba Barón	Protección a personas de la tercera edad
Ana Margarita Larios Fuentes	Asistencia social para adultos mayores
Ángel René Zavaleta Mora	Apoyo al transporte adaptado para personas con discapacidad en municipios de bajos recursos
Ángel René Zavaleta Mora	Regularización de documentación oficial para el registro de personas con discapacidad en el estado de Veracruz
Ángel Rene Zavaleta Mora	Ampliación del convenio de fomento social entre el gobierno del estado y la Fundación Teletón México, para la manutención de CRIT Veracruz
Armando Antonio Rangel González	Programa de inclusión para personas con discapacidad
Brenda Aracely Álvarez Román	Atención en salud sexual y reproductiva en adolescentes
Carolina Salem Garrido	Justicia pronta y expedita para mujeres víctimas de violencia
Dora María Monterrubio Nájera	Desarrollo social en el norte de Veracruz: por la mejora continua de nuestro tejido social... bienestar para estar bien
Imelda Torres Sandoval	Igualdad en la tenencia de la tierra ejidal y comunal: acciones desde el municipio de Chicontepec, Veracruz
Isnarda Cruz Casanova	Mayor cobertura a la atención con calidad a los niños con discapacidad
Isnarda Cruz Casanova	Activación de un Centro de Atención Múltiple (CAM) en Coatzintla, Veracruz



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Jesús Alberto Robles Velazco	Creación del Instituto de la juventud veracruzana
Lizette García Macías	Veracruz con perspectiva de género
María Elena Gutiérrez Meraz	No podemos hacer grandes cosas pero si cosas pequeñas con mucho amor, continuar con la construcción, mantenimiento y equipamiento para atender a los adultos mayores que viven abandonados, indígenas de escasos recursos, discapacitados marginados por la sociedad procurando una vida digna en esta última etapa
Miguel Raúl Martínez Somohano	Programa emergente para la atención a adultos mayores
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Política social destinada a la infancia y la adolescencia
Rodolfo Bibiano Jiménez	Caminando hacia la perspectiva de género incluyente
Teresa Alamilla Hernández	Proyecto para la creación y el rescate de los espacios públicos recreativos y culturales con la finalidad de fortalecer el tejido social de la ciudad de Poza Rica
Teresa De Luna Juan	Si a la educación sexual digna para los pueblos indígenas
Yessica Herrera Báez	Creación de la Oficina de atención a la diversidad sexual
Yessica Herrera Báez	Matrimonio entre personas del mismo sexo (matrimonio igualitario)
Yessica Herrera Báez	Rectificación de actas de nacimiento por cambio de sexo

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
César Eduardo Huerta Cáceres	Creación de la Secretaría de la juventud de Veracruz (Sejuver)
Claudia Gabriela Sosa Torres	La violencia obstétrica: una realidad impune en Veracruz
David Riquer del Toro	Construcción gubernamental de sistemas de atención para niñas, niños y adolescentes fármaco dependientes (SAPNAF)
Erik Benito Pérez Mistega	Políticas públicas para la juventud veracruzana
Javier Demetrio Ponce Cadenas	Sistema vinculatorio de seguridad social post mortem
Luz María Santiago Malpica	Talleres informativos de los derechos indígenas y equidad de género
Partido del Trabajo	Pueblos Originarios: por un Veracruz Incluyente
Reynaldo Lara Victoriano	La creación del Instituto veracruzano para la inclusión al desarrollo de las personas con discapacidad





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

**Redimensionar la expresión territorial
del progreso**



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016  2018



Redimensionar la expresión territorial del progreso

8



CONTENIDO

Presentación..... 9

SITUACIÓN ACTUAL

Características del territorio veracruzano 13

- Condiciones geográficas..... 13
- Diversidad biológica en Veracruz 13
- Cuencas hidrológicas 14
- Cobertura forestal en el estado 15

Población y territorio veracruzano 19

- El papel de las ciudades en el desarrollo veracruzano 19
- Población urbana y rural: dispersión..... 25
- Ordenamiento territorial, desarrollo y planificación urbana 27
- Movilidad, vialidad y transporte..... 29

Contaminación urbana y rural 31

- Agua 31
- Calidad del aire 34
- Sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos 34
- Contaminación acústica (ruido) 35

Reformas y actualizaciones de leyes y normas..... 37



RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Retos y compromisos para el progreso territorial.....	41
Competitividad y desarrollo económico.....	41
Acciones urgentes para rescatar a Tuxpan y la zona norte de Veracruz y reactivar su economía	42
Acciones para rescatar de la crisis a la agroindustria azucarera.....	46
Infraestructura turística	47
Acciones para rescatar a Veracruz de la emergencia en pobreza, marginación y desarrollo humano.....	47
Cruzada contra la desigualdad educativa y la desigualdad social.....	49
Atender, resolver y superar el rezago en educación	50
Desarrollar un programa de infraestructura y equipamiento a la altura de la historia de Veracruz	50
Participación social en la educación como uno de los motores más importantes para lograr los objetivos de calidad, igualdad y pertinencia educativa	51
Fortalecer y dar viabilidad financiera a la educación pública	51
Objetivos, estrategias y acciones específicas	53
Anexos	61

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Principales ríos, 2010.....	15
Mapa 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Zonas metropolitanas.....	20
Mapa 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Índice de la calidad del agua, 2013	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Producción forestal maderable, 2014.....	16
Tabla 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Uso del suelo y vegetación, 2011	16
Tabla 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Centros petroquímicos y ciudades bajo su influencia directa, 1990-2010.....	21
Tabla 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Ciudades comerciales y agroindustriales, 1990-2010	22
Tabla 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Ciudades especializadas en manufacturas y comercio y servicios, 1990-2010	23



Tabla 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución de la población según rangos de población, 1970-2010 24

Tabla 7. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tamaño de la localidad por número de habitantes, 2015 26

Tabla 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Manejo de Residuos, 2016 32

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Pérdida de cobertura forestal, 2000-2012..... 17

Gráfica 2. Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la población urbana y rural de Veracruz, 2014..... 26

Gráfica 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Contaminación del agua. Millones de metros cúbicos 32



PRESENTACIÓN

El territorio, población y gobierno son los tres elementos básicos con los que se constituye un *Estado*. Un Estado se conforma cuando una población habita permanentemente un territorio delimitado, sujetándose a un conjunto de normas e instituciones concretas (gobierno). La población y el gobierno son variables dinámicas y cambian con periodicidad; así como las personas que ocupan los puestos públicos y la adecuación de políticas con respecto a necesidades emergentes. En ocasiones se percibe que el territorio no comparte el dinamismo de los otros dos elementos, pero no es así.

El territorio por tradición es el área definida y en posesión de un *Estado*. Sin embargo, esta definición es sólo geográfica, ya que también se tienen en cuenta aspectos como la *soberanía*, que confiere sentido político al concepto de territorio; el *paisaje* y *los recursos naturales*, que consideran la dimensión biológica del territorio; el *valor de los recursos* y *su distribución*, que se reconocen como sus atributos en términos económicos; y *las relaciones entre los habitantes y el territorio*, que remiten al componente social, antropológico y cultural.

El territorio se observa desde diferentes disciplinas, lo cual hace que su análisis, tratamiento y formas de intervención adquieran un carácter dinámico, cambiante y multidimensional. En consecuencia, el concepto de progreso territorial se relaciona con la gestión de mejores condiciones de vida social, económica y cultural en

un área geográfica determinada, de la que se toman en cuenta sus características físico-biológicas y sus recursos naturales.

Veracruz se distingue por ser uno de los tres estados de la república mexicana con mayor diversidad biológica. Como consecuencia de esta enorme diversidad de ecosistemas veracruzanos, la entidad ocupa el primer lugar en anfibios y reptiles, el segundo lugar en mamíferos y posee más de 8 mil plantas vasculares. El territorio veracruzano, al situarse entre dos extensas planicies –una al norte y otra al sur, y separadas por las estribaciones montañosas del Eje Neovolcánico– presenta una multiplicidad de condiciones que propician la diversidad de especies de flora y fauna que se ubican en Veracruz; muchas de ellas se clasifican bajo alguna categoría de riesgo, endémicas y otras de las denominadas *especies bandera* o emblemáticas. Los recursos naturales del territorio veracruzano son muy diversos: etnias, asentamientos humanos, expresiones culturales y actividades económicas, entre otros.

Actualmente, se vive en el estado de Veracruz un profundo proceso de cambio y de desarrollo desigual en las diversas regiones y los asentamientos humanos. Su población es dinámica y cambiante, ya sea en cantidad (nacimientos, defunciones), en ubicación (migraciones), en grupos etarios (tasa de envejecimiento), capacidades (nivel educativo, uso de tecnologías), entre muchas otras formas de cambio.



El uso irracional de los recursos naturales, la contaminación atmosférica, de aguas y suelos, provocado por la actividad económica industrial y por el crecimiento desordenado de sus núcleos urbanos, entre otros factores, genera una diversidad de problemas de orden social, económico, político y cultural, que afectan el progreso territorial y deterioran la calidad de vida de los habitantes de las diversas regiones veracruzanas.

Estos y otros temas sensibles relacionados con el progreso territorial en Veracruz se expusieron en el marco de los foros de consulta, a los que se convocó a la sociedad veracruzana en su conjunto, a fin de planear las acciones del gobierno entrante pero tomando en consideración los asuntos prioritarios para los ciudadanos de Veracruz. De este modo, y dentro del tema de territorio, destacan el progreso rural y municipal; el uso del suelo, el ordenamiento, desarrollo y planificación urbana; la movilidad, la vialidad y el transporte; los sistemas de captación, abastecimiento, tratamiento y conservación del agua como recurso vital para la vida humana; y el uso sustentable del patrimonio natural y cultural de los veracruzanos, entre otros asuntos que, por haber sido especialmente destacados por los ciudadanos, son prioridad para el gobierno de Veracruz.

El diseño e implementación de estrategias de respuesta a estas problemáticas exige la conjugación de múltiples voluntades y factores; se involucran no sólo la acción de los distintos niveles de gobierno y de los agentes económicos, sino la sensibilización de la ciudadanía para la consolidación de una cultura de cuidado ambiental y desarrollo sustentable en el territorio y la sociedad veracruzana.

Estas razones justifican y sustentan el interés del nuevo gobierno de Veracruz por redimensionar la expresión territo-

rial del progreso, fomentando procesos de construcción social en las diversas regiones y municipios de la entidad, tomando como base las características biofísicas, los recursos naturales actuales y potenciales, los agentes económicos y las necesidades sociales de las poblaciones ahí asentadas. Redimensionar la expresión territorial del progreso significa enfocar de manera ecológica, sistémica y compleja, la satisfacción de las necesidades humanas básicas de la población urbana y rural del estado de Veracruz.

Como consecuencia, las acciones gubernamentales se enfocarán a reforzar los procesos de coordinación entre las diferentes secretarías, instancias y niveles de gobierno, fomentando la sinergia de esfuerzos y la alineación de presupuestos bajo esquemas de racionalidad de la inversión y del gasto, con responsabilidad social y de forma honesta y transparente. Se atenderá de esta manera a los reiterados reclamos y propuestas ciudadanas con respecto a la provisión de mejores servicios de salud, educación, vivienda, seguridad y comunicaciones; al ordenamiento y la planificación urbana; a la mejora regional de la infraestructura carretera; a la mejora de los servicios básicos para los núcleos urbanos y las poblaciones rurales –agua potable (entubada), alcantarillado, energía eléctrica, transporte urbano, entre otros–; al control de los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo; al uso legal del suelo para la actividad agropecuaria, comercial, habitacional e industrial; así como al adecuado manejo del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de las ciudades, municipios y regiones veracruzanas.

SITUACIÓN ACTUAL





CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO VERACRUZANO

CONDICIONES GEOGRÁFICAS

El estado de Veracruz cuenta con 660 kilómetros de litoral frente al Golfo de México, mientras que en promedio se extiende tierra adentro 90 kilómetros. Su geografía contempla una serie de planicies costeras y ríos con desembocadura lacustre, a las vertientes orientales de la Sierra Madre, paralelas a la costa y de dominante kárstico, donde el Pico de Orizaba, como máxima elevación, alcanza 5 747 metros de altura.

Este cuerpo de montañas forma un gradiente altitudinal que determina el clima y las vegetaciones, desde el tropical húmedo y las selvas perennifolias en las tierras bajas, hasta el templado sub-húmedo con pinos y encinos en las vertientes; también se presentan en este abanico geográfico zonas semi-áridas con matorrales xerófitos en las menos abundantes tierras altas y laderas del occidente.

El estado de Veracruz se encuentra dividido en tres grandes ensambles: la porción norte, sujeta como todo el territorio a la influencia oceánica pero también al gradiente de aridez continental que baja de Norteamérica; la parte central, determinada por cumbres y laderas volcánicas y la porción sur, donde predominan llanos.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN VERACRUZ

En Veracruz se encuentran todos los tipos de ecosistemas de México que, por los bienes y servicios ambientales que proveen, representan el sustento detonador del desarrollo económico y social del estado. Las áreas naturales protegidas (ANP) son muestras representativas de los ecosistemas presentes en nuestro territorio y, debido a que no han sido alteradas sustancialmente por la mano de hombre, se destinan a la conservación bajo la responsabilidad del Estado.

Veracruz cuenta con 15 ANP de competencia federal con 745 278 hectáreas; entre las cuales hay 9 humedales clasificados como sitios RAMSAR (413 642 ha). Además, 23 ANP de competencia estatal, distribuidas en 21 municipios, que cubren una superficie total de 70 142 ha; también cuenta con 483 áreas privadas de conservación con una superficie de 21 027 hectáreas. Si se suma la superficie de todos los instrumentos de conservación vigentes, Veracruz está protegiendo una superficie total de 836 447 hectáreas.



Sin embargo, esta cifra sólo representa 11.6 % del territorio estatal, por lo que lo realizado hasta ahora no ha sido suficiente para conservar la biodiversidad veracruzana y salvaguardarla de los impactos generados por las actividades humanas.¹

No obstante, nuestra entidad es privilegiada en cuanto a la diversidad de ambientes, riqueza de recursos naturales, cultura y población. Por ello, se diseñarán e implementarán las acciones necesarias para disminuir el deterioro ambiental y de los recursos naturales de la entidad.

CUENCAS HIDROLÓGICAS

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) asegura que la disponibilidad natural de agua por habitante en el país en 1955 era de 11 500 m³, mientras que la estimada para 2025 será únicamente de 3 822 m³ por persona; se prevé una reducción a poco menos de un tercio en tan sólo 7 décadas.

En el año 2009, la Región Hidrológico-Administrativa Golfo Centro de Conagua, a la que pertenece la mayor parte del estado de Veracruz, mantenía una disponibilidad per cápita de 9 937 m³, lo que obliga a utilizar instrumentos de planeación legal y de gestión que garanticen el aprovechamiento racional del agua, en virtud de una eventual crisis de ésta a mediano plazo,² si se mantienen las tendencias actuales.

A través de las cuencas hidrográficas veracruzanas fluye 35% de los escurrimientos del país, lo que representa alrededor de 12.8% del agua superficial embalsada en México. El volumen hídrico del territorio veracruzano está representado por 3 134 cuerpos de agua, de los cuales 2 859 son de agua dulce, 251 son cuerpos salobres y 24 son aguas pantanosas. La deforestación, la degradación forestal y de suelos, así como la contaminación del recurso hídrico, constituye la principal amenaza al desarrollo y conservación del agua. La mayor parte de los escurrimientos descargan en el mar sin ningún aprovechamiento, generando con frecuencia procesos de erosión, deslaves e inundaciones causadas por fenómenos meteorológicos extremos. La pérdida de la cobertura forestal se provoca en su mayoría por la actividad humana.

El deterioro de las fuentes de abastecimiento de agua, las descargas municipales e industriales sin tratamiento y sus efectos sobre las actividades productivas, producen una creciente escasez y contaminación del recurso, haciendo vulnerable a la población, además de provocar mayores riesgos de desastre. La alta contaminación de los ríos se debe fundamentalmente a las descargas industriales de aguas residuales sin tratamiento o con tratamiento deficiente; éstas constituyen 68% de la descarga en ríos y cauces con 76% de carga contaminante. De todas esas descargas, 50% provienen de los ingenios azucareros y de Pemex.

1 Fuente: Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, Sedema, 2014.

2 Fuente: *Estadística del agua en México*, Comisión Nacional del Agua, 2014.



En cuanto a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, existen 92 plantas de tratamiento municipales con una capacidad instalada de 5 428 m³ por segundo, de las cuales menos de la tercera parte están funcionando. Los organismos operadores de agua en el estado presentan un grave deterioro por su obsolescencia y atraso, lo que sumado a la falta de mantenimiento provoca grandes pérdidas de agua por fugas en proporciones mayores al cincuenta por ciento.

Mapa I. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Principales ríos, 2010



FUENTE: Domitilo Pereyra Díaz, *Hidrología*.

COBERTURA FORESTAL EN EL ESTADO

Veracruz ocupa 3.66% de la superficie del territorio nacional. Por su extensión, localización y orografía, el estado destaca por su gran diversidad ecosistémica; desde las costas hasta sus más altas elevaciones, se encuentra íntimamente relacionada con la población que habita cada lugar, por lo que el estado tiene un gran capital social. Esto le confiere un enorme potencial de desarrollo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

a actividades tales como la conservación de ecosistemas, el agroturismo y turismo de aventura, el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, el manejo forestal sustentable, entre otras. En la actualidad, la producción de madera a nivel estatal no supera los 250 millones de pesos (tabla 1).

Tabla 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Producción forestal maderable, 2014

Unidad	Total	Coníferas		Latifoliadas		Preciosas	Comunes tropicales
		Pino	Oyamel	Encino	Otras		
Volumen de la producción forestal maderable (m ³ rollos)	249 225	134 068	1 228	22 118	21 160	2 825	63 186
Valor de la producción forestal maderable (miles de pesos)	242 700.09	149 754	1 067	17 230	16 738	5 658	48 021

FUENTE: Semarnat, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y Suelos.

No obstante, debe reconocerse que el uso del suelo para fines agropecuarios alcanza ya 77% del territorio (tabla 2). La preservación, conservación y, sobre todo, la recuperación de las áreas de vocación forestal serán una prioridad en la política estatal, pues tan sólo 20.3% de la superficie del territorio estatal se mantiene con vegetación natural, correspondiendo 11% a bosques, 5.2% a selvas y el restante a otros tipos de vegetación.

Tabla 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Uso del suelo y vegetación, 2011

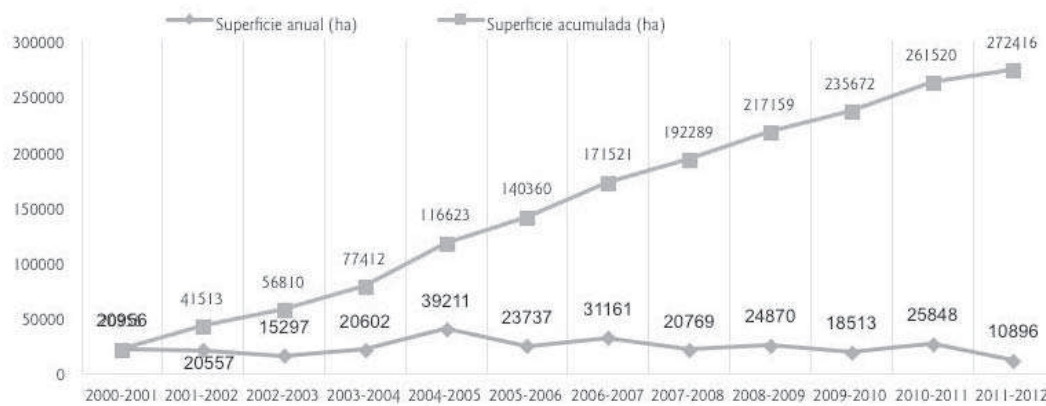
Uso del suelo y vegetación	Hectáreas	%
Agrícola	2 360 485.78	33.62%
Bosque cultivado	783.58	0.01%
Pastizal cultivado	3 058 720.56	43.57%
Cuerpos de agua	78 858.87	1.12%
Asentamientos humanos y áreas de infraestructura	95 648.32	1.36%
Áreas sin vegetación aparente	1 701.02	0.02%
Vegetación natural e inducida	1 425 733.23	20.30%
Total	7 021 931.36	100.00%

FUENTE: Semarnat, Dirección General de Estadística e Información Ambiental, octubre, 2015, con base en: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Carta de Uso Actual del Suelo y Vegetación, Serie V, escala 1: 250 000 (Conjunto Nacional), México, 2011.



La disminuida cobertura forestal de Veracruz enfrenta aún mayores retos a causa de los cambios de uso de suelo y a los incendios forestales, que ha colocado al estado en los principales lugares de la república en cuanto a deforestación (Conafor, 2010). Sólo del año 2000 al 2012, se han perdido 272 416 hectáreas de bosques y selvas (gráfica 1).

Gráfica 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Pérdida de cobertura forestal, 2000-2012



FUENTE: A. de la Rosa, J. C. Olivo, "Cambio Global Forestal y Veracruz: cuantificando una variable de debilitación de la estabilidad de laderas", Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, Sedema, 2014.



POBLACIÓN Y TERRITORIO VERACRUZANO

EL PAPEL DE LAS CIUDADES EN EL DESARROLLO VERACRUZANO

A diferencia de otros estados del país, Veracruz no se ha caracterizado por presentar una macrocefalia urbana (Jalisco, Nuevo León, Puebla, por supuesto la misma capital nacional); en Veracruz no existen ciudades que se aproximen al millón de habitantes. Por el contrario, sobre su territorio proliferaron centros de magnitud media que, a inicios del siglo XXI, aun considerando áreas metropolitanas que conurban municipios completos, no llegan a tener más de 800 000 personas, como el puerto de Veracruz, o poco más de medio millón como Xalapa, la capital estatal.

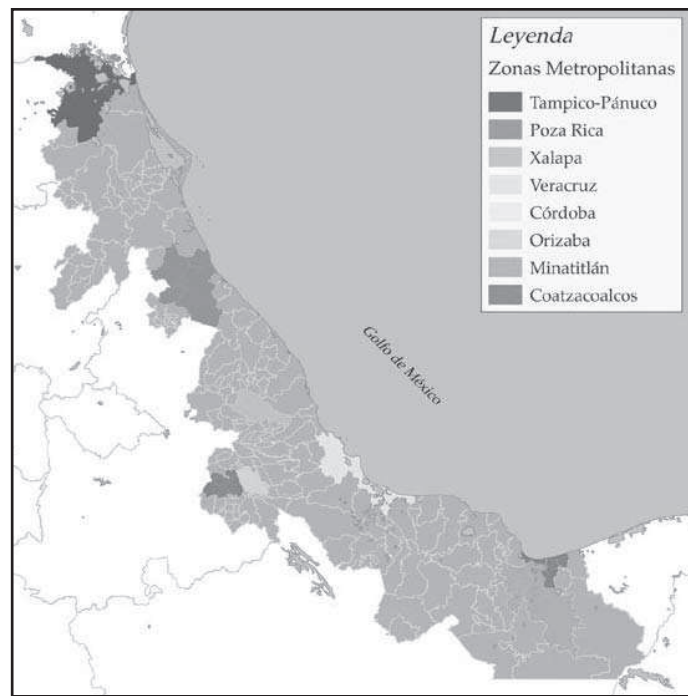
La configuración urbana que presenta la entidad tiene la singularidad de carecer de esas enormes aglomeraciones que caracterizan a otras partes de México; por el contrario, presenta un tejido urbano estructurado por 14 ciudades con más de 50 000 habitantes.

Se subraya este hecho porque se esperaría que esas ciudades, diseminadas en el territorio veracruzano, organizaran su entorno regional a partir de un arreglo más horizontal y menos jerarquizado, cosa que en realidad ocurre, pero bajo esquemas diferenciados que podemos distinguir en dos grandes modelos: por una parte existen aquellos que se organizan en torno a pequeñas ciudades con un fuerte peso en un ámbito rural, centros sobre los cuales gravitan producciones agropecuarias especializadas de talla meso-regional a la escala de la entidad (Álamo, Isla, Huatusco).

Por otro lado, aparecen los grandes polos organizados bajo la forma de corredores urbanos (Córdoba-Orizaba; Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan, Veracruz-Boca del Río), (mapa 2) o bien, como núcleos más aislados (Martínez de la Torre, Las Choapas). Ambos tipos presentan estructuras fuertemente integradas por las redes de transporte y de comunicaciones con el centro del país y menos entre sí, lo que se traduce, para totalidad de la entidad, en la presencia de lógicas territoriales diferenciadas que dividen su territorio en tres grandes conjuntos, con arreglos económicos de diverso grado de integración en sus economías regionales. Resulta complicado abordar este factor para el conjunto de la entidad dadas las especificidades de cada uno de sus lugares, pero *grosso modo* se proponen tres elementos que lo caracterizan: una geografía particular, las herencias de un orden colonial y el peso de las actividades de extracción y transformación del petróleo.



Mapa 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Zonas metropolitanas



FUENTE: Elaboración propia.

Esta parte de la entidad presenta dependencias hacia el altiplano, acentuadas por el flujo comercial e industrial entre el mismo puerto de Veracruz y las principales ciudades del piemonte (Xalapa, Córdoba y Orizaba) con Puebla y la capital del país. Los planos costeros del norte quedaron rezagados; las futuras ciudades del norte prosperaron hacia principios del siglo xx cuando recibieron el impacto de las primeras investigaciones y explotaciones petroleras que, en poco tiempo, dieron lugar a que el entorno de los productivos pozos, abigarrados de migrantes, se convirtieran 30 años después en ciudades como Poza Rica, Cerro Azul o Naranjos, con rutas y oleoductos que se dirigían a la exportación por el puerto de Tuxpan, más tarde a los centros de procesamiento y consumo central.

Hoy esas actividades están muy disminuidas –aunque latentes por las expectativas productivas en la antigua Faja de Oro– pero no desvinculadas del desarrollo de una ganadería tropical unida con el norte nacional, también con una agricultura donde destacan los cítricos cuya producción igualmente se orienta hacia la frontera norte. Esta región presenta un cuadro excéntrico de Veracruz:



posee una conurbación interestatal entre Pánuco y Pueblo Viejo con el área metropolitana del puerto de Tampico a la cabeza de su estructura urbana.

Un esquema similar ocurre en el sur; ahí se vivió una fase similar de auge inicial por la prospección y explotación del petróleo, pero sin atender a su *hinterland* rural. A partir de 1970, empieza la etapa más importante ligada a la construcción y puesta en marcha de los grandes complejos petroquímicos. Hoy las comunicaciones de todo tipo privilegian los nexos de sus ciudades industriales con la capital del país, a través del puerto de Coatzacoalcos, al mercado internacional. Sin embargo, con el desmantelamiento de los complejos petroquímicos de Pajaritos y la Cangrejera, el ritmo de crecimiento disminuyó rápidamente; ahora esta zona está inmersa en la Zona Económica Especial Salina Cruz Oaxaca-Coatzacoalcos, que con seguridad conducirá a la región a nuevos estadios de crecimiento.

En estos tres grandes conjuntos veracruzanos, vemos que las economías de sus principales ciudades nacen y continúan dependientes del centro del poder nacional: la Ciudad de México. En el Sotavento las aglomeraciones más grandes, Coatzacoalcos y Minatitlán, se desarrollaron como verdaderos enclaves cuya participación en la vida regional se limitó en gran medida a absorber una fuerza de trabajo mayormente capacitada para las fases de construcción de las plantas petroleras, igual a lo que antes ocurrió en Poza Rica. Por otro lado, todas las inversiones ahí realizadas, aun una buena parte de las no específicamente productivas (infraestructura básica, urbanizaciones) se deciden en la capital, sede de la paraestatal Pemex. La tabla 5 nos permite observar al conjunto de ciudades que están en el área de influencia de los centros petroquímicos; alrededor de las áreas metropolitanas de Coatzacoalcos y Minatitlán orbitan las ciudades de Las Choapas, Agua Dulce, Jáltipan, Nanchital y Cosoleacaque; del área metropolitana de Poza Rica depende Papantla y Tuxpan, más al norte se encuentran Cerro Azul y Naranjos, que fueron los primeros centros de extracción petrolera y siguen esperando la segunda fase de la Faja de Oro (tabla 5); en este tipo de ciudades se ubican un total de 12 ciudades, todas ellas con menos de 275 mil habitantes que contienen a 3 áreas metropolitanas (tabla 3).

Tabla 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Centros petroquímicos y ciudades bajo su influencia directa. 1990-2010

Ciudades	Población urbana			Tasas anuales de crecimiento (%)	
	2010	2000	1990	1990-2000	2000-2010
AM Coatzacoalcos	275 677	246 917	217 721	1.27	1.06
AM Minatitlán	159 545	148 896	145 264	0.25	0.66
Las Choapas	42 693	41 426	43 868	-0.57	0.29
Agua Dulce	36 079	37 901	38 490	-0.16	-0.47
Jáltipan	32 778	30 474	32 055	-0.51	0.70
Nanchital	25 289	25 909	25 593	0.12	-0.23
Cosoleacaque	22 454	20 249	21 501	-0.60	0.99



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Ciudades	Población urbana			Tasas anuales de crecimiento (%)	
	2010	2000	1990	1990-2000	2000-2010
Tuxpan	84 750	74 527	69 224	0.75	1.23
Papantla	53 546	48 804	46 075	0.58	0.89
Cerro Azul	22 268	21 512	24 503	-1.30	0.33
Naranjos	20 073	19 271	19 389	-0.06	0.39

Existe un conjunto más de ciudades con actividades agroindustriales y comerciales; en estas ciudades se ubican los ingenios azucareros de Cosamalopan, Cardel, Paso del Macho, Tezonapa, Ixtaczoquitlán, El Potrero, Martínez de la Torre, El Higo, Hueyapan de Ocampo y Pánuco, las jugueras de Martínez de la Torre y los beneficios de café de Coatepec, Xalapa y Córdoba; en total 20 ciudades del estado en las que se ubican 3 áreas metropolitanas: San Andrés Tuxtla, Acayucan y Cosamalopan, y cada una de ellas tiene una población inferior a los 70 mil habitantes (tabla 4).

Tabla 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Ciudades comerciales y agroindustriales, 1990-2010

Ciudades	Población urbana			Tasas anuales de crecimiento (%)	
	2010	2000	1990	1990-2000	2000-2010
AM San Andrés Tuxtla	69 446	61 925	55 902	1.03	1.10
AM Acayucan	68 786	59 071	53 042	1.09	1.46
AM Cosamalopan	48 566	46 104	45 972	0.03	0.50
Tierra Blanca	47 824	44 565	39 473	1.23	0.68
Villa Isla	26 287	24 036	18 484	2.68	0.86
Catemaco	27 615	23 631	21 260	1.07	1.50
Alvarado	23 128	22 608	23 411	-0.35	0.22
Lerdo de Tejada	18 715	18 539	18 964	-0.23	0.09
Tres Valles	17 299	17 558	15 635	1.17	-0.14
Pánuco	40 754	34 192	29 817	1.39	1.69
Tlapacoyan	35 338	31 674	26 064	1.98	1.05
Álamo	25 159	22 923	20 908	0.93	0.89
Tuxpan	84 750	74 527	69 224	0.75	1.23
Martínez de la Torre	60 074	49 565	37 092	2.96	1.85
Misantla	26 827	22 748	19 203	1.72	1.58
José Cardel	19 092	17 686	14 708	1.87	0.73
Coatepec	53 621	45 339	36 692	2.15	1.61



Ciudades	Población urbana			Tasas anuales de crecimiento (%)	
	2010	2000	1990	1990-2000	2000-2010
Tantoyuca	30587	25492	22567	1.23	1.75
Santiago Tuxtla	15 459	15 348	14 163	0.81	0.07

Por último, un grupo de ciudades especializadas en manufacturas, comercio y servicios; las ciudades manufactureras son las áreas metropolitanas de Veracruz, Córdoba, Orizaba, Altotonga y Perote y el área metropolitana de la capital, especializada en servicios y comercio (tabla 5).

Tabla 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Ciudades especializadas en manufacturas y comercio y servicios 1990-2010

Ciudades	Población urbana			Tasas anuales de crecimiento (%)	
	2010	2000	1990	1990-2000	2000-2010
AM Veracruz	617 870	570 389	464 033	2.10	0.77
AM Córdoba	173 986	163 941	154 796	0.58	0.57
AM Xalapa	444 044	388 498	279 451	3.37	1.28
AM Orizaba	267 805	253 991	224 387	1.25	0.51
Perote	37 516	30 848	25 031	2.12	1.88
Altotonga	19 722	15 464	12 305	2.33	2.35

AM: áreas metropolitanas y conurbaciones con poblaciones agregadas por cálculos propios a partir del SIG-Veracruz.

FUENTE: INEGI, Censos generales de población (integración territorial) 1990, 2000 y 2010.

La tabla 6 ayuda a resumir el dinamismo que han vivido las pequeñas ciudades. Entre 1970 y 1990 el crecimiento demográfico fue generalizado, pero, sin duda, eran los grandes centros quienes captaban la mayor atracción con tasas por arriba de 5% anual. Sin embargo, en la última década son los asentamientos entre 5 000 y 15 000 habitantes los que logran tasas porcentuales comparativamente importantes. El balance que arroja el censo de 2010 muestra una entidad donde la dispersión demográfica es alta (28% de los veracruzanos viviendo en 16 000 asentamientos con menos de mil habitantes); mientras que las ciudades con más de 15 000 personas representan 42% de la población total.



Tabla 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Evolución de la población según rangos de población, 1970-2010

Localidades por rangos de población	Población absoluta				Crecimiento anual (%)		
	1970	1990	2000	2010	1970-1990	1990-2000	2000-2010
1-999 hab.	1 373 132	2 036 522	2 110 808	2 158 301	1.99	0.36	0.22
1 000-2,499 hab.	644 505	689 991	718 199	817 759	0.34	0.40	1.31
2 500-4,999 hab.	319 115	411 794	521 750	555 201	1.28	2.41	0.62
5 000-9,999 hab.	247 501	396 824	410 596	530 797	2.39	0.34	2.60
10 000-14,999 hab.	186 367	254 437	266 775	372 335	1.57	0.48	3.39
15 000-19,999 hab.	66 861	147 586	172 214	208 211	4.04	1.56	1.92
20 000-99,999 hab.	521 030	835 286	1 061 118	1 225 994	2.39	2.44	1.45
100 000-499,999 hab.	456 911	1 455 799	1 647 515	1 774 596	5.97	1.25	0.75
Total estatal	3 815 422	6 228 239	6 908 975	7 643 194	2.48	1.05	1.02

FUENTE: Censos generales de población 1970, 1990, 2000 y 2010.

Ante tal proceso, ¿se puede afirmar que son estos centros los primeros en organizar a los territorios rurales veracruzanos? La fuerza de los nexos con el altiplano de todas las aglomeraciones importantes de Veracruz (mayores a 100 000 habitantes) ha frenado el fomento de las interconexiones en las tres grandes porciones antes mencionadas. Por otra parte, promueven dinámicas internas desiguales al delegar a otros lugares de menor extensión y de menos recursos la responsabilidad de estructurar los territorios.

Se nota que el esquema básico de planificación regional se complica ante un conjunto de polos y de mercados mayores generalmente articulados desde el exterior y no siempre complementarios entre sí. Hay que observar lo que pasa con las ciudades más pequeñas, y ver si ellas logran organizar a las áreas rurales.

El detalle de la evolución demográfica reciente de las ciudades veracruzanas, organizadas en función de su matriz productiva, permite observar el impacto de las fluctuaciones económicas nacionales sobre bases muy especializadas. Los centros petroleros y otros apoyados en agroindustrias, como Tres Valles, presentan crecimientos casi nulos o incluso negativos, lo que significa que vienen perdiendo impulso en sus motores económicos y, por tanto, también población ante la falta de expectativas de trabajo.

Aun así, el peso de las aglomeraciones urbanas en el producto interno bruto estatal (PIB) es innegable, en particular de las ciudades portuarias. El conjunto urbano veracruzano aporta alrededor de 40% del PIB total. Sin embargo, su futuro es altamente dependiente de las inversiones públicas definidas desde el centro.

La combinación de estos dos hechos, un peso económico importante y la pérdida de atracción demográfica, se lleva a cabo en una nueva morfología urbana: ciudades con amplias periferias de baja densidad donde conviven viejos y nuevos asentamientos rurales, acompañados de grandes conjuntos habitacionales que fomentan la diáspora hacia alejadas coronas urbanas con tasas de



marginación y pobreza. Estos cambios, observados durante los últimos 15 años, favorecen la dispersión rural, demandan el alargue de los ramales de servicios básicos y de comunicaciones y provocan la caída en las densidades urbanas. Es también el reflejo de muchos años de ausencia de una rectoría del Estado en la planificación urbana.

A corto plazo, es muy probable que los centros más dinámicos continúen siendo las pequeñas ciudades, como Altotonga (maquiladoras textiles integradas al cluster de Teziutlán). Por su parte, los grandes centros petroleros como Coatzacoalcos, Minatitlán o Poza Rica seguirán dependientes de inversiones en petroquímica y *fracking*. Las zonas metropolitanas del centro quedarán sujetas a las consecuencias de la ampliación del puerto de Veracruz y al aumento en el volumen del transporte de carga. Las aglomeraciones colindantes a la entidad, como Tampico o Tuxtepec, continuarán a la cabeza de los sistemas urbanos locales.

Como ya se ha demostrado, Veracruz atraviesa por su etapa de bono demográfico o ventana de oportunidad. El análisis, conocimiento y acción consecuente con estas condiciones históricas en la población determinaría, si no el éxito en los programas de gobierno, sí una más afortunada intervención de la planeación gubernamental. Mediante una acertada administración, la etapa de bono demográfico representaría una exitosa etapa para el desarrollo social. Sin embargo, no debe soslayarse que esta etapa es un fenómeno que se presenta cada dos siglos, y tiene una prevalencia de una a cuatro décadas para que la fuerza laboral avance al siguiente estadio etario y, en alcance, se ubique dentro de las dependencias o cargas.

Esta planeación no sólo tiene como objetivo resistir las épocas de mayor carga y dependencia de la población ocupada, pasada la ventana de oportunidad demográfica, sino que debe orientarse a potenciar, a su máxima expresión, el bono demográfico de desarrollo en Veracruz.

Esta es una somera presentación-diagnóstico de la condición de la población en el estado de Veracruz, para el diseño de las políticas públicas y las acciones que integren el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018.

POBLACIÓN URBANA Y RURAL: DISPERSIÓN

La entidad veracruzana tiene una dispersión de localidades acentuada, superada sólo por Oaxaca y Chiapas. De acuerdo con los datos del INEGI que reporta la Encuesta de Población Intercensal 2015, de las 20,828 localidades veracruzanas, 98.48% de ellas son menores de 2 500 habitantes (tabla 7). En estas poblaciones viven 3 150 765 habitantes. Esta dispersión provoca que más de 38.83% de su población habite en 14 327 localidades de menos de 100 habitantes. Además, 6 186 localidades cuentan con una población entre 101 y 2 500 personas, situadas en su mayoría en las grandes sierras del estado, por lo que 20 513 localidades son rurales, y su infraestructura de comunicación es deficiente y viven prácticamente sin servicios básicos. Los veracruzanos que radican en estas áreas están en su mayoría dedicados a la producción agroalimentaria de autoconsumo, y es difícil y costoso para el Estado dotarlos de servicios educativos y de salud.

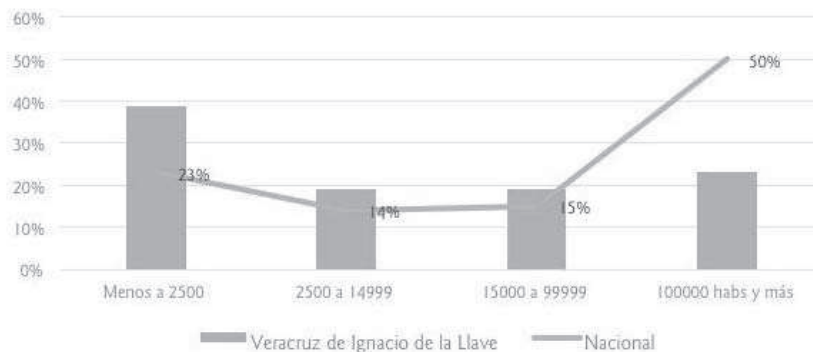


Tabla 7. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Tamaño de la localidad por número de habitantes, 2015

Tamaño de la localidad por número de habitantes	Número de localidades
1	822
2 - 5	5 110
6 - 50	6 815
51 - 100	1 580
101 - 500	4 496
501 - 2500	1 690
2501 y más	315
Total	20 828

FUENTE: INEGI, tabulados de la Encuesta de Población Intercensal, 2015.

Gráfica 2. Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la población urbana y rural de Veracruz, 2014



FUENTE: INEGI, tabulados de la Encuesta de Población Intercensal, 2015.

En las áreas urbanas habita 61% de la población (gráfica 2). En contraste con la dispersión en miles de localidades, el estado presenta una modalidad diferente de las ciudades del resto del país. El estado de Veracruz cuenta con un sistema de cinco metrópolis, una conurbación interestatal y 12 ciudades medias de más de 50 mil habitantes.

Este sistema de ciudades es uno de los más importantes del país; sin embargo, no ha tenido la oportunidad de ser la base de un desarrollo regional equilibrado y origina la existencia de cinco grandes polos de crecimiento, con índices de desarrollo humano aceptables en los que se presenta el fenómeno de la pobreza extrema urbana. Veracruz cuenta además con cinco sierras donde radican más de cuatro millones de veracruzanos en la mayor vulnerabilidad. Precisamente, esta población ubicada



en estas cinco zonas serranas, coloca a Veracruz junto a los tres estados con mayores índices de pobreza extrema: Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Más de la mitad de la población de Veracruz presenta desnutrición, analfabetismo, desempleo; carece de protección social y percibe ingresos por debajo del mínimo de bienestar. Aun cuando los programas de apoyo federal se han extendido en la entidad, cada día son más los pobladores excluidos de las condiciones básicas para vivir una vida digna y, lejos de disminuir, crece esta población vulnerable.³

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN URBANA

La distribución espacial en el estado de Veracruz se ha caracterizado por la enorme concentración-dispersión de los asentamientos humanos en el territorio veracruzano. Este crecimiento espacial de la población se encuentra correlacionado con el crecimiento económico que ha presentado nuestra entidad desde mediados del siglo pasado.

El acelerado proceso de urbanización y la tendencia concentradora ha llevado a que predominen 12 ciudades consideradas como zonas metropolitanas en el estado de Veracruz, en las que se concentra el cambio de uso de suelo, la urbanización, el equipamiento urbano, entre otras, por lo que no se ha podido reproducir el patrón de desarrollo, en todos los espacios de las más de 20 mil localidades del estado de Veracruz, lo que ha ocasionado una brecha y niveles de desarrollo diferenciado en la entidad.

Esta realidad ha llevado al desorden en el crecimiento de las ciudades por la falta de planificación y ordenamiento territorial; por lo que es necesario regular el desarrollo urbano y respetar que las zonas destinadas a uso productivo rural, bosques o selvas no sean utilizadas para la expansión de las manchas urbanas, y establecer claramente la participación de la ciudadanía y de los entes gubernamentales.

El nuevo gobierno tendrá las herramientas que permitan lograr un desarrollo estatal, municipal y regional equilibrado, equitativo y sustentable, para que pueda decidir los usos del suelo.

Es urgente que el estado de Veracruz cuente con un plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano que pueda regular el uso del suelo. Uno de los retos más importantes de la planeación urbana es la atención a los asentamientos humanos de muy alta marginación y pobreza, que se caracterizan en la entidad por los bajos índices de desarrollo humano, mala calidad de vida y por la gran dispersión física y territorial. En este contexto se hace urgente que el estado cuente con una política pública para regular y promover el desarrollo integral de los municipios con alto grado de marginación, a través de planes, programas y estrategias para las

³ Datos de Sedesol. Familias en oportunidades, microrregiones de pobreza extrema (22 en 2005); estas microrregiones por cuantos municipios están formadas.



poblaciones con mayor vulnerabilidad, y acciones de mejoramiento urbano y desarrollo social que les permitan mejorar su bienestar y el progreso de su comunidad.

Es necesario atender a través de estas políticas, el déficit de superficie de área verde por habitante en ciudades, la escasez de agua potable, la carencia de transporte público eficiente, la existencia de colonias irregulares y la vulnerabilidad ante desastres naturales; esos son algunos de los problemas recurrentes en las ciudades de Veracruz. Para la atención de éstos, el gobierno implementa un programa que garantice el crecimiento controlado, con un marco normativo, espacios públicos e infraestructura urbana adecuada, considerando los aspectos relacionados con el cuidado del medio ambiente.

Son necesarios espacios de calidad para el equipamiento urbano y para absorber la demanda habitacional en las ciudades. Mediante el uso sustentable del territorio y del patrimonio natural y cultural, contener el desarrollo desordenado de la mancha urbana en las metrópolis, y evitar que la tendencia continua de crecimiento acelerado afecte negativamente espacios de cultivo, áreas naturales, bosques, selvas, lagunas y manglares en áreas costeras, así como en las zonas arqueológicas.

Especial atención merecen la construcción de viviendas y servicios en donde se dignifique la vida de las personas, la creación de fraccionamientos con vivienda masificada que sólo generan abandono por las condiciones no propicias, carentes de servicios, de transporte y de seguridad, ya que los asentamientos habitacionales que se establecen en la periferia de las áreas urbanas, requieren de servicios básicos, tales como agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica, además de sistemas de transporte, seguridad y servicios de recolección de desechos sólidos.

El medio ambiente debe ser prioritario para la planeación de cualquier acción; en la actualidad se observan las consecuencias, por ejemplo, de la falta de áreas verdes en las zonas habitacionales, parques y jardines que sirvan como pulmones de la ciudad; se deberán crear nuevos espacios y se atenderán los existentes. Uno de los principales problemas que será considerado, tanto de las ciudades como de las localidades rurales, es la generación de residuos sólidos. En el estado se producen diariamente más de 7 000 toneladas de residuos sólidos urbanos, de los que cerca de la mitad se depositan en los 22 rellenos sanitarios. Por desgracia, las otras 3 000 toneladas se arrojan en más de 1 500 tiraderos a cielo abierto ubicados en áreas rurales o periféricas de los núcleos urbanos como barrancas, hondonadas, lechos de ríos e incluso en lotes baldíos, lo que ocasiona una fuerte contaminación de suelo, aire y mantos freáticos. En este sentido implementaremos un programa eficiente para el manejo de los residuos sólidos urbanos por parte de los municipios, incluyendo estrategias sociales para la separación y el reciclaje, en la que se establezcan estímulos a los participantes.

De igual forma el crecimiento urbano desordenado, principalmente en la periferia de las ciudades, se ha dado en sitios inadecuados que no reúnen los requisitos mínimos habitacionales, los que –en muchos casos– son zonas de riesgo, lo que propicia el hacinamiento, el deterioro de los recursos naturales y, con posterioridad, problemas para administrar servicios básicos tales como agua potable, drenaje y vialidades.



En las zonas metropolitanas y ciudades medias se hace muy evidente la carencia de infraestructura y de servicios básicos: agua potable y saneamiento, movilidad de transporte público, en áreas de marginación urbana, así como en el centro de las ciudades congestiones viales, abandono en el mantenimiento de los centros históricos, contaminación del aire, visual y auditiva, disminución de la superficie de áreas verdes y manejo y disposición final de residuos.

Así mismo el establecimiento de las industrias sin regulación, en sitios inapropiados, favorecen no sólo la contaminación, sino que ponen en riesgo la salud y la integridad de las personas de los sitios circunvecinos.

MOVILIDAD, VIALIDAD Y TRANSPORTE

Entre las causas que conforman la problemática de la movilidad destacan: *a)* la falta de una política estatal de movilidad con una visión a largo plazo, *b)* la escasa implementación de infraestructura destinada a la movilidad no motorizada, *c)* la fragmentación de una visión integral de movilidad urbana y rural, *d)* la falta de la aplicación de reglamentos, *e)* la falta de rutas eficientes de transporte público, entre otros.

En algunas zonas metropolitanas, así como en áreas rurales, el parque vehicular de transporte público resulta obsoleto, provoca contaminación y proporciona un mal servicio al usuario. Es necesario contar con acciones concretas para revertir esta situación, además del traslape de rutas y compañías. Es urgente realizar estudios de regulación y de movilidad para fortalecer o actualizar programas como el de “deschatarización” o el de incentivos para los transportistas, además, se deben de analizar las políticas y normatividades del transporte de mercancías para evitar el congestionamiento vial, para reducir la contaminación, los niveles de estrés y los peligros para los habitantes. El actual modelo de tránsito privilegia al vehículo de motor, por lo que consideraremos otras formas de movilidad. El incremento del tráfico vehicular causado por la expansión urbana y el crecimiento poblacional, ha creado condiciones graves de vialidad.

Derivado de ello, el transporte se convierte en el principal contaminante por sus emisiones de monóxido de carbono, lo que coloca al estado como un foco de atención a nivel nacional por sus altas emisiones de gases contaminantes. La Sedema⁴ reporta que en Veracruz 85% de las emisiones provienen de fuentes móviles, y de acuerdo con el Consejo Estatal de Prevención de Accidentes, los accidentes de tránsito causados por vehículos motorizados en el estado constituyen la segunda causa de muerte en el grupo de edad de 5 a 29 años.⁵

4 FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente, 2010.

5 FUENTE: Seguro Social, 2016.



CONTAMINACIÓN URBANA Y RURAL

Bosques, selvas y otros ecosistemas presentan un deterioro acelerado y en correspondencia pérdida de importantes áreas, y junto con estas áreas se pierden los servicios fundamentales que estas zonas proveen, entre los que destaca el agua. En muchos de los espacios naturales protegidos, reservas ecológicas y parques nacionales, no se han cumplido los objetivos decretados, especialmente objetivos de conservación; por el contrario, estas áreas son ámbitos en los que se presentan problemas socioambientales que han propiciado el deterioro y la disminución de la cubierta forestal y la pérdida de especies.

Es evidente que esta problemática es multicausal y data de décadas atrás, por lo que las acciones para revertir esta tendencia de espiral descendente deben aplicarse de forma prioritaria desde los tres órdenes de gobierno, y con el respaldo de una activa participación social. Las estrategias y las acciones contenidas en el PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO y su adecuada y decidida implementación contribuirán significativamente en la solución de estos problemas de forma escalonada, abarcando el corto, mediano y largo plazo. En algunos casos, las problemáticas tendrán resultados en aspectos concretos y puntuales, en dos años; logros significativos que subsanarán parte de la problemática y, en otros, se establecerán las bases para revertir la tendencia.

La contaminación es uno de los temas más complejos, en los que se implementarán estrategias y voluntades del gobierno y de la ciudadanía para hacerle frente en: *a)* agua, *b)* la calidad del aire, *c)* los basureros o sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y *d)* la contaminación acústica o auditiva.

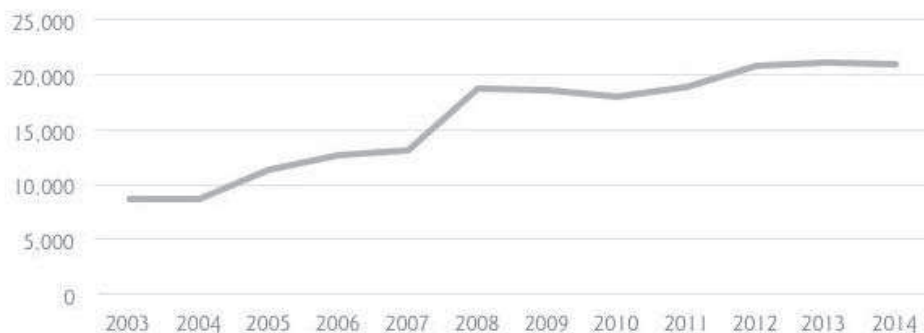
AGUA

El agua es un recurso natural no renovable del que no se puede prescindir para el desarrollo de toda actividad. Como consecuencia, la contaminación del agua es un determinante para estimar el presente y el futuro de la vida, en todos los sentidos, en la entidad veracruzana, cuyo nivel de marginación es muy alto. Estas razones hacen urgente promover la salud de los ecosistemas.

De acuerdo con las cifras de 2014 el Consejo Veracruzano del Agua, en materia de calidad del agua, reporta niveles importantes de contaminación en 14 de los ríos de mayor importancia en el estado de Veracruz; nuestra entidad por este hecho es considerada como el quinto estado por su descargas de aguas residuales en 130 puntos de descarga sin tratamiento en ríos y arroyos. Los datos que se reportan en cuanto a los niveles de contaminación del agua, expresada en metros cúbicos, se representan en la gráfica 3.



Gráfica 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Contaminación del agua. Millones de metros cúbicos



FUENTE: Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales, 2014.

Especial atención merece la naturaleza de las descargas industriales, puesto que representan la mayor amenaza a los ríos; como se sabe, los ingenios y las industrias asociadas a Pemex representan 65% de la carga orgánica generada por el sector, como consecuencia el río Coatzacoalcos es el más contaminado de América Latina; la mayoría de nuestros ríos son intoxicados principalmente por las descargas de la industria azucarera, que es en gran medida responsable de la contaminación de los ríos más importantes en Veracruz junto con la industria química, petrolera, celulosa y papel, así como hierro y acero. De forma adicional, el sector servicios y las descargas de origen municipal contribuyen con 32% del volumen de agua contaminada. La basura depositada a cielo abierto, en barrancas y lechos, es fuente de lixiviados que constituyen otro importante foco de contaminación del agua, adicional a las vertidas en forma directa en los cuerpos de agua (mapa 3). Evidentemente, el problema de la contaminación residual en el estado es muy alta y sólo 5 municipios han desarrollado planes de manejo de aguas residuales y sólidos (tabla 8).

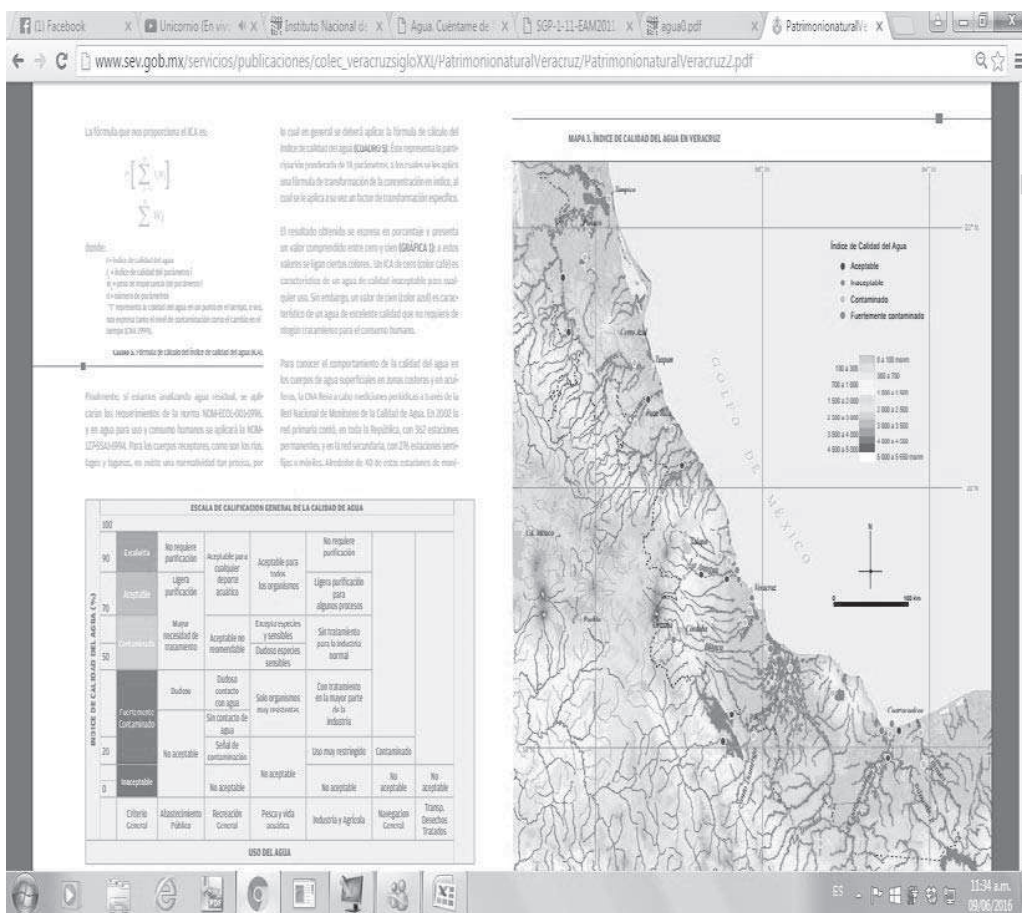
Tabla 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Manejo de Residuos, 2016

Municipios con protección y disposición final	Municipios con tratamiento de residuos	Cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados (kg)	Cantidad de residuos sólidos urbanos recolectados de manera no selectiva (kg)	Número de vehículos para la recolección de residuos	Total de vehículos con compactador para la recolección de residuos	Número de centros de acopio
184	5	4 451 433	4 307 933	614	411	5

FUENTE: INEGI, 2016.



Mapa 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Índice de la calidad del agua, 2013



FUENTE: Comisión Nacional del Agua, 2013.

Esto implica que es necesario estimular para industria limpia, pues, se han degradado hasta 75% los ecosistemas. Hasta ahora solamente se tienen registradas como empresas limpias 15, debido a que las certificaciones y la sustitución de tecnología son costosas.



CALIDAD DEL AIRE

Existen datos preliminares referentes a un inventario de emisiones generadas por fuentes fijas localizadas en la entidad elaborado por la entonces Secretaría de Desarrollo Regional (Sedere); ahí se destaca, en cuanto a su composición, que 72% de las emisiones son óxidos de azufre, seguidas por 17% de óxidos de nitrógeno. Las altas emisiones de óxidos de azufre se encuentran asociadas, por un lado, a la calidad de los combustibles utilizados y están relacionadas con los procesos de generación de energía eléctrica, mientras que los óxidos de nitrógeno comúnmente se originan por la baja eficiencia de los procesos de combustión.

El combustible de mayor consumo es el gas natural y se utiliza en 25% de los equipos evaluados. Sin embargo, las mayores aportaciones de emisiones contaminantes provienen de la quema del combustóleo ligero, aunque sólo se emplea en 16% de estos equipos, ya que la calidad de los combustibles tiene un efecto directo en las emisiones. Los combustibles más utilizados en el sector industrial son, en conjunto, los combustóleos y el diesel, aunque actualmente algunos sectores ya están haciendo la conversión a otro tipo de fuentes energéticas; es el caso de los ingenios azucareros que, en su mayoría, operan las calderas utilizando el mismo bagazo que se genera en el proceso.

A la fecha, los trabajos en materia de monitoreo atmosférico y calidad del aire para el estado de Veracruz son escasos o prácticamente nulos. No se cuenta con la información precisa sobre la concentración de los contaminantes existentes en el aire que la población respira. En atención a este aspecto, es una de las prioridades para las principales zonas urbanas e industriales de la entidad, por lo que se someterá a análisis la Ley de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, 2011, para su actualización, como parte fundamental de una política ambiental integral.

SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Las 17 ciudades veracruzanas con más de 50 mil habitantes, conforman 8 zonas metropolitanas (más que en cualquier otra entidad del país). Estas conurbaciones, en orden de población, son Veracruz-Boca del Río, Xalapa, Poza Rica, Orizaba, Minatitlán, Coatzacoalcos, Córdoba y Acayucan. Para el progreso territorial de estas metrópolis, casi se carece de información sobre la generación de residuos sólidos urbanos, es decir, "basura"; se estima *grosso modo* que a diario se generan cerca de 7 000 toneladas en estas 8 zonas metropolitanas. El manejo de los residuos sólidos urbanos en Veracruz se ha limitado a la disposición final; aproximadamente 40% de los residuos generados se colocan en rellenos sanitarios y el resto son depositados en lugares que no cuentan con las condiciones sanitarias necesarias para este fin. En atención a esta necesidad, el gobierno del estado realizará estudios e implementará estrategias para contar con sitios establecidos bajo la norma jurídica de medio ambiente para la disposición final de los residuos sólidos urbanos.



CONTAMINACIÓN ACÚSTICA (RUIDO)

El desarrollo de la industria, el incremento del tránsito vehicular y el desarrollo urbano, además del inadecuado mantenimiento y verificación de los escapes de vehículos del servicio público de transporte, son responsables en gran medida de la contaminación acústica en las zonas urbanas. Este tipo de contaminación crece en su importancia social, puesto que sus alcances trascienden las afecciones del oído humano, ya que repercute en la salud emocional de los pobladores, generando altos niveles de estrés, mismo que se refleja en el detrimento de las labores cotidianas y la calidad de vida de la población.



REFORMAS Y ACTUALIZACIONES DE LEYES Y NORMAS

En el estado de Veracruz se cuenta con diversas leyes, que de manera general regulan la mayoría de los sectores y temáticas, sin embargo, es necesario analizar a profundidad la norma existente, tal es el caso de la de desarrollo urbano, comercio y espectáculos. En este sentido antes de crear más instituciones, a partir de lo jurídico, se analizará la aplicación eficiente de leyes en las distintas materias, y en su caso se harán las modificaciones que se requieran. En este contexto se revisará la situación y la aplicación de la normativa en materia de desarrollo urbano y medio ambiente, entre otras.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA EL PROGRESO TERRITORIAL

En esta sección se presentan los compromisos que asume de manera personal y directa el titular del poder ejecutivo del estado frente a la sociedad veracruzana.

Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del ejecutivo frente a las demandas ciudadanas recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos en espacios de convivencia con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.

COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

1. Enfoque para prevenir desastres naturales, principalmente hidrometeorológicos, mediante el fortalecimiento de obras hidráulicas tendientes a salvaguardar el patrimonio y la planta productiva, con la correcta gestión del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden), así como la inmediata aplicación del Fondo de Reconstrucción de Desastres Naturales (Fonden), en caso necesario.
2. Calidad y seguridad social en el empleo.
 - Implementar un Programa de formalización del empleo y acceso a la seguridad social, para garantizar el máximo beneficio a los trabajadores, y disminuir el costo de la legalidad para las empresas. Lo anterior con beneficios tangibles y reales para ambas partes:
 - En apoyo a los empresarios, actores centrales en el desarrollo económico del estado, revisaremos el incremento del impuesto sobre la nómina.
 - Generaremos incentivos fiscales y acuerdos para la calidad del empleo, que tengan como eje prioritario evitar la migración masiva de capital humano valioso (fuga de cerebros).
 - Creación de apoyos fiscales a los nuevos inversionistas con regímenes especiales para aquellos que empleen jóvenes, madres jefas de familia y discapacitados.
 - Subsidios a Pymes que generen trabajo formal.



3. Se retribuirá con bonos a las nuevas micro y pequeñas empresas con la finalidad de motivarlas a mejorar sus índices de productividad y los salarios que otorguen a sus trabajadores, de acuerdo a disponibilidades presupuestales.
4. Lo anterior a través del Programa genera empleos, genera ganancias, que funcionará mediante el otorgamiento de un salario mínimo por cada empleo que se genere al mes. Tratándose de municipios cuya población sea menor de ochenta mil habitantes, se considerará la entrega de dos salarios mínimos por empleo, de acuerdo a disponibilidades presupuestales.

ACCIONES URGENTES PARA RESCATAR A TUXPAN Y LA ZONA NORTE DE VERACRUZ Y REACTIVAR SU ECONOMÍA

1. Brindar seguridad a todos los vecinos en la zona norte de Veracruz, combatiendo con firmeza y determinación a la delincuencia organizada, en coordinación con las fuerzas federales (Marina Armada de México, el Ejército Mexicano y la Gendarmería Nacional).
2. Gestionar para que la Secretaría de Economía federal y Pro México otorguen apoyos a los productores agropecuarios de la zona norte, para que puedan exportar sus productos a través del puerto de Tuxpan hacia los grandes mercados internacionales, aprovechando los tratados comerciales que se tienen en la materia. Esto permitirá que el producto del campo de la zona norte sea más rentable para los productores y con ello tengan acceso a una mejor calidad de vida.
3. Impulsar un acuerdo de promoción del potencial turístico que tiene Tuxpan y la zona norte del estado, en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Turismo federal y Coprotur Tuxpan.
 - Las prioridades contempladas para esta zona económica son:
 - Promover las playas y la pesca deportiva, la cual se puede llevar a cabo en los municipios de Tuxpan, Cazones de Herrera, Tamiahua y Cabo Rojo.
 - Difundir la oferta arqueológica que tiene la zona norte: El Tajín y Castillo de Teayo.
 - Destinar los recursos necesarios para que a través de la Secretaría de Turismo estatal y el Instituto Veracruzano del Deporte (IVD), se lleven a cabo justas deportivas en la pista de canotaje utilizada en los pasados juegos centroamericanos.
 - Relanzar el festival Cumbre Tajín, posicionándolo como uno de los mejores eventos culturales de América Latina, y con ello dar a conocer internacionalmente la riqueza cultural y arqueológica de la zona.
4. Dar certeza jurídica y legal a los inversionistas nacionales y extranjeros para que, con las condiciones necesarias, se establezcan en la zona norte, aprovechando que Tuxpan es una frontera marítima de México y tiene una excelente conexión con la zona industrial del centro del país a través del corredor México-Tuxpan. Se promoverán los apoyos necesarios para iniciar la



conversión de la zona norte de Veracruz a un nuevo centro manufacturero del país y de ensamble automotriz, aprovechando el puerto que construye la iniciativa privada.

5. Impulsar la construcción del Acceso al puerto de Tuxpan II.
 - Costo aproximado del proyecto: 100 millones de pesos.
 - Puerto profundo Tuxpan II.
 - Este proyecto busca que el puerto de Tuxpan se convierta en un recinto que explote su capacidad industrial y no sólo comercial, con ello se podrían comercializar productos, tanto nacionales como internacionales, sin olvidar a los relacionados con Petróleos Mexicanos.
 - La construcción de este proyecto tiene 12 años de retraso, y está en la etapa de planeación.
6. Promover, junto con la federación y el gobierno del estado de Tamaulipas, la construcción de la autopista Tuxpan-Tampico, el macrolibramiento de Tampico y el libramiento de Tuxpan.
7. Impulsar proyectos productivos especiales, organizados por la sociedad civil con el apoyo de instituciones educativas y de investigación, como el denominado Plan Tamiagua: un modelo estratégico de desarrollo sustentable, destinado a la ostricultura sustentable.
8. Se promoverán los corredores logísticos de la zona norte de Veracruz.





9. Álamo-Tuxpan.

Características:

- Longitud: 18 km
- Monto total: 208 millones de pesos
- Ubicación: nororiente
- Financiamiento: busca inversión privada

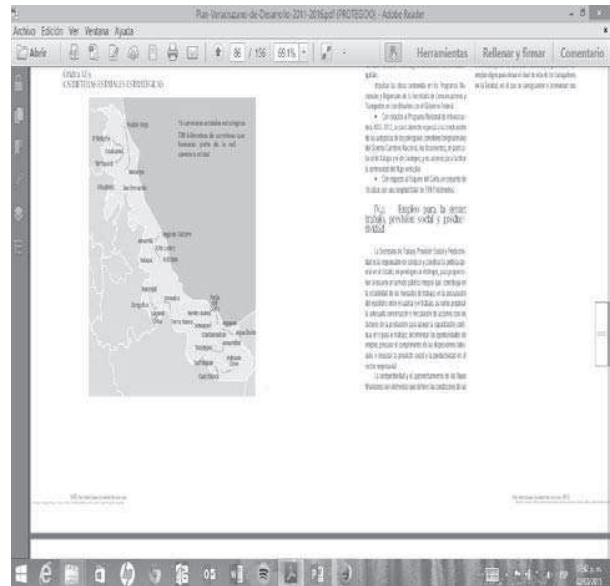
Beneficios:

- Proyecto estratégico financiado de carácter nacional.
- Beneficio a la producción de cítricos, en materia de exportación nacional e internacional.
- Conecta a la región con el eje carretero Veracruz-Monterrey-Ramal a Matamoros y con la Ciudad de México.



10. Proyectos estratégicos

- Se requiere completar los tramos ya existentes.
- Entre los proyectos más destacados se encuentran:





11. Se promoverá el establecimiento, en Tuxpan, de un Centro logístico multimodal, por lo que este municipio será el centro del Programa de desarrollo y empleo de la zona norte del estado de Veracruz.



Al establecer a este municipio como centro del desarrollo y del empleo de la zona, se beneficiarán municipios como Poza Rica, Papantla, Álamo Temapache, Tamiahua y Cazones de Herrera.

12. Gestionar que se otorguen apoyos con la Secretaría de Economía Federal y Pro México, para que los productores agropecuarios de la zona norte reciban el apoyo necesario para que sus productos puedan exportarse a través del puerto de Tuxpan hacia los grandes mercados internacionales, aprovechando los tratados comerciales que se tienen en la materia. Esto permitirá que el producto del campo de la zona norte sea más rentable para los productores y con ello tengan acceso a una mejor calidad de vida.
13. Impulsaremos proyectos productivos especiales, organizados por la sociedad civil con el apoyo de instituciones educativas y de investigación, como el denominado Plan Tamiahua: un modelo estratégico de desarrollo sustentable destinado a la ostricultura sustentable.



ACCIONES PARA RESCATAR DE LA CRISIS A LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

1. Impulsar el Programa de apoyo Sedarpa para la agroindustria veracruzana. Este programa tendrá como principal línea de acción fortalecer el mejoramiento genético de la caña de azúcar, lo que permitirá incrementar la producción de azúcar en la entidad.
2. Actualmente, existe una dependencia de dos variedades muy explotadas y de bajo rendimiento (mes 57-473 y CO997).
3. Estos apoyos tendrán un esquema bipartito, en el cual el gobierno y los productores aportarán el costo total del proyecto.
4. Proyecto hidroagrícola con un subsidio, el cual tendrá los siguientes objetivos:
 - Impulsar el establecimiento de nuevos sistemas de riego para reconvertir la zona de temporal y rehabilitar la infraestructura abandonada, garantizando con ello mayores volúmenes de producción y rentabilidad del cultivo.
 - Coordinar con los ingenios y los productores, la operación y el manejo eficiente de los sistemas de riego establecidos con enfoque de productividad (requerimientos hídrico-nutricional).
 - Fortalecer y fomentar la relación con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
5. Establecer prioridades para resolver la problemática de las partes bajas inundables, ya que afecta a las regiones de cultivo en la zona del Papaloapan, mediante una estrecha coordinación con el gobierno federal para que sean otorgados apoyos para el desarrollo de infraestructura, principalmente para la construcción del drenaje en las zonas agrícolas y facilitar la maquinaria necesaria para que se construyan los drenes.
6. Impulsar un programa para la construcción y reparación de los caminos alimentadores en el estado, ya que este proyecto será prioritario en las zonas agrícolas para transportar sus productos con mayor rapidez y seguridad.
 - Dentro de los objetivos estarán contemplados los siguientes rubros:
 - Un programa específico de mantenimiento de carreteras estatales.
 - Un programa de conservación periódica y permanente de las carreteras, que contribuya a mantener en óptimas condiciones el patrimonio estatal de caminos.
 - Un programa de mejora de caminos rurales.
7. Promover un programa de impulso a los productores de la agroindustria azucarera para la adquisición de equipos y maquinaria para eficientar la cosecha.



INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

1. Impulsar decididamente un Programa de inversión y rescate al sector turístico.
 - Infraestructura carretera
 - Puertos
 - Aeropuertos
 - Atracción de más y mejores hoteles y hostales
 - Infraestructura bancaria
 - Cajeros automáticos
 - Centros de información turística
2. Reactivar el acondicionamiento de las principales rutas turísticas en materia de infraestructura carretera, puentes y caminos.
3. Impulsar la ampliación de la oferta aeroportuaria para recibir más turistas y en mejores condiciones.
4. Establecer acuerdos comerciales con las principales líneas aéreas de nuestros vecinos del norte, el Caribe, Europa y Asia, con el objetivo de establecer posibles puentes aéreos y conexiones con Veracruz.
5. Impulsar la ampliación y la remodelación de la infraestructura portuaria para recibir cruceros y establecer acuerdos comerciales con las principales líneas de éstos, para que Veracruz, con su riqueza turística, se convierta en opción de visita.
6. Buscar que el gobierno del estado, en coordinación con las empresas turísticas, impulse el diseño de paquetes por grupos de interés y familias específicas, que deseen conocer a Veracruz para disfrutar de la oferta turística instalada.
 - Turismo para jóvenes
 - Ecológico
 - Arqueológico
 - De aventura
 - De cultura e historia
 - Deportivo: pesca, maratonistas, triatlonistas, de montaña, entre otros.

ACCIONES PARA RESCATAR A VERACRUZ DE LA EMERGENCIA EN POBREZA, MARGINACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

- I. Programa de inclusión en el desarrollo económico.



2. Establecer una estrecha coordinación con el gobierno federal para la ejecución de programas de apoyo al empleo temporal en el estado.
3. Dar asesoría y apoyos económicos para la creación de empresas sociales en las zonas de mayor marginación y rezago social, las cuales tendrán como principal objetivo ayudar a grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y adultos mayores) para que puedan alcanzar un ingreso digno.
4. Incluir a las comunidades indígenas que realizan actividades artesanales, de calidad internacional, al desarrollo turístico.
5. Generar espacios para la comercialización de las artesanías indígenas.
6. Fortalecer la interlocución con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
7. Gestionar presupuesto para asignarlo en los caminos y en las vías terrestres colindantes con los pueblos indígenas y marginados.
8. Innovar y promover los productos artesanales que se producen en los municipios marginados, apoyando a todos y a cada uno de los artesanos para que sus artesanías ingresen al comercio en otros estados y en el extranjero, evitando el intermediarismo, para que sea el artesano quien reciba el beneficio directo.
9. Impulsar la creación de una oficina que gestione los diversos programas sociales que beneficien a los adultos mayores, a las mujeres y a las personas con capacidades diferentes.
10. Escuelas dignas en Veracruz
 - Supervisar la puntual y correcta aplicación de los recursos destinados a mejorar la infraestructura educativa, principalmente en las zonas prioritarias.
 - Potenciar el desarrollo comunitario, restituyendo a la educación y a la escuela pública como el centro del núcleo básico para el bienestar y el progreso de las localidades con mayor pobreza y vulnerabilidad.
11. Vivienda digna
 - Promover los sanitarios en las viviendas que carezcan de este servicio.
 - Impulsar el piso firme en las viviendas con suelo de tierra.
 - Posibilitar la colocación de paneles solares en viviendas que carezcan de energía eléctrica.
 - Promover la autoconstrucción a través de la donación de materiales.
 - Impulsar el programa de cocinas ecológicas para sustituir el uso de la leña entre la población marginada.
12. Cobertura universal en salud
 - En coordinación entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) se promoverá la incorporación al Seguro Popular a los servicios de salud.
 - En el primer año se pretende reducir el número de personas que no tiene acceso a los servicios de salud.



- Apoyo para gestionar los recursos materiales de diferentes programas de salud.
 - Gestionar el mejoramiento de los roles de los médicos para la ampliación de los horarios de atención.
 - Participar en la gestión de los recursos humanos de salud.
 - Fomentar y aumentar la cultura de la prevención y la atención médica adecuada.
 - Promover campañas de concientización acerca de la detección temprana del cáncer cervicouterino.
13. Zonas prioritarias veracruzanas
- Establecer un programa de clínicas en las zonas marginadas.
 - Lanzar un programa de caravanas de salud en las zonas marginadas social y económicamente.
 - Que sea atendido de inmediato el desabasto de medicamentos y material de curación en clínicas y hospitales de las zonas marginadas.
14. Programa de inclusión en el desarrollo económico
- Establecer una estrecha coordinación con el gobierno Federal para la ejecución de programas de apoyo al empleo temporal en el estado.
 - Dar asesoría y apoyos económicos para la creación de empresas sociales en las zonas de mayor marginación y rezago social, las cuales tendrán como principal objetivo agrupar grupos vulnerables (mujeres, jóvenes y adultos mayores) para que puedan alcanzar un ingreso digno.
 - Incluir a las comunidades indígenas que realizan actividades artesanales de calidad internacional al desarrollo turístico.
 - Generar espacios para la comercialización de la artesanía indígena.
 - Fortalecer la interlocución con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
 - Gestionar presupuesto para caminos y vías terrestres colindantes con los pueblos indígenas y marginados.
 - Innovar y promover los productos artesanales que se producen en municipios marginados, apoyando a todos y cada uno de los artesanos para que sus artesanías ingresen al comercio en otros estados y el extranjero, evitando el intermediarismo para que sea el artesano sea quien reciba el beneficio directo.
 - Impulsar la creación de una oficina que gestione los diversos programas sociales que beneficien a los adultos mayores, a las mujeres y a las personas con capacidades diferentes.

CRUZADA CONTRA LA DESIGUALDAD EDUCATIVA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

A fin de que el cambio educativo se convierta en una palanca para alcanzar el desarrollo sostenible y una sociedad más justa e igualitaria, proponemos lo siguiente:



1. Combatir la pobreza de las comunidades educativas y de las escuelas.
2. Articular eficazmente la política social, la política de salud y la política de combate a la pobreza, con la política educativa.
3. Potenciar el desarrollo comunitario, restituyendo a la educación y a la escuela pública su centralidad y su condición de núcleo básico para el bienestar y el progreso de las localidades.

ATENDER, RESOLVER Y SUPERAR EL REZAGO EN EDUCACIÓN

Será un compromiso estricto del gobierno estatal y un componente central del programa educativo. Para ello, proponemos:

1. Atender el analfabetismo que afecta a 9.9% de la población (la media nacional es 5.7%). Para ello realizaremos tres acciones estratégicas:
2. Lograr el acceso, la permanencia y el éxito educativo de la mayoría de los niños y jóvenes en edad de cursar su educación obligatoria.
3. Enseñar a leer y escribir a la población que no sabe hacerlo; fortalecer la educación de adultos y establecer relaciones de cooperación con instituciones o naciones que han logrado éxitos tangibles en materia de alfabetización.
4. Facilitar la conclusión de los estudios de educación básica a quienes por diversas razones los hayan interrumpido, apoyándolos –además– con competencias laborales a fin de que puedan insertarse en el sector productivo.

DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A LA ALTURA DE LA HISTORIA DE VERACRUZ

Como una condición indispensable de igualdad, de justicia y de calidad educativa:

1. Ayudar a mejorar la infraestructura educativa de Veracruz, que –de acuerdo con los datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos, 2014– colocan a la entidad dentro de los últimos lugares a nivel nacional en cuanto a las condiciones precarias de sus planteles.

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN COMO UNO DE LOS MOTORES MÁS IMPORTANTES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE CALIDAD, IGUALDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA

1. Convocaremos a una mayor participación social a través del fortalecimiento y de un nuevo impulso a los consejos escolares de participación social, con base en las cinco premisas:



- Respeto al 3º constitucional
 - Transformar el sistema educativo para fortalecer la escuela pública
 - Lograr la calidad en la educación y resolver la desigualdad educativa
 - Afianzar la colaboración de la familia y la escuela, fomentando la intervención de los padres de familia en la vigilancia del cumplimiento de los objetivos escolares y en la fiscalización de programas como las ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, ESCUELAS AL CIEN Y LA ESCUELA AL CENTRO.
 - Respeto a los derechos de los trabajadores de la educación.
2. Fomentar la participación de investigadores universitarios e intelectuales, medios de comunicación, empresarios, organizaciones de trabajadores del campo y la ciudad, en la consumación de la reforma educativa.
 3. Abrir, en el marco del programa de Escuelas de Verano, los centros educativos a las comunidades, priorizando el desarrollo de todas las potencialidades artísticas, creativas, deportivas y culturales de los niños y niñas, así como reforzar su aprovechamiento académico siempre y cuando lo acepten los padres de familia.
 4. Fortalecer los programas y las acciones encaminadas a mejorar la equidad en la educación, en especial los dirigidos al cuidado de la salud y la alimentación de la niñez.

FORTALECER Y DAR VIABILIDAD FINANCIERA A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La transformación para la igualdad y calidad de la educación, y para el fortalecimiento de la escuela pública, requerirá de la inversión de recursos en todo el sector. Los compromisos puntuales en este aspecto son:

5. Realizar mayores esfuerzos para lograr el crecimiento real del presupuesto educativo y su correcta aplicación, a fin de fortalecer y dar viabilidad a las instituciones del sistema educativo estatal.
6. Promover la estricta aplicación de los principios y los mecanismos que garanticen una efectiva transparencia y rendición de cuentas.
7. Revisar y actualizar las recientes fórmulas de distribución y asignación del presupuesto, con el fin de hacerlas cada vez más equitativas y justas.
8. Promover iniciativas e intervenir ante el gobierno federal a fin de elevar el financiamiento de la universidad y las instituciones de educación superior de Veracruz, y garantizar que reciban puntualmente los recursos presupuestarios asignados.
9. Realizar los esfuerzos necesarios para incrementar el presupuesto destinado a la ciencia y a la tecnología.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

OBJETIVO			
Actualizar e implementar los instrumentos de planeación urbana y territorial para las zonas metropolitanas del estado con visión de desarrollo regional, que incorporen criterios de sustentabilidad			
Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Actualizar e implementar los programas de ordenamiento ecológico y territorial del estado, los programas de ordenamiento urbano al menos de las zonas metropolitanas y ciudades medias del estado, con una visión sustentable para un mejor uso de los recursos naturales en el estado de Veracruz.	1. Elaborar los programas de ordenamiento ecológico y territorial del estado.	Estatad, población en general	B
	2. Actualizar los programas de ordenamiento urbano de las zonas metropolitanas y ciudades medias del estado.	Municipal, población en general	A
	3. Elaborar y operar los programas locales y parciales de ordenamiento urbano específicamente sobre las áreas urbanizables.	Municipal, población en general	A
	4. Formular y operar los ordenamientos ecológicos regionales de las zonas prioritarias.	Municipal, población en general	B
	5. Analizar la legislación en materia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Municipal.	Municipal, población en general	A
Fortalecer y generar instituciones ciudadanas que supervisen las funciones de las distintas dependencias involucradas en el desarrollo y planificación urbana, con personal capacitado y con ciclos de trabajo alternados a los periodos de gobierno, con la finalidad de asegurar una continuidad.	1. Instalar los órganos de participación ciudadana relacionados con el desarrollo y la planificación urbana, señalados en la ley relacionada en la materia.	Municipal, población en general	A
	Impulsar herramientas que incentiven una participación ciudadana incluyente.	Municipal, población en general	A
	3. Implementar programas de capacitación y estrategias educativas en materia de ordenamiento urbano.	Municipal, población en general	A
Fortalecer la operatividad de los institutos de planeación hacia la vigilancia y cumplimiento de la normativa.	1. Implementar programas de revisión para la funcionalidad de los institutos de planeación.	Estatad, población en general	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Promover el reordenamiento de los asentamientos irregulares o en zonas de riesgo, para evitar desastres e incidentes de infraestructura que afecten a la población	1. Realizar estudios de riesgo en zonas de asentamientos irregulares.	Municipal, población en general	A
Elaborar estrategias apegadas a la normativa para un crecimiento ordenado y equilibrado de la región o ciudad, manzanas, entre otros.	1. Elaboración de proyectos de anillos periféricos y de estructura vial primaria.	Municipal, población en general	B
Promover las reformas y adiciones necesarias a la reglamentación vigente, a efecto de conducir las acciones en materia de crecimiento urbano a la previsión de la existencia y continuidad de espacios públicos, en congruencia con las disposiciones en materia del derecho a la ciudad.	Analizar y reformar la Ley de Desarrollo Urbano Regional y Vivienda del Estado de Veracruz.	Estatad, población en general	A
OBJETIVO			
Impulsar políticas públicas territoriales que fortalezcan el desarrollo estatal, vinculadas con las correspondientes a medio ambiente, agua, vivienda, infraestructura, gestión de riesgos, desarrollo agrario y manejo de residuos, privilegiando ciudades compactas acordes a las circunstancias de la geografía veracruzana			
1. Vincular la planeación del ordenamiento territorial con el ordenamiento ecológico y con el desarrollo urbano, impulsando políticas públicas territoriales que contribuyan al desarrollo estatal, mediante acciones en materia ambiental, de gestión de riesgos, de incorporación de la propiedad agraria al desarrollo urbano, así como de densificación acorde al requerimiento de compactación de las ciudades.	1. Fortalecer las dependencias relacionadas con el crecimiento y el desarrollo urbano, para la correcta aplicación de los instrumentos de planeación de ordenamiento territorial y de planeación ambiental.	Estatad, población en general	A
	2. Elaborar acuerdos entre las dependencias relacionadas con el desarrollo urbano y el medio ambiente.	Estatad, población en general	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
2. Integrar en un mismo instrumento de planeación las diferentes herramientas en materia ambiental y territorial, para que exista congruencia en su aplicación para el desarrollo rural y urbano en el estado.	1. Elaborar una propuesta de instrumento jurídico que articule los instrumentos de política ambiental y de desarrollo urbano.	Estatal, población en general	A
3. Promover la aplicación eficiente de los instrumentos de planeación y regulatorios en materia de desarrollo urbano, vivienda y medio ambiente, para que de esta forma se logre un desarrollo urbano sustentable de manera planificada en las distintas zonas como en los centros históricos, zonas habitacionales, comerciales, de servicios, industriales y periféricas, en armonía con el patrimonio histórico y el entorno natural.	1. Fortalecer las dependencias relacionadas con el desarrollo urbano y medio ambiente.	Estatal, población en general	B
	2. Diseñar modelos arquitectónicos que promuevan el uso de tecnologías sustentables en materia de áreas verdes, agua y uso del espacio.	Estatal, población en general	A
	3. En el caso de comunidades rurales, se propiciarán oportunidades de crecimiento, con mejora en la calidad y el estilo de vida, de la infraestructura y fomento a su arquitectura típica, todo esto acorde con las condiciones del medio ambiente.	Estatal, población en general	B
	4. Diseñar e implementar acciones en las ciudades para la transición a ciudades inteligentes.	Estatal, población en general	B
4. Establecer programas de regularización del impuesto predial que motiven a la participación social a través de incentivos y evitar que caiga mayor peso sobre la ciudadanía.	1. Revisar la tasa de traslado de dominio de bienes inmuebles y la revisión de los valores catastrales.	Estatal, población en general	A
OBJETIVO			
Mejorar y eficientar las vías y medios de comunicación, y promover sistemas de transporte público eficientes, tanto en las zonas rurales como urbanas, que mejoren el tránsito vehicular, la movilidad y articulen los procesos productivos			
I. Promover sistemas de transporte público para un servicio eficiente.	1. Realizar estudios de vialidad urbana y reorganización de rutas de transporte en las zonas metropolitanas.	Municipal, población en general	A
	2. Realizar estudios para reorganizar rutas de transporte.	Municipal, población en general	A
	3. Mejorar la infraestructura vial en las áreas urbanas.	Municipal, población en general	B
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
1. Promover sistemas de transporte público para un servicio eficiente.	4. Impulsar la renovación del parque vehicular y la intermodalidad a través de nuevas tecnologías para este medio.	Municipal, población en general	B
	5. Analizar la legislación del transporte público para regular concesiones y tipos.		A
2. Generar las vías y medios de comunicación adecuados en las zonas rurales, para así articular los procesos productivos con los mercados regionales, generando con ello independencia y soberanía alimentaria y reduciendo la vulnerabilidad de las poblaciones rurales.	1. Fortalecer la colaboración con las instancias federales para mejorar y ampliar la infraestructura de la red carretera del estado y las vías de comunicación en áreas rurales.	Estatal, población en general	A
	2. Realizar estudios para proponer alternativas de transporte público diferente al motorizado.		
3. Desincentivar el uso de los vehículos motorizados ineficientes e impulsar esquemas que defiendan los derechos de los peatones, vehículos no motorizados y otras formas de transporte, considerando de igual forma a la población con capacidades diferentes y de la tercera edad.	1. Establecer y fomentar coordinadamente con los ayuntamientos la infraestructura para otras formas de transporte no motorizado.	Municipal, población en general	A
	2. Regular la operación de áreas de estacionamiento.	Municipal, población en general	A
	3. Fortalecer la capacidad articuladora entre los distintos sectores que abordan la movilidad en las ciudades, y vincular esfuerzos que incluyan esquemas de participación ciudadana.	Municipal, población en general	A
	4. Promover, formular y operar programas sectoriales de vialidad y transporte en las zonas metropolitanas de la entidad.	Municipal, población en general	A

OBJETIVO			
Mejorar los servicios de salud, seguridad social, servicios básicos de vivienda, educación, alimentación, gestión de residuos, tanto en el sector rural como urbano			

1. Mejorar y fortalecer los servicios de salud, seguridad social, educación, vivienda y servicios básicos como agua potable, drenaje, vialidades y energía, de manera particular a la población vulnerable, para ofrecer calidad de vida a dicha población.	1. Realizar acuerdos de colaboración tripartita, con dependencias de la administración pública federal, las instituciones educativas y la sociedad.	Estatal, población en general	A
	2. Fortalecer y mejorar la infraestructura y los servicios para atención de la salud, seguridad social, vivienda y educación.	Municipal, población en general	B
	3. Fortalecer los sistemas de protección civil en los municipios.	Municipal, población en general	A
	4. Rehabilitar los sistemas de alumbrado público municipal con base en la tecnología Led.	Municipal, población en general	A

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
2. Priorizar las necesidades sociales, ambientales, económicas de localidades rurales y urbanas, y emprender programas para su atención.	1. Realizar diagnósticos participativos en los municipios para priorizar las necesidades sociales, ambientales y económicas de las localidades rurales y urbanas.	Estatal, población en general	A
3. Fortalecer las capacidades institucionales de los municipios para atender el rezago social y la marginación, así como los diversos problemas ambientales.	Establecer acuerdos y convenios tripartitas: municipio, estado y la administración pública federal, instituciones educativas y sociedad para implementar proyectos que atiendan las necesidades de la población urbana y rural, en alimentación, salud, empleo y vivienda.	Estatal, población en general	A
4. Implementar acciones sistemáticas para atender situaciones de pobreza en localidades rurales y urbanas.	1. Implementar proyectos integrales para atender situaciones de pobreza en localidades rurales y urbanas.	Estatal, población en general	A
	2. Fortalecer los mecanismos de capacitación en sistemas productivos y microempresas.	Estatal, población en general	B
	3. Mejorar e incrementar la infraestructura para la atención de los servicios básicos que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población, en áreas de salud, educación, vivienda, vialidades, agua potable y drenaje, entre otras.	Estatal, población en general	B
5. Implementar modelos de desarrollo que integren prácticas culturales sustentables adecuadas a las condiciones de cada grupo social, con equidad.	1. Fomentar e implementar proyectos de manejo de recursos naturales con enfoque de sustentabilidad.	Municipal, población en general	A
6. Desarrollar programas y proyectos que contribuyan en la mejora del bienestar de la población en áreas de empleo, alimentación, educación, vivienda, alimentación.	1. Implementar esquemas de formación integral de recursos humanos.	Estatal, población en general	A
	2. Fortalecer la organización y la capacitación en actividades productivas.	Estatal, población en general	A
7. Apoyar y mejorar las actividades productivas exitosas que generan empleo y dan sustento a la población.	1. Implementar programas integrales de fomento al empleo y de capacitación en carreras técnicas, artes y oficios, que contribuyan a abatir el rezago social en comunidades rurales y que propicien el arraigo.	Estatal, población en general	A
	2. Fortalecer el desarrollo de las actividades culturales y deportivas.	Estatal, población en general	A

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
OBJETIVO			
Implementar programas para el manejo sustentable de las cuencas hidrológicas y la gestión integral de los recursos hídricos, captación, conducción, distribución en los centros de población y tratamiento de aguas residuales			
1. Establecer esquemas para proteger, conservar y, en su caso, restaurar las cuencas hidrológicas y las zonas de generación de acuíferos, con la participación de los habitantes.	1. Desarrollar estudios y proyectos para la gestión integrada de cuencas.	Estatal, población en general	A
2. Desarrollar sistemas de gestión de recursos hídricos a nivel de cuenca, que consideren la generación, captación, conducción, uso, tratamiento y descarga de aguas residuales con enfoque de sustentabilidad.	1. Realizar proyectos sustentables para la gestión de recursos hídricos con enfoque de sustentabilidad.	Municipal, población en general	A
3. Mejorar la infraestructura de aprovechamiento y potabilización de agua, e implementar sistemas eficientes para su conducción y distribución.	1. Fortalecer e implementar proyectos eficientes para la potabilización y mejora de los servicios de abasto de agua para la población.	Estatal, población en general	B
4. Desarrollar sistemas eficientes para el tratamiento de aguas residuales, incluyendo sistemas naturales como los humedales artificiales y propiciar el reúso del agua.	1. Incrementar y hacer eficiente la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, considerando sistemas humedales artificiales	Municipal, población en general	B
OBJETIVO			
Fomentar la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales que respondan a necesidades del entorno sociocultural y económico en el ámbito regional			
1. Incrementar el establecimiento las plantaciones forestales multipropósito, que puedan generar capital natural y financiero para los habitantes de diversas regiones del estado.	1. Fortalecer los programas de reforestación y de plantaciones forestales, maderables, de navidad, agroforestales y dendroenergéticas, entre otras.	Estatal, población en general	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
2. Fomentar el cultivo de los bosques y selvas (silvicultura) para el adecuado manejo de los recursos forestales y la creación de la cultura de la reforestación.	1. Fortalecer e incrementar esquemas de manejo sustentable de los recursos forestales.	Estatal, población en general	A
	2. Fortalecer e incrementar proyectos de reforestación y restauración en las zonas de generación de acuíferos y zonas forestales degradadas, con la participación de los habitantes.	Estatal, población en general	A
3. Fortalecer los esquemas para la conservación de los distintos ecosistemas del estado, incluyendo la zonas costeras.	1. Implementar proyectos de conservación de bosques, selvas y otros tipos de vegetación con la participación de sus habitantes.	Estatal, población en general	A
4. Desarrollar esquemas para mejorar el funcionamiento de las áreas naturales protegidas del estado, acordes a los objetivos del documento jurídico que las norma.	1. Elaborar y operar los programas de manejo para las áreas naturales protegidas del estado, e incrementar el número y la superficie protegida.	Municipal, población en general	A
5. Implementar estrategias para mejorar la administración pública en materia ambiental y de recursos naturales, para un mejor funcionamiento y atención ambiental.	1. Fortalecer a las instituciones de la administración pública relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales.	Estatal, población en general	A
6. Incrementar los mecanismos de apoyo económico y de financiamientos a proyectos relacionados con los recursos naturales y el medio ambiente para su fortalecimiento.	1. Fortalecer el Fondo Ambiental Veracruzano para incrementar el apoyo a los proyectos relacionados con el medio ambiente, protección y manejo sustentable de la biodiversidad y manejo de los recursos naturales.	Estatal, población en general	A
7. Implementar programas y esquemas de educación ambiental en las áreas urbanas y rurales.	1. Elaborar e implementar programas municipales de educación ambiental.	Municipal, población en general	A
8. Desarrollar estrategias de sustentabilidad en las dependencias de la administración pública.	1. Implementar en todas las oficinas y dependencias del gobierno estatal y municipal, planes de sustentabilidad para el uso sustentable de energía, agua, insumos y tratamiento de residuos.	Estatal, población en general	A
9. Desarrollar programas para el fortalecimiento del agroecosistema y del sector cafetalero.	1. Fortalecer a las organizaciones de productores cafetaleros y desarrollar investigación y transferencia de tecnología sustentable.	Estatal, población en general	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
10. Reformar el marco jurídico estatal en materia de medio ambiente, e implementar mecanismos para su aplicación eficiente, así como articular esfuerzos con la federación y los municipios para el eficiente cumplimiento del marco jurídico federal en la materia, y evitar la pérdida de biodiversidad, la deforestación, la contaminación del aire, suelo, agua, lo que en conjunto contribuyen a la adaptación y mitigación del cambio climático.	1. Reformar las leyes estatales de: protección ambiental y desarrollo forestal sustentable, con el objeto de fortalecer el enfoque de la sustentabilidad.	Estatal, población en general	B
	2. Implementar esquemas de coordinación con la federación y los municipios para el eficiente cumplimiento del marco jurídico federal en la materia.	Estatal, población en general	A
11. Impulsar un sistema eficiente de gestión de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	1. Implementar programas integrales para residuos sólidos urbanos y de manejo especial que consideren el manejo, tratamiento, reciclaje, reutilización y disposición final.	Estatal, población en general	A
12. Implementar esquemas que aseguren que las grandes obras y los proyectos sectoriales a desarrollarse en la entidad, incorporen el enfoque de la sustentabilidad, y tengan un estricto marco normativo de acuerdo con los principios establecidos en la legislación en la materia, para que no provoquen alteraciones a los recursos naturales.	1. Someter a contraloría social los grandes proyectos y obras regionales, con el objeto de evitar que se ponga en riesgo real o potencial la salud de los habitantes, el abasto de agua, los cuerpos de agua, las áreas naturales o cualquier otro recurso natural.	Estatal, población en general	A
13. Implementar esquemas de gestión y educación ambiental en los municipios de la entidad veracruzana.	1. Implementar proyectos de gestión y educación ambiental formal, no formal e informal.	Estatal, población en general	A
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciél Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez

Andrés de Jesús Álvarez Utrera

Antonio Altamirano Quiroz

Bernabé Castillo Allende

Dánae Delgado Luna

Daniel Ortiz

Edilberto Pérez Álvarez

Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi

Efraín González Bello

Gregorio Olmedo López

Gregorio Olmedo Hernández

Hugo Geovany Pacheco Isidro

Iván Mora Reboilar

Janisse López

Jazmín Córdoba

José Ángel Montaña Zarate

José Salvador Salazar Ceballos

Jesús Bismarck Andrade Müller

Luis Enrique Fonseca Álvarez

Mario de Jesús Sánchez Lagunés

Moisés Octavio Pérez Peláez

Oscar Alejandro Mar Landa

Randy Ramírez Leal

Román Alarcón Galindo

Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz

Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos

David Sandoval Rodríguez

Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar

Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome

Elizabeth Ramos Gómez

Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez

Norma Angélica Lagunes López

Crescenciana H. Canal Martínez

Jesús López Carretero

Sergio Galicia Alarcón

Gustavo Manuel Balderas Rosas

Rogelio Antonio Suárez Sánchez

Álvaro Gabriel Hernández

Ignacio Olmedo López

Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Carlos Roberto Cerdán Cabrera
Héctor Venancio Narave Flores

Participantes

Gustavo Celestino Ortiz Ceballos
Juan Carlos Noa Carrazana
María de los Ángeles Chamorro Zárate
Clementina Barrera Bernal
María Reyna Hernández Colorado
Isis Chang Ramírez
Rafael Ortega Solís

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinadores

Miriam Remes Pérez
José Barradas Hernández

Participantes

Juan Francisco Capallera Cabada
Blanca Elena Fernández Martínez
Ruth M. Grajeda Rosado
Elsa Guadalupe Lagunes Lagunes
Ismael Lara Ochoa
Antonio Molina Navarro
Estela Montes Carmona
Elsa T. Prieto Alonso
Jesús M. Santamaría López
Rodrigo Montané de la Vega
Jimena Montané Azpiri

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Héctor Saúl Castilla Mollado

Participantes

Ericka Benítez Mañagón
José Luis Oviedo Barriga
Joel Guzmán González



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

José Guadalupe Rangel Ramírez

Erick Houbbron Pascal

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Diego Arturo Torres Hoyos

Participantes

Jesús Ceballos Vargas

Mario Basáñez Juárez

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATILÁN

Coordinador

Tonalli Hernández Sarabia

Participantes

María del Carmen Chiu Pablo

Emilio Espronceda Hernández



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REDIMENSIONAR LA EXPRESIÓN TERRITORIAL DEL PROGRESO

REGIÓN XALAPA

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Adrián Mendoza Cid	Vivienda para las familias en desventaja: una política pública prioritaria para la igualdad de oportunidades
Adriana Niembro Rocas	Modificaciones al reglamento de desarrollo urbano y ordenamiento territorial
Adriana Fabiola Tello Andrade	Captación, abastecimiento, tratamiento o conservación de agua
Agustín Basilio de la Vega	Estandarización de señales urbanas
Agustín Basilio de la Vega	Reforestación con pinos de navidad
Alejandro Martínez Gaona	Implementación de políticas e instrumentos para la captación de plusvalías en el desarrollo urbano
Alfredo Raúl Colorado Acosta	Propuesta del sector hidráulico
Andrés Cuevas Melo	Plan estratégico de anillos periféricos en los centros poblacionales de mayor potencial
Ángel Elliot Villegas Hernández	Reestructuración de la Subsecretaría de la Juventud de Veracruz (Subsejuver) como Instituto de la Juventud Veracruzana (Injuver) como organismo descentralizado y con autonomía propia
Armando Antonio Rangel González	Nueva metropolización de Veracruz
Artemio Martínez Guzmán	No tenemos agua potable



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Arturo Velázquez Ruiz	Actualización de planes de desarrollo urbano de las nueve zonas metropolitanas del estado de Veracruz con base en una nueva metodología para la formulación de los mismos y en la participación ciudadana
Arturo Velázquez Ruiz	Cambio del paradigma de una movilidad basada en el auto particular a otra sustentada en el peatón y el transporte público de calidad, sobre un escenario urbano incluyente y diseñado con parámetros de accesibilidad universal
Arturo Velázquez Ruiz	Creación del sistema integrado de transporte de la zona metropolitana de Xalapa
Arturo Velázquez Ruiz	Creación de centros de transferencia modal para rutas foráneas de la zona metropolitana de Xalapa
Arturo Velázquez Ruiz	Modernización de la normativa urbana para privilegiar la seguridad social, la inversión pública y privada, así como para promover el desarrollo sustentable, resiliente y democrático
Asociación Exatec Xalapa	Ahorro y eficiencia en energía eléctrica. Mathi Edith Aguilar Sosa
Cosme Luis Sánchez Bahena	Permiso de construcción
Elda Claudia Paz Villafuerte	Elevación desproporcional del valor catastral como afectación al patrimonio del contribuyente
Enrique Antonio Contreras Garibay	Agua para Xalapa y zona metropolitana
Eunice del Carmen García García	Programas de mejora a la vivienda y desarrollo rural. Hoy día el problema de la vivienda rural en México enfrenta tres grandes retos: el financiero, el socioeconómico derivado de los altos índices de desempleo y pobreza y el tercero que es de índole cultural: desconocimiento para reforestar el campo y proveerse de materia prima para darle mantenimiento a sus viviendas y/o construir nuevas
Francisco Javier Hernández Loeza	Estrategia para el aprovechamiento de los recursos federales del Fondo Metropolitano asignados a Veracruz
Gerardo Lobato Guzmán	Acciones de reorganización en materia de planeación y obra pública estatal
Guillermo Ávila Devezze	Modificaciones a las leyes de fiscalización superior para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a leyes y reglamentos que rigen la ley de obra pública estatal y servicios relacionados; la ley de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y vivienda y la ley que regula construcciones públicas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Guillermo Ávila Devezze	Reforzar la toma de decisiones para la planeación del desarrollo veracruzano en materia de planeación, sobre mencionar que para superar la crisis actual, es necesario el esfuerzo conjunto de sociedad y nuevas autoridades para recuperar estabilidad, credibilidad y confianza por parte de la población veracruzana, ello es el objeto de esta propuesta desde el marco legal de la planeación
Isidoro Sánchez Domínguez	Ordenamiento territorial en todos los municipios del estado de Veracruz



Isidoro Sánchez Domínguez	Desarrollo y planificación urbana
Isidoro Sánchez Domínguez	Sistemas de captación, abastecimiento, tratamiento o conservación de agua
Jesús Omar Rodríguez Revoredo	Evitar instaurar el programa Hoy no circula y en su lugar dar fluidez y opciones de transporte público
Jesús Omar Rodríguez Revoredo	Aprovechamiento de la infraestructura ferroviaria para proporcionar un transporte intermunicipal efectivo aliviando el tránsito vehicular en calles y avenidas
Jesús Omar Rodríguez Revoredo	Metro elevado interurbano en la zona Ixtaczoquitlán-Orizaba-Río Blanco-Nogales-Ciudad Mendoza-Acultzingo
Jesús Omar Rodríguez Revoredo	Reglamentar o en su caso (si ya la hay) aplicar la reglamentación a la construcción/modificación de banquetas
Jesús Omar Rodríguez Revoredo	Creación de mayor número de espacios deportivos y de mayor capacidad para atender al crecimiento demográfico y reforzar los programas de combate a la obesidad
Jesús Omar Rodríguez Revoredo	Creación de un espacio deportivo en las instalaciones de la planta potabilizadora de Xalapa
Jorge X. Vásquez	Modernización del Registro Público de la Propiedad
José Alberto Alonso Castillo	Ciudadano vial
José Alfredo Huerta Trujeque	El cambio en los hábitos de transporte como medio para alcanzar una sociedad más humana
José Eduardo Córdova Martínez	La pavimentación de las carreteras
José Francisco Castillo Méndez	Creación de órganos autónomos de agua potable y alcantarillado
José Librado Basilio Hazas	Regularización de rutas y vehículos de transporte urbano
José Manuel González Mendoza	Rehabilitación de los sistemas de alumbrado público municipal a base de tecnología led
José Raúl Ventura Quiroz	Sistema de alcantarillado pluvial sustentable
Juleni Flores Arriaga	Lo mejor de mi comunidad
Lizbeth Guzmán Valladares	Mejora del transporte público y vialidad de Xalapa
Luis Miguel Palacios Macedo Pérez	Creación de macro-manzanas para desarrollos de interés social en el estado
Manuel Octavio Carías Campuzano	Propuesta para el sector hidráulico estatal
Manuel Octavio Carías Campuzano	Propuesta para el sector hidráulico como parte del Plan Veracruzano de Desarrollo
Manuel Octavio Carías Campuzano	Propuestas de reglamento de construcciones
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Movilidad, vialidad y transporte urbano



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

María Bernardina García Durán	Mejorar los caminos
María del Carmen Guzmán Morales	Mejorar la comunidad
María del Pilar Parra Ocampo	Xalapa. Infraestructura de calidad que atienda a las necesidades de una ciudad incluyente y en constante crecimiento y su réplica en otras ciudades del estado
María Marcela Ramírez Salazar	Reordenamiento digno y sustentable en asentamientos irregulares y/o en zona de riesgo
María Teresa Flores Grajales	Planeación urbana y los gobiernos locales
Micaela Vázquez Córdova	Mejorar la carretera
Miguel Emer Cházaro Caracas	Institutos metropolitanos de planeación
Miguel Emer Cházaro Caracas	Equipo de supervisión del Colegio de Arquitectos
Mónica Basilio Hazas	Sistema único de transporte urbano
Mónica Basilio Hazas	Programa piloto para aplicar el concepto de <i>village renewal</i> o renovación rural a algunas localidades del Veracruz
Namen Vázquez Zamora	Planta cribadora de arena y grava en río Misantla
Partido del Trabajo	Este trabajo no pretende ser directivo de técnicas de explotación de mantos petroleros ni nada que se le parezca. Solamente se pretende aquí presentar un trabajo discreto de lo que la técnica llamada <i>fracking</i> puede provocar en la salud del ser humano a través de sus posibles injerencias sobre los cada día más escasos aportes de agua dulce para el consumo humano de la sociedad mundial
Raúl Gordillo Bolaños	Movilidad transportada
Raymundo Dávalos Sotelo	Propuestas del sector hidráulico como parte del Plan Veracruzano de Desarrollo
Sabino Márquez Montero	Vialidad, movilidad y transporte urbano
Salvador Jiménez Melgarejo	Concesionar o asignación de áreas verdes "ociosas", a quien o quienes presenten proyecto o hagan uso y sean generadores de sustentabilidad, cuidado, producción y fuentes de empleo
Sergio Amante y Orduña	Plan Veracruzano de Desarrollo
Sergio Valiente Sánchez	Planificación urbana del estado de Veracruz
Tomas Marín Arellano	Proyecto sostenible de transporte colectivo de pasajeros para el estado de Veracruz
Ulises Ramón Chama Contreras	Acciones para que Xalapa cuente con el agua suficiente para su población
Yarco Estuardo Barraza Domínguez	Nuevo organismo de desarrollo urbano y vivienda
Yarco Estuardo Barraza Domínguez	Ventanilla única de gestión urbana
Yarco Estuardo Barraza Domínguez	Creación de Código urbano y de vivienda



REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Abel Cuevas Melo	Modernización catastral e impuesto predial
Anahí Yopihua	Agenda de movilidad urbana sustentable para Veracruz 2016-2018
Andrea Gallareta Molina	Como mejorar la movilidad, vialidad y transporte urbano en beneficio de la ciudadanía
Emmanuel Rodríguez Vasconcelos	Servicio de transporte público (camiones)
Ernesto Peralta Antonio	Inclusión del SIG en la planificación territorial
Eunice María Avid Nava	Modelo de movilidad urbana sostenible
Eunice María Avid Nava	Sistema de ciudades hacia la resiliencia y sostenibilidad
Fernanda Montané Azpiri	Transporte público organizado y seguro
Gaspar Monteagudo Hernández	Manejo adecuado de los residuos sólidos en los grandes núcleos poblacionales
Ismael Lara Ochoa	La ciudad sensible
Israel Cano Anzures	Desarrollar políticas e incentivos económicos para el fomento de nuevos rubros comerciales y modelos económicos en el área del centro histórico
Israel Cano Anzures	Redensificar las áreas centrales en abandono como modelo alternativo a la producción de vivienda masiva en las periferias de la ciudad
Israel Cano Anzures	Protección y apreciación contextual del patrimonio arqueológico y natural en zonas suburbanas y rurales
Israel Cano Anzures	Escuela taller de artes y oficios para la restauración y conservación del patrimonio arquitectónico
Javier López González	Retos y realidades del transporte público urbano en Veracruz
Javier Vena García	Proyecto acuícola y ecoturístico Laguna el Bayo
Jesús Martín Santamaría López	Reorganización del transporte urbano de la zona conurbada Veracruz-Boca del Río hacia 2018
Jimena Montane Azpiri	Restauración y establecimiento de infraestructura verde (humedales naturales y artificiales) para regulación hídrica, retención de sedimentos y nutrientes, tratamiento de aguas residuales y creación de espacios recreativos urbanos
Jimena Montane Azpiri	Establecimiento de sistemas comunitarios y domésticos de captación y aprovechamiento de agua de lluvia para la zona conurbada Veracruz-Boca del Río-Alvarado-Medellín
Jimena Montane Azpiri	Sustitución programada de árboles secos, viejos, dañados o de riesgo en áreas urbanas
José Manuel Ruiz Falcón	Proyecto de rescate del centro histórico de Veracruz



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Karla Julieta González Domínguez	Mejorar la calidad de la zona Bruno Paglai: calles, señalamientos, cruces peatonales
Laura Taboada García	Concientizando con acciones haciendo frente a las inundaciones en la FIUV
Lisardo Antonio Lezama Ríos	Criterios a considerar para el diseño de una vivienda digna
María de los Ángeles Mota Villegas	Re-ordenamiento y mejoras para el transporte público
Mario Antonio Peña Meza	Impulso e implementación del modelo <i>Smart Social City</i> en las principales ciudades del estado
Mario Enrique Rivera Sandoval	Propuesta de modernización del transporte urbano y suburbano en el estado de Veracruz. Plan de movilidad
Mercedes Ramírez Llaca	Reactivación de la aplicación de los recursos captados por el pago por servicios ambientales en los municipios de Veracruz, Boca del Río y Medellín a los trabajos de conservación, mantenimiento y recuperación de los bosques de la cuenta alta de los ríos Jamapa-Cotaxtla. Objetivo: Asegurar la disponibilidad de agua para los habitantes de la conurbación Veracruz-Boca del Río-Medellín
Miriam Remes Pérez	Proyecto de regeneración urbana, recuperación de patrimonio natural y mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva del asentamiento localizado en el entorno de la laguna Las Caballerizas de la ciudad de Veracruz
Miriam Remes Pérez	Centro integral de protección y seguridad en la zona industrial Bruno Paglai en Veracruz, Veracruz
Myrtle López Marsa	Planeación familiar: Educación, buen manejo de los recursos gubernamentales
Oscar Ladrón de Guevara Fernández	Propuestas en materia de gestión urbana y medio ambiente
Oscar Aguirre Zarrabal	Transporte urbano integrado
Oscar Francisco Calahorra Fuertes	Erosión de las playas en Veracruz, Boca del Río y Alvarado. Específicamente en Playa Zapote, Alvarado
Oscar Francisco Calahorra Fuertes	Programa estatal para el manejo integral de la zona costera
Pablo Alberto Gómez Cabrera	Ruta del estudiante
Rafael Armando Rojano Uscanga	Reducir el número de municipios, fortaleciendo los existentes y haciéndolos más competitivos
Sabrina Sánchez Sedas	Transporte urbano humano
Tamara Yocabed Galván Jácome	Explotación sustentable de nuevos destinos turísticos y concientización ciudadana
Thalía Viveros Uehara	El derecho humano a un medio ambiente sano como base de las estrategias estatales para el uso racional y conservación de los recursos naturales a fin de dirigir el actuar gubernamental hacia el cumplimiento de sus obligaciones de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, conforme a la reforma constitucional de 2011 en la materia
Víctor Triana Cortina	El agua: un recurso para la vida



REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Abraham Aiza Debernardi	Presa hidroeléctrica en la barranca del río Seco
Abraham Aiza Debernardi	Anexar archivo a presa hidroeléctrica río Seco
Adán Cabal Prieto	Observatorio de la sustentabilidad de las Altas Montañas en el estado de Veracruz, México
Agustín Jaime Sacramento	Ríos, lagunas y cauces de agua limpios, economía, calidad y futuro para Veracruz
Agustín García Márquez	Solución a los problemas de límites territoriales entre municipios veracruzanos
Alfonso Joaquín Rosas Solís	Centros integrales de residuos sólidos urbanos y plantas de reciclaje
Alfonso Joaquín Rosas Solís	Sistemas de máxima eficiencia energética, ahorro de recursos y protección del medio ambiente
Alfonso Joaquín Rosas Solís	Saneamiento costero
Amadeo Regulo Manuel	Recopilación de residuos industriales
Ángel Eduardo Carrasco González	Intercambio de huertos orgánicos familiares
Carlos Alberto García Rodríguez	Rescate de río de la Carbonera
Dirección de Promoción, Desarrollo Humano y Social	Ordenamiento de los asentamientos humanos
Édgar Hugo Fernández Bernal	Plan sectorial de desarrollo urbano y ordenamiento territorial
Enrique Sánchez Aparicio	Remodelación del centro turístico La laguna de nogales
Fabiola Chacón Juárez	Energía eólica como energía alternativa
Guillermo Montealegre Quintero	Herramienta metodológica para la evaluación municipal del impacto ambiental
Isabel Cantón Jácome	Impulso al campo
Iván Martínez Díaz	Programa de contenedores como sistema de recolección de residuos sólidos urbanos
Jairo Irán Reyes Ceráfico	Elaboración de catálogo sobre los hongos comestibles en el parque nacional del Pico de Orizaba
Jazmín Ramírez Aguilar	Conservación de los recursos naturales y del medio ambiente
Jesús Ulin de la Cruz	Hacia una organización viable y sustentable del transporte público veracruzano
José Cruz Agüero Rodríguez Rodríguez	Las áreas naturales protegidas en las Altas Montañas. Problemática y políticas de conservación y preservación
José Guadalupe Rangel Ramírez	Dignificación de la vivienda de materiales producidos con baja tecnificación



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

José Guadalupe Rangel Ramírez	Modificar la ley de protección civil y reducción de riesgo de desastres y su reglamento en el alcance del análisis de riesgo, para diversa infraestructura y terceros acreditados de evaluación del riesgo
José Javier Medina Rahme	Rescate de espacios públicos
José Joaquín Hernández Zavala	Creación del organismo operador intermunicipal de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento para los municipios de Córdoba, Fortín, Ixtaczoquitlán, Ixhuatlán del Café, Amatlán de los Reyes, Yanga, Chocaman, Tomatlan y Coscomatepec
Julio César Amantes Aguilar	“Aplicación de subsidio al transporte público para estudiantes del estado de Veracruz” con el objetivo de aplicar políticas públicas para fortalecimiento de nuestro estado, como el aplicar un subsidio generalizado para todos los estudiantes de todos los niveles educativos del estado
Julio César Camarillo González	Programas de educación ambiental agua, aire, suelo
Luis Hernández Hernández	Implementación de huertos escolares
Manuel Carranza Aguilar	Abastecimiento de agua
Manuel Meza Estévez	La fortaleza de un pueblo radica entre otros factores en su salud, haciendo honor al refrán MENTE SANA EN CUERPO SANO, encontrando que el mayor rendimiento en cualquier actividad física o mental se obtendrá en las mujeres y hombres bien alimentados y físicamente sanos libres de enfermedades que deterioran su cuerpo y el bienestar de toda su familia
María de los Ángeles Apale Zepahua	Redimensionar la expresión territorial del progreso
Nancy María Alavéz Martínez	Multa por daño al medio ambiente por omisión de reciclado
Ramón Núñez López	Programa de regularización de predios
Ricardo Lorenzo Rodríguez Deméneghi	Aplicación de los recursos captados por pago de servicios ambientales en las cuencas y microcuencas hidrológicas que generan el servicio
Roberto de Jesús Olavarrieta Marengo	Mejoramiento y adecuación normativa para la sustentabilidad de las ciudades
Rogelio Pulido Lara	Revisar y reparar caminos así como el tema de señalización vertical y horizontal en los principales caminos ciudadanos, de zonas turísticas e interestatales; así como la construcción de guarniciones y banquetas
Roldan Vivas Lindo	Agüita para todos
Ruth Guadalupe Castillo Rodríguez	Captación de agua de lluvia para uso doméstico en lugares con escasez de agua
Selina Delgado Rodríguez	Mejora de vivienda de la zona de las Altas Montañas
Teófilo Rodríguez Carvajal	Regularización de la tenencia de la tierra y ordenamiento territorial de la cabecera municipal



REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alma Belén Arenas Ochoa	Planificación urbana en pro del medio ambiente
Alma Belén Arenas Ochoa	Desarrollo ecológico y planificación urbana
Álvaro Torres Galindo	Plan de desarrollo municipal Tlapacoyan, Ver. 2016-2018
Armando Fernández de la Cruz	7 estrategias de desarrollo para Chicontepec
Blanca Inés Aguilar Frías	Diseño organizacional del transporte y núcleos urbanos para un desarrollo sustentable en Veracruz
Braulio Javier García Nieva	Planeación territorial
Carlos Pérez Sosa	Impulsar el desarrollo rural, territorial y urbano combatiendo los niveles de pobreza a través de la suma de esfuerzos con sentido social coadyuvando con una participación activa de los ciudadanos de la mano del gobierno y asociaciones civiles. Con programas de subsidio a grupos comunitarios. Combatiendo la corrupción y mala aplicación de la burocracia
Carlos Alonso Arteaga	Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal de Pánuco, Veracruz
Carlos Alonso Arteaga	Construcción de una nueva planta potabilizadora de agua potable en el municipio de Pánuco, Veracruz
Carlos Alonso Arteaga	Complementación de la red de distribución de agua potable de las localidades de Tamos, Moralillo, Pueblo Viejo y Tampico Alto, Ver."
Carlos Alonso Arteaga	Modernización de la laguna de oxidación en la localidad de Pánuco, Veracruz
Carlos Alonso Arteaga	Construcción de una planta potabilizadora de agua potable que beneficia a las comunidades de Cacalilao, Calentadores uno y dos, Reventadero, La Palma, Confederación Nacional Campesina, Los Pinos, Bermudes, Veracruz
Carlos Alonso Arteaga	Mejoras a la planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Pánuco, Veracruz
Carlos Alonso Arteaga	Mejoras en los conectores de aguas pluviales y residuales de la localidad de Pánuco, Veracruz
Diego Arturo Torres Hoyos	El ordenamiento del espacio metropolitano, una gobernabilidad pendiente
Emmanuel Rodríguez Barajas	Restauración de zonas públicas en Gaviotas
Eréndira Arteaga Rivera	Líneas de política económica para el gobierno de Pánuco y la desembocadura del río Pánuco
Felipa Elba Vega Cobos	Plan de desarrollo integral de Tuxpan y la región
Felipa Elba Vega Cobos	Proyecto del estudio de "el plan maestro de desarrollo urbano, económico, social y ordenamiento territorial de Tuxpan, Veracruz..."
Florencio Atzin Pérez	Necesidades de las colonias de Papantla



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Francisco González Silva	Loma linda 2
Jesús Martínez Bocardí	Mejoramiento de la movilidad urbana mediante proyectos de interconexión vial de colonias en Poza Rica, como estrategia de un plan de movilidad sustentable
Juan Carlos Dueñas Torres	Extensión territorial del progreso
León Hernández Cruz	Apoyo para regularizar predios del lote 64 en el municipio de Pueblo Viejo, Veracruz
Mario Basáñez	Reflexiones acerca del entorno urbano
Mario Basáñez Juárez	Normatividad enfocada en el desarrollo sustentable
Nadia Angélica Cruz Vázquez	Manejo integral de residuos sólidos urbanos
Noé Gabino Meraz Flores	Sistema de tratamiento de aguas residuales y potabilización del agua en la cabecera municipal de Tempoal
Patricia Cánovas Vázquez	Escritura patrimonio familiar = seguridad
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales del Arroyo Puerco de Papantla
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Extracción de arena, grava, piedra y tierra
Roberto Santiago Bravo	Gestión integral de la zona costera de Tuxpan Tamiahua Cazes
Sergio Andrés González Arévalo	Desarrollo urbano para generación de empleos
Sergio Natán González Rocha	Centros de planeación y desarrollo urbano-sustentable regionales
Víctor Manuel Castillo Chávez	Construcción de libramiento y remodelación y ampliación total del boulevard
Víctor Manuel Castillo Chávez	Establecimiento de una potabilizadora de agua o construcción de pozos

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Ana Victoria López Hernández	Reafirmar acciones para la limpia del río Coatzacoalcos y la construcción de una planta complementaria de tratamientos de aguas residuales industriales
Daniela Montero Reyes	Lirio gas
David Coronado Herмосillo	Definición de límites territoriales
Édgar Hugo Fernández Bernal	Plan sectorial desarrollo urbano y ordenamiento territorial
Eduardo Manuel Graillet Juárez	Reorientación de la participación municipal en el desarrollo territorial
Francisco Cruz Cruz	Mejoras en los factores transversales y sectoriales de desarrollo



Gerardo Ibarra Enríquez	(Dissur) Desarrollo inteligente sustentable en la zona sur del estado de Veracruz
Gerónimo Suriano Tadeo	Redimensionar la expresión territorial del progreso
José Antonio Wilburn González	Toma de fotografía aérea y modernización del catastro
Maricela Hernández Rubio	Fundación de escuelas de agricultura en el estado de Veracruz
Martín Octavio Franco Gil	Regularización y ordenamiento de predios rústicos y urbanos para el estado de Veracruz
Miguel Cortázar Fuentes	Eficacia en el tratamiento de residuos en la zona sur de Veracruz
Miguel Cortázar Fuentes	Zona económica y turística de Minatitlán
Miguel Cortázar Fuentes	Desarrollo urbano, reactivación del puerto y comunicación terrestre entre la zona urbana y rural en Minatitlán, Veracruz
Miguel Cortázar Fuentes	Rediseño y construcción del teatro de la ciudad de Minatitlán, Veracruz
Rodolfo García Calderón Pitti	Ideas para planear la entidad
Rodolfo García Calderón Pitti	Las zonas francas: un andamiaje para apuntalar el crecimiento





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

**Reforzar inversiones, creación de negocios
y ofertas de empleos**



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleos

9

CONTENIDO

Presentación.....	9
-------------------	---

SITUACIÓN ACTUAL

El empleo en Veracruz	17
Población ocupada.....	17
Índice de la tendencia laboral de la pobreza en Veracruz.....	26
Negocios e inversiones productivas	29
La estructura económica de Veracruz	30
El sector empresarial.....	31
Productividad e innovación industrial, comercial y de servicios	34
El emprendimiento y la creación de empresas	37
Infraestructura para el crecimiento económico.....	39
Progreso industrial sustentable	39

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Retos y compromisos para la competitividad y el desarrollo económico de Veracruz.....	43
Seguridad y cero corrupciones como condiciones básicas para el desarrollo económico	43
Mejora regulatoria	44
Calidad y seguridad social en el empleo	44
Capital humano y talento veracruzano.....	45
Fortalecimiento al sector energético veracruzano	45
Objetivos, estrategias y acciones específicas	47
Anexos	71



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasas de Ocupación y Empleo por Entidad Federativa, ZEE, 2015-2016	18
Tabla 2. República Mexicana. Veracruz en el Contexto Laboral Nacional. II Trimestre 2016	22
Tabla 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la Población Ocupada por Sector de Actividad, II Trimestre 2016	22
Tabla 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población Ocupada por Posición de Trabajo. II Trimestre 2016	23
Tabla 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población Ocupada por Duración de la Jornada de Trabajo. II Trimestre 2016	23
Tabla 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población Ocupada por Nivel de Ingresos. II Trimestre 2016	24
Tabla 7. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población Ocupada por Estrato Socioeconómico. II Trimestre 2016	24
Tabla 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población Ocupada por Distribución por Tipo de Unidad Económica. II Trimestre 2016	25
Tabla 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población Ocupada por Condición de Acceso a las Instituciones de Salud. II Trimestre 2016	25
Tabla 10. Estado de Veracruz Ignacio de la Llave. Unidades económicas y personal ocupado por sector excepto las agropecuarias. 2014	30
Tabla 11. Estado de Veracruz Ignacio de la Llave. Datos de remuneraciones, Producción bruta total y activos fijos por sector económico. 2014	31
Tabla 12. Problemas percibidos en las nuevas PyMEs familiares. 2010.....	33
Tabla 13. Problemas externos identificados en las nuevas PyMEs familiares. 2010.....	34
Tabla 14. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Índice de Competitividad. Resultado Estatal y Posición a Nivel Nacional sobre Innovación de los Sectores Económicos. 2012.....	36
Tabla 15. República Mexicana. Indicadores de Productividad. 10 Estados de la República. 2016.....	38



ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Índice de la tendencia laboral de la pobreza. Los 10 estados con más alto índice. 2016.....	26
Gráfica 2. Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución del ITPS-IS	27
Gráfica 3. Veracruz de Ignacio de la Llave. Ingreso laboral per cápita. 2005-2016	28
Gráfica 4. Participación porcentual de Veracruz al PIB Terciario. 2014	35
Gráfica 5. Relevancia del Sector Terciario en Veracruz. 2014	35



PRESENTACIÓN

Los foros de consulta ciudadana organizados por la Universidad Veracruzana tuvieron una favorable recepción, pues la percepción general fue de transparencia y certeza en el análisis honesto y objetivo de la situación en que se encuentra Veracruz, así como de confianza en que todas las propuestas serían consideradas.

El empleo es una de las demandas más sentidas por la población de Veracruz, pues evidentemente entraña la idea de vida digna a la que aspiran todas las personas. La problemática del empleo manifestó su importancia en cada uno de los foros regionales que se llevaron a cabo a lo largo del estado, con sedes en las cinco regiones de la Universidad Veracruzana. En cada ciudad y en cada comunidad del estado, la gente pide la creación de empleos con salarios dignos y seguridad social.

Adicionalmente, y tal vez a causa de que los foros se desarrollaron dentro de los claustros universitarios, los ciudadanos solicitaron a la Universidad Veracruzana, y en general a las instituciones de educación media superior y superior, que ampliaran su quehacer y sus alcances en la tarea de mejorar la preparación, actualización y calificación de los trabajadores de Veracruz.

Otro de los temas que inquietan a los veracruzanos por su relevante incidencia en la justicia social es la distribución de la riqueza. Esta preocupación se manifiesta a través de los reclamos de mayores oportunidades de empleo de calidad, creación de nuevos puestos de trabajo con salarios dignos que represen-

ten una retribución equitativa al esfuerzo y a la preparación de las personas. Efectivamente, la generación de oportunidades de empleo propicia la superación personal. La calidad del empleo tiende a minimizar la desigualdad social y contribuye a lograr un mejor nivel de desarrollo humano y de bienestar para los grupos sociales en general.

Para lograr lo anterior, se fomentará la participación comprometida de la sociedad, del gobierno, de los empresarios, de las organizaciones sociales y de las instituciones de educación superior, en la tarea de diseñar estrategias y emprender acciones que contribuyan a la creación de fuentes de trabajo, de empleos de calidad y de recursos humanos calificados, especializados o con las competencias necesarias para contribuir a generar productos de calidad a precios competitivos.

El tema de la globalización económica, la competitividad y el incremento de la productividad de las empresas veracruzanas fue también motivo de propuestas ciudadanas. Los procesos económicos globales han modificado el intercambio de bienes y servicios, introduciendo nuevos métodos de producción intra-industrial y organización en las cadenas de valor, aumentando la competitividad entre empresas y países, e imponiendo nuevas barreras para acceder a los mercados mundiales.

En este contexto, las empresas, principalmente las pequeñas y medianas (PyMEs) de México y de Veracruz, están enfrentan-



do retos para los cuales no estaban especialmente preparadas, tales como desarrollar procesos innovadores o creativos con el propósito de incrementar su productividad, mejorar la preparación o calificación de sus recursos humanos y elevar la calidad de sus productos para mantenerse en los mercados.

En torno al empleo, la inversión y los negocios, otro aspecto que fue reclamado en los foros es el inaplazable apoyo, a través de adecuadas políticas públicas, al desarrollo del micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). El reforzamiento a este tipo de empresas se constituye como una verdadera alternativa para la generación de empleos a corto plazo y en el entorno inmediato, por el uso intensivo de mano de obra que realizan. Esta propuesta es válida frente al hecho de que 37.4 % de la población ocupada en Veracruz se encuentra ubicada en negocios no constituidos en sociedad, porcentaje tres veces mayor al empleo que generan las empresas constituidas en sociedades y corporaciones; éstas generan sólo el 13.2 % del total de los puestos de trabajo existentes en la entidad veracruzana.

El incremento de la productividad y la competitividad de las empresas, grandes, medianas o pequeñas, será un factor clave para propiciar el resurgimiento de la economía y la mejora del nivel de vida de la población, promoviéndose al mismo tiempo el aprovechamiento racional de los recursos naturales y humanos.

Se apoyará a las empresas para que sean capaces de responder a las exigencias y retos de un entorno competitivo, dinámico y cambiante, para estar en posibilidades de mantenerse en los mercados y generar empleos para una población creciente. Ello contribuirá a disminuir las tasas de migración, reducir la pobreza extrema y la desigualdad social, entre otros aspectos. Estas exigencias sólo pueden ser respondidas si las organizacio-

nes empresariales son capaces de realizar cambios estructurales basados en el desarrollo de una actitud y de una cultura emprendedora.

Para el fomento y desarrollo de una cultura institucional de apoyo a emprendedores y empresarios de nuestra entidad federativa, se impulsarán proyectos que posibiliten la generación de bienes y servicios orientados a satisfacer con calidad las necesidades sociales y, por ende, a reactivar la economía de los sectores, mediante el aprovechamiento de los recursos disponibles en cada región de Veracruz.

La realidad muestra que los proyectos orientados al emprendimiento se enfrentan, entre otros obstáculos, a la falta de apoyo de servicios especializados en materia de investigación y desarrollo tecnológico, por lo que el desarrollo de la vinculación gobierno-empresa-academia jugará un papel relevante. En la actualidad, por ejemplo, no se cuenta con un centro especializado de apoyo que brinde servicios técnicos que acerquen la investigación a las necesidades que tienen los proyectos emprendedores y las PyMEs para el desarrollo y mejoramiento técnico de sus productos; lo mismo sucede con respecto a la asesoría técnica para el acceso a fondos financieros destinados al mejoramiento de la calidad de los productos que ofertan, ya sean bienes o servicios.

El apoyo del gobierno estatal y de las instituciones públicas para la creación de nuevas empresas jugará también un papel decisivo para el crecimiento económico y la generación de empleos, así como para el fomento de la innovación y la competitividad. Para ello se evaluará la eficacia de los programas correspondientes, a fin de detectar las mejores prácticas y las oportunidades que permitan elevar los estándares de calidad de los negocios empresariales, presentes y futuros.



Otro factor importante para mejorar las condiciones económicas del estado de Veracruz es la innovación. Una gran parte de MiPyMEs veracruzanas no utilizan las TIC para ser más eficientes y productivas. Esto se debe, entre otras razones, a los elevados costos de compra, implementación y mantenimiento de tecnología de punta, lo que incide en la calidad y oportunidad de los servicios que se prestan.

Al respecto, en los foros los empresarios manifestaron que confiaban en las instituciones de educación superior y en sus recursos humanos; que las consideraban como una vía para acceder a la innovación y al desarrollo tecnológico aplicable a sus empresas en cualquiera de los sectores de la economía, con el propósito de ser más competitivos en el mercado regional, nacional e internacional, cumpliendo con los requisitos para la exportación de sus productos a nivel global.

En los foros también fue notable la preocupación actual de los veracruzanos por el logro de un desarrollo económico enmarcado en políticas de sustentabilidad, reconociendo la importancia y conveniencia del diseño y puesta en práctica de medidas adecuadas para la conservación de la biodiversidad en Veracruz.

Los problemas ambientales han despertado el interés en todo el mundo y están siendo estudiados desde la década de los ochenta, cuando se funda el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, IPCC, por sus siglas en inglés. La crisis ecológica está correlacionada con el sistema de producción actual que explota de manera desmedida al capital natural del planeta. Cada país ha planteado estrategias basadas en el mismo modelo de crecimiento apostando por los cambios tecnológicos, a fin de disminuir las emisiones de carbono; algunos países sancio-

nan fiscalmente a quienes contaminen como consecuencia de sus actividades económicas, y por otro lado, propician y alienan a los sectores que realicen operaciones productivas de manera amigable con el medio ambiente.

El estado Veracruz es la tercera entidad con mayor diversidad biológica y, al mismo tiempo, ocupa el tercer sitio en pérdida de biodiversidad; se ha detectado que las regiones del estado con mayor grado de biodiversidad son precisamente aquellas donde habita la población más vulnerable. De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Competitividad, las ciudades más contaminadas en Veracruz son en primer lugar Xalapa, con mayor contaminación del aire; mientras que la segunda es Coatzacoalcos; el tercer caso es la región de Córdoba y Orizaba, y la zona norte en menor grado.

Las actividades industriales pueden causar altos impactos a través de los procesos de producción e insumos. El consumo de altos niveles de energía provoca la emisión de grandes cantidades de dióxido de carbono, entre otros gases tóxicos. De igual manera, la deposición y tratamiento de los desechos y en general el uso que se hace de los recursos naturales en todo el proceso productivo impacta de manera negativa al entorno natural.

En este contexto, los principales problemas ambientales son los ocasionados por la contaminación atmosférica, los cuerpos de agua y del suelo. La contaminación atmosférica está directamente vinculada a la emisión de gases de efecto invernadero que ha producido durante varias décadas lo que hoy conocemos como cambio climático global. Asimismo, la actividad industrial genera el desecho de residuos contaminantes del agua, suelo y aire, encontrándose problemas de deforestación, extinción de especies y explotación inadecuada de los recursos.



Como parte de las implicaciones sociales de esta condición ambiental, se desarrollarán medidas de prevención y de apoyo a las organizaciones empresariales para asumir entre todos una conducta de responsabilidad ante estos problemas, implementando acciones que minimicen el impacto ambiental del progreso industrial.

En resumen, el Gobierno del estado de Veracruz impulsará de manera prioritaria la creación de empleos formales, a través del fomento al desarrollo de las MiPyMEs, como empresas detonadoras de ocupación para un amplio sector de la población.

De la misma forma, estimulará la vinculación permanente del sector empresarial con las instituciones de educación media superior y superior del estado para fortalecer el desarrollo y la creación de empresas a través del fomento a la innovación de los sistemas productivos y la asesoría para el uso de nuevas tecnologías.

Se favorecerá también el encadenamiento productivo, la diversificación de la producción a nivel local, regional y estatal, así como la generación de redes de comercialización complementarias.

Todo esto se hará factible a través de la localización de áreas de oportunidad para detonar la inversión pública y privada. De gran importancia también será la identificación de fuentes de financiamiento para la creación de negocios y la diversificación del sector productivo de la entidad. Un tema prioritario será tomar las previsiones correspondientes para la adecuada aplicación de las regulaciones federales y estatales que favorezcan el desarrollo de los sectores productivos de Veracruz. Al mismo tiempo se impulsará y favorecerá el uso sustentable del capital natural por parte de las unidades de producción económica.

Estos procesos serán factibles a través de estudios regionales que ofrezcan información suficiente para la toma de decisiones para los emprendimientos que correspondan.

Otro aspecto de suma importancia que será impulsado por el Gobierno estatal será la aplicación eficiente y transparente de los recursos destinados a la inversión pública. Sólo la correcta planeación, presupuestación y ejecución de las obras, así como un eficiente programa de simplificación administrativa, que facilite el surgimiento de nuevas empresas, favorecerán la construcción de la infraestructura necesaria para el crecimiento económico deseable para la entidad veracruzana.

Para propiciar el desarrollo en el sector secundario y terciario será inaplazable la actualización y capacitación del personal ocupado en la industria, en el campo digital y tecnológico. Asimismo, en el sector de los servicios, se promoverá la capacitación y actualización del personal en el diseño de planes de negocio y facturación digital, así como en medidas que favorezcan una nueva cultura para la atención al cliente.

La educación superior tendrá una función fundamental en todos los emprendimientos de desarrollo del estado, por lo que se reforzará y apoyará la formación de profesionales y de capital humano con una visión emprendedora, de participación social y de servicio en todas las áreas de conocimiento, especialmente en las áreas técnica, económico-administrativa, y biológico-agropecuaria.

Con ese propósito, se apoyará la creación y desarrollo del Parque de Innovación Tecnológica de la Universidad Veracruzana (UV), para expandir los procesos de creación, distribución y puesta en operación de conocimiento científico y tecnológico, al servicio del aparato productivo del estado. La innovación y



el desarrollo del espíritu emprendedor serán la fuente principal del incremento de la productividad y del crecimiento de los sectores productivos del estado de Veracruz, bajo una visión de desarrollo sostenible.

SITUACIÓN ACTUAL





EL EMPLEO EN VERACRUZ

POBLACIÓN OCUPADA

El empleo es una de las principales variables para poder medir el bienestar de las familias. Existe la idea de que entre más capacitada y preparada esté una persona, ésta tendrá mejores oportunidades de empleo y mejores ingresos. Sin embargo, desde hace ya varias décadas, el crecimiento de la subocupación y del empleo informal en la economía nacional y estatal, ha generado una amplia brecha con respecto a la ocupación formal y el empleo digno, así como con relación al personal ocupado con mejores niveles de ingreso y prestaciones.

La información para las Zonas Económicas Especiales (ZEE) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo [ENOE], correspondiente al II trimestre del año 2016, nos ofrecen un panorama de la situación del empleo y los niveles de ingreso de la población ocupada del estado de Veracruz, en comparación con los datos a nivel de la República Mexicana y de los siete estados de la zona sur-sureste del país.

De acuerdo a los datos proporcionados por la ENOE, la población total del estado de Veracruz alcanza un total de 8 millones 98 mil 837 personas, que representan el 6.6% de la población nacional. De ese total, 3 millones 25 mil 857 veracruzanos cuentan con un empleo; eso quiere decir que el 37.4 % de la población total de Veracruz se identifica como la población ocupada, cifra que representan el 5.9% de la población ocupada del país.

La información para las ZEE precisa ciertas características que guarda la población ocupada de Veracruz:

1. La Población Económicamente Activa (PEA) es aquella parte de la población total que se encuentra en edad y en condiciones de trabajar. El 96.3 % de la PEA de Veracruz se encuentra ocupada (Cfr. Tabla 1 y Tabla 2).
2. La tasa de desocupación en Veracruz es de 3.7 %, lo cual muestra que la entidad tiene un desempleo relativamente bajo, menor que el nacional, que es de 4%. Aunque en comparación
3. con las entidades de la zona sur-sureste del país, Veracruz es uno de los estados con más alta tasa de desocupación. (Cfr. Tabla 1).
4. La informalidad laboral nos indica la falta de capacidad del sector formal de la economía para dar trabajo a la mano de obra disponible. El mercado informal es una alternativa de empleo y un recurso de las personas para contar con un medio de



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

subsistencia, aunque sin estabilidad en el puesto de trabajo y sin el gozo de prestaciones sociales. En Veracruz existe un alto índice de informalidad laboral que alcanza 69.7% del total de la población ocupada; cifra superior al promedio nacional de 57.7%. Esto indica que buena parte de los puestos de trabajo están sujetos a la coyuntura económica y a la inestabilidad en el empleo (*Cfr.* Tabla 1).

5. La entidad veracruzana cuenta con una tasa de trabajo asalariado de 60.5 %, por debajo de la media nacional que es de 64.5%. El resto de la población ocupada se encuentra remunerada a partir de su trabajo independiente, o recibiendo percepciones no salariales, o bien, ocupada sin remuneración en trabajos familiares (*Cfr.* Tabla 1).
6. La tasa de condiciones críticas de ocupación alcanza 16.7%, lo cual coloca a la entidad por arriba de la media nacional (14.0%), sólo superada por los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero (*Cfr.* Tabla 1). Este indicador representa otra forma de medir la tendencia laboral hacia la pobreza, porque representa condiciones precarias en los puestos de trabajo y ocupación laboral.

Tabla 1. Tasas de Ocupación y Empleo por Entidad Federativa, ZEE, 2015-2016

Rubro	Entidad Federativa															
	Nacional		Campeche		Chiapas		Guerrero		Michoacán		Oaxaca		Tabasco		Veracruz	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016
% PEA Ocupada	95.8	96	97.2	96.8	97.2	92.8	98.3	97.4	97.1	97.3	96.8	97.9	93.5	92.8	96.5	96.3
Tasa de Participación	59.2	59.2	61.1	60.9	55.7	56.7	56.3	58.3	59.1	59.3	57.4	57	55.7	56.9	54.1	52
Tasa de Desocupación	4.2	4	2.8	3.2	2.8	3.1	1.7	2.6	2.9	2.7	3.2	2.1	6.5	7.2	3.5	3.7
Tasa de Subocupación	8.1	8	6	5.4	9.7	9.4	6.7	7.7	9.6	8.6	11.5	14.9	8.6	13	7.2	6.7
Tasa de Informalidad Laboral	57.6	57.4	61.2	61.4	79.2	78.3	78.7	79.9	71.1	71.8	80.4	82	61.4	63.5	68.8	69.7
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación	10.3	10.2	9.9	10.1	8.1	9.7	7.2	10.2	11.7	11.9	12.4	10.6	13.2	15.4	9.9	8.5
Tasa de Ocupación en el Sector Informal	27.1	27.1	25.8	26.8	23.9	26	35.3	38.3	32.1	31.5	33.4	36.2	25.6	31	24.9	24.9
Tasa de Trabajo Asalariado	64	64.5	58.9	58.4	42.4	45.4	44	44.5	52.4	54.7	43	41.3	69.4	66.9	58.8	60.5
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación	12.2	14	14.5	17.3	33.2	33	18	18.7	9.9	13.4	19	22.2	10.6	13	14.5	16.7
Tasa de Presión General	8.3	7.9	6.6	6.5	10.1	10	3.6	5.8	6.6	4.9	7.4	6.8	11.3	15.3	5	6

FUENTE: (CEFP & Diputados, 2016, pág. 26)



Por su parte, la información generada por la Encuesta Nacional de Empleo del primer trimestre del año 2016 nos revela otras características propias del conjunto de la población ocupada del estado de Veracruz. Son las siguientes:

1. La distribución por sexo de la Población Económicamente Activa (PEA) del estado está compuesta en 67.2% por hombres y en 32.8% por mujeres (*Cfr.* Tabla 2).
2. La tasa de desocupación (desocupados/PEA) en Veracruz asciende a 3.6%, porcentaje menor que la media nacional, 3.9%. La tasa de desempleo es mayor para los hombres (3.9%) que para las mujeres (3.1%) (*Cfr.* Tabla 2).
3. En Veracruz, la tasa de participación (PEA/Población en edad de trabajar) de los ocupados es de 52.3%; esto indica que un poco más de la mitad de la población veracruzana en edad de trabajar participa efectivamente en el mercado de trabajo. Sin embargo, ese porcentaje es menor que el promedio nacional, que alcanza 59.6% (*Cfr.* Tabla 2).
4. Las actividades económicas que generan una mayor ocupación en el estado de Veracruz se concentran en el sector terciario (servicios), ya que éste absorbe 54.91% de la población ocupada. El segundo lugar lo ocupa el sector primario, que concentra al 24.84%; y en el sector industrial sólo labora 20.16% de la población ocupada (*Cfr.* Tabla 3).
5. Se observa, además, que el sector de servicios cuenta con la más alta participación sectorial de la mujer; en este sector 51.58% de los puestos de trabajo están ocupado por mujeres.
6. En el sector secundario (industrial), la mayoría de los puestos de trabajo son ocupados por hombres (83.07%), al igual que el Sector Primario, donde la participación de las mujeres sólo alcanza 3.94% del total de la población ocupada en el estado de Veracruz. (*Cfr.* Tabla 3).
7. El 33% de la población ocupada de Veracruz son trabajadores independientes; 67.0% son trabajadores subordinados y remunerados; y 4% es personal no remunerado, lo cual puede ser entendido como que se desempeña en negocios familiares (*Cfr.* Tabla 4).
8. Respecto a la población ocupada por su posición en el trabajo, 33% son trabajadores independientes, 67% son subordinados y 4% de los ocupados no reciben ningún tipo de compensación o ingresos, lo cual puede significar que trabajan en empresas familiares (*Cfr.* Tabla 4).
9. El 69% de los trabajadores independientes son hombres y el 31% son mujeres (*Cfr.* Tabla 4).
10. El 66% del personal asalariado son hombres y el 34% son mujeres. El 5 % de los trabajadores subordinados y remunerados reciben percepciones de carácter no salariales; y la mayor parte de estos últimos (88 %) son varones y el resto (12 %) son mujeres (*Cfr.* Tabla 4).
11. El 5.44% de la población ocupada en la entidad labora menos de 15 horas a la semana; el 22.22 % labora de 15 a 34 horas a la semana. Esto datos pueden reflejar empleos no seguros, esporádicos o subempleo (*Cfr.* Tabla 5).
12. El 28.9 % de la población ocupada en Veracruz labora menos de 35 horas a la semana (*Cfr.* Tabla 5).



13. La mayor parte de los veracruzanos ocupados (43.13%) labora entre 35 y 48 horas por semana; y el 27.74% trabaja más de 48 horas. Este último dato sugiere que más de cuarta parte de la población ocupada en el estado tiene dos o más jornadas de trabajo a la semana (*Cfr.* Tabla 5).
14. Poco más de un quinto de la población ocupada del estado de Veracruz (21.29%) percibe un salario mínimo o menos. Este grupo es el que ejerce presión sobre el mercado laboral, ya que desean cambiar de trabajo o buscan tener una segunda fuente de ingresos (*Cfr.* Tabla 6).
15. El 66.36% de la población ocupada de Veracruz tiene ingresos de 1 a 3 salarios mínimos, y sólo 4.46% gana más de 5 salarios mínimos en el estado. Este dato nos indica que la brecha de ingresos precarios se está ampliando en el estado (*Cfr.* Tabla 6).
16. El 66.36 % de la población ocupada en el estado recibe de 1 a 3 salarios mínimos; 8.65% recibe de 3 a 5 salarios mínimos.; sólo 4.46% de la población ocupada percibe más de 5 salarios mínimos; y existen 247 mil 916 personas ocupadas (8.19% del total) que no reciben ingresos (*Cfr.* Tabla 6).
17. Para el caso de las mujeres asalariadas, y tomando como base el total de mujeres trabajadoras, 28.07% de ellas percibe hasta 1 salario mínimo; 42.51% de ellas percibe más uno y hasta 3 salarios mínimos. Esto indica que casi el 75% de las mujeres ocupadas en Veracruz tienen salarios bajos. Sólo el 2.97% de las mujeres ocupadas en Veracruz ganan más de 5 salarios mínimos (*Cfr.* Tabla 6).
18. El análisis de la distribución de los ingresos evidencia la distribución de la población ocupada por estrato socioeconómico. La encuesta de ENOE evidencia la distribución de la población ocupada por estrato socioeconómico en función de su nivel de ingresos. Señala que el 33 % de los trabajadores ocupados en Veracruz se encuentran en un estrato socioeconómico bajo; el 52% en un nivel socioeconómico medio bajo; el 12 % se ubica en un nivel medio alto, y sólo el 2% de la población ocupada está posicionada en un estrato socioeconómico considerado como alto. Estas cifras demuestran que un gran porcentaje de la población ocupada de Veracruz recibe bajos ingresos, por lo que existe una gran brecha en la distribución del ingreso entre los trabajadores veracruzanos. (*Cfr.* Tabla 8).
19. El análisis de la población ocupada en Veracruz por tipos de unidad económica muestra cómo ésta se distribuye entre cuatro grandes tipos: a) en empresas y negocios, b) en instituciones privadas y públicas, c) en el sector de los hogares y d) en situaciones de carácter especial y no especificadas.
20. Las empresas y negocios absorben el 50.65 % de la población ocupada de Veracruz. El 78% de los puestos de trabajo generados por este tipo de unidades económicas son ocupados por hombres y sólo el 22 % por mujeres (*Cfr.* Tabla 8).
21. Las empresas constituidas como sociedades y corporaciones absorben sólo 26 % del empleo que generan las empresas y negocios. Son los negocios no constituidos en sociedad los que generan el 74 % del empleo (*Cfr.* Tabla 8). Esta cifra es



considerablemente alta y muestra que la mayor parte de las empresas del estado de Veracruz están organizadas por negocios familiares manejados por personas físicas con actividad empresarial, u otro tipo de figuras diferentes a las sociedades o corporaciones.

22. Cerca de 363 mil personas se encuentran laborando en instituciones públicas y privadas, representando el 12 % de la población ocupada total de la entidad. De ese total, 83.4% trabaja en el sector público, y 16.1% labora en instituciones privadas.
23. El sector de los hogares genera 37.25% de los puestos de trabajo; es decir, más de una tercera parte de la población ocupada de Veracruz se encuentra trabajando en unidades económicas que se clasifican como Sector Informal (78%); Unidades de Trabajo Doméstico Remunerado (15.58 %); y Agricultura de Autosubsistencia (14.14 %). Cabe señalar que el 95 % del empleo generado por las unidades de trabajo doméstico es ocupado por mujeres (Cfr. Tabla 8). La mayor parte de los trabajadores que laboran en este tipo de unidades económicas no cuentan con los beneficios de la seguridad social.
24. Una condición de la población veracruzana trabajadora que merece especial atención es el del acceso que tiene a las instituciones de salud.
25. Los datos del ENOE correspondientes al II trimestre de 2016, muestran que 75.61% de la población ocupada no tiene acceso a los servicios de salud (información que no capta a beneficiarios del Seguro Popular). En consecuencia, sólo 24.11% de la población ocupada cuenta con prestaciones sociales. La información contenida en la Tabla 9 muestra las condiciones de inclusión/exclusión a los servicios de seguridad social de la población ocupada. Ello es consecuencia de que una buena parte de los establecimientos o unidades económicas, especialmente los del sector informal, no se encuentran constituidos legalmente y, en consecuencia, el personal que labora en ellos no tiene acceso a instituciones como Infonavit, IMSS o ISSSTE, entre otras prestaciones de Ley. (Cfr. Tabla 9).



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Tabla 2. República Mexicana. Veracruz en el Contexto Laboral Nacional. II Trimestre 2016

Concepto	(Personas)						
	Nacional			Veracruz			Participación
	Total (A)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (B)	Hombres (%)	Mujeres (%)	B/A (%)
Población Total (PT)	122,117,027	48.4	51.6	8,098,837	47.6	52.4	6.6
Población menor de 15 años (Menores)	32,341,976	50.9	49.1	2,101,201	49.2	50.8	6.5
Población en edad de trabajar (PET)	89,775,051	47.5	52.5	5,997,636	47	53	6.7
Población Económicamente Inactiva (PEI)	36,235,486	26.4	73.6	2,858,389	24.6	75.4	7.9
Población Económicamente Activa (PEA)	53,539,565	61.8	38.2	3,139,247	67.4	32.6	5.9
Ocupados	51,433,590	61.8	38.2	3,025,857	67.2	32.8	5.9
Desocupados	2,105,975	61.5	38.2	113,390	72.5	27.5	5.4
Tasas Laborales (por cientos)							
Tasa Neta de Participación, TNP (PEA/PET)	59.6	77.6	43.4	52.3	75.1	32.3	
Tasa de Desocupación, TDA (Desocupados/PEA)	3.9	3.9	4	3.6	3.9	3.1	
Tasa de Desocupación Jóvenes (15 a 29 años)	6.9	6.6	7.5	7.5	6.4	10	
Tasa de Informalidad Laboral	57.2	56.8	57.7	69.6	70	68.8	

FUENTE: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Distribución de la Población Ocupada por Sector de Actividad, II Trimestre 2016

Población Ocupada por Sector	Total	Participación %	Hombres	Participación %	Mujeres	Participación %
		3,025,857		2,034,516	67%	991,341
Primario	751,607	24.84%	722,028	96.06%	29,579	3.94%
Secundario	610,012	20.16%	506,727	83.07%	103,285	16.93%
Terciario	1,661,478	54.91%	804,539	48.42%	856,939	51.58%
No especificado	2,760	0.09%	1,222	44.28%	1,538	55.72%

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.



Tabla 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población Ocupada por Posición de Trabajo.

II Trimestre 2016

Población Ocupada por posición en el Trabajo	Total	Participación %	Hombres	Participación %	Mujeres	Participación %
	3,025,857		2,034,516	67%	991,341	33%
Trabajadores independientes	988,974	33%	678,155	69%	310,819	31%
Trabajadores Subordinados	2,036,883	67%	1,356,361	67%	680,522	33%
Trabajadores subordinados y remunerados	1,911,705		1,287,589		624,116	
Asalariados	1,821,967	95%	1,208,960	66%	613,007	34%
Con percepciones no salariales	89,738	5%	78,629	88%	11,109	12%
Trabajadores no Remunerados	125,178	4%	68,772	55%	56,406	45%

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

Tabla 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población Ocupada por Duración de la Jornada de Trabajo.

II Trimestre 2016

Población Ocupada por la Duración de la Jornada de Trabajo	Total	Participación %	Hombres	Participación %	Mujeres	Participación %
	3,025,857		2,034,516	67%	991,341	33%
Ausentes temporales con vínculo laboral	36,867	1.22%	24,038	65%	12,829	35%
Menos de 15 Horas	164,747	5.44%	64,673	39%	100,074	61%
De 15 a 34 Horas	672,200	22.22%	405,424	60%	266,776	40%
De 35 a 48 Horas	1,305,151	43.13%	901,649	69%	403,502	31%
Más de 48 Horas	839,334	27.74%	632,552	75%	206,782	25%
No especificado	7,558	0.25%	6,180	82%	1,378	18%

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Tabla 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población Ocupada por Nivel de Ingresos.

II Trimestre 2016

Población Ocupada por Nivel de Ingresos	Total	Participación %	Hombres	Participación %	Mujeres	Participación %
		3,025,857		2,034,516	67%	991,341
Hasta un salario mínimo	644,281	21.29%	365,929	57%	278,352	43%
M-s de 1 hasta 2 salarios mínimos	864,959	28.59%	592,415	68%	272,544	32%
M-s de 2 hasta 3 salarios mínimos	498,584	16.48%	349,616	70%	148,968	30%
M-s de 3 hasta 5 salarios mínimos	261,781	8.65%	187,409	72%	74,372	28%
M-s de 5 salarios mínimos	134,869	4.46%	105,402	78%	29,467	22%
No recibe ingresos	247,916	8.19%	187,611	76%	60,305	24%
No especificado	373,467	12.34%	246,134	66%	127,333	34%

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Tabla 7. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población Ocupada por Estrato Socioeconómico.

II Trimestre 2016

Población Ocupada por Estrato Socioeconómico	Total	Participación %	Hombres	Participación %	Mujeres	Participación %
		3,025,857		2,034,516	67%	991,341
Bajo	1,001,756	33%	814,736	81%	187,020	19%
Medio Bajo	1,597,153	53%	973,792	61%	623,361	39%
Medio Alto	363,816	12%	203,003	56%	160,813	44%
Alto	63,132	2%	42,985	68%	20,147	32%

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.



Tabla 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población Ocupada por Distribución por Tipo de Unidad Económica. II Trimestre 2016

Población Ocupada por distribución por tipo de unidad	Total	Participación %	Hombres	Participación %	Mujeres	Participación %
		3,025,857		2,034,516	67%	991,341
Empresas y negocios	1,532,240	50.64%	1,189,323	78%	342,917	22%
Empresas constituidas en sociedad y corporaciones	398,705	26.02%	294,623	74%	104,082	26%
Negocios no constituidos en sociedad	1,133,535	73.98%	894,700	79%	238,835	21%
Instituciones	362,890	11.99%	186,479	51%	176,411	49%
Privadas	60,288	16.61%	14,354	24%	45,934	76%
Públicas	302,602	83.39%	172,125	57%	130,477	43%
Administrada por los gobiernos	292,565	96.68%	167,306	57%	125,259	43%
No administrada por los gobiernos	10,037	3.43%	4,819	48%	5,218	52%
Sector de los hogares	1,127,108	37.25%	656,439	58%	470,669	42%
Sector informal	792,129	70.28%	496,873	63%	295,256	37%
Trabajo doméstico remunerado	175,616	15.58%	8,004	5%	167,612	95%
Agricultura de auto subsistencia	159,363	14.14%	151,562	95%	7,801	5%
Situaciones de carácter especial y no especificados	3,619	0.32%	2,275	63%	1,344	37%

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Tabla 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Población Ocupada por Condición de Acceso a las Instituciones de Salud.

II Trimestre 2016

Población Ocupada por Condición de Acceso a las Instituciones de Salud	Total	Participación %	Hombres	Participación %	Mujeres	Participación %
		3,025,857		2,034,516	67%	991,341
Con acceso a instituciones de salud	729,616	24.11%	467,672	64%	261,944	36%
Sin acceso a instituciones de salud	2,287,895	75.61%	1,562,709	68%	725,186	32%
No especificado	8,346	0.28%	4,135	50%	4,211	50%

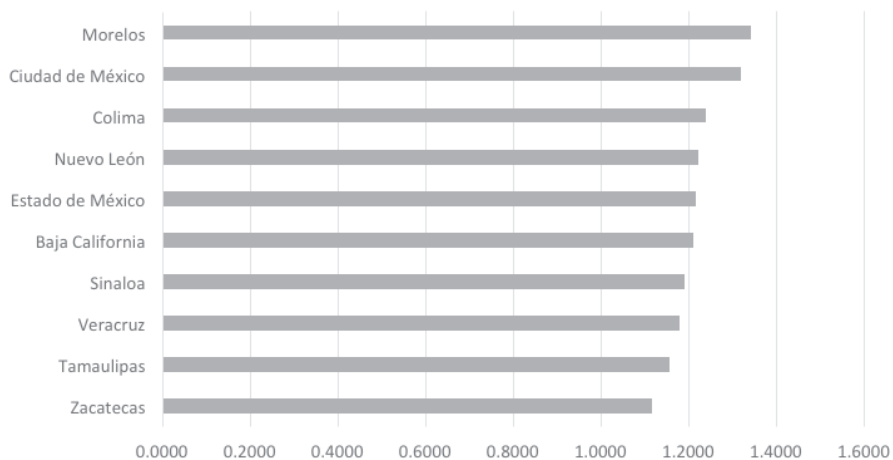
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.



ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA EN VERACRUZ

El índice de evolución de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP), calculado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Pobreza del Desarrollo Social (Coneval), muestra el incremento o reducción del porcentaje de personas cuyo ingreso laboral es menor al valor de la canasta alimentaria. Si este índice sube, significa que cada vez más personas tienen un ingreso laboral menor al valor de la canasta alimentaria.

Gráfica I. Índice de la tendencia laboral de la pobreza. Los 10 estados con más alto índice. 2016



FUENTE: ITLP. Coneval 2016.

La Gráfica I muestra que el estado de Veracruz ocupa el octavo lugar por el valor que alcanza el índice de la tendencia laboral de la pobreza. El estado forma parte del grupo de entidades donde existe un relativamente alto porcentaje de personas que tienen un ingreso laboral menor al valor de la canasta alimentaria, y que sus mínimos de bienestar se ven comprometidos.

De acuerdo con el reporte de Coneval, del primer trimestre de 2015 al primer trimestre de 2016, hubo en Veracruz un incremento de 3.9 % en el ITLP, lo cual significa que el aumento del costo de la canasta básica no pudo ser compensado por el incremento del salario mínimo, comprometiéndose aún más la seguridad alimentaria de los trabajadores veracruzanos que reciben un salario mínimo o menos (Cfr. Gráfica 2).



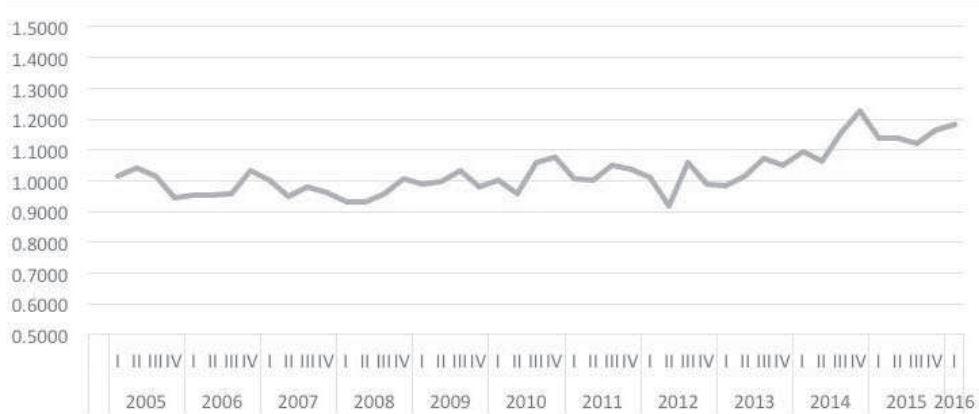
El dato anterior se complementa al constatarse que en el estado de Veracruz, del primer trimestre de 2015 al primer trimestre de 2016, se ha reducido la capacidad de compra del ingreso laboral en 2.1 por ciento (Cfr. Gráfica 3). Es decir, durante este período, el valor de la canasta alimentaria ha crecido más que los ingresos laborales de las familias en la entidad.¹

Finalmente, de acuerdo a la información proporcionada por Coneval, el valor de la canasta alimentaria a nivel nacional, entre abril de 2015 y abril de 2016, ha crecido aproximadamente 5.3 % en zonas rurales y 4.9 % por ciento en zonas urbanas.

Lo anterior significa que el salario de ciertos sectores de la población ocupada veracruzana no alcanza siquiera para adquirir la canasta mínima que satisfaga las necesidades alimentarias de los miembros de las familias que dependen del trabajador. Esto sucede aun cuando Veracruz cuenta con un porcentaje de ocupación que alcanza 96 % de su población económicamente activa, según los datos que aporta la Coneval para el II trimestre de 2016.

En la medida en que más del 21 % de la población ocupada de la entidad veracruzana recibe ingresos menores o equivalentes a un salario mínimo, si el incremento del costo de la canasta básica es superior al incremento de los salarios mínimos, existe un crecimiento de la vulnerabilidad en los mínimos de bienestar de las familias veracruzanas al menos en ese rango de la población ocupada.

Gráfica 2. Veracruz de Ignacio de la Llave. Evolución del ITPS-IS



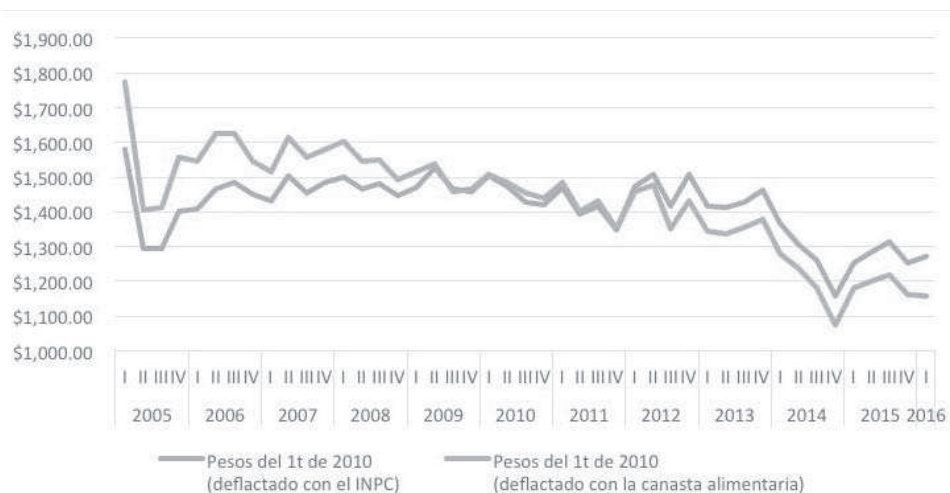
FUENTE: Elaboración del Coneval con base en la ENOE 2016.

¹ Coneval, ITPS 2016.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Gráfica 3. Veracruz de Ignacio de la Llave. Ingreso laboral per cápita. 2005-2016



FUENTE: Elaboración del Coneval con base en la ENOE 2016

A partir de los datos y cifras presentados y a manera conclusión, puede decirse que en las últimas décadas, Veracruz ha experimentado un bajo crecimiento del empleo formal, un rápido incremento del empleo de los hogares y, sobre todo, del empleo informal, dando lugar a que un gran porcentaje de la población ocupada quede excluido de las prestaciones sociales.

Veracruz es una de las entidades federativas con menor índice de desempleo a nivel nacional, sin embargo, el subempleo se ha incrementado desproporcionadamente en las últimas décadas hasta alcanzar una tasa del 20 %. Los datos también revelan que los agentes económicos y el gobierno de Veracruz no han sido capaces de impulsar la creación empleos de calidad; que existe una tendencia al crecimiento de empleados sin seguridad social, así como de la vulnerabilidad laboral y social. Todo ello influye para que el índice de la tendencia laboral de la pobreza (ITLP) esté aumentando y se refleje en que cada trabajador requiera de más de tres salarios mínimos para cubrir la canasta básica de él y sus dependientes.

En resumen, los datos presentados revelan la necesidad de llevar a cabo acciones claras y enérgicas para ampliar y mejorar el empleo de los veracruzanos.



NEGOCIOS E INVERSIONES PRODUCTIVAS

El fenómeno de la globalización económica y cultural, los nuevos escenarios en la economía mundial, el cambio organizacional que se produce a partir de la apertura comercial de México, la evolución del desarrollo tecnológico, la creciente competitividad de los mercados, el enfoque sistémico y la complejidad de las relaciones entre las organizaciones, son condiciones que han tenido que enfrentar las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) del país y del estado de Veracruz como resultado de la competencia internacional. Ésta ha obligado a las organizaciones mexicanas a enfrentar transformaciones tanto en su funcionamiento interno, como en la manera en la que establecen las relaciones con el exterior.¹

Al mismo tiempo, la creación de negocios en el entorno globalizado representa un nicho de oportunidad para las PyMEs, a través del establecimiento de alianzas con las grandes empresas formando encadenamientos productivos; lo anterior es factible por las ventajas que tienen por su conocimiento de los mercados locales, y por el tipo ligero de organización que poseen. Por su tamaño las pequeñas y medianas empresas son dinámicas y pueden crecer y generar nuevos empleos de forma más rápida; estas características hacen que puedan adaptarse con facilidad a la eventual inestabilidad de los mercados, identificando las ventajas competitivas de sus productos.

La permanencia de las empresas en el mercado presenta cifras preocupantes a nivel nacional, principalmente de las micro, pequeñas y medianas empresas. En promedio, de cada 10 empresas 8 alcanzan los 5 años de vida, y de las que sobreviven su primer lustro, solamente 10% logran permanecer operando 10 años. Lo anterior significa que sólo dos de cada 100 nuevas PyMEs se mantienen en el mercado más de una década. Eso quiere decir que la supervivencia y sostenibilidad de las empresas de nueva creación está limitada por las condiciones globales que rigen los mercados; las empresas ya establecidas corren también los mismos riesgos si no son capaces de enfrentar un mercado cada vez más competitivo.

¹ www.mexicobursatil.com.



LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE VERACRUZ

De acuerdo con los datos del Censo Económico 2014, la entidad cuenta con 239 mil 392 unidades económicas, de la cuales el 47.8% corresponden al sector comercio; el 39.7 % al sector de los servicios privados no financieros, y solo 10.3 % a establecimientos del sector manufacturero. Estos tres sectores concentran 97.8 % de las unidades económicas existentes en el estado (*Cfr.* Tabla 10).

Tabla 10. Estado de Veracruz Ignacio de la Llave. Unidades económicas y personal ocupado por sector excepto las agropecuarias. 2014

Sector	Unidades económicas por sector	% por sector	Personal ocupado	% por sector
Total de los sectores	239,392	100%	905,717	100%
Pesca y acuicultura	2,176	0.9%	18,545	2.0%
Minería	63	0.0%	13,898	1.5%
Electricidad, agua y gas	177	0.1%	6,514	0.7%
Construcción	775	0.3%	28,126	3.1%
Manufacturas	24,674	10.3%	141,620	15.6%
Comercio	114,401	47.8%	336,661	37.2%
Transportes, correos y almacenamiento	994	0.4%	38,840	4.3%
Servicios financieros y de seguros	1,177	0.5%	6,802	0.8%
Servicios privados no financieros	94,955	39.7%	314,711	34.7%

FUENTE: INEGI (2014). Censos Económicos 2014. Obtenido del sitio Web <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>

Con relación al personal ocupado, de acuerdo con los datos que aporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para 2014, el porcentaje de trabajadores por sector económico se distribuye de la manera siguiente: 37.2 % se ubica en el sector comercio; 34.7 % el de servicios privados no financieros; y 15.6 % en el sector manufacturero; estos tres sectores concentran 87.5 % del total (*Cfr.* Tabla 10).

A pesar de que el número de unidades económicas y de personal ocupado en el estado se ubica mayormente (87.5%) en los sectores del comercio y los servicios privados no financieros, cabe resaltar que el sector manufacturero es el que genera, dentro de la estructura económica de la entidad veracruzana, los mayores montos en cuanto a remuneraciones totales, valor de producción bruta total e inversión en activos fijos (*Cfr.* Tabla 11).



Tabla 11. Estado de Veracruz Ignacio de la Llave.

Datos de remuneraciones, producción bruta total y activos fijos por sector económico. 2014

Sector	Remuneraciones por sector (miles de pesos)	% por sector	Producción bruta total por sector (miles de pesos)	% por sector	Activos fijos por sector (miles de pesos)	% por sector
Total de los sectores	57,643,510	100%	674,358,791	100%	415,383,431	100%
Pesca y acuicultura	178,652	0.3%	981,377	0.1%	772,753	0.2%
Minería	3,654,950	6.3%	63,626,686	9.4%	115,442,278	27.8%
Electricidad, agua y gas	750,351	1.3%	2,378,367	0.4%	3,358,353	0.8%
Construcción	1,511,941	2.6%	14,399,444	2.1%	4,117,317	1.0%
Manufacturas	23,699,950	41.1%	443,924,999	65.8%	168,651,863	40.6%
Comercio	10,799,692	18.7%	70,119,980	10.4%	37,682,769	9.1%
Transportes, correos y almacenamiento	6,648,719	11.5%	27,298,862	4.0%	60,124,823	14.5%
Servicios financieros y de seguros	419,422	0.7%	2,906,860	0.4%	273,194	0.1%
Servicios privados no financieros	9,979,833	17.3%	48,722,216	7.2%	24,960,081	6.0%

FUENTE: INEGI (2014). Censos Económicos 2014. Obtenido del sitio Web <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/default.aspx>

EL SECTOR EMPRESARIAL

Veracruz no ha quedado exento del impacto de la globalización, fenómeno que ha marcado a todos los sectores productivos del estado. Las empresas veracruzanas, incluidas las micro, pequeñas y medianas, han tenido que enfrentar las exigencias derivadas de la apertura de los mercados, que están obligando a estas organizaciones a modificar no sólo sus niveles de producción, sino a considerar la calidad, la creatividad y la innovación como elementos fundamentales de permanencia y posicionamiento en el mercado, ya sea para ofrecer bienes y servicios que satisfagan eficientemente las demandas de los consumidores; o bien para estar a la altura de la competencia proveniente del resto del mundo, cuyos productos inundan los mercados nacionales y estatales.

Son las empresas pequeñas y medianas (PyMEs) las que se encuentran en mayor riesgo frente a los embates del mercado global y la coyuntura económica. Las más pequeñas generalmente tienen como principal característica ser empresas familiares; sus miembros ven en ellas la posibilidad de resolver un problema económico inmediato, y muchas veces se crean sin planeación. No cuentan con los recursos necesarios para desarrollarse plenamente, y la mayoría tiene problemas de organización por la falta de experiencia



y preparación de sus integrantes para enfrentar retos organizacionales, fiscales, administrativos, de producción, informáticos y de capacitación, entre otros.

Las principales causas que impiden a las PyMEs establecerse permanentemente en los mercados a los que pretenden integrarse son las siguientes:

1. Endeudamiento. La falta de recursos y apoyos económicos a las pequeñas y medianas empresas que ingresan al mercado obliga a los empresarios a solicitar préstamos y créditos, sin tomar en cuenta su liquidez, lo que causa sobreendeudamiento; sin una cultura empresarial financiera y contable se pone en peligro su operatividad.
2. Deficiencia organizacional. En función del tamaño y estructura de estas empresas, con frecuencia no cuentan con sistemas organizacionales empresariales complejos ni elementales (administrativos, financieros, entre otros) que permitan el uso eficiente de los recursos para propiciar competencias, ventajas y capacidades productivas, que son la base para su funcionalidad y supervivencia en el mercado.
3. Competencias y Contrabando. La globalización exige altos niveles de competencia y productividad por parte de los agentes que ingresan y participan en los grandes mercados; la complejidad para participar en ellos genera desigualdades y condiciones que limitan la capacidad productiva de las micro empresas; éstas, al mismo tiempo, compiten con empresas informales, lo que también dificultan y pone en riesgo su permanencia en los mercados locales y regionales
4. Devaluación. Las variaciones en los tipos de cambio, principalmente la depreciación del peso frente al dólar, representa un elemento muy importante que eleva los costos de muchos de los insumos que se utilizan para los procesos productivos, incurriendo en mayores costos de producción, disminuyendo la ganancia para las micro y pequeñas empresas que, al no contar con capital suficiente, terminan endeudándose con los riegos consecuentes.
5. Problemas en la empresa. La estructura y la organización de este tipo de empresas se establecen desde una visión tradicional familiar, misma que logra mantener su operatividad y funcionalidad durante algún periodo, mientras que un mercado cambiante exige la evolución de las organizaciones; situación que genera conflictos entre los miembros de la empresa (personas mayores y jóvenes) por las distintas visiones que se tienen y que tienden a poner en riesgo la existencia de la empresa.
6. Fenómenos naturales y sociales. Desastres naturales como temblores e inundaciones, delincuencia, robos, entre otros fenómenos, son variables que ponen en riesgo a este tipo de empresas, principalmente en su capital. Al no contar con seguros o planes de acción que permitan solucionar cualquier tipo de afectación, estas empresas enfrentan dificultades para reponerse ante alguna situación de esta índole.
7. Problemas con proveedores. La adquisición de insumos para los procesos productivos es un elemento clave para las empresas, por lo que obtenerlos de forma completa y en tiempos específicos es un factor fundamental para su operatividad,



principalmente para las micro, pequeñas y medianas empresas; por su propia dimensión, tamaño y capital se encuentran en desventaja como demandantes mayores antes los proveedores, quienes jerarquizan sus prioridades ante la potencialidad del consumo de sus clientes.

8. Baja rotación de cartera. El mantener carteras diversificadas de clientes en las empresas puede contribuir a mantener niveles de liquidez sanos, basados en una producción y comercialización equilibrada; y esto se puede lograr a través de la participación en diferentes mercados. Por su tamaño, las micro y pequeñas empresas se encuentran limitadas en su crecimiento a causa de que reducen su actividad al ámbito local y regional principalmente.
9. En las MiPyMEs con frecuencia no se establece un proceso administrativo que determine viabilidad del producto y la rentabilidad económica, al no contar con recursos suficientes que les permitan estructurarse desde una forma compleja y completa que evite fracasos y por consecuencia el cierre.
10. Falta de gestión. La carencia de gestión empresarial en las pequeñas empresas es uno de los principales problemas que resaltan sus debilidades y generan las desventajas que enfrentan en su participación en los mercados; su falta de recursos les impide crecer y desarrollarse. Además la falta de estímulos y apoyos, de financiamiento gubernamental y de capacitación contribuye a limitar su potencial de desarrollo.

Lo expuesto representa los principales problemas que enfrentan tanto las nuevas PyMEs como las ya establecidas.

Tabla 12. Problemas percibidos en las nuevas PyMEs familiares. 2010

Área Problemática	Importancia
Excesivos gastos personales y sin control	1
Mala delegación de responsabilidades y toma de decisiones	2
Mala o falta de planeación estratégica	3
Problemas de ineficiencia en producción e inventarios	4
Problemas de ventas y de mercado	5
Sucesión y problemas entre generaciones	6
Dirección general deficiente	7
Manejo de personal y contratación deficiente	8
Problemas financieros	9
Mala o falta de capacitación de personal	10

FUENTE: Domenge & Belaustegigoitia, en: *Desarrollo Empresarial*, 331, 2010.



Tabla 13. Problemas externos identificados en las nuevas PyMEs familiares. 2010

Área Problemática	Importancia
Excesiva tramitología y burocratización	1
Altos costos de financiamiento	2
Falta de accesibilidad a programas de financiamiento especializados en nuevas PyMEs	3
Falta de incentivos fiscales	4
Falta compartir riesgos financieros con el emprendedor	5
Falta de ética	6
Piratería en el mercado	7

FUENTE: Domenge & Belaustegioitia, en: Desarrollo Empresarial, 331, 2010.

PRODUCTIVIDAD E INNOVACIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

En Veracruz debemos recrear el sector industrial y comercial, evitando el cierre o la quiebra a la que se han enfrentado gran número de empresarios de las pequeñas y medianas empresas. El incremento de la productividad y la innovación de los procesos productivos y de servicios son factores fundamentales para mejorar las condiciones económicas del estado de Veracruz. Sin embargo, no puede perderse de vista la existencia de una gran cantidad de pequeñas empresas, sobre todo en la informalidad, que tienen baja productividad y una capacidad limitada para contar con mano de obra calificada que contribuya al despegue del sector empresarial y de servicios.

Todos los sectores económicos de Veracruz —excepto transportes— presentan una dotación de capital por trabajador menor al promedio nacional. El sector que a este respecto presentó un mayor crecimiento durante los últimos cinco años es el de la construcción, el cual más que duplicó su valor.²

Una gran parte de las empresas veracruzanas (MiPyMEs) dedicadas al sector manufacturero, al comercio y los servicios no ha incorporado el uso y manejo de nuevas tecnologías que les permita incrementar su eficiencia y productividad. Esto se debe a múltiples y complejas razones, pero generalmente el principal motivo son los altos costos de compra, puesta en operación y mantenimiento de tecnología de punta.

² <http://cidac.org/esp/uploads/1/WEB.pdf>.



En Veracruz, el sector terciario (comercio y servicios) es uno de los principales aportadores al Producto Interno Bruto (PIB) de la nación, ocupando el quinto lugar entre las entidades federativas del país. Sin embargo, la aportación de este sector ha decrecido en los últimos años al pasar del 4.65% en 2010, al 4.54% del PIB nacional en 2014³ (Cfr. Gráfica 4).

Dentro de la estructura económica de la entidad veracruzana, el sector comercial y de servicios es la actividad más importante al aportar cerca de 56% del PIB estatal y dar empleo a 76.96% de la población ocupada⁴ (Cfr. Gráfica 5).

Gráfica 4. Participación porcentual de Veracruz al PIB Terciario. 2014



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2014). Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Gráfica 5. Relevancia del Sector Terciario en Veracruz. 2014



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI (2014). Sistema de Cuentas Nacionales de México.

El crecimiento económico y de la productividad de una nación radica en la importancia de invertir en el capital humano, en la investigación y en el desarrollo de la ciencia y la tecnología (I+D).

Una de las mejores formas para mejorar la productividad del sector empresarial es la inversión pública destinada a la capacitación y formación profesional de la fuerza de trabajo, especialmente de los jóvenes. En cuanto a la I+D, en la mayoría de los países desarrollados esta actividad es apoyada por el sector empresarial y se realiza principalmente en los espacios universitarios.

3 INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2014.

4 INEGI, Censos Económicos, 2014.



Los resultados de la Encuesta sobre la Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología (ENPECYT) 2013, revelan que el 84.3% de la población está de acuerdo en que la investigación científica y tecnológica juega un papel fundamental en el desarrollo industrial, mientras que el 86.7% cree que el gobierno debería invertir más en investigación científica.

La investigación, desarrollo y adopción de ciencia y tecnología han demostrado su trascendencia para alcanzar mayores niveles de crecimiento económico. Sin embargo, en Veracruz la política de desarrollo a este respecto se ha presentado desarticulada, con poca visión tecnológica y carente de los mecanismos relacionados con la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, ocasionando una discrecionalidad en ellos y una falta de objetivos claros para el desarrollo estatal de los sectores productivo y de servicios en su conjunto.

Las políticas industriales vigentes no han repercutido en el nivel de crecimiento e innovación esperado; no se han mejorado los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad; el sector industrial y de servicios se ha rezagado en materia de organización productiva, desarrollo tecnológico y generación de bienestar. El índice de competitividad que registra Veracruz, así como la posición a nivel nacional de la entidad veracruzana en materia de innovación de sus sectores económicos se muestra en la Tabla 13.

Para favorecer el incremento de la productividad económica, Veracruz requiere mejorar la infraestructura, la normatividad y en general, las condiciones que faciliten y permitan el desarrollo de las empresas, favoreciendo la reducción de los niveles de rezago productivo. La creación de clústers tecnológicos en las diferentes regiones del estado de Veracruz permitirá proporcionar soluciones creativas, eficientes y de alto valor agregado, para satisfacer las necesidades tecnológicas de las empresas veracruzanas; desarrollar productos y/o servicios para los diversos sectores industriales del estado; generar recursos humanos altamente calificados; y colaborar con otros clúster de investigación y desarrollo (I+D).

**Tabla 14. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Índice de Competitividad.
Resultado Estatal y Posición a Nivel Nacional sobre Innovación de los Sectores Económicos. 2012**

Indicador	Valor	Posición
Índice de Competitividad	39.1	26
Innovación de los sectores económicos	19.4	23
Patentes	0.83	20
Investigadores	16.26	23
Empresas e instituciones científicas y tecnológicas	4.97	29
Empresas certificadas con ISO 9000 y 14000	0.39	26
Crecimiento del PIB industrial especializado	-0.51	29



Crecimiento del PIB de servicios especializados	9.44	11
PIB industrial especializado	22,718.94	11
PIB de servicios especializados	5,561.29	26
Diversificación económica	680	19

FUENTE: Índice de Competitividad Estatal 2014, IMCO. Datos a 2012.

EL EMPRENDIMIENTO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS

En Veracruz existe un buen número de empresas que presentan una baja productividad y una baja calidad de sus productos. Existen numerosas causas que pueden asociarse a estos problemas. Una de las principales es la situación de informalidad en la que se inscriben la mayoría de los emprendimientos. Algunas de las razones que intentan explicar esta problemática son las siguientes:

1. Los emprendedores no son capaces de identificar un modelo de negocio rentable, sostenible y realizable en su contexto específico.
2. Los emprendedores no son capaces de aterrizar la idea en la puesta en marcha del proyecto, porque no cuentan con el perfil para constituir y dirigir equipos de trabajo que realicen la idea y ofrezcan resultados.
3. En el diseño y emprendimiento de un proyecto, se desestima la importancia de la venta y se desplaza a un segundo o término, siendo que es el principal asunto del que debe ocuparse el emprendedor y normalmente no sabe cómo hacerlo.
4. La falta de perfil para la resolución de problemas emergentes en la práctica; organizar, dirigir y administrar una empresa ofrece problemas no previstos en la planeación, que se derivan del contexto y a los que debe responderse con mayor creatividad y habilidad que los empleados en la concepción del emprendimiento.

Por otra parte, la corrupción y las malas prácticas en la administración pública y privada contribuye a la dispersión de los esfuerzos; eso y la falta de políticas públicas que fomenten el emprendedurismo enrarecen las condiciones generales de dirección y acompañamiento a los emprendedores.

Un estudio para cada uno de los 32 estados de la república maneja cuatro indicadores del clima de negocios para cada entidad federativa: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos.⁵

De acuerdo a los resultados de ese estudio, Veracruz se encuentra en el décimo lugar a nivel nacional respecto a su clima de negocios. La entidad veracruzana no ha podido agilizar los procedimientos para la procura de un ambiente regulatorio más eficiente y no ofrece las mejores facilidades para hacer negocios. Respecto al indicador *apertura de una empresa o negocio*, Veracruz se

5 *Doing Business* en México 2016, Midiendo la calidad y la eficiencia de la regulación.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

encuentra en el lugar catorce. El indicador *permisos para la construcción* sitúa Veracruz en el séptimo lugar nacional; en *registro de la propiedad* ocupa el noveno, mientras que en *cumplimiento de contratos* caemos hasta el lugar 23. Todos estos indicadores señalan que entre las principales causas por las que Veracruz no avanza en productividad se encuentra el exceso de regulaciones (Cfr. Tabla 14).

Tabla 15. República Mexicana. Indicadores de Productividad. 10 Estados de la República. 2016

Estado	Clasificación agregada (4 indicadores)	Distancia a la frontera (DTF) 2016 (4 indicadores)	Distancia a la frontera (DTF) 2014 (4 indicadores)	Apertura de una empresa		Obtención de permisos de construcción		Registro de la propiedad		Cumplimiento de contratos	
				DTF	Clasif.	DTF	Clasif.	DTF	Clasif.	DTF	Clasif.
Aguascalientes	1	81.9	81.97	85.66	16	89.08	3	76.81	1	76.04	6
Estado de México	2	80.99	77.6	86.26	10	87.26	6	70.59	7	79.84	1
Colima	3	80.83	81.6	86.36	9	91.45	1	72.34	4	73.15	12
Puebla	4	80.69	76.05	86.84	2	88.09	4	74.85	3	72.97	14
Sinaloa	5	79.8	79.16	86.79	3	89.63	2	66.35	17	76.43	5
Guanajuato	6	78.78	78.56	86.47	8	84.67	10	71.08	5	76.88	3
Durango	7	78.5	76.55	84.28	23	87.43	5	66.6	15	75.69	8
San Luis Potosí	8	77.71	77.23	86.24	11	86.62	8	70.15	8	67.81	24
Jalisco	9	77.58	74.08	85.68	15	83.07	13	67.8	13	73.76	11
Veracruz	10	77.55	76.58	85.88	14	87.1	7	69.31	9	67.92	23

FUENTE: Base de datos de *Doing Bussiness*.

Otros de los factores que se relacionan con el tema, son la falta de seguridad pública para los negocios, las personas y los bienes; así como la ausencia de un verdadero estado de derecho y la existencia de un mercado informal en el que no se pagan impuestos, no se da seguridad social a los trabajadores, y se realiza la venta ilegal de productos pirata con un bajo costo e inversión, generándose una competencia desleal para los negocios establecidos, desalentando la inversión productiva e inhibiendo el crecimiento económico.

La realidad muestra que la actividad emprendedora y los emprendedores enfrentan los obstáculos mencionados. Por lo tanto, se apoyará el desarrollo de servicios especializados para la formación y capacitación de los emprendedores veracruzanos, así como para la creación de nuevas empresas, revisando, actualizando y simplificando los marcos regulatorios al respecto.



INFRAESTRUCTURA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

La industria de la construcción es una de las actividades económicas que genera una gran cantidad de encadenamientos productivos; por esa razón, así como por el número de puestos de trabajo que produce, se le considera como uno de los principales detonantes del crecimiento y del desarrollo socioeconómico.

Las propuestas y las intervenciones de los empresarios constructores en los foros de consulta ciudadana expresaron sus reclamos en torno a la idea de que las instancias correspondientes de gobierno han manejado inadecuadamente los programas de obra pública en el estado de Veracruz. Consideran que no se aplicó correctamente la normatividad en la materia, lo cual obstaculiza la participación de las empresas veracruzanas en los concursos de obra.

También expresaron su sentir acerca de que no existe transparencia en la adjudicación de los contratos; y que no se ha cuidado la planeación presupuestaria y la supervisión del desarrollo y ejecución de las obras públicas. Asimismo, manifestaron su inconformidad por la demora en la entrega de los recursos financieros, lo cual genera el retraso de las obras o la no conclusión de las mismas.

Los empresarios se pronunciaron también a favor de actualizar y aplicar cabalmente la Ley de Obra Pública del Estado —publicada en la gaceta oficial el 16 de abril de 2013—, aseverando que contiene vacíos en sus ordenamientos, así como en sus procedimientos, lo cual obstruye la objetividad e imparcialidad en el momento de la adjudicación de contratos de obras y servicios.

Esta es la problemática que ha perjudicado a las empresas veracruzanas orientadas a la obra pública y a los despachos o empresas de servicio relacionadas. Ante este panorama, el nuevo gobierno de Veracruz se compromete a proteger el desarrollo de esta actividad, apoyando a los constructores veracruzanos para que con su quehacer contribuyan a la recuperación económica del estado y a la creación de empleos formales. Se dará certeza financiera al contratista para la continuidad de las obras en proceso; se pagarán las estimaciones de manera oportuna con el fin de que las empresas contratadas den continuidad a los trabajos y se recuperen económicamente. Así la sociedad veracruzana tendrá la confianza de que las obras públicas serán terminadas en tiempo y forma.

PROGRESO INDUSTRIAL SUSTENTABLE

Las actividades económicas pueden causar impactos negativos ambientales a través de sus procesos productivos, siendo la actividad industrial una de las actividades humanas que mayormente afectan al ambiente cuando consumen altos niveles de energía no renovable que produce la emisión de gases contaminantes; lo mismo sucede por el uso no sustentable de los recursos naturales que emplean, así como por la deposición y falta de tratamiento de los desechos, entre otros aspectos, incidiendo de manera negativa en el entorno natural.



La problemática ambiental en Veracruz se deriva principalmente de la contaminación atmosférica vinculada a la emisión de gases, además del deterioro de los cuerpos de agua y del suelo. También la generación creciente de residuos sólidos es parte importante en los niveles de contaminación que presenta el estado, agravada por la escasez de incentivos y apoyos para la innovación en los procesos productivos, que permitan implementar estrategias de acción para combatir el problema en su contexto específico.

La contaminación del medio ambiente es una problemática de gran alcance social; sus causas, y afectaciones se derivan de las actividades diarias, tanto en el contexto económico como en el social, a partir del consumo y uso irracional de recursos naturales. Esto tanto en procesos productivos privados como públicos en que no se toma en cuenta la afectación ambiental, contribuyendo a la generación de residuos contaminantes que el entorno no es capaz de asimilar o tarda en hacerlo.

Las implicaciones sociales en materia ambiental se encuentran entre la adaptación, la evolución y la toma de responsabilidades de la sociedad, los sectores productivos y las instituciones gubernamentales, para regular la explotación de recursos, responsabilizando a quienes contribuyen a la problemática e implementando acciones conjuntas que minimicen daños y favorezcan el crecimiento sustentable.

La sobreexplotación de recursos naturales realizada por las organizaciones, principalmente privadas, se debe a la falta de regulación en torno a la capacidad y al abuso de tales recursos con fines lucrativos, así como a la carencia de una visión de sustentabilidad, lo que deriva en afectaciones transversales a diversas actividades y sectores productivos; tal es el caso del ecoturismo, que se ha visto afectado directamente por la degradación y deterioro de áreas naturales en ecosistemas terrestres y acuáticos; de igual manera, las consecuencias negativas en la calidad del medio ambiente afectan el entorno social y la salud de la población.

El desarrollo de los sectores productivos de Veracruz debe sustentarse en un uso racional de los recursos naturales y en el consumo de energías limpias. Se ha de procurar un desarrollo sustentable en todas las regiones del estado, preservando el medio ambiente y disminuyendo contaminantes que afectan a la población y a la vida en general. Caso relevante en este aspecto es el de la calidad del aire en las ciudades, ya que los núcleos urbanos concentran la mayor parte de la población veracruzana, pero lo mismo cabe para el agua y otros recursos vitales.

En Veracruz se han implementado programas de promoción y apoyo a sectores productivos con el fin de mejorar su productividad y competitividad, así como regulando actividades que hacen uso irracional de los recursos naturales y que incurren en sobreexplotación ambiental.

En materia de fomento y apoyo al crecimiento sustentable y de regulación en el uso de recursos naturales e integración de sectores, se renovarán las políticas vigentes con base en su funcionalidad y operatividad, buscando el beneficio social y económico en términos de innovación para el desarrollo, de manera que incidan en los niveles de crecimiento y en ofrecer respuestas a las problemáticas económico-sociales-ambientales.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE VERACRUZ

En esta sección se presentan los compromisos que asume de manera personal y directa el titular del Poder Ejecutivo del estado frente a la sociedad veracruzana.

Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del Ejecutivo frente a las demandas ciudadanas recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana, y en foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.

SEGURIDAD Y CERO CORRUPCIONES COMO CONDICIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

1. Disminuir la incidencia delictiva y la percepción de inseguridad entre la población, mediante la instalación de la red estatal pública y privada de video-vigilancia. Este apoyo tecnológico permitirá disuadir a malhechores de cometer delitos en lugares de trabajo.
2. Enfoque de prevención ante desastres naturales, principalmente hidrometeorológicos, mediante el fortalecimiento de obras hidráulicas tendentes a salvaguardar el patrimonio y la planta productiva, con la correcta gestión de Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden), así como la inmediata aplicación del Fondo de Reconstrucción de Desastres Naturales (Fonden) en caso necesario.
3. Combate a la corrupción, para dar certeza jurídica a la inversión y de negocio a empresarios y trabajadores. Recuperaremos inversiones para Veracruz. ¡No más pago por derecho de piso a la delincuencia!
4. ¡No más burocracia! Activación automática de la afirmativa ficta en un plazo de 5 días, lo cual permitirá acelerar trámites y terminar con las prácticas burocráticas, corruptas y deshonestas en la apertura de empresas.
5. Diseño de contrataciones públicas más competitivas y transparentes. Propiciar mayor concurrencia en los concursos públicos y licitaciones. Evitar requisitos innecesarios que inhiben la participación, estableciendo niveles de capital contable razonable, adecuados requisitos técnicos y administrativos, evitando ventajas exclusivas.



6. Fortalecer el Sistema de Compras del Gobierno del Estado de Veracruz (Compraver) haciendo un sistema más ágil, certificado, seguro, generando la información de requisiciones de compra, procesos de licitación y firmas de contrato. Las compras serán completamente transparentes, serán videograbadas y transmitidas en vivo por internet.

MEJORA REGULATORIA

1. Mejorar, profesionalizar y sistematizar los procesos de Justicia Laboral en el estado, acordes con las reformas federales.
2. Fortalecer el marco legal, principalmente en materia de legislación secundaria y reglamentaria de la Ley Estatal de Asociación Público Privada para el impulso de la inversión en infraestructura y servicios en el estado de Veracruz.
3. Fortalecer el marco legal y la planeación para la compartición de infraestructura y ampliación de cobertura en el sector de energía y telecomunicaciones.
4. El primero de diciembre será anunciado el Programa Apertura Rápida de Empresas en el Estado, el cual tendrá como objetivo optimizar y agilizar los tiempos para la apertura de una nueva unidad de negocio.
5. Diseño de una mejor regulación local, armonizada con el resto del país, con un enfoque de competencia y productividad, por medio de una Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

CALIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL EMPLEO

1. Implementar un Programa de Formalización del Empleo y Acceso a la Seguridad Social, en concordancia con los programas federales, garantizando el máximo beneficio para los trabajadores, disminuyendo el costo de la legalidad para las empresas. Lo anterior con beneficios tangibles y reales para ambas partes:
 - En apoyo a los empresarios, actores centrales en el desarrollo económico del estado, revisaremos el incremento del impuesto sobre la nómina.
 - Generaremos incentivos fiscales y acuerdos para la calidad en el empleo que tengan como eje prioritario evitar la migración masiva de capital humano valioso (fuga de cerebros).
 - Creación de apoyos fiscales a los nuevos inversionistas con regímenes especiales para aquellos que empleen jóvenes, madres jefas de familia y discapacitados.
 - Subsidios a PyMEs que generen trabajo formal.
2. Se retribuirá con bonos a nuevas micro y pequeñas empresas, de acuerdo a las capacidades presupuestales del gobierno, con la finalidad de motivarlos a mejorar sus índices de productividad y los salarios que se otorguen a sus trabajadores.



3. Lo anterior, a través del programa "Genera empleos, genera ganancias", que funcionará mediante el otorgamiento de un salario mínimo por cada empleo que se genere al mes. Tratándose de municipios cuya población sea menor de ochenta mil habitantes, se considerará la entrega de dos salarios mínimos por empleo, siempre considerando la capacidad de las finanzas públicas.

CAPITAL HUMANO Y TALENTO VERACRUZANO

1. Apoyo a empresarios locales y trabajadores para establecer mecanismos de ahorro y seguros de separación individualizados, permitiendo ventajas fiscales, que incluyan aportaciones del trabajador y de la empresa.
2. Atracción de servicios bancarios en todo el estado, que incentiven el ahorro, uso y acceso al crédito productivo de la población.
3. Programa de apoyo para la Titulación de Profesionistas Veracruzanos. Este programa contribuirá por medio de becas y asesoría para los estudiantes que habiendo concluido su carrera, se encuentren en rezago para su titulación.
4. Transparentar y mejorar el esquema de asignación de becas locales e internacionales de estudiantes. Premiar la meritocracia y el esfuerzo de los estudiantes y no las influencias de líderes o familiares de quienes no se esfuerzan.
5. Bolsa Virtual de Trabajo. Estará interconectada a las bases de datos de vacantes de las empresas veracruzanas para facilitar al ciudadano ofrecer sus servicios profesionales en tiempo real.
6. Incentivar la creación de centros comerciales, atracción de marcas comerciales, opciones de recreación y entretenimiento, conectividad a internet, y mejora en servicios y sitios habitacionales, en los principales centros urbanos para la atracción y retención de talento.

FORTALECIMIENTO AL SECTOR ENERGÉTICO VERACRUZANO

1. Desarrollo de Proyectos Ejecutivos en conjunto con instituciones educativas y centros de investigación, en materia de energía alternativa: biocombustibles, geotermia, energía solar, energía eólica. Lo anterior con la finalidad de atraer inversiones en el sector.
2. Poner especial atención a la infraestructura complementaria que requieren los proyectos energéticos que existen en el estado. Generar gestión conjunta con el gobierno federal para atender las necesidades.
3. Derivado de la implementación de la Reforma Energética por el Gobierno Federal, se estima que el sector petrolero en Veracruz tenga una afectación a los empleos de base y temporales de 45,000 trabajadores. Para contrarrestar este efecto, se establecerá un Sistema de Registro de Trabajadores del Sector Petrolero, el cual tendrá como principal objetivo canalizar y dar atención especial a todos aquellos trabajadores desempleados del sector mediante las siguientes acciones:



- Estudiar la viabilidad de establecer un Seguro de Desempleo y Capacitación Temporal, para que en general los trabajadores puedan reinsertarse en la actividad económica con ofertas de trabajo.
 - El sistema de registro estará a disposición de las empresas nacionales y extranjeras que operen en México en el Sector Energético, de tal forma que gran parte de los trabajadores logren colocarse de nueva cuenta en el sector de acuerdo a sus capacidades y experiencia.
 - Ver la factibilidad de otorgar créditos para estos trabajadores de acuerdo a sus años cotización y nivel salarial en Pemex, para que puedan arrancar su propio negocio.
 - Promover que las empresas que inviertan en la industria de exploración y extracción de hidrocarburos, cuenten por lo menos con 60% de su personal que resida en el estado de Veracruz.
4. Preocupados por la propiedad privada de cada persona, de cada trabajador del campo, de cada familia productora, se vigilará que la reforma constitucional en materia de energía salvaguarde los derechos de propiedad; y por ello se vigilará el cumplimiento del programa de "Ocupación Temporal", para que los dueños de la tierra que se vean involucrados en relaciones de inversión para fines de producción energética, sean indemnizados a valor comercial por el uso de su propiedad o reciban un porcentaje de las utilidades de las empresas.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

OBJETIVO			
<p>Reactivar la economía del estado de Veracruz y fortalecer la inversión, la creación de empleos dignos, la apertura de negocios, el apoyo a emprendedores, la consolidación de las empresas existentes, la capacitación para el trabajo, la generación de infraestructura, la actualización y promulgación de leyes y regulaciones.</p> <p>Todo lo anterior para favorecer el progreso industrial y mejorar el bienestar y calidad de vida de los veracruzanos en un marco de responsabilidad social y la sustentabilidad.</p>			
Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Generar los espacios para propiciar la incorporación productiva de la población veracruzana con necesidades de empleo, capaces de contribuir al desarrollo humano y al bienestar social.	Promover la integración de pequeñas empresas de: artesanos, productores de bienes manufacturados, industriales y agroindustriales, turismo, etc., a través de alianzas estratégicas para competir en mercados mayores a los tradicionales.	Económico Estatal-Población en general	A/B
	Apoyar la creación de empresas por parte de egresados de carreras profesionales y técnicas que generen su propio empleo y aporten puestos de trabajo para emplear a otros.	Social Estatal- jóvenes profesionistas	A
	Crear un programa de apoyo a jubilados que les permita establecer sus propias pequeñas empresas, den valor agregado a los productos o servicios que generen y puedan elaborarlos en su comunidad u hogar.	Social Estatal-población adultos mayores	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Generar los espacios para propiciar la incorporación productiva de la población veracruzana con necesidades de empleo, capaces de contribuir al desarrollo humano y al bienestar social.	Generar un programa de apoyo, otorgando incentivos fiscales a empresas que generen oportunidades de primer empleo a jóvenes, empleo a mujeres jefes de familia, personas de la tercera edad, personas discapacitadas	Social Estatad-población vulnerable	A
	Establecer un programa de capacitación para habilitar en el trabajo y/o creación de PyMEs, a mujeres jefas de familia, adultos mayores, jubilados y discapacitados, aprovechando instalaciones de escuelas técnicas de formación básica como Icatver u otras.	Social Estatad-población vulnerable	A
	Establecer una coordinación general de acciones en materia de gestión, colocación y certificación de competencias laborales para el empleo.	Económico Estatad-Población en general	A
	Establecer relaciones de colaboración con instituciones internacionales como el BID, para la generación de programas de apoyo al empleo.	Económico Estatad-Población en general	A
	Implementar el Programa Empresa Veracruzana con Sentido Humano, como una forma de premiar a aquellas empresas cuyas actividades relacionadas con el capital humano, se orienten al fomento de un ambiente laboral que propicie el sentido de colaboración, contribución a la mejora de la productividad e identificación del trabajador con su empresa.	Económico Estatad-sector empresarial	A
Apoyar y facilitar la creación de negocios e inversiones competitivas y de calidad que contribuyan al desarrollo económico y sustentable del estado.	Desarrollar un programa de apoyo a la creación de agroindustrias en la zona montañosa del estado de Veracruz mediante la creación de cadenas productivas, según sea la vocación regional.	Económico Estatad-población de la zona montañosa del estado	B
	Generar las políticas públicas que permitan crear o reactivar fondos de financiamiento a nivel estatal y federal, que propicien la creación de empresas y el desarrollo sostenido de las actuales.	Económico Estatad-sector empresarial	A
	Promover la creación de la Ciudad Científica y de Tecnología, en la que se fomente el establecimiento de empresas dedicadas a la producción de software e insumos para la operación de equipos de computación y otros de la misma línea.	Económico Estatad-sector empresarial	B
	Vincular a la universidad con el gobierno para el desarrollo económico, fortaleciendo las cadenas de valor en cada sistema-producto, mediante la participación de estudiantes y docentes.	Económico Estatad-población en general	B
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Apoyar y facilitar la creación de negocios e inversiones competitivas y de calidad que contribuyan al desarrollo económico y sustentable del estado.	Apoyar la creación de un fondo de financiamiento especial con créditos preferenciales a empresas consolidadas en el mercado y que requieren recursos financieros para expandirse a nuevos mercados y lograr una mayor penetración en éstos.	Económico Estatad-sector empresarial	A
	Incentivar la inversión nacional y extranjera en la creación de nuevas empresas, mediante la generación de políticas públicas orientadas a la disminución o exención de impuestos locales de manera temporal, y a la simplificación de los trámites para la creación de nuevas empresas.	Económico Estatad-sector empresarial	B
	Promover el crecimiento y consolidación de las empresas existentes que actualmente enfrentan problemas de liquidez y competitividad, a través del apoyo en la gestión de créditos suaves, asesoría técnica, capacitación o disminución de impuestos.	Económico Estatad-sector empresarial	A
	Generar un programa de simplificación de trámites para la creación de empresas.	Económico Estatad-sector empresarial	A
	Promover una nueva forma de colaboración entre productores agropecuarios con capacidad económica para invertir y las autoridades municipales para el desarrollo del sector.	Social Estatad-sector agropecuario	B
	Propiciar y apoyar la creación de empresas en cada sistema-producto para la industrialización de las materias primas, dándoles valor agregado, aprovechando la experiencia existente en las diferentes regiones geográficas del estado y aportando recursos por parte del gobierno.	Económico Estatad-sector agropecuario	B
	Generar un programa de apoyo para la producción acuícola del estado de Veracruz, bajo el principio de identificación y fortalecimiento de la cadena de valor.	Económico Estatad-sector acuícola	B
	Propiciar la creación de cadenas productivas, aprovechando los recursos humanos e insumos con que cuenta el sector primario del estado, con el objetivo de comercializar directamente los productos, eliminando el intermediarismo.	Económico Estatad-sector agropecuario	B
	Promover el aprovechamiento de instalaciones e infraestructura que en la actualidad están en desuso o subutilizadas, como son: invernaderos, centros de acopio, bodegas, que están distribuidos por todo el territorio veracruzano.	Social Estatad-sector agropecuario	A

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Apoyar y facilitar la creación de negocios e inversiones competitivas y de calidad que contribuyan al desarrollo económico y sustentable del estado.	Promover la creatividad del industrial veracruzano para crear innovaciones que apoyen al desarrollo del sector secundario, protegiéndolas con patentes.	Económico Estatat-sector empresarial	B
	Propiciar que los servicios proporcionados por el sector terciario, utilicen los productos elaborados en los sectores primario y secundario del estado de Veracruz, dando lugar a la autonomía en los servicios, el comercio y el transporte organizado.	Económico Estatat-sector empresarial	B
Promover programas de apoyo y capacitación de emprendedores por medio de facilidades al establecimiento de empresas, dirigidos a la población vulnerable como una forma de dinamizar al entorno productivo y favorecer la actividad productiva local.	Impulsar la capacitación para el trabajo orientada a jóvenes con proyectos de creación de micro y pequeñas empresas que propicien el autoempleo.	Social con beneficio para los emprendedores	A
	Apoyar la creación de nuevas empresas por parte de egresados de carreras profesionales y técnicas que generen su propio empleo y aporten puestos de trabajo para emplear a otros.	Económico con beneficio para los emprendedores	A
	Crear un programa estatal de capacitación para el trabajo que promueva la creación de nuevas empresas integradas por los egresados de dicho programa.	Social con beneficio para los emprendedores	A
	Implementar acciones, para la provisión de asistencia técnica, financiera y de facilitación de espacios para emprendedores.	Económico con beneficio para los emprendedores	A
	Apoyar a los emprendedores en lo tocante a planeación de negocio y estructura organizacional, a efecto de fortalecer su enfoque empresarial.	Económico con beneficio para los emprendedores	A
	Desarrollar estrategias de vinculación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y las empresas de la región con el fin de mejorar el actual índice de especialización en nuestra entidad (0.91), mediante la detección de necesidades de capacitación y adiestramiento y su respectiva certificación.	Social con beneficio para los emprendedores y empresarios	A
	Establecer estrategias de investigación que permitan fortalecer y desarrollar los índices institucionales y gubernamentales — Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Coveicydet) dentro del SNI— mediante proyectos productivos (sume-sudetpse) desarrollados con los micro y pequeños y empresarios de la región	Económico con beneficio para los emprendedores	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Promover programas de apoyo y capacitación de emprendedores por medio de facilidades al establecimiento de empresas, dirigidos a la población vulnerable como una forma de dinamizar al entorno productivo y favorecer la actividad productiva local.	Establecer periódicamente módulos de atención (sume-sudettpsc) que permitan ir captando las necesidades reales de atención y desarrollo empresarial, mediante los conductos institucionales de servicio social, prácticas profesionales y vinculación, con las entidades educativas, y previo a un diagnóstico económico regional.	Económico con beneficio para los emprendedores	A
	Promover y fomentar vínculos académicos en educación media y superior, que fortalezcan la investigación y el desarrollo tecnológico, por medio de proyectos emprendedores.	Social con beneficio para los estudiantes y emprendedores	A
	Desarrollar proyectos de ciencia y tecnología en los niveles medio y superior, promoviendo la sustentabilidad y rescate de las tradiciones regionales como un valor inherente al desarrollo científico y tecnológico.	Social con beneficio para los emprendedores y población.	A
	Promover la coordinación entre cuerpos académicos y grupos de investigación tecnológicos-universidad-industria, de manera que responda pertinentemente a una mejora en los procesos y cadena de valor, dentro de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector industrial.	Social con beneficio para los empresarios	A
	Apoyar económicamente a emprendedores, cambiando el protocolo de solicitud para que los jóvenes puedan acceder a los créditos.	Económico con beneficio para los emprendedores	A
	Integrar un centro de colaboración para Entrepreneurs, Solopeneurs, Freelancers y profesionales independientes para la creación de proyectos productivos e inversión para el estado.	Económico con beneficio para los emprendedores	A
	Dotar de mantenimiento urbano básico al parque industrial Bruno Pagliai.	Económico con beneficio para los Empresarios	A/B
	Propiciar y apoyar la creación de empresas en cada sistema productivo para la transformación de las materias primas, dándoles valor agregado, aprovechando el capital intelectual existente en las diferentes regiones y aportando recursos por parte del gobierno.	Económico con beneficio para la población	B

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Promover programas de apoyo y capacitación de emprendedores por medio de facilidades al establecimiento de empresas, dirigidos a la población vulnerable como una forma de dinamizar al entorno productivo y favorecer la actividad productiva local.	Crear un programa de apoyo a jubilados que les permita establecer sus propias pequeñas empresas, para que den valor agregado a los productos o servicios que generen y puedan elaborarlos en su comunidad u hogar.	Social con beneficio para los jubilados	B
	Generar un programa de simplificación de trámites para la creación de empresas, que facilite el surgimiento de las mismas.	Económico con beneficio para los emprendedores	A
	Focalizar aquellos proyectos de emprendimiento, cuya viabilidad permita presentar resultados tangibles, dentro del bienio 2017-2018	Económico con beneficio para los emprendedores	A
	Facilitar el acceso a la información a aquellos sectores sociales considerados en exclusión financiera, a fin de que puedan beneficiarse de los programas de financiamiento del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), y dependiente de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, así como del programa México Emprende	Económico con beneficio para los emprendedores y empresarios	A
	Crear el Sistema Universitario para el desarrollo y transferencia tecnológica, de productos y servicios (sudettpe) para brindar apoyo al emprendedor, así como al micro y pequeño empresario.	Social con beneficio para los emprendedores y empresarios	A
	Propiciar la formación de alianzas estratégicas entre emprendedores y empresarios consolidados, para que ellos sean sus mentores y los asesoren en el desarrollo de nuevos negocios.	Social con beneficio para los emprendedores	A
	Implementar acciones, para la provisión de asistencia técnica, financiera y de facilitación de espacios para emprendedores.	Económico con beneficio para los emprendedores	A
	Implementar un modelo integral del desarrollo de trabajo emprendedor con orientación de las '4C': capital humano, capital social, capital financiero y capital institucional.	Social con beneficio para los emprendedores	B
	Instaurar un Fondo de recursos de origen estatal, destinado al financiamiento y beneficios fiscales a proyecto emprendedores que consoliden en un mismo proyecto la creación 3 servicios en un solo: "Empresatres". Esto bajo un alto sentido de especialización en términos del segmento de mercado a atender, a través de productos y servicios innovadores.	Económico con beneficio para los emprendedores	B

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Promover programas de apoyo y capacitación de emprendedores por medio de facilidades al establecimiento de empresas, dirigidos a la población vulnerable como una forma de dinamizar al entorno productivo y favorecer la actividad productiva local.	Organizar e implementar la Feria Estatal del Emprendedor. Establecimiento de un programa que sirva como un espacio de reflexión y acción, en el que se expongan por lo menos una vez al año las últimas tendencias de la actividad emprendedora. Actualmente México cuenta con un programa denominado Feria Nacional del Emprendedor en donde aparte de conferencias magistrales por parte de invitados especiales y talleres a cargo de especialistas en la materia, se han establecido 13 espacios que conforman un ecosistema y que contemplan diversos conceptos y herramientas propios de emprendedurismo. Cursos especializados para personas con potencial emprendedor. Talleres orientados a la consecución de recursos financieros.	Social con beneficio para los emprendedores	A
Desarrollar una plataforma gubernamental de acceso a esquemas de financiamiento, que permita fomentar el conocimiento actual sobre las condiciones de oferta y desarrollo de productos en el mercado, con el fin de promover con ello nuevos esquemas de inversión.	Generar las políticas públicas que permitan crear o reactivar fondos de financiamiento existentes a nivel estatal y federal, que propicien el desarrollo sostenido de la productividad de las PyMEs.	Económico con beneficio para los emprendedores	A
	Apoyar la creación de un fondo de financiamiento especial con créditos preferenciales a empresas consolidadas en el mercado y que requieren recursos financieros para expandirse a nuevos mercados y lograr una mayor penetración.	Económico con beneficio para los empresarios	A
	Establecer un programa en el estado, con apoyos diferenciados para la certificación de empresarios y trabajadores de las PyMEs, con financiamiento tripartita entre Estado, empresa y trabajador.	Social con beneficio para los empresarios	A
	Instaurar un Fondo de recursos de origen estatal, destinado al financiamiento y beneficios fiscales a proyecto emprendedores que consoliden en un mismo proyecto la creación 3 servicios en un solo: "Empresatres". Esto bajo un alto sentido de especialización en términos del segmento de mercado a atender, a través de productos y servicios innovadores.	Económico con beneficio para los emprendedores y empresarios	A
Difundir por todos los medios, los apoyos que el Estado puede proporcionar a las PyMEs respecto a la certificación de competencias.	Social con beneficio para los empresarios	A	
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Desarrollar una plataforma Gubernamental de acceso a esquemas de financiamiento, que permita fomentar el conocimiento actual sobre las condiciones de oferta y desarrollo de productos en el mercado, con el fin de promover con ello nuevos esquemas de inversión.	Crear un centro de capacitación en administración, finanzas, economía, aspectos legales, mercadotecnia y todos los requeridos para fortalecer el crecimiento de las empresas a través de la Universidad Veracruzana, mediante el posicionamiento de un pensamiento estratégico empresarial.	Social con beneficio para los emprendedores	A
	Establecer un programa de capacitación para habilitar en el trabajo y/o creación de PyMEs, a mujeres jefas de familia, adultos mayores, jubilados y discapacitados, aprovechando instalaciones de escuelas técnicas de formación básica como Icatver u otras.	Social con beneficio para las mujeres, jubilados y discapacitados	A
	Diseñar, implementar y evaluar programas de capacitación que coadyuven a la formación de capital humano de calidad acorde a las circunstancias que corresponden al estado.	Social con beneficio para la población	A
	Capacitar y conducir a las pequeñas y medianas empresas para el acceso a fondos estatales para el fomento de la ciencia y tecnología.	Económico con beneficio para los empresarios	A
	Generar un programa de apoyo otorgando incentivos fiscales a empresas que generen oportunidades de primer empleo a jóvenes, empleo a mujeres jefas de familia, personas de la tercera edad, personas discapacitadas.	Económico con beneficio para las mujeres, jubilados y discapacitados	A
	Generar un programa de apoyo a la actividad artesanal en las diferentes regiones del estado, para que sus productos se comercialicen en mercados mayores a los tradicionales, así como, preservar y proyectar estas actividades como fuentes de cultura y tradición de los pueblos del estado de Veracruz.	Social con beneficio para la población	A
	Establecer estrategias de investigación que permitan fortalecer y desarrollar los índices institucionales y gubernamentales — Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Coveicydet) dentro del SNI— mediante proyectos productivos (sume-sudettse) desarrollados con los micro y pequeños y empresarios de la región.	Social con beneficio para los empresarios	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Desarrollar una plataforma Gubernamental de acceso a esquemas de financiamiento, que permita fomentar el conocimiento actual sobre las condiciones de oferta y desarrollo de productos en el mercado, con el fin de promover con ello nuevos esquemas de inversión.	Promover con el apoyo de la Universidad Veracruzana y sus expertos, un programa para asegurar la calidad en los procesos productivos, de comercialización, y todo los agregados referentes al capital intelectual, innovación y gestión del conocimiento, que se generen en cada una de los eslabones de la cadena de valor de los productos veracruzanos que se ofrezcan.	Social con beneficio para los productores	A
	Fortalecer las cadenas de valor de productos agropecuarios que permitan hacer llegar al consumidor veracruzano productos naturales de alta calidad y con valor agregado.	Social con beneficio para los productores	A
	Generar un programa de certificación de identificación de origen de productos, a través de registros de marca, apoyando a los productores en la organización y comercialización.	Social con beneficio para los productores	A
	Involucrar a las PyMEs en temas de Responsabilidad Social Empresarial (rse), que implique e influya en su forma de ser y de hacer negocios frente a sus diferentes grupos de interés o stakeholders: dueños, empleados, proveedores, clientes, comunidades, autoridades, medio ambiente, etcétera.	Social con beneficio para los empresarios	A
	Establecer periódicamente módulos de atención (sume-sudettpse) mediante los conductos institucionales de servicio social, prácticas profesionales y vinculación en las entidades educativas, previo a un diagnóstico económico regional, que permitan ir captando las necesidades reales de atención y desarrollo empresarial.	Social con beneficio para los empresarios	A
	Implementar un programa, orientado al aprovechamiento de recursos o vocaciones excepcionales de las regiones (con potencial de desarrollo a partir de un producto o servicio), dando valor agregado, reconocimiento de marca y proyección a mercados mayores a los cultivados tradicionalmente.	Social con beneficio para los productores	A
	Establecer convenio de colaboración entre Conocer y el gobierno del estado de Veracruz, como apoyo a los pequeños empresarios.	Social con beneficio para los empresarios	A
	Promover dentro del estado, el que instituciones educativas también celebren convenios con Conocer, para ampliar las posibilidades de certificación por la variedad de necesidades que pudieran tener las PyMEs.	Social con beneficio para los empresarios	A

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Desarrollar una plataforma Gubernamental de acceso a esquemas de financiamiento, que permita fomentar el conocimiento actual sobre las condiciones de oferta y desarrollo de productos en el mercado, con el fin de promover con ello nuevos esquemas de inversión.	Generar un programa de certificación de identificación de origen de productos a través de registros de marca, apoyando a los productores en la organización y comercialización.	Social con beneficio para los productores	A
	Generar un programa de apoyo otorgando incentivos fiscales a empresas que generen oportunidades de primer empleo a jóvenes, empleo a mujeres jefes de familia, personas de la tercera edad, personas discapacitadas.	Económico con beneficio para las mujeres, jubilados y discapacitados	A
Involucrar a los directivos de las organizaciones para realizar efectivas transiciones e implementación de acciones tendientes a buscar un equilibrio entre el desarrollo económico, el social y el ambiental, a través del uso de energías renovables y acciones orientadas a la preservación y conservación de la biodiversidad.	Desarrollar proyectos de eco-eficiencia, en donde al hacer un mejor uso de los recursos como la electricidad, el agua u otros insumos, se tendrá un menor impacto ambiental y también se generarán beneficios económicos que se reflejarán en menores costos operativos o incluso en una mayor utilidad.	Estatal/ Población en general	A
	Establecer más puntos de distribución de etanol y biodiesel en el estado de Veracruz	Estatal/industrial	B
	Implementar un programa de techos solares enfocado a las escuelas, hospitales y viviendas de la población marginada.	Estatal/ población marginada	B
	Desarrollar un modelo ecoturístico en las Altas Montañas.	Regional/comunidades rurales y población en general	A
	Desarrollar proyectos de ciencia y tecnología en los niveles medio y superior, promoviendo la sustentabilidad y rescate de las tradiciones regionales como un valor inherente al desarrollo científico y tecnológico.	Estatal/estudiantes de nivel medio y superior	A
Impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado para la consolidación de PyMEs especializadas en los sectores prioritarios.	Establecer estrategias de investigación que permitan fortalecer y desarrollar los índices institucionales y gubernamentales — Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Coveicydet) dentro del SNI— mediante proyectos productivos (sume-sudettse) desarrollados con los micro y pequeños y empresarios de la región.	Económico con beneficio a toda la población	A
	Difundir la aplicación de nuevos procesos de mejora destinados a ser aplicados en las empresas y desarrollados actualmente por las Instituciones de Educación Superior del estado de Veracruz, con el fin de acercar las aportaciones de la academia a la mejora de procesos productivos de los sectores.	Social con beneficio a todos los sectores productivos	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado para la consolidación de PyMEs especializadas en los sectores prioritarios.	Crear el Sistema Estatal de Innovación a partir del registro, planeación y ejecución de experiencias de aplicación tecnológica en empresas beneficiadas con proyectos derivados de la integración empresa-academia-gobierno, con el fin de motivar su permanente interacción.	Económico con beneficio a los empresarios	A
	Crear la Plataforma Virtual de Información Empresarial de Gobierno del Estado de Veracruz, que permita identificar el tipo de apoyo gubernamental enfocado a la creación de nuevas empresas como "Empresatres" y "Manufacturado en Veracruz", describiendo por este medio, el monto de los financiamientos obtenidos por los sectores y, por tanto, el impacto de los recursos, fortaleciendo así, la generación de indicadores de efectividad de la política ejecutada.	Social con beneficio a todos los sectores productivos	A
	Crear un Directorio de Empresas Estatal con potencial de crecimiento, que incluya un diagnóstico sobre los requerimientos respecto a capital humano calificado y necesidades de capacitación, así como la evaluación y control de la participación en programas institucionales.	Social con beneficio a los empresarios	A
	Nombrar como responsable de las dependencias encargadas de construir obra pública, a profesionales con el perfil técnico adecuado, formando un Comité técnico autónomo el cual genere dictámenes sobre las obras ejecutadas por los distintos niveles de gobierno; tratando con ello de certificar la operatividad, transparencia y validación del impacto de las obras.	Económico con beneficio a todos los sectores productivos	A
	Establecer parques de innovación social que contribuyan a la generación de desarrollos innovadores en los sectores portuario, turismo, energías renovables (limpias), ecología, gestión de residuos y tecnologías de la información.	Económico con beneficio a todos los sectores productivos	A
	Implementar un programa de apoyo a empresas de base tecnológica e innovadora en los sectores prioritarios del estado.	Económico con beneficio a los empresarios	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado para la consolidación de PyMEs especializadas en los sectores prioritarios.	Fomentar la investigación y transferencia tecnológica, con énfasis en los sectores productivos actuales y potenciales de la entidad involucrando a instituciones de educación superior y tecnológicas, públicas y privadas, así como a organismos públicos y privados.	Económico con beneficio a todos los sectores	A
	Promover el desarrollo de polos y clústers de impulso regional.	Económico. Todos los sectores	A
	Fortalecer el sistema de innovación estatal mediante el desarrollo de redes temáticas inter y multidisciplinarias de innovación con la vinculación empresa-academia-gobierno.	Económico con beneficio a todos los sectores	A
	Desarrollar un sistema de información de necesidades y potencialidades que en materia de infraestructura requiere cada región del estado para el desarrollo de su economía	Económico con beneficio a Todos los sectores	A
	Desarrollar un Atlas Regional de Seguridad y Oportunidades de Desarrollo.	Social con beneficio a todos los sectores	A
	Implementar un programa de modernización de mercados locales en el aspecto jurídico y de infraestructura.	Social con beneficio a todos los sectores	A
	Efectuar la reestructuración de la operación y manejo del impuesto al desarrollo de infraestructura y el fideicomiso destinado a la creación de infraestructura.	Económico con beneficio a todos los sectores	A
	Crear el Corredor Comercial Plaza Chayoteros. Infraestructura para la comercialización de productos.	Económico con beneficio a la región Córdoba, a toda la población	A
Implementar el desarrollo de Mercados Cooperativos de Consumo local y Agroecológico para la Soberanía Alimentaria Estatal. Descripción: Comercio, Industria, Educación, Agricultura, Ganadería y Transporte Infraestructura y Equipamiento: Master Plan Acayucan: 1. Central de Abastos. 2. Mercado Municipal. 3. Central de Autobuses. 4. Corredor Agro-Industrial. 5. Parque lineal etnobotánico 6. Mercado itinerante	Económico con beneficio a la región Acayucan Sur	A	
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en el Estado para la consolidación de PyMEs especializadas en los sectores prioritarios.	Crear un Programa de Centro de Acopio de Cerdos -Vende Tu Cerdo	Económico con beneficio a la región de Chicontepec	A
	Establecer un Parque Industrial dentro de los límites de Córdoba, que pudiera o no contar con un puerto seco.	Económico con beneficio a la región Córdoba Población regional	B
	Desarrollar un recinto ferial agropecuario por la vocación agrícola y ganadero de la región sur del Estado; se requiere en Acayucan.	Económico con beneficio a la región Sur Acayucan Población regional	A
	Desarrollar el proyecto del Centro de Convenciones de Córdoba.	Económico con beneficio a la región Córdoba Población regional	B
	Fomentar la inversión en infraestructura de los sectores productivos del estado de Veracruz. Programa de infraestructura	Económico con beneficio a todos los sectores	A
	Fortalecer al estado de Veracruz como un destino turístico nacional e internacional, a partir de la creación y rehabilitación de la infraestructura, así como del aprovechamiento de sus elementos naturales, arquitectura, arqueología y, en general, de todo aquello que atraiga el interés del turista.	Económico con beneficio a todos los sectores	A
	Generar un plan para infraestructura para el desarrollo industrial, turístico y agropecuario, destinando espacios que puedan ser ofertados con incentivos para atraer a los inversionistas.	Económico con beneficio a todos los sectores	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado para la consolidación de PyMEs especializadas en los sectores prioritarios.	<p>Dar continuidad a obras importantes en el Puerto de Veracruz. Creación de InVerTrade: Agencia Veracruzana de Promoción a la Exportación e Inversión. Fomento e inversión en los Recintos Fiscalizados Estratégicos, como área de oportunidad en el Nuevo Puerto de Veracruz.</p> <p>Programa Estatal de Infraestructura en Servicios en colaboración con Canaco, Servytur de Veracruz y otras organizaciones para la continuidad de obras prioritarias generadoras de empleo como la ampliación del Puerto de Veracruz. Seguimiento a obras inconclusas de la administración anterior en el Puerto de Veracruz, asegurando la continuidad de proyectos importantes para la generación de empleo y servicios.</p>	Económico con beneficio a la región Centro Veracruz. A toda la población	A
	<p>Desarrollar el Transporte Multimodal como potenciador económico en la Región Norte del estado de Veracruz, identificando los nichos de oportunidad que están surgiendo con el desarrollo del puerto de Tuxpan, con el fin de aprovechar la infraestructura portuaria y carretera de la región y su cercanía con el centro del país, ofreciendo servicios especializados en el manejo de carga contenerizada y el desarrollo de cadenas de suministros hacia polos industriales y de distribución.</p>	Económico con beneficio a todos la región Norte Tuxpan A toda la población	B
	<p>Identificar centros intermodales estratégicos que permitan el aprovechamiento del transporte de carga contenerizada, ofreciendo a inversionistas condiciones de seguridad y mano de obra especializada en el manejo de carga, como centros de manufactura y de distribución de mercancías.</p>	Económico con beneficio a todos la región norte Tuxpan A toda la población	B
	<p>Elaborar un diagnóstico de viabilidad y vocación del Puerto de Tuxpan.</p>	Económico con beneficio a todos la región Norte Tuxpan A toda la población	A
	<p>Potenciar la exportación de productos para fomentar el crecimiento de sector primario de la región.</p>	Económico con beneficio a la región Norte Tuxpan A toda la población	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en el estado para la consolidación de PyMEs especializadas en los sectores prioritarios.	Elaborar un programa de desarrollo industrial de la región, complementando la vocación de la región para generar empleos y mano de obra especializada, identificando factores que puedan fortalecer el manejo de carga y actividades industriales de valor agregado.	Económico con beneficio a la región Norte Tuxpan A toda la población	A
	Crear un Programa de Desarrollo de Zonas Metropolitanas para el incremento de empleo y la rápida reactivación económica del estado; desarrollando zonas como Zona Metropolitana de Poza Rica, que conforman los municipios de Coatzintla – Papantla – Tihuatlan – Cazones. Para su desarrollo se propone: El uso del impuesto del 3% a la nómina. La asignación equitativa de obra a empresas estatales y regionales. El Estudio de Desarrollo Metropolitano para un desarrollo sustentable del estado de Veracruz. Uso del impuesto para porcentaje de participación de ayuntamientos en proyectos y programas federales de impacto regional.	Económico con beneficio a la región Coatzintla – Papantla – Tihuatlán – Cazones A toda la población	B
	Crear un libramiento que permita circundar la ciudad de Acayucan por el lado Surponiente a Norponiente; que comunique la carretera Sayula-Acayucan con la que va a Los Tuxtlas	Económico con beneficio a la región sur Acayucan Población municipal	B
	Construir el Hospital del imss en Acayucan para dar atención a la zona Sur, ya que Minatitlán y Coatzacoalcos no se dan abasto para las emergencias, por el inconveniente de las distancias de 40 y 60 kms entre las ciudades. Ha sido alta la mortalidad en la región por no contar sólo con una unidad médico familiar.	Económico con beneficio a la región sur Acayucan Población municipal	A/B
	Efectuar la recuperación económica de empresas veracruzanas constructoras de obra pública y despachos de servicios relacionados con ésta.	Económico con beneficio a todos los sectores	A
	Crear un Programa de Fortalecimiento de Empresas, Proveedores y Servicios involucrados en la obra pública.	Económico con beneficio a todos los sectores	A
	* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización		



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Doing-Negocios Veracruz Dinamizar el sector comercial del estado de Veracruz como un sector económico generador de empleos directos.	Crear el Sistema Veracruzano de Innovación, como el referente gubernamental encargado de privilegiar acciones de integración del gobierno-empresa-academia, como parte del entorno propicio para el desarrollo de este factor como condición productiva.	Social. Empresa. Gobierno y Academia	A
	Fomentar la innovación comercial por medio de la apertura de espacios identificados como Centrales de Consumo, atractivos para la compra de alimentos, tanto regionales como de clase mundial, que inviten al consumidor a comprar allí. Brindándole la mayor difusión posible para atraer inversores y clientes foráneos.	Productivo (Económico). Empresa. Gobierno y Academia	B
	Colaborar de manera permanente con las incubadoras, aceleradoras y espacios de vinculación reconocidas por el Inadem en el estado, para el aprovechamiento de las oportunidades existentes; así como la identificación de potenciales centros que pudieran integrarse a la red.	Productivo (económico). Empresa. Gobierno y Academia	A
	Desarrollar sedes de capacitación del Indesol para el fortalecimiento institucional y de actores sociales, y así mejorar los mecanismos de creación y fortalecimiento de redes.	Productivo (económico). Empresa. Gobierno y Academia	A
	Fomentar el Desarrollo Sostenible, a partir del apoyo de proyectos productivos relacionados con la gestión medioambiental, inclusión y cohesión social, planeación estratégica, y elaboración, seguimiento y evaluación de proyectos.	Productivo (económico). Empresa. Gobierno y Academia	A
	Desarrollar el "Plan Veracruzano de Consumo", que busque la innovación de espacios apropiados y atractivos para el consumo de alimentos tanto regionales como de clase mundial e invite al consumidor a comprar.	Productivo (económico). Empresa. Gobierno y Academia	A
	Capacitación a productores agrícolas para modernizar la agricultura en el estado de Veracruz, lograr que los productores conserven la biodiversidad en su comunidad, fomenten procesos productivos sustentables que mejoren la calidad de vida de los integrantes de la comunidad y crezcan por medio de una rentabilidad socioeconómica y medio ambiental, basados en una visión de largo plazo.	Productivo (económico). Empresa. Gobierno y Academia	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Doing-Negocios Veracruz Dinamizar el sector comercial del estado de Veracruz como un sector económico generador de empleos directos.	Planeación e implementación de un espacio único para la comercialización internacional de productos veracruzanos y la difusión de buenas prácticas en la acción de los negocios, y los resultados vanguardistas, investigadores y experiencias organizacionales que contribuyan al desarrollo económico y social de los productores, empresarios, académicos y universidades del estado de Veracruz.	Productivo (Económico). Empresa. Gobierno y Academia	A
Empresa Veracruz: Cultura Veracruzana + Servicio Promover el desarrollo de empresas del sector servicios que contribuyan a la generación de servicios y promoción de nuevas actividades productivas	Desarrollar un plan de promoción de la imagen institucional de la empresa veracruzana que destaque la cultura en el servicio bajo una identidad de trabajo, presentación y organización del servicio a prestar para el mercado nacional e internacional.	Económico. Empresa. Gobierno y Academia	A
	Crear el clúster veracruzano de investigación y desarrollo (I+D) con el fin de promover nuevos servicios para el sector productivo local y regional.	Económico. Empresa. Gobierno y Academia	A
	Crear el "Plan Veracruzano de la empresa veracruzana", como un vehículo ejecutor de acciones que permitan fortalecer el sector servicios en las regiones económicas de la región.	Económico. Empresa. Gobierno y Academia	A
	Fortalecer la inversión en la procuración del Estado de Derecho, privilegiando así la aplicación de la ley y del atractivo de la inversión productiva como principal consumidora de servicios.	Económico	A
Empresa Corporativa: Empresa Veracruzana Privilegiar la creación de empresas industriales que fomenten la inversión y con ello la generación de empleos directos e indirectos.	Promover la coordinación entre cuerpos académicos y grupos de investigación de tecnológicos-universidad-industria, de manera que respondan pertinentemente a una mejora en los procesos y cadena de valor de los sectores industriales.	Económico. Empresa. Gobierno y Academia	A
	Crear un clúster tecnológico regional donde puedan desarrollarse funciones sustantivas para el desarrollo regional y la creación de empleos. Para ello se requiere: Definir las primeras etapas de las funciones del clúster. Estas pueden abarcar servicios de consultoría y capacitación a las empresas veracruzanas; acondicionar el espacio geográfico para la ubicación del clúster; aprovechar las oportunidades que los fondos federales ofrecen para el desarrollo de las empresas; generar servicios de TICs para ayudar a las empresas veracruzanas.	Económico. Empresa. Gobierno y Academia	A

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
<p>“Empresa Corporativa: Empresa Veracruzana” Privilegiar la creación de empresas industriales que fomenten la inversión y con ello la generación de empleos directos e indirectos.</p>	<p>Fundar el mapa regional de identificación de oportunidades para el establecimiento de la manufactura en el estado de Veracruz, con el fin de reconocer los entornos que mayor facilidad representan al establecimiento de la industria, los beneficios sectoriales y los medios que promueven una mayor productividad empresarial. Para ello, el gobierno del estado deberá identificar apoyos que desde una distinta naturaleza, puedan beneficiar el establecimiento, operación y desarrollo garantizado de las empresas, desde un enfoque amplio de transparencia gubernamental.</p>	<p>Económico. Empresa. Gobierno y Academia</p>	<p>A</p>
	<p>Fundar el Programa “Manufacturado en Veracruz” consiste en beneficiar el establecimiento de empresas manufactureras en medio de un concepto escalado de beneficios fiscales; exención del impuesto predial por al menos 10 años, dotación de infraestructura básica y acceso a servicios en zonas de escasa productividad a nivel estatal.</p>	<p>Económico. Empresa. Gobierno y Academia</p>	<p>B</p>
	<p>Crear el “Instituto Veracruzano de Energía”, con dos propósitos específicos para el desarrollo de un nuevo modelo energético: el primero, constituirse en una institución que coordine las actividades interinstitucionales que soporten, den viabilidad técnica y legal a las diferentes actividades y proyectos relacionados con la energía en sus diversas formas; el segundo, entablar vínculos permanentes con la Sener, SHCP, Pemex, CFE, CRE, Sagarpa, y otras instituciones que estén involucradas en la explotación de los recursos naturales del estado de Veracruz.</p>	<p>Económico. Empresa. Gobierno y Academia</p>	<p>B</p>
<p>Crear un programa de formación para el capital humano, orientado al emprendimiento y al trabajo.</p>	<p>Promover la vinculación universidad-empresa-gobierno para el diseño de proyectos de innovación, mejora de procesos y creación de prototipos en los que los estudiantes desarrollen y apliquen sus competencias con apoyo de los docentes.</p>	<p>Social con beneficio para los estudiantes</p>	<p>A</p>
	<p>Desarrollar estrategias de vinculación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y las empresas de la región con el fin de mejorar el índice de especialización en nuestra entidad, mediante la detección de necesidades de capacitación, adiestramiento y desarrollo, así como lograr las certificaciones que corresponden.</p>	<p>Económico con beneficio para los empresarios</p>	<p>A</p>
	<p>Formar brigadas con estudiantes destacados de la Universidad Veracruzana para brindar asesorías a productores y campesinos.</p>	<p>Económica con beneficio para los productores</p>	<p>A</p>
<p>* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización</p>			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Crear un programa de formación para el capital humano, orientado al emprendimiento y al trabajo.	Propiciar alianzas estratégicas entre emprendedores y empresarios consolidados, considerado el papel de mentor de éstos para asesorar el desarrollo de nuevos negocios.	Económico con beneficio para los emprendedores y empresarios	A
	Facilitar los accesos de comunicación y conectividad de servicios y equipamientos para impulsar el desarrollo económico de la región de las Altas Montañas y ampliar la cobertura de la red de caminos estatales hacia el interior de la región.	Económico con beneficio para la sociedad	B
	Implementar un Sistema Financiero Popular Veracruzano	Económico con beneficio para la sociedad	B
	Implementar un Plan de desarrollo del sector comercio, servicios y turismo de Veracruz	Económico con beneficio para los empresarios	A
	Desarrollar Parques de Innovación para impulsar a emprendedores y fortalecer a las MiPyMEs.	Económico con beneficio para los emprendedores y empresarios	B
	Establecer programas de capacitación para el trabajo orientada a jóvenes con proyectos de creación de micro y pequeñas empresas que propicie el autoempleo.	Económico con beneficio para los emprendedores y empresarios	A
	Ofrecer en forma permanente cursos especializados para personas con potencial emprendedor.	Social con beneficio para emprendedores	A
	Instaurar el Centro de Colaboración para el Emprendimiento	Social con beneficio para los emprendedores	A
	Impartir talleres orientados a la consecución de recursos financieros	Económico con beneficio para los empresarios	A
	Inducir a los jóvenes en el autoaprendizaje con sistema de aula inversa y en una plataforma educativa moodle para que se apropien del conocimiento y capacitación, y enfoquen su preparación para ser altamente competitivos.	Social con beneficio para los estudiantes y la sociedad	A
	Instaurar anualmente una feria estatal del emprendedor.	Económico con beneficio para los emprendedores	A
Diseñar, implementar y evaluar programas de capacitación que coadyuven a la formación de capital humano de calidad, acorde a las circunstancias que corresponden al estado.	Social con beneficio para los estudiantes y la sociedad	A	

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Crear un programa de formación para el capital humano, orientado al emprendimiento y al trabajo.	Crear el "Centro Diagnóstico Empresarial de la Universidad Veracruzana" con el fin de fortalecer los estudios sobre necesidades de capacitación empresarial y coadyuvar a la generación de resultados en este sector.	Económico con beneficio para los empresarios	A
	Crear un directorio de empresas con potencial de crecimiento.	Social con beneficio para los estudiantes y la sociedad	A
	Potenciar la productividad y competitividad de la economía regional a base de un sistema educativo especializado que abarque las necesidades de las empresas en la región.	Económico con beneficio para los empresarios	A
	Instaurar un programa de capacitación continua para el trabajo	Social con beneficio para la sociedad	A
	Implementar un sistema de evaluación de los resultados de los programas de capacitación efectuados.	Social con beneficio para los empresarios	A
Cumplir y hacer cumplir las leyes vigentes en materia de desarrollo económico y coordinar su aplicación entre las instituciones federales, estatales y municipales	Presentar ante la Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz, las iniciativas pertinentes para realizar modificaciones a diversas disposiciones del código financiero, particularmente en materia de infracciones; impuesto por la prestación del servicio de hospedaje; impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal; impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos, entre otros temas.	Estatal/ PyMEs y grandes empresas	A
	Promover reformas legales para simplificar los procedimientos para el otorgamiento de recursos financieros para la apertura de empresas, entre otros apoyos.	Estatal/ PyMEs - emprendedores	B
	Revisar la legislación laboral en materia de subcontratación y específicamente en el outsourcing	Estatal/ PyMEs y empresas grandes	A
	Analizar la reducción del impuesto del 3% sobre la nómina, al 2% como estaba establecido originalmente y que su recaudación se aplique en Obra e Infraestructura.	Estatal/ MiPyMEs y empresas grandes	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Cumplir y hacer cumplir las leyes vigentes en materia de desarrollo económico y coordinar su aplicación entre las instituciones federales, estatales y municipales	Analizar la eliminación del Impuesto estatal sobre tenencia o uso de vehículos, o en su defecto que continúe el subsidio del 100% para personas físicas y morales	Estatal/ Personas físicas y morales	B
	Diseñar e implementar por la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, una política pública de reconocimiento, respeto y fomento de los Derechos Humanos por las empresas, basada en los principios rectores que para tal efecto han redactado el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la oit y la ocde.	Estatal/ PyMEs y grandes empresas	A
Dar potestades a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del estado de Veracruz para que diseñe y promueva políticas públicas y acciones en favor del reconocimiento, respeto y fomento de los Derechos Humanos por parte de las empresas asentadas en territorio veracruzano.	Involucrar a las PyMEs y emprendedores, en temas de Responsabilidad Social Empresarial (rse), que implique e influya en su forma de ser y de hacer negocios, a través de habilidades biopsicosociales, frente a sus diferentes grupos de interés: dueños, empleados, proveedores, clientes, comunidades, autoridades, medio ambiente, etc.	Estatal/PyMEs	A
	Fomentar en la industria el uso de energías alternativas en los procesos productivos, a partir de biomasa y residuos sólidos, así como un establecimiento de obligaciones para el medio ambiente en su funcionamiento.	Estatal/población en general e industria	B
	Fomentar el consumo sustentable y sostenible en empresas locales	Estatal/población en general y comunidades	B
	Facilitar los accesos de comunicación y conectividad de servicios y equipamientos para impulsar el desarrollo económico de la región de las Altas Montañas, ampliando la cobertura de la red de caminos estatales hacia el interior.	Regional/población en general	B
	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo de manera eficaz.	Estatal/población en general	B
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Fomentar la sinergia entre la industria y las universidades para la generación de un nuevo modelo energético, que permita el desarrollo y uso de nuevas fuentes renovables de energía, a través del desarrollo tecnológico, la creación de empresas y a su vez el aprovechamiento de los recursos y residuos sólidos.	Incentivar el desarrollo de empresas y colaboración de las universidades en la cadena de valor en energías renovables.	Estatal Emprendedores y universidades	A
	Fomentar el establecimiento de granjas solares en zonas de alta incidencia de energía solar.	Regional Productores agropecuarios	B
	Incrementar la inversión pública y privada en la generación de energía.	Estatal Organismos públicos y sector empresarial	A
Implementar mecanismos para una gestión adecuada del agua, residuos sólidos y emisión de otros contaminantes.	Generar e implementar un plan integral de gestión del agua, de residuos sólidos y emisión de gases de efecto invernadero, que incluya mejor abastecimiento de alcantarillado, colectores pluviales, mejor ubicación de tiraderos y tratamiento de los residuos.	Estatal/Población en general	B
	Mejorar el programa de limpia pública.	Estatal/Población en general	B
	Informar y promover entre la población el manejo adecuado de desechos desde su hogar, así como de conservación de los recursos, a través de una campaña de concientización.	Estatal/población en general	A
	Reforestar zonas deterioradas.	Estatal/áreas protegidas y población en general	B
	Campaña de concientización sobre el cuidado del agua.	Estatal/población en general	A
	Reglamentar el uso de pesticidas en productos agropecuarios	Estatal/sector agropecuario	A
	Reglamentar la deposición de desechos en la vía pública.	Estatal/población en general	A
	Repartir a la sociedad trampas de grasa para evitar que el aceite comestible llegue a la red de drenaje, la canalización de este residuo se efectuaría por parte del sistema de Limpia Pública de cada municipio.	Estatal/población en general	A
	Mejorar las condiciones del transporte público y universitario, incentivando el uso de transporte eléctrico.	Estatal/concesionarios de transporte público y usuarios	B
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Implementar mecanismos para una gestión adecuada del agua, residuos sólidos y emisión de otros contaminantes.	Elaborar un plan de ordenamiento de flujo vehicular	Estatal/población en general	B
Promover y apoyar el uso de energías renovables en las organizaciones, de tal manera que se aminoren las emisiones de gases tóxicos.	Promover la educación ambiental al interior de las organizaciones para contribuir a la disminución de contaminantes, desperdicio de recursos y mejor manejo de los residuos sólidos, así como aprovechamiento de la energía, que permee desde su filosofía organizacional para que sea visible y congruente en sus actividades.	Estatal/organizaciones públicas y privadas	B
	Instalar una estación de monitoreo de calidad del aire.	Estatal/Zonas urbanas con mayor índice de contaminación	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez

Andrés de Jesús Álvarez Utrera

Antonio Altamirano Quiroz

Bernabé Castillo Allende

Dánae Delgado Luna

Daniel Ortiz

Edilberto Pérez Álvarez

Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi

Efraín González Bello

Gregorio Olmedo López

Gregorio Olmedo Hernández

Hugo Geovany Pacheco Isidro

Iván Mora Rebolgar

Janisse López

Jazmín Córdoba

José Ángel Montaña Zarate

José Salvador Salazar Ceballos

Jesús Bismarck Andrade Müller

Luis Enrique Fonseca Álvarez

Mario de Jesús Sánchez Lagunés

Moisés Octavio Pérez Peláez

Oscar Alejandro Mar Landa

Randy Ramírez Leal

Román Alarcón Galindo

Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz

Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos

David Sandoval Rodríguez

Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar

Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome

Elizabeth Ramos Gómez

Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez

Norma Angélica Lagunes López

Crescenciana H. Canal Martínez

Jesús López Carretero

Sergio Galicia Alarcón

Gustavo Manuel Balderas Rosas

Rogelio Antonio Suárez Sánchez

Álvaro Gabriel Hernández

Ignacio Olmedo López

Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Milagros Cano Flores
Citlalli Pacheco Ramírez

Participantes

Raúl Manuel Arano Chávez
Bertha Alicia Arce Castro
Luis Alberto Delfín Beltrán
Ana María Díaz Cerón
Teresa García López
Óscar González Muñoz
Martha Oliva Zárate
Daniel Armando Olivera Gómez
Juan Manuel Ortiz García
Jorge Ramírez Juárez
Yolanda Ramírez Vázquez

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinadores

María Eugenia Senties Santos

Participantes

Agustín Grajales Zapata
Aldhayr Omar Arriola Conde
Alejandro Roesch Ramos
Alicia Acosta Garrido
Allende Córdova Cacho
Augusto Guevara Mesa
César Rene Alvizar Guerrero
Franco López Cabrera
Giovanni Arcadio Murillo Terrones
Humberto Enrique Ramírez Rebolledo
Ignacio Ortiz Betancourt
Jesús Antonio Muñoz de Cote Sampiery
Jonathan Martínez Fiscal
Jorge Arturo Hernández
Jorge Homs Quiroga
José Luis Valencia Montano



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Josué Gilberto Luis López

Karen Ramírez Elvira

Kathia Elizabeth González Ventura

Lucinda Dolores Santamaría López

Marcelo José Escalante Loaeza

Mariana Guadalupe Juárez Morán

Mario Antonio Peña Meza

Marisol López García

Miguel Ángel Martínez González

Ramón Lamothe

Raúl Yépez Serna

Ricardo Alberto Agudín Díaz

Ricardo Roberto Cruz Rosas

Verónica González Pulido

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Liliana Amador Angón

Participante

Martín Mancilla Gómez

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Miguel Ángel González Salas

Participantes

Nayeli Ortiz Silos

Carolina Solís Maldonado

Roberto Lawrence Cabrera Santiago

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

Emilio Espronceda Hernández

Participantes

María del Carmen Chiu Pablo

Tonalli Hernández Sarabia



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

REFORZAR INVERSIONES, CREACIÓN DE NEGOCIOS Y OFERTAS DE EMPLEOS

REGIÓN XALAPA

Nombre del Ciudadano	Nombre de la propuesta
Acela Medina Servín	“Crear una plataforma informática que vincule a los estudiantes y pasantes por prestar su servicio social y desarrollar sus prácticas profesionales, así como a los recién egresados de todas las instituciones de educación media superior, técnica y superior en el estado, con el sector laboral, público y privado”
Adrián Alanís Zapata	“La necesidad de una industria responsable”
Agustín Gallardo Del Ángel	Clúster Tecnológico Regional
Alejandro González García	Cadena productivas por sector
Antonio Acho Corona	Creación de una Agencia Estatal de Energía vinculada al uso sustentable de la energía en todos los procesos productivos domésticos, comerciales, industriales y gubernamentales
Claudia Isveth Moreno Domínguez	“Por un futuro más limpio”
Edgar Ortega González	Propuesta de creación de una incubadora de empresas, dentro de la estructura del Icatver, como un instrumento estratégico de impulso y fomento del emprendimiento empresarial, en el estado de Veracruz.
Eliás Becerra Grajales	Apoyo a los emprendedores a partir de capacitaciones o <i>couching</i> empresarial en sectores críticos como el campo, mediante la asesoría de la Universidad Veracruzana
Indalecio Fausto Sánchez Castellanos	Fortalecimiento de la Productividad, la Competitividad y el Empleo para disminuir la pobreza
Ittay Loeza Vázquez	Crear una cultura de la inclusión social en el sector privado permitiendo la participación del sector que pertenece a la base de la pirámide de ingresos socio económica, pero también se habla de la inclusión de grupos vulnerables dentro de las actividades de la empresa en alguna parte de su cadena productiva, ya sea como productores, colaboradores o clientes



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Jesús César Villa	Fortalecimiento de la economía a nivel estatal
Jesús Ulin de la Cruz	“Constituir la Agencia Veracruzana de Energía”
Jesús Omar Rodríguez Revoredo	Creación de un programa para la comercialización efectiva de las manufacturas elaboradas en los Centros Penitenciarios del estado.
Joel Andrés Rodríguez Ramírez	Generación de empleo den la zona montañosa de Veracruz
Jorge Aníbal López Andrade	Atender a pequeñas empresas, con créditos preferenciales
José Francisco Vela García	Apoyo a emprendedores
Juan Manuel Guevara Klunder	La inversión, creadora de negocios y empleos
Manuel Octavio Carías Campuzano	Propuesta para la recuperación económica de empresas veracruzanas constructoras de obra pública y despachos de servicios relacionados con ésta
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Estímulo al desempeño exitoso
Marisa Pérez Tirado	Creación de un Centro de Capacitación Empresarial
Mauro Antonio Villanueva Lendechy	Sistematización y fortalecimiento de una cultura institucional para el apoyo al emprendedor, micro, mediano y empresarios de nuestra entidad federativa
Miguel Ángel Valdovinos Terán	Programa de Techos Solares enfocado a las escuelas, hospitales y viviendas de la población marginada con el objeto de reducir el costo de la energía eléctrica y proporcionar mejores condiciones de calidad de vida a las viviendas de la población marginada, y mejores condiciones de aprendizaje en las escuelas apartadas. Los costos actuales hacen factible a la tecnología fotovoltaica como fuente alternativa
Namen Vázquez Zamora	Ataquemos las adicciones mediante la diversión
Namen Vázquez Zamora	Servicios funerarios
Partido del Trabajo	Fortalecimiento de la productividad, la competitividad y el empleo para disminuir la pobreza
Roberto Pablo Mercado Zamora	Empresas con perspectiva de respeto de los derechos humanos de las personas
Silvia Oropeza García	Reactivación de la industria textil y del vestido
Ulises Álvarez Molina	Iniciativa de decreto que deroga diversas disposiciones del código financiero para el estado de Veracruz
Víctor Manuel Palacios Sosa	Reactivación económica y empleo digno



REGIÓN VERACRUZ

Nombre del Ciudadano	Nombre de la propuesta
Agustín Grajales Zapata	Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleo
Aldhayr Omar Arriola Conde	Asesoramiento a PyMEs
Alejandro Roesch Ramos	Disminuir la cantidad de aceite vegetal comestible que se vierte al sistema de drenaje de los Municipios
Alicia Acosta Garrido	Instalación de una estación fija de monitoreo de calidad del aire para la zona conurbada Boca del Río y Veracruz
Allende Córdova Cacho	Potencializar las MiPyMEs con apoyos integrales
Augusto Guevara Mesa	Crear y llevar a cabo anualmente el Congreso y Feria Internacional de Competitividad en los Agronegocios - Veracruz
Cesar Rene Alvizar Guerrero	Reestructuración del fondo del futuro
Franco López Cabrera	Modernización del tratamiento de la basura en el municipio de Veracruz, a través de formación de cooperativas ciudadanas
Giovanni Arcadio Murillo Terrones	Un México joven de oportunidades
Humberto Enrique Ramírez Rebolledo	Sistema financiero popular veracruzano
Ignacio Ortiz Betancourt	Programa de formación de emprendedores universitarios veracruzanos
Jesús Antonio Muñoz de Cote Sampiery	Propuesta de plan de desarrollo del sector comercio, servicios y turismo de Veracruz
Jonathan Martínez Fiscal	Remodelación del Mercado Municipal de Lerdo de Tejada, para activar el sector económico
Jorge Arturo Hernández	Los productos estén etiquetados por precio, por litros, por kilos o metro según sea el caso
José Luis Valencia Montano	Creación de INVERTRADE: Agencia Veracruzana de Promoción a la Exportación e Inversión
Josué Gilberto Luis López	Emprendimiento , PyMEs y creación de políticas públicas para el impulso económico
Karen Ramírez Elvira	Implementación de un Sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control (HACCP) en Restaurantes de mariscos de la ciudad de Veracruz
Kathia Elizabeth González Ventura	Experiencia vs persistencia
Lucinda Dolores Santamaría López	Unidades de negocio con calidad sustentable
Marcelo José Escalante Loeza	Centro de Colaboración para el emprendimiento
Mariana Guadalupe Juárez Moran	Sin fin de obstáculos en las "oportunidades que brinda el gobierno para llevar a cabo proyectos de jóvenes emprendedores"



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Mario Antonio Peña Meza	Impulso y desarrollo de Parques de Innovación Social para Impulsar a los emprendedores y fortalecer mediante la innovación a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas
Marisol López García	Reconocimiento de Empresa Veracruzana con Sentido Humano
Miguel Ángel Martínez González	Plan para establecer la industria automotriz en el estado
Partido del Trabajo	Fortalecimiento de la Productividad, la Competitividad y el Empleo para disminuir la pobreza
Ramón Lamothe	Descentralización de la secretaria de Ganadería en dos entidades. (Cosamaloapan y Poza Rica)
Raúl Yépez Serna	Instituto Veracruzano de Energía
Ricardo Alberto Argudín Díaz	La basura no lo es, es fuente de riqueza y empleos
Ricardo Roberto Cruz Rosas	Crear un programa en el cual si una persona tiene una buen idea para emprender que se les ayude económicamente para poder sacar adelante sus ideas
Verónica González Pulido	Más atractivos turísticos para Veracruz

REGIÓN CÓRDOBA-ORIZABA

Nombre del Ciudadano	Nombre de la propuesta
Adrián Antonio Flores Campos	Hagamos empleo YA, en las Altas Montañas
Alberto Bueno Ladrón de Guevara	Centro de convenciones de Córdoba
Alberto Bueno Ladrón de Guevara	Parque industrial región Córdoba
Alfonso Joaquín Rosas Solís	Proyecto para producción de aceites esenciales iniciando con aceite esencial de limón y otros derivados
Ana Karen Moreno Reyes	Veracruz emprendedor
Carlos Crescencio Estada de la Sota	Proyecto arcoiris, manejo adecuado de basura
Carlos Martin Gallegos Ríos	Creación de centros de alto desempeño inoavemprededores creación de un centro o centros con un enfoque humanista que desarrolle habilidades y destrezas para proyectar a un desarrollo biopsicosocial con carácter ecológico sustentable y socialmente responsable
Carlos Martin Gallegos Ríos	Simuladores de negocios con practica en un negocio real con la obtención de capacitación
Christian Michelle Cavazos Morales	“Estudia, Especialízate y Emprende”
Ciro Cruz Camarillo	Corredor comercial plaza chayoteras
Daniela Corona Trujillo	Disminución de basura en las calles y la forma adecuada de depositar la basura
Dirección de Promoción Desarrollo Humano y Social	Creación de Fondos Compensatorios para la Infraestructura de los Municipios con escasos recurso público



Elizabeth Morales Sánchez	Impulso de la pyme regional
Eva Areli Cruz Tezoco	Dentro de la región de Ixtaczoquitlán hay comunidades en las cuales sobreviven de sus pequeños micro negocios los cuales a veces sufren de perdidas, lo cual me hace pensar que si hubiese una innovación, al hacer de las pequeñas comunidades lugares con mayor fomento comercial habría mayor crecimiento
Filiberto Rosales Vázquez	Mejorar la Condiciones de transporte Público de pasajeros estableciendo créditos y programas de Renovación de Parque Vehicular
Gabriela López Jiménez	Capacitación continua de las PyMEs
Gilberto Jarquín Netzahualcóyotl	Reactivación de la fábrica textil era CIVSA cd Mendoza
Gloria Patricia Lavín Torres	Vive un Reto Emprendedor
Jorge Luis Lascano Pale	Trabajos de política social y asesoría a empresas para patrones y trabajadores en el estado de Veracruz
José Adán García García	Empleo para estudiantes de universidad
José Luis Zepahua Ixmatlahua	Modelo Eco-Turístico de las Altas Montañas
Juan Jorge Galán García	Impulso a la inversión productiva regional: pilar del desarrollo económico de Veracruz
Juan Manuel Vega López	Reforzar inversiones, creación de negocios y ofertas de empleo
Leticia López Landero	EMPLEO Conciliación de la vida laboral y la vida familiar
Malaquías Sánchez Rosales	Creación de empleos en la Sierra de Zongolica
Manuel Pulido Lara	Limpieza de Ríos contaminados
Marco Fabio González Flores	Programa de apoyo a los universitarios para las patentes
María Fernanda Salomón Báez	Apoyo a ideas sustentables
Omar Kuri Ceja	Contribución al desarrollo regional de las Grandes Montañas del Centro de Veracruz
Rubí de los Ángeles Martínez Avalos	Generando, impulsando y empleando a mi región
Silverio Gasca Vásquez	Atlas regional de seguridad y oportunidades
Sonia del Carmen Martínez Maxtla	Búsqueda de empleo a egresados
Verónica Valdez Villegas	Decisión competitiva
Viridiana Martínez García	Empleo sustentable



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN POZA RICA Y PÁNUCO

Nombre del Ciudadano	Nombre de la propuesta
Abelardo Aguirre Guerrero	Desarrollo de la zona metropolitana de Poza Rica, a través de inversión en obra pública del impuesto del 3% a la nómina
Amelia Campos Ríos	Transporte Multimodal como potenciador económico en Región Norte del estado de Veracruz
Ana Margarita Larios Fuentes	Recorrido Turístico Parque de la ciudad de Papantla-Tajín, Parque de la ciudad de Papantla-Mercado de Artesanías, Parque de la ciudad de Papantla-Casas Familiares
Andrés Beceiro López	Economía aliciente
Armando Fernández de la Cruz	B) programa centro de acopio de cerdos vende tu cerdo
Arturo Ovando Melgarejo	"El maíz fuente de reactivación económica desperdiciada"
Carlos Emmanuel Arellanos Lima	Aprovechamiento de las Energías Renovables en el estado de Veracruz
Carolina Solís	Incubadora de Negocios
Celso Cabrales Mujica	Empleo en la región
Cesar Octavio Rojas Rodríguez	Por una Sociedad en Movimiento
Cristóbal Gordillo Del Ángel	Reactivación Económica en la Zona Norte del estado de Veracruz.
Eréndira Arteaga Rivera	Líneas de política económica para el gobierno de Pánuco y la desembocadura del Rio Pánuco
Esteban Lameiras Olvera	Innovación tecnológica y empresarial de la industria pilocillera en el estado de Veracruz
Germán Jesús Galindo Longoria	Creación de Unidades de Desarrollo Económico Regional
Héctor Hugo Moreno García	Convencer mediante un plan de atracción de inversión extranjera a Tata Motors de la India para que establezca su planta de producción en la zona Poza Rica Tuxpan
Héctor Hugo Moreno García	Fondeo Preferente a PyMES con recursos del Gobierno Federal y de la Banca de Desarrollo en el Mundo
Héctor Hugo Moreno García	Establecer Puntos de Venta de Productos de la Canasta Básica aprovechando las estructuras vecinales en Colonias de Poza Rica y Región
Héctor Hugo Moreno García	Explotación Costeable de un Pozo Petrolero ubicado en la región Poza Rica Altamira
Israel Téllez González	Construcción de Puerto Espacial y Lanzadores (cohetes), de corto alcance, para insertar satélites de investigación CUBESAT en órbita baja y vuelos suborbitales (+100 a +380 km sobre la superficie terrestre)
Israel Téllez González	Incorporar en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, el desarrollo de infraestructura espacial para la atención de las necesidades sociales de seguridad, protección civil, atención a desastres, comunicaciones y cuidado del medio ambiente, de acuerdo al Plan Nacional de Actividades Espaciales



Jesús Francisco Alcaraz Gutiérrez	Desarrollo económico de la zona metropolitana de Poza Rica
José Cerón Cerón	Producir corriente eléctrica a partir del gas metano.
Junnisin García Ramírez	Evolución de los Trabajadores Veracruzanos, para Adaptarse a los Cambios Económicos del Siglo XXI
Junnisin García Ramírez	Evolución de los trabajadores veracruzanos para adaptarse a los cambios económicos del siglo XXI
Kazteny Dianey Jiménez Almora	Desempleo
Luis Enrique Del Ángel Lorenzo	Problemática de emprendedores en el estado de Veracruz
Magdalena Rivera García	Apoyos a PyMES
Marcelino Contreras Aradillas	Problemática de concesiones de taxis
Martín Vizcarra Pérez	Meta basura cero
Nadia Angélica Cruz Vázquez	Regionalizar el empleo
Néstor Iván Ascensión Ríos	Helioster: "Un vehículo de carga solar"
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Promover la participación de emprendedores como detonante económico para la región del Totonacapan
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Establecimiento de las bases para la infraestructura del crecimiento económico
Raúl Godínez García	Desarrollo turístico regional
Rosalino Pérez Cruz	Creación de una Central de Abastos Regional
Salvador Calavaro Deveze	Seguro de desempleo a la vivienda
Salvador Núñez Zamudio	Mejoramiento en genéticas
Sansón Barra De la Cruz	No existen planteamientos acerca de "economías de escala" los esfuerzos son dispersos en la innovación comercial
Teódulo Enríquez Méndez	Incrementación de empleos e intervención ante autoridades federales
Tomas Bazarte Pérez	Pagos extemporáneos del programa



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

REGIÓN COATZACOALCOS

Nombre del Ciudadano	Nombre de la propuesta
Alfonso Hermida Iglesias	Construcción de un libramiento que permita circundar la ciudad de Acayucan por el poniente
Alfonso Hermida Iglesias	Adquisición de terrenos para la construcción de un recinto ferial, central de abastos y hospital del IMSS
Alfonso Hermida Iglesias	Apoyo con los bancos para reestructura de créditos previos a las reformas
Carlos Francisco Trejo Castro	Recicladora de basura una empresa sustentable de cuádruple impacto
Carmen Aguirre Alarcón	Programa de apoyo al empleo (PAE)
Diana Irene Caro Beristáin	Alimentando al Uxpanapa
Gildardo Antonio Carpio Pavón	MERCADO COOPERATIVO: de Consumo local y Agroecológico para la Soberanía Alimentaria del Istmo de Tehuantepec en Acayucan, Ver. Proyecto Aspirante al Premio Nacional de Desarrollo Regional y Urbano, Categoría Regeneración, Reconversión y Consolidación Urbana. Concurso Convocado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Arq. Gildardo Antonio Carpio Pavón
Irving Hassan Oliver García	Programa de fomento a la producción y el consumo local de manera sustentable y sostenible
José Eleazar Almeida Martínez	Agencia de Empleo para oficios con Seguro Social
Miguel Ángel Espinosa Torres	Estrategias de apoyo para desarrollo regional de la industria de la construcción
Nancy Santana Mercado	Creación de nuevos negocios locales y garantizar la permanencia de los ya existentes a través de incentivos a emprendedores y reforzando así los mecanismos de recaudación de impuestos al incrementar el padrón de comercio legalmente registrado
Oscar Fernando Silva Aguilar	Empleo y el outsourcing
Rodolfo García Calderón Pitti	Integrar una colaboración estable con cuerpos académicos multidisciplinarios de los países nórdicos
Stephan Monserrat Magaña Cruz	Galerías kristal
Tamara Loana Peña Valencia	Generar experiencia profesional en estudiantes a partir de la aplicación de los espacios de prácticas profesionales, en las diversas modalidades de las instituciones educativas (estadías, residencias, servicio social, etc.) A través de las cuales las empresas expidan una constancia de experiencia laboral que valide el tiempo que los practicantes estuvieron. Requiere corresponsabilidad





Plan Veracruzano de Desarrollo

—◆—
2016-2018

**Recrear el complejo productivo del sector primario,
asociado al cuidado del medio ambiente**



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



**Recrear el complejo productivo del sector primario,
asociado al cuidado del medio ambiente**

10

CONTENIDO

Presentación.....	7
-------------------	---

SITUACIÓN ACTUAL

Sistema agroalimentario veracruzano	11
Reorganización productiva del sector primario.....	11
Sustentabilidad de los sistemas productivos agropecuarios.....	16
Religar y recrear las cadenas agroindustriales con la investigación tecnocientífica	20
Innovación de unidades o sistemas productivos aprovechando transferencia de conocimientos y tecnologías	20
Recreación de cadenas agroindustriales.....	21
Conservación del medio ambiente y recursos naturales.....	21
Uso y manejo sustentable de agua.....	21
Fortalecimiento de las estrategias para el cambio climático y cuidado al medio ambiente.....	24

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Retos y compromisos para el desarrollo agropecuario y agroindustrial	27
Acciones para enfrentar la emergencia en desarrollo agropecuario	27
Acciones para rescatar de la crisis en que se encuentra la agroindustria azucarera	30
Acciones urgentes para rescatar a Tuxpan y la zona norte de Veracruz y reactivar su economía	31
Objetivos, estrategias y acciones específicas	33
Ánexos	47



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Uso del suelo y vegetación en el estado de Veracruz, 2011 11

Cuadro 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Principales problemas de la producción agropecuaria en el estado de Veracruz, 2014..... 19

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tendencia de la participación en el PIB y población ocupada para el sector primario, 2008-2014 12

Gráfica 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y otros estados. Principales productores de ganado bovino, 2014 13

Gráfica 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Porcentaje del valor de la producción promedio durante el periodo, 2008-2014 14

Gráfica 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Pérdida forestal en el estado de Veracruz, 2000-2012 15

Gráfica 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie agrícola, valor y volumen de la producción 2016 16

Gráfica 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie sembrada y valor de la producción por ciclo agrícola, 2014 17

Gráfica 7. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie sembrada y valor de producción promedio por tipo de sistema. 2008-2014..... 18

Gráfica 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Porcentaje de uso de agua para cultivos, 2014.....22

Gráfica 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Relación de producción agrícola y consumo de agua en la agricultura, 2005-2013 (Miles de pesos / hm³)23



PRESENTACIÓN

El estado de Veracruz destaca por su vocación agropecuaria, pesquera y forestal, más de 40% de su población vive en el medio rural; 24.84% de la población ocupada se dedica al sector agropecuario; sin embargo, el sector primario sólo aporta 5% del PIB estatal comparado con 40% en actividades secundarias y 56% en las actividades terciarias. El potencial del desarrollo del campo veracruzano se logrará aprovechando la magnitud y diversidad del capital natural, el potencial humano disponible y el recurso hídrico de manera sustentable.

La desarticulación del sector agropecuario, forestal y pesquero actual se refleja en los sistemas de comercialización ineficientes; la sobreexplotación de los ecosistemas; los bajos rendimientos; la producción de bienes de calidad media o baja que no ofrecen el valor agregado deseado y la sobresaturación del mercado. Por lo tanto, la reorganización del sector agropecuario es el objetivo general de este gobierno, reorganizar los eslabones de la cadena de producción para lograr un sector primario eficiente, productivo, competitivo y sustentable.

Los foros de consulta ciudadana organizados por la Universidad Veracruzana tuvieron una recepción favorable para este sector; la gran participación de agentes relacionados con el desarrollo del sector agropecuario, forestal y pesquero permitió determinar objetivos, estrategias y acciones específicas para reactivar el campo veracruzano. Por medio de la consulta ciuda-

dana se detectaron dos preocupaciones principales; por un lado, el sistema agroalimentario veracruzano y, por otro, la conservación del medio ambiente y los recursos naturales. Para cada uno de ellos se determinaron objetivos a lograr.

Los objetivos definidos para enfocar el desarrollo del sistema agroalimentario veracruzano son: a) religar y recrear las cadenas agroindustriales con la investigación tecnocientífica; b) impulsar la sustentabilidad de los sistemas o unidades productivas agropecuarias y pesqueras; c) recrear y agregar valor y diversidad a las cadenas agroindustriales; d) fortalecer el sistema agroalimentario veracruzano; y e) innovar el funcionamiento de las unidades o sistemas productivos aprovechando la transferencia de conocimientos y tecnología.

Para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales se definieron los siguientes objetivos: a) conservar los recursos naturales, de manera prioritaria el agua y el suelo; b) renovar las formas de organización de productores veracruzanos asociados el complejo productivo del sector primario; c) revisar los ordenamientos legales que contribuyan al fortalecimiento del complejo productivo del sector primario y el cuidado del medio ambiente; d) usar y manejar sustentablemente el agua; y e) fortalecer las estrategias de mitigación del cambio climático y el cuidado al medio ambiente con visión sustentable y resiliente.



En cuanto a la producción agrícola del estado, dos fueron las preocupaciones generales; por una parte, se requiere de apoyos e incentivos para elevar la eficiencia de las unidades productivas, así como para mejorar los rendimientos de los cultivos y plantaciones. Como se sabe, Veracruz ocupa el primer lugar nacional en el cultivo de la caña de azúcar, cítricos y piña; el segundo lugar en la producción de café y el cuarto lugar en la producción de papaya. Estos y otros cultivos serán apoyados para lograr aún mejores rendimientos; asimismo, se incentivará la identificación e introducción de nuevos cultivos al campo veracruzano que tengan posibilidades de desarrollo con altos rendimientos, apoyando sus procesos de comercialización en el mercado nacional o internacional.

Respecto al subsector pecuario, los productores se manifestaron por contar con un abasto suficiente de granos y un acceso a programas de financiamiento que les permitan el desarrollo de su infraestructura productiva, de transformación o de

comercialización de sus productos. En el subsector de pesca y acuicultura, los temas fueron similares, pero resaltó la necesidad de un aprovechamiento racional de los cuerpos o mantos de agua; los aspectos normativos al respecto fue tema de preocupación, especialmente en lo que se refiere al otorgamiento de concesiones.

Estos y otros aspectos problemáticos del campo veracruzano son los temas que aquí se exponen, y para los cuales se plantean estrategias y acciones de respuesta por parte del nuevo gobierno de los veracruzanos. Existen grandes retos para el sector primario veracruzano. La coordinación intersectorial entre las diferentes instancias de gobierno que atienden los asuntos agropecuarios y forestales de la entidad, así como el uso racional y eficiente de los recursos públicos de apoyo al campo serán instrumentos útiles para reorganizar y reconvertir el sector agropecuario y forestal de Veracruz bajo esquemas sustentables.

SITUACIÓN ACTUAL





SISTEMA AGROALIMENTARIO VERACRUZANO

REORGANIZACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR PRIMARIO

El territorio del estado de Veracruz está conformado por grandes montañas, bosques serranos, bosques mesófilos, selvas tropicales, fértiles llanuras, caudalosos ríos, cascadas, lagunas y costas. Posee una gran riqueza hidrológica pues 35% de las aguas superficiales mexicanas atraviesan el territorio veracruzano. Cuenta con más de 40 ríos integrados en 14 cuencas hidrológicas, entre las que destacan las de los ríos Pánuco, Tuxpan, Cazones, Nautla, Jamapa, Papaloapan y Coatzacoalcos.

Del suelo que cubre la extensión territorial del estado de Veracruz 85% presenta vocación agropecuaria y forestal (6 millones de hectáreas, 3.5% del total nacional), según el Inventario Nacional Forestal, 43.98% del suelo veracruzano es pastizal y 27.43% de la superficie se utiliza para actividades agrícolas. Las áreas selvática y boscosa ocupan 16.49% y 4.87%, respectivamente. Estos datos indican que la entidad veracruzana sigue mostrando un paisaje predominantemente agropecuario (Cuadro 1).

Cuadro 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Uso del suelo y vegetación en el estado de Veracruz, 2011

Uso de suelo y vegetación	Hectáreas	%
Agrícola	2 360 485.78	33.62%
Bosque cultivado	783.58	0.01%
Pastizal cultivado	3 058 720.56	43.56%
Cuerpos de agua	78 858.87	1.12%
Asentamientos humanos y áreas de infraestructura	95 648.32	1.36%
Áreas sin vegetación aparente	1 701.02	0.02%
Vegetación natural e inducida	1 425 733.23	20.30%
Total	7 021 931.36	100.00%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Carta de Uso Actual del Suelo y Vegetación, Serie V, escala 1: 250 000, México, 2011.

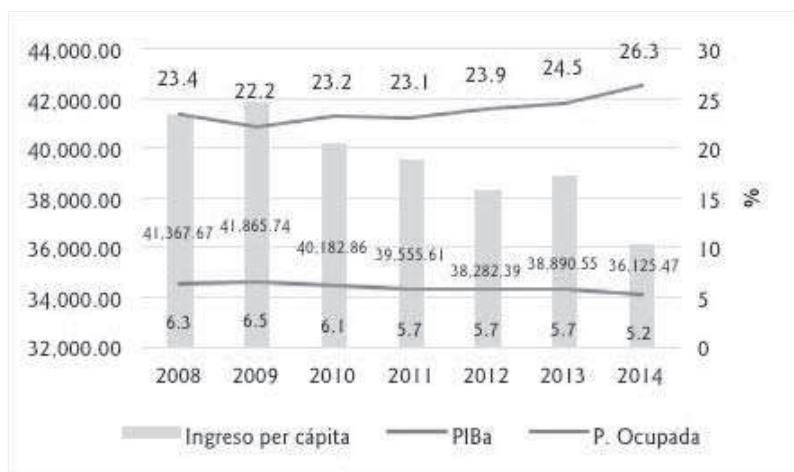


Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

En efecto, más de 40% de su población vive en el medio rural y se dedica al sector agropecuario, aportando 12% del producto interno bruto (PIB) del Estado (INEGI, 2013). Sin embargo, esta cifra se redujo, ya que de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, en 2014 las actividades primarias (agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal y caza) contribuyeron sólo con 5% del PIB, muy abajo del 37% de las actividades secundarias y de 58% de las actividades terciarias, siendo las actividades terciarias las de mayor crecimiento (2.2%). A pesar de su potencial, el sector primario del estado ha crecido apenas 0.44%, debajo de 0.72%, la media de crecimiento nacional, como se muestra en la gráfica I.

Gráfica I. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tendencia de la participación en el PIB y población ocupada para el sector primario, 2008-2014



FUENTE: INEGI, 2014.

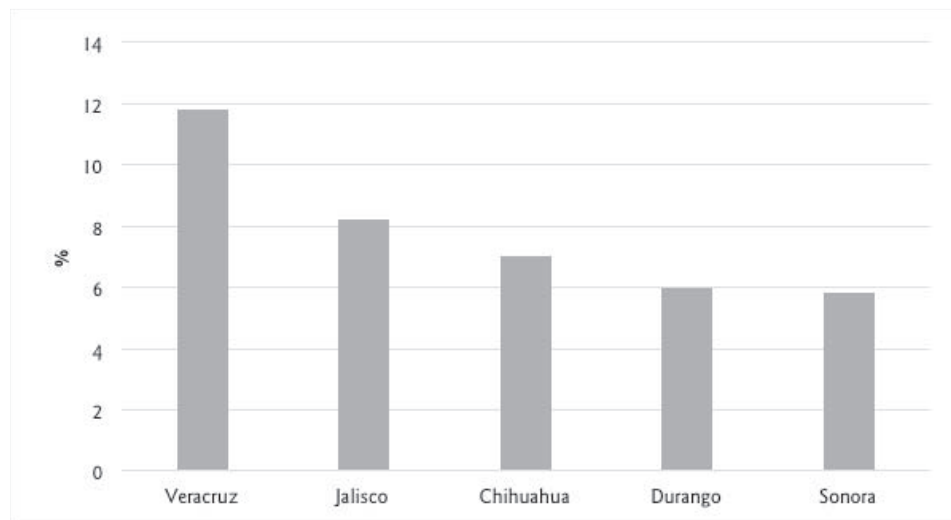
La dinámica de la economía primaria no ha sido favorable para el estado, no obstante la tendencia de la población ocupada en el sector ha aumentado (2.74%), mientras que el ingreso generado presenta una tasa de crecimiento menor (0.44%), provocando que el ingreso per cápita de los habitantes del medio rural disminuya en 2.23%. Dentro del sector primario destaca la agricultura como la principal actividad fuente de empleo (85.3%), seguida de la ganadería (14.2%) y de la pesca (0.5%). No obstante, la pesca es la que reporta la mayor productividad económica.

El sector ganadero ocupa una superficie aproximada de 3.3 millones de hectáreas, equivalente a 43.5% del total de la superficie del estado (INEGI, 2013). La ganadería se caracteriza por ser extensiva, de bajo nivel tecnológico y muy ineficiente. Ésta se desarrolló



desde las décadas de los sesenta y setenta, a partir de una frontera agrícola en expansión y disponibilidad de tierras a bajo costo. El área de pastos y del hato ganadero se incrementó; actualmente, representa 11.8% del hato nacional, lo que ubica al estado en primer lugar nacional en existencia de este tipo de ganado (Gráfica 2).

Gráfica 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y otros estados.
Principales productores de ganado bovino, 2014



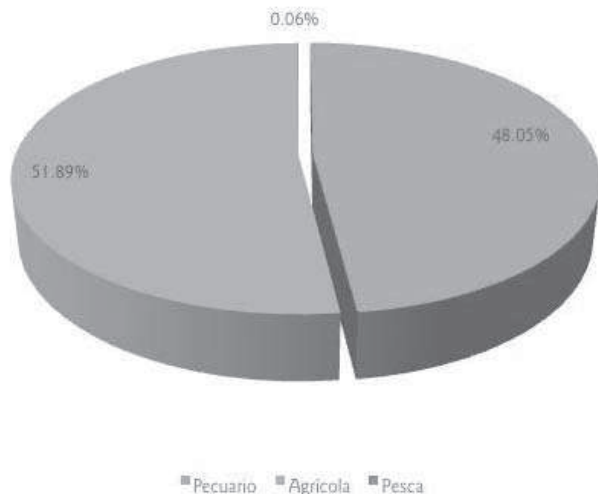
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional Agropecuaria, 2014.

El volumen de la producción promedio total del sector durante el periodo 2008 a 2014 se estimó en 29' 255, 015.44 ton (2° lugar nacional), de las cuales 91.5% corresponde a las actividades agrícolas (1° nacional), mientras que las actividades pecuarias aportaron 8.23% (4° nacional) y la pesca 0.27% (5° nacional).

Durante el periodo 2008-2014, la actividad agrícola representó 51.89% en la generación de valor (4° lugar nacional); seguido del pecuario 48.05% (2° lugar nacional) cuya producción se conformó por carne canal (84.4%) de tipo bovino (37.7%) seguido de ave (33.6%), además de leche bovina 13.8% y huevo 1.1%; por otro lado, una menor parte por las actividades pesqueras 0.06 % (5° lugar nacional) como se muestra en la gráfica 3.



Gráfica 3. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Porcentaje del valor de la producción promedio durante el periodo, 2008-2014



FUENTE: Sagarpa, 2014.

El sector forestal muestra una actividad muy discreta a pesar de su potencial e importancia debido a la provisión de servicios ambientales que brindan. Coadyuvan a la mitigación de impactos negativos por contaminantes presentes en el aire y el agua, así como daños por ciclones y huracanes. Los bosques conservan la biodiversidad, y proporcionan hábitat para la fauna silvestre, además proporcionan beneficios como belleza escénica, espacios recreativos y de esparcimiento. Si bien los bosques regulan el clima, mitigan los efectos del cambio climático, permiten la infiltración de la lluvia recargando los mantos acuíferos para suministrar de agua y prevenir la erosión de los suelos, no existe una valoración económica y social de este recurso que permita identificar mejores estrategias para su conservación.

Actualmente, se estima que 34% de la superficie de Veracruz está cubierta con vegetación arbórea, y que sólo entre 4.5% y 7% del potencial forestal se encuentra sujeto a un manejo regulado; solamente se conserva menos de 1% de las selvas y bosques originales.

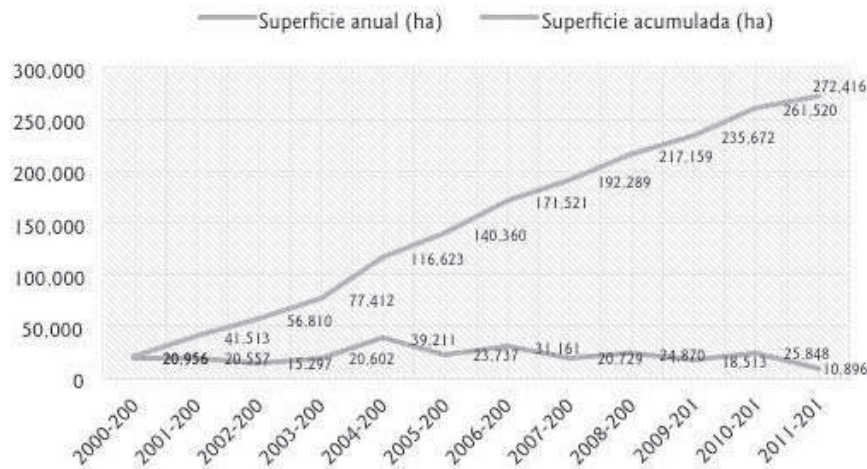
El aprovechamiento forestal es ineficiente en el estado debido a fuertes problemas como el clandestinaje en la llamada “tala hormiga”; la presencia de compradores de madera ilegal; la baja supervisión y seguimiento para el éxito de programas de reforestación;



el bajo nivel de integración de la industrias forestal y usos de los subproductos maderables; finalmente, no se tienen suficientes viveros forestales que surtan a todas las regiones del estado de Veracruz. Este sector, además, presenta un deterioro cuantioso debido a incendios forestales y cambios de uso de suelo ilegales, lo que ha llevado a Veracruz a estar dentro de los estados con mayor deforestación en la república (Conafor, 2010). La pérdida forestal ha mostrado una tendencia creciente, como se observa en la gráfica 4.

Sin duda alguna, es de vital importancia fortalecer el sector forestal a través de las siguientes acciones: monitoreo, registro y evaluación de las plantaciones establecidas antes del año 2003. De esta forma se podrá promover su aprovechamiento sustentable; incentivar el establecimiento y fortalecimiento de plantaciones forestales comerciales, como sumideros de carbono y detonadores de la economía en el sector; incrementar la producción de planta de especies nativas y de interés comercial que favorezcan la reforestación y forestación de áreas en riesgo; incorporar áreas susceptibles de conservación al esquema de pago por servicios ambientales; vincular el sector productivo con el sector industrial; proteger y restaurar los suelos forestales; y mantener el seguimiento permanente al Inventario Estatal Forestal y de Suelos en concordancia y transversalidad con el ordenamiento ecológico del territorio, entre otras.

Gráfica 4. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Pérdida forestal en el estado de Veracruz, 2000-2012



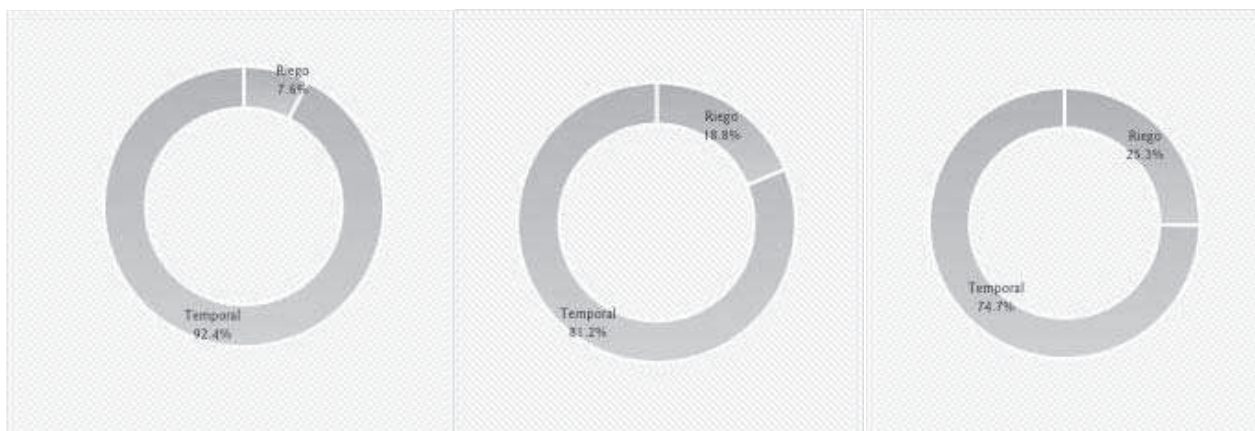
FUENTE: Conafor, 2012.



SUSTENTABILIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS

La agricultura del estado de Veracruz ocupa 1.4 millones de ha de las cuales 92.4% son de temporal y 7.6% de riego. En la agricultura de temporal se genera 81.2% del valor total de la producción; es decir, que por cada punto porcentual de superficie de temporal se genera 0.87 puntos en valor de la producción, mientras que la agricultura de riego genera 18.8% del valor, por lo que el cociente de relación superficie y valor es de 1 a 2.47 puntos porcentuales (Gráfica 5).

Gráfica 5. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie agrícola, valor y volumen de la producción 2016



FUENTE: Sagarpa, 2016.

En el ciclo Primavera-Verano, se cultiva 30% de la superficie y se obtiene 17% del valor de la producción, por lo que por cada 1% de superficie se genera el 0.56% de valor de producción. Mientras que en el ciclo Otoño-Invierno se siembra 17% de la superficie, y se obtiene 10% de valor de la producción; es decir, una relación de 1 a 0.58 puntos porcentuales.

Los sistemas de producción denominados perennes cubren 53% del área sembrada y generan 73% del valor de la producción total; por cada punto sembrado se generan 1.37 del valor. De estos sistemas, 88% son manejados con riego y aportan 82% del valor, mientras que 51% se encuentra establecido bajo condiciones de temporal aportando 71% del valor de la producción.

A pesar de que el territorio estatal presenta un alto escurrimiento de agua en su región montañosa, grandes sectores de la población regional tienen rezagos en el acceso al agua disponible. En el caso de la actividad agrícola sólo cuenta con algunos distritos de riego que son insuficientes para atender el desarrollo agrícola y pecuario del estado; es claro que la actividad primaria es fundamen-



talmente de temporal, siendo esto una verdadera limitante para mejorar la productividad del sector. Además, existe contaminación de este recurso por descargas de agua residuales sin tratamiento previo tanto de residuos sólidos domésticos municipales como de residuos industriales.

En el estado no existen sistemas eficientes de riego ni de captación y conservación de agua de lluvia; aunado, se tiene un bajo nivel de conocimiento sobre necesidades hídricas de cultivos y de los tipos de los sistemas de riego. En suma, existe un uso ineficiente del agua y baja productividad agrícola y ganadera (Gráfica 6).

Gráfica 6. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Superficie sembrada y valor de la producción por ciclo agrícola, 2014



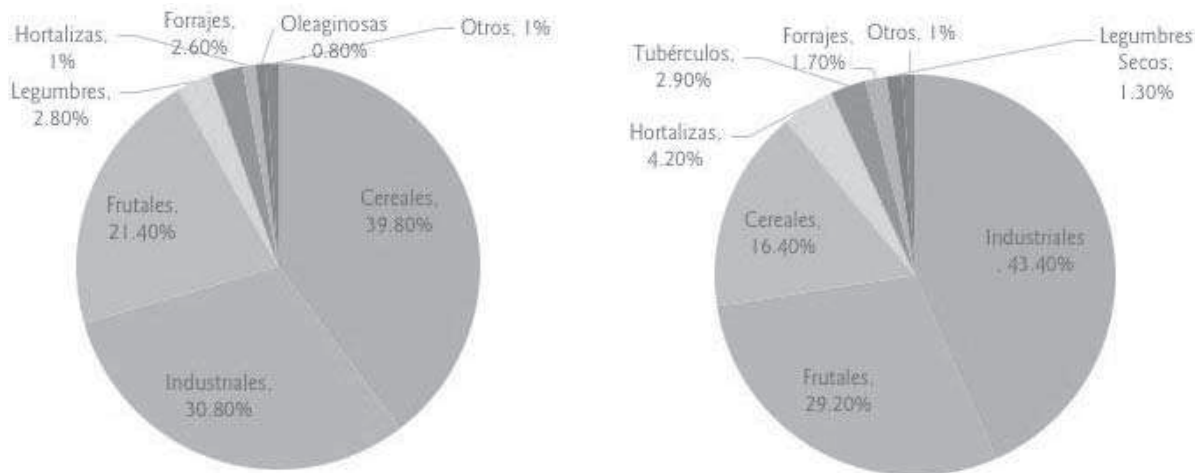
FUENTE: Sagarpa 2014.

Los productos más importantes por superficie cultivada en el estado son el maíz grano con 576 mil ha (39%), caña de azúcar con 277 mil ha (19%), naranja y otros cítricos 236 mil ha (16%) y café 150 mil ha (10%). Los cereales ocupan casi la mitad de lo sembrado (39.8%, mayormente maíz), seguido de los cultivos producidos para procesos industriales (30.8%, principalmente caña y café) y frutales (21.4%, cítricos, piña y mango). La caña de azúcar y el café aportan 43.4% del valor de la producción. Los frutales (21.4% sembrado) generan 29.2% del valor (principalmente naranja, limón y piña).

En general, como se observa en la gráfica, poco más de 80% del valor agrícola se concentra en caña (35%), maíz (15.7%), naranja (8.1%), café (6.4%), limón (5.6%), piña (5.5%), papa (2.6%) y plátano (2.1%).



Gráfica 7. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Superficie sembrada y valor de producción promedio por tipo de sistema. 2008-2014



FUENTE: Sagarpa, 2014.

A pesar del gran potencial que tiene el estado para las actividades agropecuarias y forestales, aún no se alcanzan los niveles de productividad sustentable deseados. La falta de incentivos para el sector propician el abandono del campo; y la migración nacional e internacional ha desencadenado una serie de impactos negativos, tanto económicos como sociales. Por otro lado, a pesar de que se ofertan apoyos dirigidos al medio rural, los productores enfrentan serias limitaciones para acceder a éstos debido a que las reglas de operación exigen muchos requisitos, lo que burocratiza el acceso a dichos apoyos, también se evidencia la corrupción y el atraso en la entrega de los apoyos, además de la falta de vínculo con la temporalidad para los ciclos agrícolas y pecuarios.

El deterioro progresivo de los recursos naturales en los que se sustenta la actividad agropecuaria y forestal contribuye a explicar la tendencia a la baja productividad de los últimos años. Las causas de este deterioro se asocian a las tasas de deforestación, uso irracional del agua y contaminación hidrológica, erosión de suelos, pérdida de la agro biodiversidad y crecimiento de la mancha urbana, entre otros; mientras que en el contexto internacional se observa una tendencia hacia la reducción de la oferta mundial de granos para alimentos porque una parte de la producción se destina como insumo de biocombustibles.

Un factor que impide contar con unidades productivas sustentables en Veracruz es la ausencia de un servicio de extensionismo rural. La asistencia técnica se encuentra disponible para los agricultores, cuando éstos acceden a programas de apoyo federal y la reciben por medio de contratistas del sector privado y/o prestadores de servicios profesionales que venden sus servicios. La asesoría



privada no ha garantizado calidad del servicio. La falta de un control adecuado, evaluación del impacto y transparencia en la aplicación de los recursos adolece de la interacción institucional y de los canales de retroalimentación, entre otros. En ese sentido es importante el papel de los centros e institutos de investigación para capacitar a los técnicos encargados de brindar asesoría técnica en diferentes comunidades y así garantizar la ejecución eficaz de los proyectos financiados por el gobierno estatal vía gobierno federal (Cuadro 2).

En el contexto social del medio rural existe un proceso de descomposición del tejido social motivo por el cual las familias rurales veracruzanas se han visto obligadas a separarse. Este proceso genera costos sociales y culturales incuantificables, profundizando las desigualdades regionales. Existen municipios en los cuales la insuficiencia alimentaria es más profunda al igual que los índices de pobreza. En el país se ha dado mayor impulso al sector secundario y terciario sufriendo el sector primario mayores rezagos en detrimento de la calidad de vida del medio rural. Por esta razón, en Veracruz se implementarán políticas que permitan revertir las tendencias de baja productividad para garantizar la seguridad alimentaria, buscando autosuficiencia cuando menos en los bienes de mayor consumo y manejando sus recursos naturales de manera sustentable.

Cuadro 2. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Principales problemas de la producción agropecuaria en el estado de Veracruz, 2014

Problema	% Perspectiva de productores
Pérdida por causas climáticas, plagas y enfermedades	83.4
Falta de capacitación y asistencia técnica	78.2
Pérdida de fertilidad del suelo	45.5
Dificultades en la comercialización	37.2
Dificultades en el transporte y almacenamiento	25.7
Acceso a créditos y seguridad	25.3

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional Agropecuaria, 2014.



RELIGAR Y RECREAR LAS CADENAS AGROINDUSTRIALES CON LA INVESTIGACIÓN TECNOCIENTÍFICA

En el estado han existido organizaciones agrarias con un alto sesgo político y alejadas de los objetivos económicos productivos; su actuación respecto al impulso del desarrollo del sector agropecuario ha sido insuficiente. Si bien algunas de estas organizaciones han sido beneficiadas a través de los programas de apoyo promovidos por el gobierno federal tales como entrega de insumos, equipamiento, infraestructura, capacitación y asistencia técnica, entre otros, estos apoyos no se acompañan de una entrega transparente por lo que no se garantiza que sean recibidos por los verdaderos productores.

No existe un estricto seguimiento y evaluación permanente que mida los impactos de sus resultados en los socios, en la organización y en los territorios de influencia de las mismas. Por lo anterior, se propiciarán esquemas institucionales que propicien el fortalecimiento de organizaciones auténticas y con objetivos de crecimiento económico y social legítimos bajo formas de gestión autónoma y democrática que contribuyan al fortalecimiento del sistema agroalimentario.

INNOVACIÓN DE UNIDADES O SISTEMAS PRODUCTIVOS APROVECHANDO TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS

Los sistemas productivos veracruzanos son poco eficientes, no han modernizado las técnicas y el capital físico para promover el uso potencial de las unidades. En el estado de Veracruz existen más de 630 mil unidades productivas con un tamaño promedio menor a 10 ha que se caracterizan por su alta vulnerabilidad ante fenómenos climatológicos y crisis sanitarias; baja rentabilidad y/o productividad y limitado acceso a financiamiento.

Por otro lado, se estima que en México y en Veracruz, 60% de los productores se encuentra en la tercera edad, condición que impide el uso eficiente de cada unidad productiva, lo cual genera bajos rendimientos. Aunado a estas características, la producción poco diversificada genera un mayor riesgo a los cambios del mercado.

Una de las principales causas de los altos costos y poco éxito en los proyectos productivos es el empleo de tecnologías que no son apropiadas para las condiciones de las unidades productivas, pues, no se realizan diagnósticos para determinar la tecnología requerida, en consecuencia, la transferencia de tecnologías inadecuadas a las circunstancias de los productores veracruzanos sólo provoca el despilfarro económico.

Promover el desarrollo de nuevas tecnologías sustentables, que los mismos productores sean capaces de implementar y adoptar con o sin acompañamiento de asesoría técnica, es un reto para este gobierno.



RECREACIÓN DE CADENAS AGROINDUSTRIALES

La dinámica del sector agroindustrial en el estado de Veracruz se genera en mayor medida en la transformación de la caña de azúcar y el beneficio del café. La posibilidad de otorgar un valor agregado a la producción primaria depende de la innovación; no obstante, la falta de inversión e implementación de tecnología obsoleta impiden el despunte de esta actividad.

En Veracruz es necesario que las cadenas productivas primarias sean eficientes por lo que es preciso identificar el valor de los productos, reducir los costos de producción y organizar esquemas de distribución con ágiles canales de comercialización que permitan al productor obtener mayores ganancias.

La cadena productiva inicia desde el abasto de insumos, la transformación del producto, el financiamiento, la asesoría para la transformación de los productos y su distribución. Además, en el caso de los granos, incluye el almacenamiento para no ser sujeto a la especulación del mercado.

Conocer el mercado y sus características es necesario en cualquier sector de la economía; en el caso de los productos primarios, la comprensión de la oferta y la demanda ha sido difícil de adoptar por los pequeños productores, lo que ha incrementado la aparición de intermediarios que se apoderan del bajo excedente del agricultor. Y con esto se genera mayor desigualdad en el campo, entre pequeños y grandes productores.

La importancia de integrar los productos agropecuarios y forestales a los eslabones de las cadenas productivas es fundamental para establecer agroindustrias competitivas que estén en posibilidades de acceder a pagos justos, aplicación de buenas prácticas agrícolas, elección de especies adecuadas, capacitación de productores, buenas prácticas de manufactura y distribución de productos de calidad a los consumidores.

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

USO Y MANEJO SUSTENTABLE DE AGUA

Veracruz se ubica dentro de las cuatro primeras entidades federativas con mayor potencial productivo para el desarrollo de diversas actividades agropecuarias y forestales. Sin embargo, el uso excesivo de los recursos naturales ha causado la degradación de los ecosistemas, particularmente la sobreexplotación de los mantos acuíferos ha desprovisto el suministro de agua.

El agua es un recurso indispensable para el desarrollo social, mantenimiento de los ecosistemas, conservación de la biodiversidad, para la industria y la producción de alimentos. Por tal razón, su acceso en cantidad y calidad deben asegurarse como factor estratégico de estabilidad social y política del estado. Para lograrlo se deben tomar acciones que protejan los mantos acuíferos y los cuerpos de agua y además se propicie un uso adecuado del recurso. A diferencia de otros estados, en Veracruz sólo se utiliza



10% de aguas negras para riego, aunque este porcentaje debería ser menor por ser destinada a producción de alimentos; 81.3% de los cultivos utilizan agua potable (Gráfica 8). Dado que la agricultura es la actividad económica que mayor cantidad de agua desperdicia es necesario implementar técnicas de uso eficiente del agua. Según la gráfica 9, 2010, 2011 y 2013 fueron años en los cuales el valor de la producción aumentó respecto al uso del agua, particularmente, el último año fue más eficiente, aumentó el valor y disminuyó el uso del agua.

Gráfica 8. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Porcentaje de uso de agua para cultivos, 2014



FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional Agropecuaria, 2014.

Las políticas hídricas nacionales han sido enfocadas dentro de un entorno de demandas de la sociedad y generación de una oferta de agua ligada a la construcción de infraestructura hidráulica y suministros de agua potable y riego agrícola. La llamada gestión integral de cuencas que incluye las perspectivas social y ambiental no ha sido plenamente desarrollada por lo que la participación de quiénes comparten el recurso es una tarea pendiente.

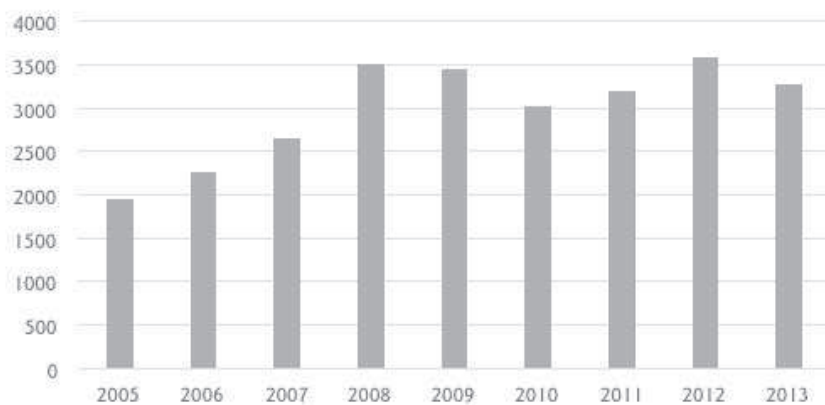
Veracruz padece importantes problemas de acceso al agua en cantidad y calidad originados por insuficiente infraestructura, conservación, financiamiento, contaminación, distribución, falta de equidad en el acceso y gestión, adicionalmente también enfrenta una alta vulnerabilidad por el cambio climático global. El estado dispone de una gran cantidad de recursos hídricos en comparación con otras entidades de la república. La precipitación anual es de casi el doble de la media nacional, y por su territorio fluye un tercio del escurrimiento total del país. Estos rasgos representan un reto para el sector hídrico en lo que se refiere a la dotación y el mantenimiento de servicios de calidad de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y uso racional en los distritos de



riego para uso agrícola. La diversidad de características hídricas en el estado hace obligatoria la regionalización hidrológica con un enfoque de cuencas como una herramienta de planeación.

Gráfica 9. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Relación de producción agrícola y consumo de agua en la agricultura, 2005-2013 (Miles de pesos / hm³)



FUENTE: Sagarpa y Semarnat, 2014

El deterioro de las fuentes de abastecimiento de agua, las descargas municipales e industriales sin tratar y sus efectos sobre las actividades productivas han originado una creciente escasez y degradación del recurso. La alta contaminación de los ríos se debe principalmente a las descargas industriales de aguas residuales, 68% se dirigen a ríos y cauces llevando 76% de la carga contaminante. De todas las descargas, 50% corresponde a ingenios azucareros y a Petróleos Mexicanos.

Una estrategia eficaz es el manejo sustentable de bosques; por lo tanto, recuperar el potencial forestal en tierras degradadas y en zonas prioritarias de las cuencas altas, mediante el establecimiento de plantaciones forestales de restauración es prioritario. Esta estrategia debe complementarse con un esquema financiero proveniente del pago por servicios ambientales hidrológicos y de captura de carbono, para garantizar la conservación de las plantaciones en zonas críticas para el abasto de agua.

Otras acciones a favor del manejo del agua es la restauración de las superficies disponibles para plantaciones, así como incrementar la superficie de franjas arboladas en cauces y manantiales de las zonas ganaderas y agrícolas; por último, implementar el sistema de monitoreo comunitario de la calidad del agua.



FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

El estado de Veracruz, por el tamaño de su población y el impacto de algunas actividades agropecuarias, como la transformación de la caña de azúcar, está sujeto a grandes presiones ambientales que contribuyen al problema global del cambio climático, pues se estima que en Veracruz se emite cerca de 8% del total nacional de los gases de efecto invernadero (PVCC, 2008).

En el Acuerdo de París sobre el cambio climático se propone minimizar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2 °C y, de ser posible, limitarlo a 1.5 °C. Es por ello que se debe actuar desde el ámbito local hasta el mundial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fortalecer la capacidad de adaptación, de resiliencia del entorno natural.

Veracruz, por su parte, ante este panorama, ha emprendido algunas acciones mitigantes y en concordancia con programas federales como son: a) Programa de Acción ante el Cambio Climático y b) Ley Estatal de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático (Ley 878). Es necesario revisar, enmendar y ampliar el alcance de estos instrumentos jurídicos así como emprender acciones puntuales que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para reducir la vulnerabilidad del entorno natural y social. En suma, definir una política orientada a la promoción del establecimiento de sistemas agrosilvopastoriles, agroforestales, sistemas diversificados y enriquecimiento de la vegetación con especies nativas y fortalecer el establecimiento de las plantaciones forestales.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

En esta sección se presentan los compromisos que asume de manera personal y directa el titular del poder ejecutivo del estado frente a la sociedad veracruzana.

Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del ejecutivo frente a las demandas ciudadanas recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos en espacios de convivencia con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.

ACCIONES PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA EN DESARROLLO AGROPECUARIO

Cultivo de la caña de azúcar

- Alentar programas de renovación de cultivos, con variedades genéticamente mejoradas, adaptadas a la naturaleza de Veracruz para producir más azúcar y apuntar a los bioenergéticos.
- Incidir en duplicar la superficie regada para incrementar la productividad por hectárea.
- Fortalecer la mecanización tanto en el cultivo como en la cosecha.

Café

- Reforzar el programa de renovación de plantación.
- Reintroducir variedades resistentes al nemátodo.
- Promoción del valor agregado al mayor porcentaje de la producción que actualmente se vende en cereza.

Cítricos

- Fortalecer los programas de sanidad vegetal contra la mosca de la fruta, el virus de la tristeza de cítricos y el Huanglongbing (HLB) o dragón amarillo.
- Dar valor agregado a la mayor parte de la producción, desarrollando jugueras en puntos clave de zonas marginadas.

Nuevos cultivos

- Gestionar apoyo financiero para el cultivo del cacao, la palma de aceite y para ampliar la superficie sembrada de maíz y sorgo.



Ganadería

- Elaboración de políticas públicas considerando como una realidad el cambio climático, haciendo hincapié en las zonas de mayor vulnerabilidad.
- Reforzar el programa de mejoramiento agostaderos y pastizales con más potencial de proteína.
- Reforzar el mejoramiento genético.
- Reforzar la capacitación de productores.
- Crear centros de acopio lechero con el apoyo de FIRA y Financiera Rural.

Pesca

- Impulsar programas de acuicultura en las 150 mil hectáreas disponibles, en particular mojarra, almeja, ostión, camarón y langostino, con el apoyo de Conapesca en programas como el Plan Tamiahua de ostricultura.

Adicionalmente, se establecerán programas que permitan un mejor control de los sectores y el establecimiento de nuevas tecnologías aplicables a estas actividades, como son:

Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural

Programa Soporte (investigación y transferencia de tecnología)

Promover el ordenamiento y la certidumbre de los mercados

- Fortalecimiento de la infraestructura comercial.
- Establecer alianzas estratégicas a fin de darle valor agregado a los productos agropecuarios y pesqueros.
- Desarrollar el sector agropecuario y pesquero en términos económicos y financieros, integrando al productor a la cadena productiva que culmina en el consumidor.

Programa Especial Concurrente (PEC)

- Adecuación de reglas de operación de los programas federales y estatales.
- Reglas propias para los recursos del programa especial concurrente, PEC, en el presupuesto de egresos estatales y de la federación.
- Operación a través de los consejos para el desarrollo rural sustentable.

Financiamiento

- Promover el financiamiento y crear los mecanismos para hacer rentable la actividad productiva y comercial del sector.
- Implementar fondos de garantía.
- Autofinanciamiento.



- Seguros agropecuarios y de pesca.

Desarrollo sustentable

- Implementar e inducir el desarrollo sustentable.
- Revisión de los impactos de la agroindustria.
- Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.
- Concurrir con las instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Organización de productores

- Fomento del trabajo organizado.
- Organización productiva en torno a proyectos económicos.

Agricultura en ambiente controlado

- Impulsar la agricultura protegida.
- La creación de polos de desarrollo o clúster, con tecnologías adecuadas, capacitación y asistencia técnica.
- Establecimiento de la agricultura controlada.

Reconversión productiva

- Propiciar aplicación de tecnologías para cambio de cultivos.
- Implementación de proyectos de reconversión productiva a cultivos de mayor rentabilidad y mercado.

Sanidad e inocuidad

- Proteger a la entidad de la introducción de plagas y enfermedades y mejorar las condiciones sanitarias de los productos agropecuarios y pesqueros a niveles acordes con los estándares internacionales, a fin de aprovechar los mercados nacionales e internacionales.
- Infraestructura sanitaria
- Vigilancia
- Seguros sanitarios

Infraestructura

- Incrementar la superficie cultivable.
- Actualizar e incrementar la superficie tecnificada de riego.
- Promover el uso eficiente del agua y la energía eléctrica para uso agrícola, implementando acciones de tecnificación del riego con sistemas de alta eficiencia.



ACCIONES PARA RESCATAR DE LA CRISIS EN QUE SE ENCUENTRA LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

1. Impulsar el Programa de Apoyo Sedarpa para la Agroindustria Veracruzana. Este programa tendrá como principal línea de acción fortalecer el mejoramiento genético de la caña de azúcar, permitiendo incrementar la producción de azúcar en la entidad.
2. Actualmente existe una dependencia de dos variedades muy explotadas y de bajo rendimiento (Mes 57-473 y CO997).
3. Estos apoyos serán bajo un esquema bipartito, en el cual el gobierno y los productores aportarán cada uno 50% del costo total del proyecto.
4. Proyecto Hidroagrícola con subsidio de 50%, el cual tendrá los siguientes objetivos:
 - Impulsar el establecimiento de nuevos sistemas de riego para reconvertir la zona de temporal y rehabilitación de la infraestructura abandonada, garantizando con ello mayores volúmenes de producción y rentabilidad del cultivo.
 - Coordinar con ingenios y productores, la operación y el manejo eficiente de los sistemas de riego establecidos con enfoque de productividad (requerimientos hídrico –nutricional).
 - Fortalecer y fomentar la relación con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
5. Establecer prioridades para resolver la problemática de las partes bajas inundables, ya que afectan los cultivos en la zona del Papaloapan, mediante estrecha coordinación con el gobierno federal para que sean otorgados apoyos para el desarrollo de infraestructura, principalmente para la construcción de drenaje en las zonas agrícolas y facilitar la maquinaria necesaria para que se construyan los drenes.
6. Impulsar un programa para la construcción y reparación de caminos alimentadores en el estado, para el transporte de sus productos con mayor rapidez y seguridad, ya que este proyecto será prioritario en las zonas agrícolas.

Dentro de los objetivos estarán contemplados los siguientes rubros:

1. Un programa específico de construcción y modernización de carreteras estatales.
2. Un programa de conservación periódica y permanente de carreteras que contribuya a mantener en óptimas condiciones el patrimonio estatal de caminos.
3. Un programa de pavimentación de caminos rurales.
4. Promover un programa de impulso a los productores de la agroindustria azucarera para la adquisición de equipos y maquinaria para eficientar la cosecha.
5. Los apoyos serán de 30% a 50% para la adquisición de maquinaria.



6. Destinar recursos para el establecimiento de un programa de control biológico en Veracruz, destinando apoyos para laboratorios dedicados en la producción de plaguicida biológico con hongo de metarhizium.
7. Brindar apoyos necesarios para el mejoramiento de suelos, mediante la producción de composta en zona agrícola, con la cual se podrá recuperar la capa arable y productiva.
8. Gestionar con la Banca de Desarrollo que los créditos otorgados a los productores sean accesibles en cuanto a montos, tasas y plazos.
9. Estableceremos un programa de apoyo para las familias trabajadoras de los ingenios, el cual estará enfocado en dos pilares básicos: salud y educación.
10. Apoyaremos a los productores de azúcar en el estado, para que a través de la Banca de Desarrollo puedan acceder a créditos directos para el pago oportuno de la cosecha.
11. Estará a disposición de la agroindustria azucarera la Oficina de Promoción al Desarrollo Económico de Veracruz.
12. Esta oficina trabajará de la mano de los trabajadores de la industria azucarera que requieran un apoyo para sembrar, cosechar o comercializar sus productos en Veracruz, en el país y en el extranjero.
13. Además, dedicará sus esfuerzos a identificar recursos federales que puedan ser aprovechados en beneficio de la agroindustria azucarera veracruzana.
14. Tendrá personal especializado en atender, canalizar, orientar y acompañar en todo el proceso a los trabajadores de la industria azucarera para tener acceso a su primer crédito o conseguir un apoyo.

ACCIONES URGENTES PARA RESCATAR A TUXPAN Y LA ZONA NORTE DE VERACRUZ Y REACTIVAR SU ECONOMÍA

1. Gestionar con la Secretaría de Economía Federal y con Pro México que se otorguen apoyos para que los productores agropecuarios de la zona norte reciban lo necesario para que sus productos puedan exportarse a través del puerto de Tuxpan hacia grandes mercados internacionales, aprovechando los tratados comerciales que se tienen en la materia. Esto permitirá que el producto del campo de la zona norte sea más rentable para los productores y con ello tengan acceso a una mejor calidad de vida.
2. Impulsaremos proyectos productivos especiales, organizados por la sociedad civil con el apoyo de instituciones educativas y de investigación, como el denominado Plan Tamiahua: un modelo estratégico de desarrollo sustentable, destinado a la ostri-cultura sustentable.

|

|



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
OBJETIVO			
Impulsar un programa integral de apoyo conjunto hacia el sector productivo primario que involucre a los pequeños productores e incluya la perspectiva de género.			
Fomentar al sector primario, diversificación de la economía local, la integración tecnológica, el reconocimiento de cada grupo social y la equidad de género, así como el cuidado de la naturaleza.	Diversificar actividades productivas a fin de promover otros esquemas de producción involucrando a jóvenes, pequeños productores y mujeres.	Estatal / Población en general, urbana y rural	A
	Promover la apertura de nuevos mercados para los cultivos de producción mayoritariamente local.	Regional / Población en general, urbana y rural	A
	Diversificar cultivos para un uso más eficiente del suelo, así como tecnificación del campo para incrementar el rendimiento.	Regional / Población urbana y rural	B
	Incrementar las superficies de conservación de los ecosistemas naturales, así como la conservación con el desarrollo de actividades productivas.	Estatal / Población urbana y rural	A
	Impulsar actividades productivas, según la vocación del terreno, que permitan comercializar la producción a una escala mayor a la local o regional.	Estatal / Población general	A
	Articular y capacitar a los productores para mejorar sus sistemas productivos con el fin de alcanzar un mayor rendimiento.	Estatal / Población general	A
	Crear redes de capacitación y asistencia técnica para los pequeños productores.	Estatal / Población general	A
	Articular programas federales con las necesidades locales y comprometer las contrapartes del estado para acceder a los recursos.	Estatal / Población general	A
	Reactivar el sector primario considerando criterios que aseguren el desarrollo local y el buen uso de los recursos, tales como: dar apoyos en especie, verificar a las agrupaciones que soliciten recurso, solicitar apoyo de distintas profesiones relacionadas con el sector primario.	Estatal / Población general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
OBJETIVO			
Impulsar la sustentabilidad de los sistemas o unidades productivas agropecuarias y pesqueras.			
Consolidar los sistemas o unidades productivas agropecuarias y pesqueras.	Integrar al pescador artesanal en asociaciones o unidades para que se transforme en pequeño empresario a través de capacitación y capital de trabajo.	Regional / Población en general, urbana y rural	A
	Fomentar y consolidar la acuicultura rural con énfasis en especies nativas.	Municipal / Población rural	A
	Fortalecer las actividades del Comité Estatal de Sanidad Acuícola y Pesquero para garantizar la calidad de mercado, la sanidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas.	Regional / Población en general, urbana y rural	A
	Implementación de infraestructura y módulos pesqueros.	Regional / Población en general	B
	Crear un Programa Estatal de Protección del cangrejo azul que incluya: investigación científica, participación ciudadana y regulación para su aprovechamiento y conservación.	Estatal / Población en general	A
	Crear un Sistema Integral de Información Agropecuaria y Pesquera de Veracruz, conformado por un nivel estatal (nodo central) y módulos municipales como productores de información estadística y geográfica del sector primario.	Estatal / Población en general	A
OBJETIVO			
Reconectar y recrear las cadenas agroindustriales con la investigación tecnocientífica.			
Fomentar la actividad científica y tecnológica como base para el desarrollo agroindustrial y social.	Fortalecer universidades por medio de la dotación de infraestructura básica para la formación de recursos humanos con pertinencia social.	Estatal / Población urbana y rural	A
	Fomentar la inclusión de jóvenes profesionistas en proyectos productivos.	Estatal / Población urbana y rural	A
	Vincular las carreras de nivel medio superior con la demanda de empleo regional, promoviendo los perfiles académicos con las actividades productivas que puedan desarrollarse en cada entidad.	Estatal / Población urbana y rural	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Fomentar la actividad científica y tecnológica como base para el desarrollo agroindustrial y social.	Vincular la formación de estudios superiores (posgrado) con asociaciones productivas.	Estatad / Población urbana y rural	A
	Crear escuelas campesinas y fortalecer el papel del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Coveicydet) como promotor de la investigación e innovación agrícola e industrial.	Estatad / Población en general, urbana y rural	A
	Fomentar y apoyar la investigación pesquera y acuícola como mecanismo para la resolución de problemas que enfrenta el sector.	Estatad / Población urbana y rural	A
	Vincular al sector forestal con instituciones de educación superior para la atención de problemáticas relacionadas con dicho sector.	Estatad / Población en general	A
	Fomentar e impulsar convenios de colaboración entre universidades, municipios y localidades en proyectos forestales.	Estatad / Población en general	A
	Vincular al sector forestal con instituciones de educación superior para la atención de problemáticas relacionadas con dicho sector.	Estatad / Población en general	A
	Impulsar investigaciones encaminadas a atender problemáticas forestales con efecto directo en comunidades con alta vulnerabilidad, con especial atención a comunidades originarias.	Estatad / Población en general	A
	Promover la conservación y aprovechamiento de plantas medicinales, así como la realización de inventarios de estas especies.	Estatad / Población en general	B
	Transferencia de tecnología acorde con las necesidades de la población y bajo las condiciones actuales de la zona.	Estatad / Población en general	A
	Establecer un sistema de calidad homogéneo para el sistema de producción cafetalera.	Estatad / Población en general	B
	Realizar investigaciones desde los principales centros de investigación que orienten a los productores de café acerca del manejo, control y explotación del sistema cafetalero.	Estatad / Población en general	B
	Establecer un programa orientado a los pequeños productores para la utilización de tecnologías sustentables en los sistemas de producción agropecuaria.	Estatad / Población en general	B

* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
OBJETIVO			
Recrear y agregar valor y diversidad a las cadenas agroindustriales.			
Diversificar las cadenas agroindustriales y la transformación de los productos agropecuarios y pesqueros.	Fortalecer las cadenas de valor. Promover la diversificación y comercialización de los productos pesqueros y acuícolas a través de ferias gastronómicas, documentales, campañas de promoción de productos generados bajo condiciones responsables del cuidado del medio ambiente.	Regional / Productores agropecuarios y pesqueros	A
	Promover la certificación de los productos pesqueros y acuícolas.	Regional / Productores agropecuarios y pesqueros	A
OBJETIVO			
Fortalecer el Sistema Agroalimentario Veracruzano.			
Consolidar la seguridad alimentaria del veracruzano.	Promover soberanía y seguridad alimentaria.	Estatad / Población urbana y rural	A
	Elaborar talleres diagnósticos regionnaes de soberanía y seguridad alimentaria.	Estatad / Población urbana y rural	A
	Mejorar los mecanismos de transparencia en la aplicación de los recursos entregados a los productores para corroborar su correcto uso.	Estatad / Población en general	A
	Brindar asesoría y simplificar los trámites a los productores para acceder a los diversos programas de apoyo y establecer mejores puentes de comunicación e información.	Estatad / Población urbana y rural	A
	Fortalecer la vigilancia por parte de las fuerzas del orden, especialmente en las zonas ganaderas.	Estatad / Población en general	A
	Implementar programas de huertos urbanos y familiares en centros comunitarios de localidades con nivel socioeconómico bajo.	Estatad / Población en general	A
	Promover el uso de baños secos en las comunidades rurales.	Estatad / Población en general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Consolidar la seguridad alimentaria del veracruzano.	Establecer una central de abastos con la capacidad de cubrir las demandas de productos de la región central veracruzana.	Estatal / Población en general	A
	Crear una organización no gubernamental que funja como órgano regulador de la calidad de mieles, que sea motor de desarrollo y que trabaje en equipo con las instancias gubernamentales y las distintas asociaciones que integran a los productores apícolas.	Estatal / Población en general	B
	Rescatar y apoyar cultivos y sistemas productivos tradicionales como la producción de maíz tradicional (criollo), frijol, chile, tomate, calabaza, arroz, entre otros, buscando fortalecer a los grupos campesinos de la entidad.	Estatal / Población en general	A
	Fortalecer sistemas de producción como la agricultura de traspatio, buscando apuntalar la autosuficiencia y seguridad alimentaria de estos importantes grupos de población.	Estatal / Población en general	A
OBJETIVO			
Innovar el funcionamiento de las unidades o sistemas productivos aprovechando la transferencia de conocimientos y tecnologías.			
Promover el desarrollo de bases científicas y tecnológica de los procesos agropecuarios y pesqueros	Promover el asesoramiento técnico con un enfoque aprender-haciendo, y abrir y difundir fuentes de financiamiento para el campo.	Regional / Productores agropecuarios y pesqueros	A
	Consolidar y diversificar las unidades o sistemas de eslabones productivos a través de la capacitación técnica.	Regional / Productores agropecuarios y pesqueros	A
	Coordinar las actividades de transferencia de tecnología dirigida a productores de caña de azúcar en coordinación con el personal técnico de los ingenios azucareros y las organizaciones de productores con la finalidad de eliminar el uso del producto conocido como 1080 para el control de las tuzas, ya que es un producto de uso restringido por sus efectos al medio ambiente.	Regional / Productores agropecuarios	A
	Sistematizar un padrón de productores en cada una de las capas productivas, que incluya la información básica de producción, con el fin de planear, administrar, operar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a los distintos programas y actividades que lo ameriten.	Estatal / Población general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Conformar estructuras de planeación y apoyos para el desarrollo de las cadenas a través de la vinculación de enfoque transversal, productores, técnicos y sociedad	Conformar un Consejo estatal de pesca y acuicultura integrado por los sectores productivo, académico y gubernamental que planifique y determine prioridades de atención, gestione y dé seguimiento a apoyos económicos, regularice unidades productivas y estimule el desarrollo competitivo y sostenible del sector acuícola y pesquero.	Regional / Productores agropecuarios y pesqueros	A
	Reactivar al sector acuícola y pesquero a través de la implementación de polos de desarrollo turístico y pesquero en los Sistemas Lagunares detonando la diversidad productiva.	Regional / Productores agropecuarios y pesqueros	B
	Fomentar la pesca deportiva sustentable.	Regional / Población en general	A
OBJETIVO			
Conservar el medio ambiente y los recursos naturales, de manera prioritaria el agua y el suelo.			
Cuidar el medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales.	Promover el desarrollo de productos básicos orgánicos y la tecnificación del campo para mejorar la productividad local.	Regional / Productores agropecuarios y pesqueros	A
	Gestionar residuos sólidos urbanos y rurales: captura, acopio, transporte, tratado y disposición final de residuos sólidos contaminantes del suelo.	Estatad / Población en general	A
	Separar sólidos de escurrimientos pluviales, filtrado y tratado de recursos hídricos atrapando las sustancias malignas como son los virus de hepatitis, cólera, enfermedades gastrointestinales.	Estatad / Población en general	A
	Regular y reglamentar el saneado de los escurrimientos en función del bienestar familiar, ingesta sana de alimentos de las familias y comunidades marginadas.	Estatad / Población en general	A
	Capacitar a las personas del sector agrícola en el uso de alguna ecuación para determinar la pérdida de suelo en su campo.	Estatad / Población en general	A
	Proveer a las personas de un manual o de una capacitación para que conozcan cuáles son las medidas que pueden implementar en sus cultivos para disminuir el factor de erosión en sus campos.	Estatad / Población en general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
OBJETIVO			
Renovar las formas de organización de productores veracruzanos asociados al complejo productivo del sector primario.			
Reorganizar los padrones y estructuras funcionales de productores veracruzanos.	Reorganizar las políticas públicas, tanto estatales como municipales, creando una base de datos de los productores y productos generados así como promoviendo la transferencia y el acceso a la información de los apoyos otorgados.	Regional / Productores agropecuarios y pesqueros	A
	Implementar la simplificación administrativa en proyectos productivos y creación de agencias regionales.	Regional / Productores agropecuarios y pesqueros	B
	Promover la instalación de empacadoras comunitarias para mejorar la comercialización de los productos del campo.	Regional / Productores agropecuarios y pesqueros	A
	Reactivar, reconvertir y diversificar la cría y producción pesquera promoviendo el desarrollo local sustentable y los sistemas de certificación.	Regional / Productores agropecuarios y pesqueros	A
OBJETIVO			
Fortalecer el sistema crediticio al campo y a los productores veracruzanos.			
Gestionar proyectos con enfoque local y regional.	Evaluar las condiciones de operación de los proyectos para hacer más eficiente el uso de recursos.	Regional / Población urbana y rural	A
	Promover y establecer programas de financiamiento, con créditos a tasas de interés competitivas, en relación con las de otros países.	Regional / Población urbana y rural	A
	Implementar un sistema crediticio al campo y a los productores veracruzanos basado en insumos y tecnologías.	Regional / Población rural	B
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
OBJETIVO			
Revisar los ordenamientos legales que contribuyan al fortalecimiento del complejo productivo del sector primario y el cuidado del medio ambiente.			
Implementar un programa permanente de monitoreo del cuidado del medio ambiente, en especial de sitios y especies prioritarias.	Diseñar y establecer un programa de ordenamiento del territorio costero vinculando a todos los sectores involucrados.	Regional / Población urbana y rural	A
Implementar un programa permanente de monitoreo del cuidado del medio ambiente, en especial de sitios y especies prioritarias.	Crear e implementar programas de conservación de hábitats y especies importantes.	Estatad / Población rural	A
	Establecer programas de monitoreo a largo plazo para determinar la efectividad real de los programas de conservación.	Regional / Población urbana y rural	A
	Ejecutar medidas de reforestación y restauración de espacios naturales y urbanos protegidos para mitigar los impactos del cambio climático.	Regional / Población en general, urbana y rural	A
Implementar programa de promoción del cuidado y protección del medio ambiente y sus recursos naturales.	Promover programas estatales y municipales acerca del manejo sustentable de los residuos no peligrosos, peligrosos y de manejo especial por medio de capacitación, uso eficiente de los recursos y el reciclaje de los desechos.	Estatad / Población urbana y rural	A
	Crear un programa ciudadano de incentivos para la promoción de la cultura del reciclaje apoyado por la iniciativa privada.	Estatad / Población urbana y rural	A
	Implementar un programa de autovigilancia de la actividad pesquera con recursos estatales y la participación de los pescadores artesanales.	Regional / Población urbana y rural	A
OBJETIVO			
Vincular el desarrollo agropecuario y agroindustrial a la sustentabilidad ambiental.			
Vincular las cadenas productivas con el desarrollo agropecuario y agroindustrial.	Establecer programas para el comercio local, nacional e internacional, de los diversos productos obtenidos en el campo, como maderables y no maderables, favoreciendo la sustentabilidad local.	Regional / Población urbana y rural	A
	Realizar programas de intercambio de experiencias exitosas entre los productores y agroindustrias del sector primario.	Estatad / Población urbana y rural	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Vincular las cadenas productivas con el desarrollo agropecuario y agroindustrial.	Organizar a los actores de las diferentes cadenas productivas.	Estatad / Población urbana y rural	A
	Fomentar la participación de profesionales en agronegocios, para promover la transformación y comercialización de los productos agropecuarios.	Estatad / Población urbana y rural	A
OBJETIVO			
Usar y manejar sustentablemente el agua.			
Cuidado y manejo consciente del agua	Crear y establecer programas de captación de agua pluvial, tanto en regiones urbanas como rurales.	Regional / Población urbana y rural	A
	Implementar programas de reforestación de cuencas altas y/o impactadas, zonas perturbadas, tanto urbanas como rurales.	Regional / Población urbana y rural	A
	Diseñar sistemas de tratamientos y recuperación de aguas que ayude a solucionar el problema de la disponibilidad de agua en algunas regiones.	Regional / Población urbana y rural	B
	Capacitar a la ciudadanía mediante talleres que reconozcan el gasto de agua, la cultura del derroche, la necesidad de ahorro, la captación y el almacenamiento de agua.	Estatad / Población en general	A
	Dar seguimiento a los sistemas instalados y evaluar los resultados.	Estatad / Población en general	B
	Revisar los sistemas de distribución de agua potable. Una gran pérdida del agua se da a través de fugas, de modo que es importante que se identifiquen y reemplacen, en su caso, las tuberías problemáticas.	Estatad / Población en general	B
	Conocer el manejo del agua en el estado de Veracruz de forma sistemática e identificar áreas críticas.	Estatad / Población en general	A
	Proteger zonas de captación de agua subterránea.	Estatad / Población en general	A
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Cuidado y manejo consciente del agua	Realizar la revisión de la aplicación y la modificación, en su caso, de la Ley de Aguas del Estado de Veracruz en materia de cálculo y cobro de tarifas, en los renglones de la operación de la CAEV en los municipios, así como el correcto ejercicio de los ingresos que obtienen por el cobro de los servicios correspondientes y en el control de las descargas contaminantes a los drenajes municipales.	Estatad / Población en general	B
	Hacer un plan de conservación para los márgenes de los ríos del estado de Veracruz.	Estatad / Población en general	A
	Establecer mecanismos de compensación por servicios ambientales hidrológicos locales, para las cuencas del estado.	Estatad / Población en general	A
	Llevar a cabo talleres con alcaldes, comisiones del agua de los municipios, consejos de cuenca, comunidades y ciudadanía en general para dar a conocer el funcionamiento de los esquemas de compensación por servicios ambientales hidrológicos.	Estatad / Población en general	A
	Implementar un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas que permita dar confianza y claridad al funcionamiento de los esquemas de compensación por servicios ambientales.	Estatad / Población en general	A
	Fomentar la vinculación entre las ciudades y comunidades que viven en el territorio de la cuenca.	Estatad / Población en general	A
	Evaluar periódicamente el funcionamiento de los esquemas de compensación establecidos.	Estatad / Población en general	B
	Habilitar plantas de aguas residuales.	Estatad / Población en general	B
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			



Estrategia	Acción	Impacto y beneficiarios	Temporalidad A*/B**
OBJETIVO			
Fortalecer las estrategias de mitigación del cambio climático y cuidado al medio ambiente con visión sustentable y resiliente.			
Generar acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático a través del cuidado del medio ambiente y con una visión sustentable.	Recolectar los residuos municipales de forma separada.	Regional / Población urbana y rural	A
	Construir plantas de tratamiento de residuos orgánicos utilizando la eco-tecnología de lombricultura que permita transformar los residuos orgánicos en compostas y lombricompostas bajo las normas de calidad.	Estatad / Población en general	B
	Impulsar industrias de papel, carbón y resinas.	Estatad / Población en general	B
	Fomentar la creación de la ley de valoración y retribución para la conservación y protección de los servicios ambientales.	Estatad / Población en general	B
	Combatir el tráfico de especies exóticas de flora y fauna.	Estatad / Población en general	A
Generar acciones que contribuyan a la mitigación del cambio climático a través del cuidado del medio ambiente y con una visión sustentable.	Establecer un programa estratégico de sanidad forestal para atender de forma eficaz y técnica áreas forestales mediante un sistema permanente de monitoreo y alerta temprana de las condiciones sanitarias.	Estatad / Población en general	B
	Crear un centro de acopio de envases agroquímicos y triple lavaje para su reciclaje.	Estatad / Población en general	B
* A. Posible realización en dos años. ** B. Requiere más de dos años para su completa realización			

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez
Andrés de Jesús Álvarez Utrera
Antonio Altamirano Quiroz
Bernabé Castillo Allende
Dánae Delgado Luna
Daniel Ortiz
Edilberto Pérez Álvarez
Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi
Efraín González Bello
Gregorio Olmedo López
Gregorio Olmedo Hernández
Hugo Geovany Pacheco Isidro
Iván Mora Reboilar
Janisse López
Jazmín Córdoba
José Ángel Montaña Zarate
José Salvador Salazar Ceballos
Jesús Bismarck Andrade Müller
Luis Enrique Fonseca Álvarez
Mario de Jesús Sánchez Lagunés
Moisés Octavio Pérez Peláez
Oscar Alejandro Mar Landa
Randy Ramírez Leal
Román Alarcón Galindo
Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz
Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos
David Sandoval Rodríguez
Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar
Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome
Elizabeth Ramos Gómez
Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez
Norma Angélica Lagunes López
Crescenciana H. Canal Martínez
Jesús López Carretero
Sergio Galicia Alarcón
Gustavo Manuel Balderas Rosas
Rogelio Antonio Suárez Sánchez
Álvaro Gabriel Hernández
Ignacio Olmedo López
Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Miguel Ángel Escalona Aguilar

Juan Carlos Noa Carrazana

Andrés Rivera Fernández

Participantes

María Reyna Hernández Colorado

Alvar González Christen

Gustavo Celestino Ortiz Ceballos

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Ma. de Lourdes Jiménez Badillo

Participantes

César Meiners Mandujano

María Luisa Méndez Ojeda

Carlos Lamothe Zavaleta

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

Joaquín Murguía González

Participantes

Noé Aguilar Rivera

María Elena Galindo Tovar

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Juan Manuel Pech Canche

Participantes

Gerardo Olmedo Pérez

María Rebeca Rojas Ronquillo

Sara Aída Alarcón Pulido

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

Tonalli Hernández Sarabia

Participantes

María del Carmen Chiu Pablo, Emilio Espronceda Hernández



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

RECREAR EL COMPLEJO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO, ASOCIADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

REGIÓN XALAPA

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Abigail Benavides Carballo	La reactivación del campo, por un país autosuficiente
Alfredo Domínguez Ugalde	Incrementar programas y apoyos gubernamentales al sector ganadero en el estado de Veracruz
Allison Daniela Vélez Mendoza	Utilizar la lluvia como fuente de energía
Andrea García Arias	Baños secos
Benito Hernández Castellanos	Investigación, capacitación y transferencia de tecnología en materia forestal
Carlos Gener Ramos	Propuestas de plan de acción en materia de obras hidráulicas
Carlos Alberto Villalobos Cortés	Análisis y propuesta para la reactivación del campo veracruzano
Carlos Alberto Macario Hernández	El ruido en el estado de Veracruz: urge un paradigma higiénico de la modernidad
Carlos Manuel Welsh Rodríguez	Cambio climático en Veracruz ,compendio de acciones para fortalecer el marco legal
Celso Acosta Amaya	financiamiento del sector agropecuario con recursos en especie
Clorinda Cruz Aguilar	Educación ambiental y desarrollo sustentable. "Cómo enfrentar los efectos de cambio climático haciendo uso de la tecnología y la educación ambiental"
Cosme Luis Sánchez Bahena	Una pequeña área verde en mi hogar
Dember Trinidad Culebro	Fortalecimiento y conservación del medio ambiente, mediante la estrategia de desarrollo forestal en zonas limítrofes a las ciudades urbanas
Diana Laura Palestina Rosales	Subsidios al sector agropecuario y apoyo a campesinos para procesar sus productos



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Elias Becerra Grajales	Asesorías para apoyar a productores a crear sistemas ecológicos de producción
Emmanuel Randu Ortiz Herrera	No más tierras improductivas y mejores canales de comercialización
Erick Yael Alonso Alejandre	Veracruz verde
Everardo Guzmán Martínez	Pavimentación de calles
Fabiola Bernal Caro	Implementación de huertos urbanos en centros comunitarios de localidades de nivel socioeconómico bajo
Francisco Martínez Tlapa	Gestión Social para la producción de composta y lombricomposta a partir de desechos orgánicos municipales
Georgina Guadalupe Morales Ibarra	Sistema integral de información agropecuaria y pesquera del estado de Veracruz
Gerardo Alvarado Castillo	Plan veracruzano de la maricultura
Gisselle García Maning	Fortalecer la conservación del medio ambiente, del patrimonio biocultural y el bienestar
Hugo Herminio Ortiz Valdés	El problema de la escasez de agua potable y la Ley de Agua del Estado de Veracruz
Jesús Omar Rodríguez Revoreda	Reglamentación para la disposición final y reducción de desechos generados en el estado (basura)
Joaquín Becerra Zavaleta	La COFOVER como estrategia para el cuidado de recursos forestales y adaptación al cambio climático
Joel Libreros Torres	Plantas de aguas residuales
José Filiberto Martínez Casas	Desarrollo rural sustentable
Juan Carlos Atzin Calderón	Protección al cangrejo azul desde una perspectiva legislativa
Juan Carlos Toto Salamanca	Redes verdes: una propuesta de educación ambiental sustentable
Julio Javier Soto Domínguez	Sanidad forestal y manejo del fuego
Lázaro Rafael Sánchez Velásquez	Necesidades básicas para el cuidado, uso y conservación de la biodiversidad y ambiente
Liliana Mesa Oliva	Estrategia para la aplicación de medidas correctivas específicas para los municipios con vulnerabilidad hídrica del estado de Veracruz. (Disponibilidad de agua)
Luis López Castillo	Creación de un consejo estatal que se encargue de afrontar los problemas que aquejan al sector apícola. (Producción, enfermedades de las abejas, capacitación a productores, fomento a productores.)
Luis Armando Murillo Mercado	Creación del Instituto de la Calidad del Café Veracruzano
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Reorganización productiva del sector primario
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Renovación de las formas de organización de productores



Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Extensionismo rural, agropecuario e industrial, ligados con la conservación y preservación del medio ambiente
María Antonia Espinoza Meza	Inspección y vigilancia forestal
María Teresa Leal Ascencio	Captación de agua de lluvia como alternativa de abastecimiento en la zona conurbada de Xalapa
Martín Pavón Rivera	Propuesta para la reactivación del campo veracruzano
Martín Jesús García Díaz	Modificación y anexo de un capítulo a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable 555 del Estado de Veracruz, para la federalización de los Programas (Estudios de impacto ambiental, Estudios técnicos justificativos y Programas de manejo forestal)”
Miguel Ángel Morales Cabrera	Utilización del polietileno acolchado agrícola de desecho como materia prima en la generación de combustibles líquidos
Miguel Ángel Contreras Córdova	Crear un organismo público descentralizado que se encargue de regular las actividades de las Unidades de manejo sustentable de flora y fauna en el estado de Veracruz
Mónica Basilio Hazas	Campaña de concientización sobre el problema de la erosión y capacitación para prevenir la erosión en el campo veracruzano
Mónica Basilio Hazas	Sistema integral de planeación, manejo, conservación, uso y reúso del agua
Namen Vázquez Zamora	Proyecto integral de agroindustrialización del café
Nelsy Rodríguez Camargo	Revegetación y conservación de suelos en las riberas de los ríos (zona federal), con especies arbóreas propias del ecosistema ripario
Nelsy Rodríguez Camargo	Promover la implementación de programas de compensación por servicios ambientales hidrológicos en las principales cuencas del estado de Veracruz”
Óscar Hipólito Mota Sánchez	Proponemos la creación de la Confederación de asociaciones agrícolas del estado de Veracruz, CAADEV
Paulino Alcázar Gómez	Se debe apoyar a los pequeños productores como prioridad, los programas que buscan detonar el campo están sujetos a reglas de operación federales, muy generales y no se ajustan a la realidad. La mayoría de los campesinos producen en minifundios, no producen a gran escala, pero se pueden formar sociedades cooperativas; y buscar su autosuficiencia productiva y alimentaria
Pedro De León Aguirre	Sanedo total de cuenca, subcuencas y lagunas litorales en el estado de Veracruz
Pedro Gustavo Villa del Moral	Metodología sencilla para aplicar eficientemente los recursos estatales disponibles para el sector forestal
Rafael Hernández Valverde	Agua para la posteridad
Rey Acosta Barradas	Reactivación productiva de los pequeños productores agrícolas y comunidades campesinas del estado de Veracruz



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Reynaldo Guerrero Corona	Crear la ruta del cangrejo azul en los 29 municipios costeros del estado de Veracruz, para reactivar la economía local y protección a esta especie en peligro de extinción a través de la promoción del ecoturismo, generando con esto un pago de servicios ambientales costeros
Roberto López Risueño	Sistema agroalimentario veracruzano
Rodrigo morales Vargas	Programa de foros con participación ciudadana para la sensibilización de crear viviendas ecológicas a través de la implementación e instalación de techos verdes en la ciudad de Xalapa, Veracruz
Salomón Cid Villa	Crear una central de abastos que tenga la capacidad de cubrir y dotar los productos de legumbres para todo el sureste del estado y por qué no a nivel estatal
Servando Teacalt Teva	Crisis del café Veracruz es un estado que produce un buen café sólo que se ha abandonado
Víctor Manuel Rivera Arredondo	Producción de energía alternativa a partir de desechos agroindustriales para la reducción de la energía eléctrica pública
Víctor Manuel Palacios Sosa	Campo, ganadería y pesca
Víctor Manuel Palacios Sosa	Apostemos por una cultura de respeto al medio ambiente
Ximena Ramos Pedrueza Ceballos	Fortalecer la conservación del medio ambiente, del patrimonio biocultural y bienestar

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alberto Turrent Villegas	Promover uno de los ejes principales de la economía de San Andrés Tuxtla; como es la agricultura, mediante el apoyo a la producción del cultivo que le ha dado economía y prestigio a esta zona a nivel nacional e internacional, como lo es la rama de tabaco negro "San Andrés", el cual posee una calidad de exportación en más de un 90% de su producción
Alberto Castillo Jiménez	Consolidación y desarrollo del parque biocultural Boca del Río como una estrategia para la conservación del ecosistema del manglar con la presencia institucional permanentemente para la adaptación del cambio climático y la conservación de la resiliencia
Aniela Aparecida Duda	Creación de un centro para reciclaje de envases de agroquímicos
Antonio Rangel Carrillo	Proyecto de Ley Estatal de Ganadería Silvopastoril
Augusto Guevara Mesa	Implementación del programa de impulso a la competitividad agropecuaria y pesquera del estado de Veracruz (PRODICAPVE) basado en la interacción de herramientas que impulsarán comercialmente los sistemas productivos del estado de Veracruz a nacional e internacional. Promoviendo venta sin intermediarios, comercio justo, buenas prácticas agrícolas y elevar nivel de vida de productores



Beatriz Barriga Duarte	Aplicación de ley de ingresos estatales
David Solís Hernández	Ley de Tierras Ociosas
Fernando Yunes Márquez	Acciones para mejorar el medio ambiente en Veracruz
Fernando Marcelo Zamora Sánchez	Mejoramiento administrativo de las explotaciones de doble propósito
Gabriel Esquivel López	Regularización de las Unidades de Producción Acuícolas
Gonzalo Barrios Escamilla	Siembra en la laguna "Mejoramiento en la vida alimenticia"
Gonzalo Ramos Escamillas	Mejoramiento en vida alimentaria por medio de siembra de especies "mojarra tilapia"
Héctor Noé Pérez Hernández	Reorganización productiva
Heriberto Román Ponce	Desarrollo agropecuario de Veracruz
Hugo Alberto Alamilla Tovar	Propuestas en pesca y acuicultura en Los Tuxtlas
Jana Madeleyn Figueroa Fernández	Basura en tu municipio
Jesús Ortega Couttolenc	La ganadería mexicana no está ajena al entorno globalizado que hoy le toca vivir, siendo una aventura histórica que se escribe en presenta fundamentalmente sin demeritar el medio ambiente
Joaquín Becerra Zavaleta	Huertos de traspatio como fortalecimiento de la economía familiar veracruzana
José Antonio Galicia Wong	Procesamiento de sólidos
José Francisco Rendón Hernández	Programa de preservación y cuidado del cangrejo azul en manglares cercanos a zonas urbanas
José Luis Caram Inclán	Propuesta para el sector agropecuario del estado de Veracruz
José Manuel Morales Campos	Las unidades económicas rurales (UER) como motor del sector primario
Juventino Salazar Rico	Reforzar y potenciar las iniciativas de producción económica en el sector de pesca artesanal
Juventino Salazar Rico	Reforzar y potenciar la aplicación de la normativa urgente en temas de ordenamiento pesquero
Leonardo Daniel Rodríguez Hernández	Creación de la ley de valoración y retribución económica para la conservación y protección de los servicios ambientales proporcionados por los ecosistemas forestales del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Lorena Guadalupe Solano Murillo	Educación ambiental entre ciudadanos y visitantes sobre el valor del Parque Arrecifal Veracruz y su sistema de lagunas y manglares
María Antonia Espinoza ,Meza	Prevención y mitigación de desastres naturales aunado al sector forestal
María Luisa Portela Cruz	Complejo lagunar María Lizamba, belleza y decadencia
Melissa Fernández Gutiérrez	Medidas de sanidad y cuidado del medio ambiente en la zona turística de Los Tuxtlas



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Miguel Martínez Osorio	Desarrollo acuícola continental sustentable de la cuenca baja del Papaloapan
Olga Consuelo Díaz Ordaz Terrones	Foro internacional de transferencia verde agua, energía y desarrollo sustentable
Olga Lidia Ángel Hernández	Conservando muestra vida
Paulina Azcanio Castro	Por la cultura y el apoyo a mi bolsillo del reciclaje
Perla Estrella Mendoza Herrera	Regular la práctica del uso de la técnica del fracking en la extracción de hidrocarburos en el estado de Veracruz
Rafael E. Moreno Castillo	Acopio y reciclaje de material pet usado para agroquímicos
Raymundo Salvador Gudiño Escandón	Participación de la Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnistas especialistas en Bovinos del Estado de Veracruz en el foro de reactivación económica, empleos y desarrollo para Veracruz
Ricardo Alberto Argudin Díaz	Producción porcícola y bovina aparejada con producción de grano, obtención de metano y mejoradores de suelo
Sergio Muñoz Colina	Parque Ecoturístico Arroyo Moreno
Teresa de Jesús Cárdenas Martínez	Forestación de áreas verdes en el municipio de Veracruz
Víctor Aureliano Velasco Sánchez	Propuesta forestal municipio de Tlacolulan, Veracruz

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Ada Yesenia Mauss García	Apoyo al campo. Mi propuesta trata de apoyar al sector campo ya que Veracruz tiene distintos climas, por consecuente se puede cosechar muchos productos pero para esto se necesitan apoyos para poder explotar de buena manera las tierras para producir y exportar productos que se cosechen aquí, así la economía aumentara en Veracruz, sólo que este apoyo debe de llegar directo con el productor
Agustín Bolívar García Hernández	Desarrollo regional cafetalero corredor Veracruz centro
Alfonso Joaquín Rosas Solís	Dragado somero para mantenimiento de puertos, ríos, canales, lagunas, reclamación de terrenos al mar, mantenimiento ambiental, industrial y construcción
Alma Lilia Méndez de Jesús	Consejo regional de productores de flores y follajes del Pico de Orizaba
Álvaro Ricardo de Gasperin Sampieri	Sociocomposta, fusión de residuos orgánicos y energías sociales
César Lenin Canedo Vorrath	El impulso de la participación social, indispensable en la protección del medio ambiente
Ciro Cruz Camarillo	Sistema de distribución de agua La Ameyal



David Grajales Jiménez	Valor agregado al café
Diego Guzmán Galicia	Composta elaborada con desechos orgánicos
Elisa Enriqueta de Jesús Sedas Larios	Propuesta de trabajo para la administración de Veracruz 2016-2018 en materia medio ambiental
Emilio Zilli Debernardi	La gestión de la red de parques públicos lineales como detonante para la conservación y uso del patrimonio biocultural en apoyo al desarrollo local sustentable con visión de cuenca
Ernesto Delgado Guerra	Fortalecimiento de la cadena productiva del café en beneficio de los productores nahuas en la región de la Sierra de Zongolica
Eugenio Adrián Sósol Valerio	Rescate de especies naturales a través del cultivo de café
Fátima Rosas Torres	Contribución a la conservación del medio ambiente en la comunidad Colonia Antorchista, Córdoba, Ver.
Fernando Solano Castillo	Aplicación de prácticas de agricultura orgánica para la conservación del medio ambiente
Fernando Solano Castillo	Creación de sistema dotación de agua limpia por gravedad
Francisco de Jesús Acosta Martínez	Créditos personales con predios como garantías
Gabriela Cabrera Zepeda	Manejo integral de residuos peligrosos como estrategia para el cuidado del medio ambiente
Gerardo Mellado Ramos	Recuperemos nuestro Pico de Orizaba
Gonzalo Nolasco Morales	Mitigar la tala clandestina en la Sierra de Zongolica
Guillermina Fernández Fernández	Preservación ciudadana de los espacios naturales y zonas verdes de Veracruz
Héctor Fernández Ríos	Desarrollo de cultivos sustentables
Horacio Ramírez Bermejo	Problemática actual y prospectiva de gestión ambiental en materia de residuos sólidos para el estado de Veracruz
Ismael González Morales	Impulso y fomento a la investigación científica enfocada al desarrollo y a la generación de valor agregado de materias primas agrícolas
Javier Emanuel Bulbarela Marini	Estudio y reorganización de las necesidades agropecuarias con el uso de cultivos alternativos
Jesús Dorantes López	Organización del sector de medio ambiente y recursos naturales de Veracruz
Juan Alberto Santana Montero	Carpinteros de las Altas Montañas del centro de Veracruz
Keyla Paola Gines	Este proyecto trata de renovar los productos agropecuarios, forestal, silvestres, etc. con un proyecto más de 4 productos agropecuarios, forestal o silvestres, etc., como una empresa moral
Lorena Apale Díaz	Actualización de las técnicas de producción agropecuaria



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Luis Ángel Renteral González	Estado de conservación de ecosistemas riparios del ANP Cañón del Río Blanco
Malaquías Sánchez Rosales	Tala clandestina en la Sierra de Zongolica
Marco Vinicio Rodríguez Deméneghi	Propuesta sobre el excedente de producción en el cultivo de la gardenia (gardenia jasminoides ellis) en la región de las montañas del estado de Veracruz
Oscar Andrés Del Ángel Coronel	Todos ganan - todos ponen
Pedro Felipe Luna Domínguez	Propuesta integral de desarrollo productivo y sustentable en el sector primario en la región de Orizaba
Rafael Antonio Verdejo Lara	Implementación de las técnicas de barrido y open-hole para la evaluación de la efectividad biológica de un anticoagulante en el control de tuzas en el cultivo de la caña de azúcar en el estado de Veracruz
Víctor Nahim Montero Canann	(Productividad = Competitividad) Clúster Agroindustriales como propuesta de un Desarrollo Sustentable Veracruzano
Victoria Carrillo Mendoza	Mejora del aire: desarrollo sostenible
Yadith López Cortes	Cuidado del medio ambiente

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Adrián Moctezuma Oviedo	Rehabilitar y modernizar el Distrito de Riego 092 Pánuco, Unidad Pujal Coy
Agustín de Jesús Basáñez Muñoz	Instituto de Investigaciones Costeras, Marinas y Haliéuticas
Alfonso Arroyo Amezcua	Importancia del agua del río Pánuco en el desarrollo del norte de Veracruz
Alfredo Monsreal Quezada	...
Antonio Bautista Villalba	Aprovechamiento Sustentable de las maderas preciosas que existen en nuestra entidad, creando productividad industrial-artesanal de exportación
Antonio Bautista Villalba	Crear empleos formales a partir de aprovechar los residuos sólidos urbanos en el territorio de Veracruz, con la creación de una legislación para fomentar la cultura del reciclaje y la separación de la basura en orgánico e inorgánico, con la ayuda de la sociedad civil, empresas privadas y organismos legalmente constituidos
Arllys Sahid Cuervo Díaz	Reorientación de los recursos
Armando Izaguirre Álvarez	Agricultura y ganadería
Armando Fernández de la Cruz	A) programa Por una citricultura y agricultura de altura "tractores para todos"



Arturo Galindo Levett	Desarrollo del piloncillo artesanal en la región de Martínez de la Torre
Celso Cabrales Mujica	Atención al campo
Cenobio Juárez Vázquez	A. Programa estatal de extensionismo bajo el modelo de capacitación "escuelas campesinas agroecológicas"
Cesar Alberto Becerra Ruiz	"Plan Tamiahua", un programa de desarrollo integral regional sustentable enfocado a doce municipios de la zona norte del estado, que promueve, a partir de la innovación tecnológica, la reconversión productiva del sector primario, principalmente el pesquero, que ha registrado una gradual y constante pérdida de productividad y competitividad afectando la economía de miles de familias veracruzanas
Ciro Cruz Camarillo	Reciclado de basura
David Fosado Mejía	Sistema agroalimentario en la zona del Totonacapan
David Fosado Mejía	Comisión de jóvenes agropecuarios rurales. La propuesta consiste en crear una Comisión de jóvenes veracruzanos enfocados al campo agropecuario, consolidándose como recursos humanos para activar el área agrícola y ganadera. Se realiza con el fin de obtener apoyos gubernamentales como lo es arráigate joven rural (Sagarpa) e Imjuve
David Fosado Mejía	Más y mejores esquemas de comercialización. Establecer alianzas estratégicas entre organizaciones gubernamentales y privadas enfocadas al campo agropecuario de diferentes niveles y redes, que les permita fortalecer y participar en cadenas de valor buscando gestiones de financiamiento crediticio y a fondo perdido para el fortalecimiento de los pequeños productores y empresas
Eduardo Zarza Meza	La actividad pesquera y acuícola en México y Veracruz
Eleazar García Núñez	La conservación del entorno como fortaleza del ecoturismo
Eliseo Montiel Olmedo	Apoyos más dirigidos a los agricultores que no pertenecemos a una organización civil u organización campesina
Evangelina Valencia Hernández	En busca de alternativas para la reutilización de los desechos de la naranja en la ciudad de Álamo Temapache, Veracruz
Flor Berenice Salas Luna	Poza Rica invita
Francisca Castañeda Botello	Vigilancia donde existe la producción de hidrocarburos, específicamente la región de Chapacao Veracruz
Francisco Rosas Quiroz	Uso de plantas acuáticas para el tratamiento de aguas residuales
Francisco López Díaz	Propuesta del sector pesquero
Francisco Antonio Domínguez Rivera	Red agroempresarial de granjas integrales autosuficientes
Francisco Antonio Domínguez Rivera	Plan estatal de conservación y manejo sustentable del manglar y desarrollo comunitario



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Gilbio Cruz Ericson	Precio de garantía para productos agropecuarios
Jaime Bautista Rivera	Remediación de la contaminación del estero Jaboncillo
Jesús Iván Olivares Martínez	Importancia de concientizar a las personas sobre el manejo de residuos químicos
Jorge Vera Hernández	Reorganización de las políticas públicas estatales para el rescate del campo veracruzano
Jorge Vera Hernández	Propuesta de 10 ejes rectores y 5 acciones estratégicas para el campo
Jorge Gardner Gómez	La producción frutossilvopecuaria: alternativa de recuperación ambiental y desarrollo económico en la llanura costera de Veracruz”
José Cerón Cerón	Producir Biodiser a partir de aceite comestible usado de los restaurantes de Poza Rica
José Cerón Cerón	Producir gas metano a partir del excremento de puerco
José Cortez Antonio	Kamagtkalhwá' ki'n katuxawatkan (Cuidemos nuestra madre naturaleza)
José Gustavo Ostos Gómez	Costa del municipio de Ozuluama de Mascareñas con la laguna de Tamiahua
José Luis Cruz Mancilla	Asociación apícola Pánuco
Juan Méndez Cruz	Reactivar el campo y la economía
Kenia Evelin Elizalde Hernández	Problemas de la basura
Luis Palacios Quezada	Dragado y descontaminación del río Papaloapan
Manuel Zamora García	Abigeato
Maricruz Bolaños Rosales	Serios problemas de contaminación
Marino Barrios Garza	Creación del sistema productivo del cultivo de jícama en Veracruz
Martín Vizcarra Pérez	Veracruz emisiones cero
Omar Enrique Fuentes Medina	El Higo, Ver. Y el agua potable
Oscar Delgado Mellado	Infraestructura carretera, rehabilitación con carpeta asfáltica camino rural Arroyo del Monte-Estación Palacho en el municipio de Tampico Alto, Veracruz
Porfirio Del Ángel Del Ángel	Reactivación del campo
Primitivo García Zapata	Reactivar la economía en el campo
Primitivo García Zapata	La descontaminación de la zona rural de Coatzintla y la región
Primitivo García Zapata	Reactivar el campo es fortalecer la soberanía alimentaria
Radai Abdiel Velázquez Santiago	Captación de aguas pluviales



Ranulfo Osvaldo González Paredes	Mejoramiento del entorno ecológico para evitar el cambio climático y cuidado del medio ambiente con la mitigación ambiental
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Incremento de la producción orgánica del agro y del hato ganadero para vincular el desarrollo agroindustrial sustentable
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Captación, suministro y manejo del agua
Ricardo Arturo Serna Barajas	Combate frontal a los problemas de sanidad e inocuidad en la citricultura
Román Maya Román	Impulso a la pesca y a la acuicultura
Román Maya Román	Fortalecimiento al estado legal de la pesca en Veracruz
Román Maya Román	Impulso a la acuicultura rural
Román Maya Román	Fortalecimiento a la comercialización y cultivo de la jícama de agua
Román Maya Román	Propuesta de financiamiento a la pesca
Sergio Andrés González Arévalo	Estudio de suelos para mejora de cosechas
Sergio Andrés González Arévalo	Control de desechos tóxicos que afectan las zonas pesqueras del municipio de Tampico Alto
Sergio Andrés González Arévalo	Implemento de tecnologías para la captación de agua
Tomas Guzmán Pérez	Conservación, aprovechamiento y enriquecimiento del bosque mesófilo de montaña
Uriel Flores Hernández	Suministro de agua industrial, de riego y potable, derivado de la recuperación y remediación de aguas congénitas
Víctor Hugo Galeana Quintero	Desarrollo de programas: Para el Saneamiento de nuestro Ecosistema y lograr una eficiente reutilización y disposición de residuos contaminantes y peligrosos

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Abraham Bautista Galindo	Saneamiento y conservación del estero San Rafael
Ángel Cuate Medinilla	La realidad en la que vivimos hoy en día es muy dura, puesto que existe una extrema pobreza, es decir, existen familias que no pueden sustentar los gastos de su hogar, por lo que es necesario que el gobierno implemente formas de empleo dirigidos hacia familias de escasos recursos en el que puedan forjarse como emprendedores de sus propios trabajos. Un ejemplo podría ser gestionarles hortalizas
Antonino Rueda Lara	Limpieza y desazolve de la laguna Francisco de Garay Tacuacinta en el ejido Francisco de Garay, del municipio de Minatitlán, Veracruz



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Antonino Rueda Lara	Levantamiento del camino "La Soledad" en el ejido de Boca de Oro, municipio de Minatitlán, Veracruz. • Levantamiento de caminos y drenes del entronque Otapa- Salinas, Zamorana-Las limas, Las Palomas, del Municipio de Minatitlán , Veracruz • Levantar y drenar camino Otapa-Hiuatepec-La Victoria, del municipio de Minatitlán, Veracruz • Limpieza y desazolve del arroyo "El Valedor" que desemboca
Blanca Hilda Cuevas Rosado	La cultura del reciclado
César Vicente Soto Santiago	Mantenimiento y reparación de equipos de los 4 cárcamos de bombeo de aguas residuales ubicados al norte de la ciudad de Coatzacoalcos, para enviar las aguas residuales a la planta de tratamiento ubicada en la colonia Peloteros
Dinora Vázquez Luna	La creación de Centros regionales para la sustentabilidad agroalimentaria (CIRSA)"
Graciano Augusto Blas Figueroa	El Extensionismo como elemento central para el impulso de las cadenas productivas
Gumersindo Pérez Pérez	Pago de servicios ambientales que generan los bosques y selvas del estado de Veracruz
Heleodoro Ávalos Hernández	Inyectarle recursos financieros al sector agropecuario, pesca y alimentación para sacarlo del rezago en que se encuentra en el estado de Veracruz
Heleodoro Ávalos Hernández	Que cubran los adeudos el gobierno estatal que desvió la Sedarpa(unidad técnica operativa [UTO]), al comité estatal Sistema producto palma de coco de Veracruz del programa de fortalecimiento desde el año 2012 al año 2014 , ya que son recursos financieros etiquetados
Humberto Medina Franyutti	Innovaciones en los sistemas de producción pecuario
Lenin Montesano Onorio	Elaboración del proyecto I a I en colmenas con la finalidad de incrementar tanto el censo apícola como la producción mediante sistemas de capacitación, desarrollo, evaluación y graduaciones de apicultores de la región de Los Tuxtlas
Leonardo Daniel Rodríguez Hernández	Conservación, manejo y aprovechamiento de los manglares en el estado de Veracruz
Luis Abraham García Calderón Pitti	Mejorar la calidad del agua que se le provee a la ciudad de Minatitlán
Nayib Bechara Acar Martínez	Valor agregado a productos del sector primario
Rafael Galina Pantoja	Clausura y saneamiento de los tiraderos municipales a cielo abierto de Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Minatitlán ubicados en el humedal de Las Matas, Minatitlán Ver.
Raúl García Sánchez	Creación de una Agenda energética para municipios
Roberto Carlos Moreno Quirós	Fortalecimiento de la política estatal en el tratamiento de las aguas residuales para transitar hacia un desarrollo sustentable
Rodolfo García Calderón Pitti	Déficit forestal en Veracruz: retos y soluciones
Rodolfo García Calderón Pitti	Agua limpia para ciudades sanas



Rodolfo García Calderón Pitti	Árbol de Nim: solución rápida contra la deforestación
Rodolfo García Calderón Pitti	Algarrobo: un árbol para el futuro
Rubén Mateo Gutiérrez	Creación de un fondo forestal veracruzano y un espacio de coordinación y planeación participativa
Vicente Nieves Sánchez	Un mejoramiento eficaz
Víctor Manuel Esparza Pérez	Mejoramiento del manejo de los recursos hídricos y su aprovechamiento sustentable





Plan Veracruzano de Desarrollo

—  —
2016-2018

**Renovar regiones industriales,
zonas económicas especiales
e introducir las zonas digital-industriales**

II



Plan Veracruzano de Desarrollo

2016 ◊ 2018



**Renovar regiones industriales,
zonas económicas especiales
e introducir las zonas digital-industriales**

II



CONTENIDO

Presentación.....	7
-------------------	---

SITUACIÓN ACTUAL

La industria en Veracruz.....	11
El producto interno bruto del sector secundario	11
Capacidad portuaria	15
Regiones industriales.....	16
Zonas económicas especiales	17
Zonas digital-industriales.....	17

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO

Retos y compromisos para renovar regiones industriales	21
Fortalecimiento al sector energético veracruzano	21
Acciones para rescatar de la crisis en que se encuentra la agroindustria azucarera	22
Nuevo impulso a las exportaciones.....	23
Seguridad y cero corrupciones como condiciones básicas para el desarrollo económico	24
Mejora regulatoria	24
Calidad y seguridad social en el empleo	25
Capital humano	26
Objetivos, estrategias y acciones específicas	27
Anexos	31



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. República mexicana. Aportación del PIB estatal al PIB nacional por sector, 2014 11

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Contribución de Veracruz a los PIB sectoriales, 2014..... 13
Gráfica 2. República mexicana. Caída de los precios del azúcar en las diferentes divisas (octubre 2013-octubre 2004) 13
Gráfica 3. República mexicana. Crecimiento del PIB industrial especializado, 2012..... 14



PRESENTACIÓN

Por su ubicación geográfica, la magnitud de su población y su territorio, la variedad de climas, ecosistemas y recursos naturales, Veracruz es un importante activo para el desarrollo de los diferentes sectores económicos que sustentan la economía del país. Por la aportación que el estado hizo en 2014 a través de los diferentes sectores al ámbito nacional, se ubicó en el quinto sitio en el producto interno bruto (PIB) nacional; mientras que por sectores, ocupó el tercero en el sector primario, el séptimo en el secundario y en el terciario el quinto.¹

En 2014, la actividad económica de Veracruz derivada del sector secundario aportó al producto interno bruto del mismo sector en el país, 5.4%, ubicándose en el séptimo lugar, atrás de los estados de Campeche, México, Nuevo León, Tabasco, Jalisco y Distrito Federal –Ciudad de México.²

1 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). Producto interno bruto por entidad federativa 2014. Documento electrónico. Recuperado en octubre de 2016 en: www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/noticia.aspx?id=2281.

2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). Producto interno bruto por entidad federativa 2014. Documento electrónico. Recuperado en octubre de 2016 en: www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/noticia.aspx?id=2281.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): “el conocimiento del lugar que ocupa la economía de cada entidad federativa en el contexto nacional, constituye una base fundamental para ubicar su nivel de desarrollo relativo y su perfil productivo”.³

Estas situaciones económicas hacen que Veracruz sea un polo de atracción para el desarrollo de la actividad económica industrial, entendiéndose a ésta como aquella que se encarga de transformar materias primas en otros productos elaborados y semielaborados, que pueden ser bienes de consumo o insumos para otros procesos.

No obstante, los indicadores económicos estatales, en Veracruz persiste una gran asimetría entre las diferentes regiones, lo que representa un reto y al mismo tiempo una oportunidad de incidir favorablemente en la distribución de la riqueza a través de la renovación de las regiones industriales, la implementación de zonas económicas especiales y la introducción de zonas digitales-industriales.

3 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). Estructura económica de Veracruz de Ignacio de la Llave en síntesis. P VII. Documento electrónico. Recuperado en octubre de 2016: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825086312.pdf.

SITUACIÓN ACTUAL





LA INDUSTRIA EN VERACRUZ

El sector secundario integra a las actividades de la industria manufacturera, minería –petrolera y no petrolera–, construcción y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y suministro de gas por ductos hasta llegar al consumidor final y artesanal. A las que hasta hace poco el desarrollo tecnológico ligado a las tecnologías de la información y la comunicación ha obligado a incorporar a la industria basada en el conocimiento, lo que ha dado origen a las zonas digital-industriales. La población económicamente activa ocupada en este sector productivo corresponde a 20.18% del total de este indicador en el estado.⁴

La explotación del petróleo y azufre, la producción de energía eléctrica, de azúcar, agroquímicos, aluminio y tubos de acero constituyen la base industrial de la entidad. En materia de producción eléctrica, la planta nucleoelectrónica de Laguna Verde, única en el país, garantiza la provisión de energía para la actividad industrial, incluso fuera de los límites del estado.

EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR SECUNDARIO

La desaceleración económica del país ha impactado negativamente en el sector industrial de Veracruz, que ha perdido importancia tanto por su mano de obra ocupada como por su contribución al producto interno bruto (PIB) nacional, que se ubica en 5.4%. (tabla 1, gráfica 1).

Tabla 1. República mexicana. Aportación del PIB estatal al PIB nacional por sector, 2014

PIB 2014 total (A)	Veracruz	Nacional	% part.
	total (B)	A/B	
Total	830 480	16 311 337	5.10%
Actividades primarias	39 967	537 245	7.40%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.82%		
	39 967	537 245	7.40%

4 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2014. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/biel/>.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Actividades secundarias	304 780 36.73%	5 612 564	5.40%
Minería	57 057	1 168 070	4.90%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos hasta el consumidor final	21 973	327 792	6.70%
Construcción	73 231	1 229 139	6.00%
Industria manufacturera	152 518	2 887 563	5.30%
Actividades terciarias	485 734 58.45%	10 161 527	4.80%
Comercio	131 876	2 666 530	4.90%
Transportes, correos y almacenamiento	65 077	1 061 946	6.10%
Información en medios masivos	10 420	363 572	2.90%
Servicios financieros y de seguros	15 407	569 440	2.70%
Servicios inmobiliario y de alquiler de bienes inmuebles e intangibles	112 299	1 907 465	5.90%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	7 015	362 171	1.90%
Corporativos	38	103 110	0%
Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	17 040	535 713	3.20%
Servicios educativos	44 471	708 092	6.30%
Servicios de salud y asistencia social	22 863	382 531	6.00%
Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1 380	74 178	1.90%
Hoteles y restaurantes	13 391	365 464	3.70%
Otros servicios excepto actividades del gobierno	13 572	345 045	3.90%
Actividades del gobierno	30 888 830 481	716 270	4.30%

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI, 2014.

De acuerdo con las cifras, el sector industrial ha decrecido en su importancia en las últimas décadas hasta representar 36.73% del PIB estatal. Las causas son diversas: no se ha puesto en marcha una reconversión industrial en la agroindustria y han cerrado operaciones 4 de los 22 ingenios azucareros de Veracruz.

Es necesario recordar que el país cuenta con 52 establecimientos de esta índole, lo que implica que Veracruz aporta más de la mitad a la producción de la industria azucarera. Como consecuencia de la alarmante caída del precio internacional del azúcar, el comercio en el sector azucarero está sometido a cambios difíciles de predecir.



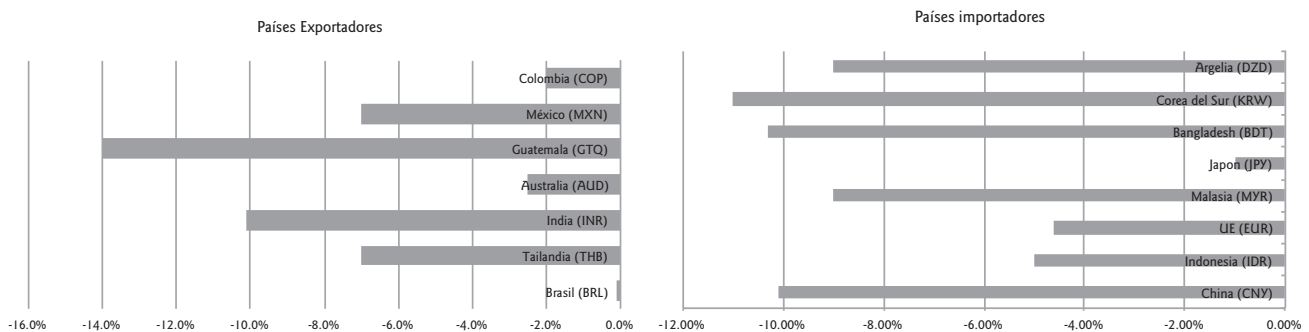
Gráfica 1. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Contribución de Veracruz a los PIB sectoriales, 2014



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI, 2014.

Estos efectos son tanto de naturaleza climática, política y económica, e inciden directamente en la dinámica de la oferta y la demanda. Es evidente que la estrategia que debe seguirse es la inversión en la tecnificación de los ingenios, así como la diversificación de productos derivados de la caña de azúcar, como es el caso del bioetanol. El cambio de estrategia de producción tendría como resultado disminuir la oferta de azúcar en el estado y el posicionamiento de la entidad como productora de combustibles biodegradables, que por su naturaleza no impactan negativamente en el medio ambiente y salvaguardan, en alguna medida, las reservas de hidrocarburos, otro sector en crisis en Veracruz.

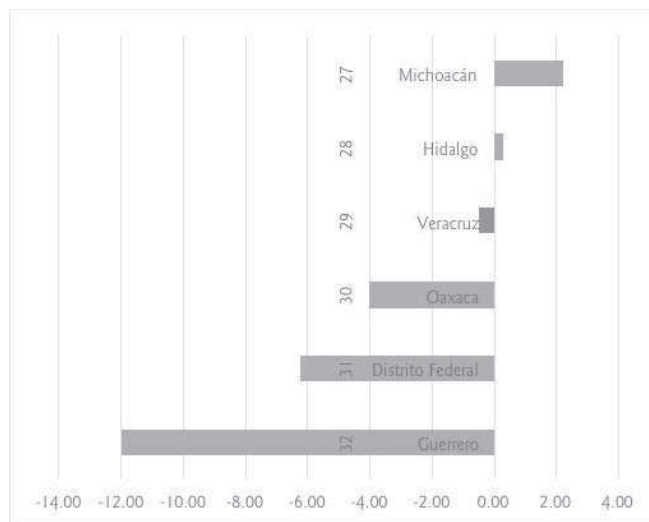
Gráfica 2. República mexicana. Caída de los precios del azúcar en las diferentes divisas (octubre 2013-octubre 2004)



FUENTE: "Factores causantes de la caída de los precios del azúcar", *Agrodigital*, 2014.



Gráfica 3. República mexicana. Crecimiento del PIB industrial especializado, 2012



FUENTE: Elaboración propia con base en "Base de datos", *Las reformas y los estados*, Imco.

Veracruz ocupa el lugar número 29 a nivel nacional debido a que el crecimiento del PIB industrial especializado es de -0.51 (gráfica 2). El PIB especializado indica la aportación al PIB industrial de la fabricación de productos derivados del petróleo, el carbón, la industria química de los plásticos y del hule. La información es el resultado de que el sector de la petroquímica secundaria ha disminuido en la entidad debido a que algunas de las divisiones industriales de Pemex se modificaron y dejaron de producir productos químicos derivados del petróleo en las plantas de Poza Rica, Pajaritos y Cangrejera.

Un sector que sigue siendo muy importante en el estado es la producción de energía eléctrica. Veracruz aporta 6.7% (tabla 1) a la producción nacional de energía eléctrica a través de sus 6 termoeléctricas ubicadas en Tuxpan, Poza Rica y Dos Bocas y de 7 plantas hidroeléctricas situadas en Encanto, Las Minas, Texolo, Iztaczoquitlán, Tuxpango, Chilapan y Huazuntlán; y finalmente, a través de la planta nucleoelectrica de Laguna Verde, ubicada en el municipio de Alto Lucero.

El sector de la construcción es el segundo en importancia: 6.00% por su aportación al PIB nacional (tabla 1). La industria de la construcción reviste singular importancia en el ámbito económico estatal, puesto que este sector se considera como una palanca del crecimiento, estrechamente vinculado a los activos del estado, tales como la construcción de vivienda de interés social, comunicaciones, equipamiento urbano, transmisión de energía, entre otros. El sector de la construcción es uno de los que genera mayor empleo, y absorbe una gran cantidad de mano de obra no calificada que detona a todas las cadenas productivas.



En cambio, el sector de la industria manufacturera en Veracruz, que aporta 5.30% al PIB nacional (tabla 1), ha caído en su importancia al perder ventaja comparativa frente a los nuevos clústers industriales del centro del país. Lo anterior porque el interés de los inversionistas se ha desplazado hacia las regiones del norte de la república, trasladando la inversión nacional y la extranjera hacia esas zonas, que han resultado mayormente atractivas por su ubicación geográfica próxima a la frontera norte, por las economías de escala, los subsidios y las facilidades de instalación otorgadas por los estados.

Además, nuestra entidad no ha desarrollado una industria diversificada. Somos productores de alimentos y de petroquímica secundaria. En el renglón del petróleo ha decrecido la producción y aumentado el desempleo, pues los centros de extracción se han reubicado en otros estados. Ya desde la década de los ochenta, Poza Rica y Coatzacoalcos disminuyeron sus niveles de producción y de absorción de mano de obra; en esas sedes se dejó de producir petroquímica secundaria lo que ocasionó desempleo y que impactaran las cifras del PIB. Un caso similar es el de la región de Córdoba-Orizaba, que cuenta con un sector industrial innovador, que hacía convivir a una agroindustria tradicional productora de azúcar, café y arroz con industrias, algunas de ellas incorporadas a industrias transnacionales como es el caso de la cerveza, el papel y el cemento. Al desaparecer la industria textil de Orizaba, cambia negativamente el escenario productivo de la región.

Veracruz es una entidad con una producción fuerte de tubos de acero sin costura, en la producción de papel y es posible que, en el mediano plazo, sea también importante en la producción de etanol. Sin embargo, muchas empresas han desaparecido. Existe evidencia de que algunos inversores proyectaban establecerse en Veracruz, pero no prosperaron sus intenciones por falta de apoyo del sector gubernamental, por lo que se fueron a otros estados, aun cuando las entidades receptoras de los establecimientos industriales no contaban con recursos tan importantes como la cercanía de vías de comunicación tales como el puerto de Veracruz, ferrocarriles, carreteras y aeropuertos de carga como los disponibles en la entidad veracruzana, por lo que el proceso de diversificación industrial ha sido muy lento y pocas industrias han logrado incorporar a sus procesos tecnologías de punta, junto con prácticas industriales sustentables que no contaminen ríos y lagunas, y contribuyan a la conservación del hábitat que rodea sus establecimientos.

CAPACIDAD PORTUARIA

En cuanto a su capacidad portuaria, el estado cuenta con 3 puertos comerciales de altura (Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan), 5 puertos de cabotaje (Tecolutla, Nautla, Alvarado, Minatitlán y Nanchital), además del puerto de Pajaritos, especializado en productos petroquímicos; en estos se mueve un tercio de la carga transportada por vía marítima y otra cantidad similar de la carga nacional en contenedores. A esta capacidad de transporte de carga se agrega la brindada por 3 aeropuertos: el denominado Tajín, que se ubica en el municipio de Tlaxiahuatlán, cercano a la ciudades de Poza Rica y Tuxpan, Canticas, que da servicio a la región de Coatzacoalcos-Cosoleacaque-Minatitlán, y el aeropuerto internacional Heriberto Jara, en el puerto de Veracruz.



REGIONES INDUSTRIALES

Las regiones industriales en el estado se clasifican en Norte, Centro y Sur. La zona norte del estado de Veracruz está compuesta por 48 municipios divididos en tres regiones: Huasteca Alta, Huasteca Baja y Totonacapan. Por su parte, el puerto de Tuxpan se encuentra ubicado en el corredor económico del centro y se comunica estratégicamente con el puerto de Veracruz y el centro del país a través de la nueva autopista México-Tuxpan. El puerto de Tuxpan tiene un área de influencia de alrededor de 500 km, que abarcan al Estado de México, Distrito Federal, Hidalgo, Morelos, Veracruz, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Jalisco y Guanajuato. Actualmente, se encuentra en proceso un proyecto para la construcción de una terminal para el manejo de contenedores y carga en general, con posibilidades de operar en el 2018. Es importante fortalecer el centro portuario de Tuxpan, por considerarlo como una opción para el desahogo industrial y comercial de su área de influencia y su función para la distribución de carga petrolífera.

En la zona centro destaca la región de las Altas Montañas, donde se encuentran los municipios de Orizaba, Córdoba e Ixtaczoquitlán, que tienen una importante concentración industrial a pesar de no contar con servicios portuarios. Este potencial proviene de su latente actividad industrial y educativa donde residen instituciones universitarias. La región de las Altas Montañas tiene una vocación específica de acuerdo con sus características naturales, socioculturales y económicas, así como la variedad de recursos naturales que posee, que permiten abastecer a los tres sectores productivos. Hoy en día es evidente su rezago en materia de energías alternativas, industria digital y tecnológica.

En la zona sur, la ciudad y puerto de Coatzacoalcos se distingue por ser un centro regional de trascendencia industrial, comercial y de servicio. Es una región de gran importancia económica además de ser paso obligado hacia el sureste del país. Su vocación económica preponderantemente industrial y de servicio, ha propiciado un crecimiento poblacional de más de 150 000 habitantes en los últimos 10 años,⁵ por su cercanía con los complejos petroquímicos Pajaritos, Cangrejera y Morelos, así como con el complejo de Cosoleacaque, y de su capacidad de infraestructura en cuanto a vías de comunicación. Por carretera se puede arribar al puerto de Salina Cruz, Oaxaca; al Océano Pacífico a través del Istmo de Tehuantepec, llegando de esta forma a los mercados asiáticos, también por la vía aérea y marítima se tiene acceso a los mercados nacionales e internacionales.

⁵ Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Intercensal 2015-2005; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), II Censo de Población y Vivienda 2005 y 2015.



ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

La instalación de las zonas económicas especiales en el país, como política pública a favor del crecimiento económico sostenible que, entre otros fines, reduzca la pobreza, permita la provisión de servicios básicos y expanda las oportunidades para vidas saludables y productivas, en las regiones del país que tengan mayores rezagos en el desarrollo social, a través del fomento a la inversión, la productividad, la competitividad, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población, representa una oportunidad para la entidad por las características sociodemográficas, económicas y sociales de algunas de sus regiones frente a los requisitos declarados en el capítulo segundo, sección I, artículo 6 de la Ley Federal de Zonas Económicas⁶ para el establecimiento de las mismas.

En el país se determinaron como zonas económicas especiales: puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán; puerto Salina Cruz, Oaxaca, cuya área de influencia se extiende por el Corredor Industrial Interoceánico (zona franca), hasta conectarse con el puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, y puerto Chiapas, Chiapas. En los tres casos, los sitios guardan una integración muy cercana con la infraestructura portuaria ya instalada, por lo que, de detonarse exitosamente, se convertirán en polos de desarrollo regional, provistos de áreas de influencia económica, social y territorial muy considerables.⁷ Los municipios del estado de Veracruz, que serán beneficiados con la implementación de las políticas de las zonas económicas especiales son: Coatzacoalcos, Minatitlán y Acayucan, lo que impulsará su reactivación económica y nuevas oportunidades de empleo para personal calificado de nivel técnico y superior, que requerirán de la articulación de los distintos sectores sociales y productivos del estado para un desarrollo armónico de la población en la zona.

ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la actualidad, la economía digital está presente en innumerables aspectos de la economía mundial, repercutiendo en el desarrollo de nuevos mercados de bienes y productos digitales, así como en la implantación masiva de las nuevas tecnologías entre emprendedores y pequeñas y medianas empresas. Con

6 Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales. *Diario Oficial de la Federación*: 01/06/2016. Recuperado en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5439557&fecha=01/06/2016.

7 Fuente: Zonas Económicas Especiales en México. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados. Legislatura LXIII. Agosto 2016.



ello, las empresas mejorarán su productividad y competitividad internacional, crearán nuevos modelos de negocios y promoverán la innovación y el crecimiento inclusivo.⁸

Con base en los estudios realizados por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C (Imco) referentes al índice de competitividad estatal 2014, Veracruz, en 2012, ocupó la posición 26 en el contexto nacional y en lo que refiere al subíndice “innovación en los sectores económicos”, pasó del lugar 15 en 2010, al lugar 23 en 2012,⁹ situación que requiere un análisis puntual y el fortalecimiento de políticas públicas estatales que promuevan la modernización industrial, la investigación, la transferencia de tecnología, el desarrollo de patentes, la certificación de las empresas, además de otras acciones que promuevan la competitividad, en donde el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones aplicadas a la industria juega un papel preponderante, como se identificó en algunas propuestas registradas en el proceso de consulta ciudadana, donde se pone de manifiesto la necesidad de ampliar los servicios de comunicación de banda ancha, el cierre de la brecha digital, promover el desarrollo de la economía digital, la implementación de las TIC en las Mipymes, así como la formación de capital humano y el impulso a la investigación y a la innovación en las diferentes regiones del estado. La incorporación de la tecnología digital a los procesos de administración, operación, comercialización y servicios del sector industrial del estado, requiere de la formación de especialistas en tecnología y aplicaciones digitales, que atiendan tanto a los procesos de modernización como a la infraestructura de redes y comunicaciones, apegada a protocolos y condiciones de seguridad que garanticen la correcta operación de la planta productiva estatal.

En este contexto el estado deberá realizar esfuerzos adicionales para tener un marco regulatorio, que evite la competencia desleal, la desigualdad en las oportunidades de acceso a los productos y servicios digitales y fortalezca la confianza en su uso.

Otra vertiente de la economía digital es el impulso a las empresas verdes productoras de tecnología, como sistemas informáticos y áreas emergentes como la robótica, nanotecnología y biotecnología, en las que el estado cuenta ya con infraestructura física y humana para su desarrollo y aplicación en el sector productivo y social. Adicionalmente, algunas de las propuestas de la ciudadanía manifiestan la necesidad de integrar el uso de las TIC a los procesos de explotación y modernización del campo; la capacitación tecnológica del sector y el uso de los sistemas de comunicación para integrar redes de productores y apoyar la comercialización de sus productos.

En conclusión, la creación de nuevos polos de desarrollo industrial en los municipios de la entidad permitirá el crecimiento económico del estado, aprovechando las ventajas que cada municipio ofrece como son la mano de obra, las materias primas, la productividad de la tierra, la situación geográfica, la densidad en la población, los recursos naturales y los servicios e infraestructura que la autoridad estatal y municipal puedan ofrecer.

8 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2015). Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015. Documento electrónico. Recuperado en octubre de 2016 en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264259256-es>.

9 http://imco.org.mx/indices/#!/competitividad_estatal_2014/resultados/generales.

RETOS Y COMPROMISOS DE GOBIERNO





RETOS Y COMPROMISOS PARA RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES

En esta sección se presentan los compromisos que asume, de manera personal y directa, el titular del poder ejecutivo del estado con la sociedad veracruzana.

Son retos y compromisos que representan la expresión de la postura del ejecutivo frente a las demandas ciudadanas recogidas en eventos multitudinarios, mítines y diálogos en espacios de convivencia con la ciudadanía, realizados en los municipios de la entidad en etapas previas al proceso de consulta ciudadana y en foros regionales organizados por la Universidad Veracruzana.

FORTALECIMIENTO AL SECTOR ENERGÉTICO VERACRUZANO

1. Desarrollar proyectos ejecutivos junto con instituciones educativas y centros de investigación en materia de energía alternativa: biocombustibles, geotermia, energía solar, energía eólica. Lo anterior con la finalidad de atraer inversiones al sector.
2. Poner especial atención a la infraestructura complementaria que requieren los proyectos energéticos que existen en el estado. Gestionar junto con el gobierno federal la atención a las necesidades.
3. Derivado de la implementación de la reforma energética del gobierno federal, se estima que el sector petrolero en Veracruz tenga una afectación a los empleos de base y temporales de 45 000 trabajadores. Para contrarrestar este efecto, se establecerá un Sistema de registro de trabajadores del sector petrolero, el cual tendrá como principal objetivo canalizar y dar atención especial a todos aquellos trabajadores desempleados del sector mediante las siguientes acciones:
 - Estudiar la viabilidad de establecer un Seguro de desempleo y capacitación temporal, para que los trabajadores en general puedan reinsertarse en la actividad económica por medio de ofertas de trabajo.
 - El sistema de registro estará a disposición de las empresas nacionales y extranjeras que operen en México en el sector energético, de tal forma que gran parte de los trabajadores logren colocarse de nueva cuenta en el sector de acuerdo con sus capacidades y experiencia.
 - Ver la factibilidad de otorgar créditos para estos trabajadores de acuerdo con sus años de cotización y nivel salarial en Pemex, para que puedan establecer su propio negocio, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales.



- Promover que las empresas que inviertan en la industria de exploración y extracción de hidrocarburos, por lo menos 60% de su personal resida en el estado de Veracruz.
4. Preocupados por la propiedad privada de cada persona, de cada trabajador del campo, de cada familia productora, se vigilará que la reforma constitucional en materia de energía salvaguarde los derechos de propiedad; y por ello se supervisará el cumplimiento del programa de ocupación temporal, para que los dueños de la tierra que se vean involucrados en relaciones de inversión con fines de producción energética, sean indemnizados con valor comercial por el uso de su propiedad o reciban un porcentaje de las utilidades de las empresas.

ACCIONES PARA RESCATAR DE LA CRISIS EN QUE SE ENCUENTRA LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA

1. Impulsar el Programa de Apoyo Sedarpa para la agroindustria veracruzana. Este programa tendrá como principal línea de acción fortalecer el mejoramiento genético de la caña de azúcar, permitiendo incrementar la producción de azúcar en la entidad.
 - Actualmente, existe una dependencia de dos variedades muy explotadas y de bajo rendimiento (mes 57-473 y CO997).
 - Estos apoyos se otorgarán de acuerdo con un esquema bipartito, en el cual el gobierno y los productores aportarán cada uno 50% del costo total del proyecto.
2. Impulsar el proyecto hidroagrícola con posible subsidio de 50%, el cual tendrá los siguientes objetivos:
 - Impulsar el establecimiento de nuevos sistemas de riego para reconvertir la zona de temporal y rehabilitar la infraestructura abandonada, garantizando con ello mayores volúmenes de producción y rentabilidad del cultivo.
 - Coordinar con los ingenios y los productores, la operación y el manejo eficiente de los sistemas de riego establecidos con enfoque de productividad (Requerimientos hídrico- nutricional).
 - Fortalecer y fomentar la relación con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
3. Establecer prioridades para resolver la problemática de las partes bajas inundables, ya que afectan a las regiones de cultivo en la zona del Papaloapan, mediante una estrecha coordinación con el gobierno federal para otorgar apoyos para el desarrollo de la infraestructura, principalmente para la construcción del drenaje en las zonas agrícolas y facilitar la maquinaria necesaria para que se construyan los drenes.
4. Impulsar un programa de construcción y reparación de los caminos alimentadores en el estado, ya que este proyecto será prioritario en las zonas agrícolas para el transporte de los productos con mayor rapidez y seguridad.
Dentro de los objetivos estarán contemplados los siguientes rubros:
 - Impulsar un programa específico de construcción y modernización de carreteras estatales.



- Impulsar un programa de conservación periódica y permanente de carreteras, que contribuya a mantener en óptimas condiciones el patrimonio estatal de caminos.
 - Promover un programa de pavimentación de caminos rurales.
5. Promover un programa de impulso a los productores de la agroindustria azucarera para la adquisición de equipos y maquinaria.
 6. Los apoyos serán de 30% a 50% para la adquisición de maquinaria, según disponibilidad presupuestal.
 7. Otorgar recursos para el establecimiento de un programa de control biológico en Veracruz, gestionando apoyos para laboratorios dedicados a la producción del plaguicida biológico con hongo de metarhizium, de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
 8. Brindar los apoyos necesarios para el mejoramiento de los suelos, mediante la producción de composta en la zona agrícola, con la cual se podrá recuperar la capa arable y productiva.
 9. Gestionar con la banca de desarrollo créditos accesibles en cuanto a montos, tasas y plazos para que sean otorgados a los productores.
 10. Establecer un programa de apoyo a las familias trabajadoras de los ingenios, el cual se sostendrá en dos pilares básicos: salud y educación.
 11. Apoyar a los productores de azúcar en el estado a través de la banca de desarrollo para que puedan acceder a créditos directos para el pago oportuno de la cosecha.
 12. Estará a disposición de la agroindustria azucarera la Oficina de Promoción al Desarrollo Económico de Veracruz.
 - Esta oficina trabajará de la mano de los trabajadores de la industria azucarera que requieran un apoyo para sembrar, cosechar o comercializar sus productos en Veracruz, en el país y en el extranjero.
 - Además dedicará sus esfuerzos a identificar recursos federales que pueden ser aprovechados en beneficio de la agroindustria azucarera veracruzana.
 - Tendrá personal especializado en atender, canalizar, orientar y acompañar, en todo el proceso, a los trabajadores de la industria azucarera para tener acceso a su primer crédito o conseguir un apoyo.

NUEVO IMPULSO A LAS EXPORTACIONES

- I. Un dólar caro, si bien no es ideal para todos, favorece a los exportadores porque reciben más pesos por sus ventas en moneda extranjera. Vamos a impulsar la exportación en la industria agroalimentaria. Con ello generaremos mayor diversificación económica y aprovecharemos el potencial del campo veracruzano.



2. Este esfuerzo se vinculará con la Oficina de Promoción al Desarrollo Económico que ligará la oferta exportadora con la demanda internacional de los principales socios de México en el mundo. En congruencia con los organismos generadores de exportación como Bancomext y Pro México.
3. Impulsar el desarrollo logístico de Veracruz aprovechando al máximo su potencial de intercambio comercial con el mundo a través de la red ferroviaria, marítima y aérea. Buscar aprovechar al máximo los tratados internacionales con los que cuenta nuestro país, así como vincular a estos organismos con mercados estratégicos.

SEGURIDAD Y CERO CORRUPCIONES COMO CONDICIONES BÁSICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

1. Disminuir la percepción de inseguridad entre la población y la incidencia delictiva, mediante la instalación de la red estatal pública y privada de video-vigilancia. Este apoyo tecnológico permitirá disuadir el delito en lugares de trabajo.
2. Prevenir desastres naturales, principalmente hidrometeorológicos, mediante el fortalecimiento de obras hidráulicas tendientes a salvaguardar el patrimonio y la planta productiva, con la correcta gestión del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (Fopreden), así como la inmediata aplicación del Fondo de Reconstrucción de Desastres Naturales (Fonden), en caso necesario.
3. Combate a la corrupción para dar certeza jurídica a la inversión y a los empresarios en relación a sus negocios y sus trabajadores. Recuperaremos inversiones para Veracruz. ¡No más pago por derecho de piso a la delincuencia!
4. ¡No más burocracia! Activación automática de la afirmativa ficta en un plazo de 5 días, lo cual permitirá acelerar trámites y terminar con las prácticas burocráticas, corruptas y deshonestas al abrir empresas.
5. Diseño de contrataciones públicas más competitivas y transparentes. Propiciar mayor asistencia a los concursos públicos y a las licitaciones. Evitar requisitos innecesarios que inhiben la participación; establecer niveles de capital contable razonable, adecuados requisitos técnicos y administrativos, y evitar ventajas exclusivas.
6. Fortalecer al Sistema de Compras del Gobierno del Estado de Veracruz (Compraver) haciendo un sistema más ágil, certificado, seguro, generando la información de requisiciones de compra, procesos de licitación y firmas de contratos. Las compras serán completamente transparentes, videograbadas y transmitidas en vivo por internet.

MEJORA REGULATORIA

1. Mejorar, profesionalizar y sistematizar los procesos de justicia laboral en el estado, acordes con las reformas federales.



2. Fortalecer el marco legal principalmente en materia de legislación secundaria y reglamentaria de la Ley de Asociaciones Público Privadas, para el impulso a la inversión en infraestructura y servicios en el estado de Veracruz.
3. Fortalecer el marco legal y la planeación para la compartición de infraestructura y ampliación de cobertura en el sector de energía y telecomunicaciones.
4. El primero de diciembre será anunciado el Programa apertura rápida de empresas en el estado, el cual tendrá como objetivo optimizar y agilizar los tiempos para abrir un nuevo negocio.
5. Diseñar una mejor regulación local que armonice con el resto del país, con un enfoque de competencia y productividad por medio de una Comisión estatal de mejora regulatoria.

CALIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL EMPLEO

1. Implementar un Programa de formalización del empleo y acceso a la seguridad social, en concordancia con el programa federal, garantizando el máximo beneficio para los trabajadores y disminuyendo el costo de la legalidad para las empresas. Lo anterior con beneficios tangibles y reales para ambas partes:
 - En apoyo a los empresarios, actores centrales en el desarrollo económico del estado, revisaremos el incremento del impuesto sobre la nómina.
 - Generaremos incentivos fiscales y acuerdos para la calidad en el empleo que tengan como eje prioritario evitar la migración masiva de capital humano valioso (fuga de cerebros).
 - Creación de apoyos fiscales para los nuevos inversionistas con regímenes especiales para aquellos que empleen a jóvenes, madres jefas de familia y discapacitados.
 - Subsidios a Pymes que generen trabajo formal.
2. Se retribuirá con bonos a las nuevas micro y pequeñas empresas, con la finalidad de motivarlas a mejorar sus índices de productividad y los salarios que otorguen a sus trabajadores, de acuerdo con disponibilidades presupuestales.
3. Lo anterior, a través del programa Genera empleos, genera ganancias, que funcionará mediante el otorgamiento de un salario mínimo por cada empleo que se genere al mes. Tratándose de municipios cuya población sea menor de ochenta mil habitantes, se considerará la entrega de dos salarios mínimos por empleo, de acuerdo con disponibilidades presupuestales.



CAPITAL HUMANO

1. Apoyo a empresarios locales y a trabajadores para establecer mecanismos de ahorro y seguros de separación individualizados, permitiendo ventajas fiscales que incluyan aportaciones del trabajador y de la empresa.
2. Ampliar los servicios bancarios a todo el estado, que incentiven a la población en el ahorro, uso y acceso al crédito productivo.



OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES ESPECÍFICAS

OBJETIVO			
Fomentar el desarrollo económico incentivando nuevas inversiones y apoyando a la industria ya asentada en la entidad			
Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar la innovación científica y tecnológica para potenciar el desarrollo industrial en la entidad veracruzana.	Promover la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica al interior de las empresas, instituciones de educación y centros de investigación del estado de Veracruz.	Estatal Población en general	B
	Impulsar el desarrollo de laboratorios tecnológicos de apoyo a la industria, que actúen como ejes de innovación científica y tecnológica.	Estatal Población en general	B
	Promover un Centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.	Estatal Población en general	B
Activar y fortalecer las economías regionales apoyando a las microempresas y microindustrias locales.	Desarrollar e implementar un modelo económico con base en las economías de aglomeración para la integración económica y social.	Estatal Población en general	B
	Fomentar y promover la operación de microempresas y microindustrias locales con productos y materias primas de la región, así como el consumo local.	Estatal Población en general	A
	Ampliar el Programa Integral para Elevar la Competitividad de las Mipyme de los sectores estratégicos en Veracruz.	Estatal Población en general	A
	Reactivar la infraestructura textil de la ciudad C. Z. Mendoza, Nogales y Río Blanco.	Ciudad C. Z. Mendoza, Nogales y Río Blanco Población en general	B
	Incrementar la productividad del sector ganadero hacia una tendencia de industrialización.	Regional Población en general	B
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Activar y fortalecer las economías regionales apoyando a las microempresas y microindustrias locales.	Desarrollar la industria cafetalera.	Estatal Población en general	B
	Impulsar la especialización productiva regional en el estado.	Estatal Población en general	B
	Impulsar la vinculación entre los órganos encargados del fomento al empleo.	Estatal Población en general	A
	Impulsar la productividad de los trabajadores de manera que se ubique en el nivel de la media nacional.	Estatal Población en general	B
	Impulsar la vinculación empresa-instituciones de educación superior para fomentar la productividad e innovación del sector industrial.	Estatal Población en general	A
Impulsar la generación de energía en un marco de sustentabilidad.	Promover el uso y la producción de energías limpias para las empresas.	Estatal Población en general	B
	Promover la microgeneración de energía hidráulica sin interrupción y almacenamiento de agua de cauces.	Regional Población en general	B
	Impulsar la investigación e innovación en la generación de energías verdes.	Estatal Población en general	B
Impulsar la creación de parques industriales para activar y fortalecer las economías regionales.	Impulsar la creación del parque industrial de las Altas Montañas.	Orizaba, Córdoba, Fortín, Nogales, Río Blanco, C. Z. Mendoza, Ixtaczoquitlán, Amatlán de los Reyes Población en general	B
	Crear el parque industrial Chote-Francisco Villa.	Regional Población en general	B
	Impulsar el desarrollo de las economías locales que promuevan la generación de empleos de calidad para los veracruzanos.	Regional Población en general	A
Integrar conjuntos de empresas (clústeres) para el desarrollo de las zonas metropolitanas.	Desarrollar la zona metropolitana de Poza Rica a través de la integración de clústeres. Desarrollar clústeres industriales y logísticos por región para aprovechar las capacidades de los puertos de Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan. Crear clústeres agroalimentarios en una zona económica especial. Generar clústeres tecnológicos que promuevan la innovación.	Estatal Población en general	B
* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.			



Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
Impulsar el desarrollo industrial sustentable.	Impulsar el saneamiento de todas los afluentes que son contaminados por zonas industriales.	Estatal Población en general	B
	Desarrollar proyectos sustentables para aprovechar los residuos y mejorar los procesos industriales.	Estatal Población en general	B
	Impulsar la modernización de las centrales de abastos, incorporando tecnologías modernas y sustentables para el manejo comercial, almacenamiento y distribución de productos de consumo.	Estatal Población en general	B
	Desarrollar e implementar un Plan estratégico para el reordenamiento vial y seguridad en la zona industrial Bruno Pagliai.	Veracruz Boca del Río Bruno Pagliai Población en general	A/B

OBJETIVO

Impulsar el potencial productivo y las ventajas logísticas de las zonas económicas especiales para superar los rezagos de la entidad veracruzana, conforme a las características particulares y vocaciones productivas de las mismas

Mejorar los servicios portuarios del estado de Veracruz.	Impulsar una propuesta legislativa para la estabilización de los estados con comercio marítimo exterior.	Estatal Población en general	A
	Impulsar el establecimiento de rutas de cabotaje con carga contenerizada entre los diferentes puertos del Golfo de México.	Estatal Población en general	B
	Complementar las acciones de los planes de desarrollo portuario de la SCT para los puertos del estado.	Estatal Población en general	A
	Identificar y potenciar polos de desarrollo con actividades ligadas a la actividad portuaria en la región norte del estado.	Regional Población en general	A
	Identificar y desarrollar zonas de almacenaje y de maniobras de carga, descarga y descontenerización para apoyar el crecimiento del puerto de Tuxpan.	Regional Población en general	B
	Desarrollar y construir servicios conexos para fortalecer el movimiento logístico de cargas.	Regional Población en general	B
	Ofrecer programas de capacitación profesional en temas especializados en administración portuaria, manejo de cargas y logística del transporte.	Regional Población en general	A

* A Posible realización en dos años. ** B Requiere más de dos años para su completa realización.



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Estrategia	Acción	Impacto y Beneficiarios	Temporalidad A*/B**
OBJETIVO			
Apoyar la incorporación de tecnologías de información y comunicación a las actividades económicas para impulsar el crecimiento, productividad e innovación en el sector industrial del estado de Veracruz			
Promover las condiciones necesarias para desarrollar la infraestructura de las comunicaciones digitales.	Fomentar el desarrollo de las economías locales y regionales a través del desarrollo y uso de la infraestructura de telecomunicaciones disponible en el estado.	Estatal Población en general	A
	Brindar las condiciones necesarias para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de banda ancha existentes en el estado.	Estatal Población en general	B
	Apoyar el cierre de brechas digitales entre las distintas regiones económicas del estado.	Estatal Población en general	A
	Apoyar el desarrollo de las redes de acceso a internet abiertas y gratuitas en todo el territorio estatal.	Estatal Población en general	A
Impulsar el desarrollo de la economía digital en el estado.	Diseñar y promover políticas públicas para el desarrollo de la economía digital.	Estatal Población en general	A
	Promover la habilitación en competencias digitales para insertarse en el mercado laboral de la industria y las empresas digitales.	Estatal Población en general	A
	Impulsar el desarrollo del comercio electrónico entre los distintos sectores de la economía estatal.	Estatal Población en general	A
	Fomentar la incorporación de las TIC en los ámbitos gubernamental, empresarial y especialmente en las Pymes.	Estatal Población en general	A
	Promover la creación de contenidos digitales de carácter local y regional, orientados a la capacitación y certificación para el trabajo.	Estatal Población en general	A
	Apoyar la formación de talento humano en aspectos de seguridad y privacidad de contenidos digitales.	Estatal Población en general	A
	Incentivar la conformación de empresas de innovación en el ámbito de la economía digital.	Estatal Población en general	A
	Buscar la incorporación y la inclusión digital de grupos sociales minoritarios y en condiciones de vulnerabilidad.	Estatal Población en general	A
	Impulsar el desarrollo de programas educativos en el uso y aplicaciones de las TIC para beneficio del estado.	Estatal Población en general	B
	Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías a través de programas específicos de apoyo a la innovación.	Estatal Población en general	A

ANEXOS





ANEXO I

COMITÉ RECTOR PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018

Miguel Ángel Yunes Linares
Presidente

POR EL GOBERNADOR ELECTO

Índira Rosales San Román
Directora Ejecutiva

Francisco Montfort Guillén
Coordinador General del PVD

POR EL CONSEJO CIUDADANO

Mariana Aguilar López
Ricardo Gómez Leyva
Wilhem Castillo Bustinza
Donato Flores Soto
Manuel Jaime Garcés Veneroso
Carmen Maldonado González
Ángel José Fernández Arriola
René Mariani Ochoa
Hilario Barcelata Chávez
Rafael Vela Martínez

Pedro Manterola Sáenz
Benjamín Sigüenza Salcedo (t)
Leopoldo Alafita Méndez
Martín Quitano Martínez
Efrén López Flores
José Ignacio Flores Cerdán
Diana Aurora Bretón Espino

POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración Finanzas

COORDINACIÓN GENERAL UNIVERSITARIA DEL PVD

Octavio A. Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

COORDINADORES REGIONALES DEL PVD

Liliana I. Betancourt Trevedhan

Región Xalapa

Alfonso Gerardo Pérez Morales

Región Veracruz-Boca del Río

Beatriz E. Rodríguez Villafuerte

Región Orizaba-Córdoba-Ixtaczoquitlán

José Luis Alanís Méndez

Región Poza Rica-Tuxpan- Pánuco

Jorge A. Andaverde Arredondo

Región Coatzacoalcos- Minatitlán

COORDINADORES

Domingo Canales Espinosa

Miguel Flores Covarrubias

José Luis Martínez Suárez

Ma. Concepción Sánchez Roveló

Rafael R. Díaz Sobac

Salvador F. Tapia Spinoso

Sergio A. Aburto Libreros

Julia Tepetla Montes

Heidi Monroy Carranza

EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA

Katia Romero León

Darío Fabián Hernández González

Daniel Romero León

Luz Angélica Gutiérrez Bonilla

Fernando García Barna González

Julio César Cruz Salas

María Karín Rosenkranz Sáenz

Marina Cuéllar Martínez

Antero Borboa Lara

Manuel Suárez Gutiérrez

Ángel Manuel Fernández León

Domingo Óscar Pérez Ábrego

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elsa Ortega Rodríguez

Juan Carlos Jiménez Márquez

José Carlos Rodríguez Barrera

Emmanuel del Ángel Martínez

Alexi Reyes Aburto

Pedro Rojas Solano

Guillermo Humberto Vera Amaro

Yasmín Lince de la Peña

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Raciel Damón Martínez Gómez

Edgar Onofre Fernández Serratos

TELEVISIÓN UNIVERSITARIA

Arleth Barradas Padilla

Abel Ortiz Fernández



Alan Reyes Ramírez
Andrés de Jesús Álvarez Utrera
Antonio Altamirano Quiroz
Bernabé Castillo Allende
Dánae Delgado Luna
Daniel Ortiz
Edilberto Pérez Álvarez
Erasmus Ezinton Hernández Demeneghi
Efraín González Bello
Gregorio Olmedo López
Gregorio Olmedo Hernández
Hugo Geovany Pacheco Isidro
Iván Mora Reboilar
Janisse López
Jazmín Córdoba
José Ángel Montaña Zarate
José Salvador Salazar Ceballos
Jesús Bismarck Andrade Müller
Luis Enrique Fonseca Álvarez
Mario de Jesús Sánchez Lagunés
Moisés Octavio Pérez Peláez
Oscar Alejandro Mar Landa
Randy Ramírez Leal
Román Alarcón Galindo
Sandra Patricia Guevara Juárez

PRENSA

Irma Villa Ortiz
Carlos Hugo Hermida Rosales

César Pisil Ramos
David Sandoval Rodríguez
Luis Fernando Fernández Carrillo

REDES SOCIALES

Dybs Eugenia Núñez Castañeda

RADIO

Ernesto Collinot Aguilar
Juan Carlos Plata González

COORDINACIÓN DE DISEÑO E IMAGEN INSTITUCIONAL

Héctor Contreras Jácome
Elizabeth Ramos Gómez
Julio César Díaz Gutiérrez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Laura Elena Martínez Márquez
Norma Angélica Lagunes López
Crescenciana H. Canal Martínez
Jesús López Carretero
Sergio Galicia Alarcón
Gustavo Manuel Balderas Rosas
Rogelio Antonio Suárez Sánchez
Álvaro Gabriel Hernández
Ignacio Olmedo López
Olga Aguilar Cárcamo



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EDITORIAL

Edgar García Valencia

Ignacio Aguilar Marcué

Liliana Calatayud Duhalt

Jorge Cerón Ruiz

Leticia Cortés Flores

Angélica Ma. Guerra Dauzón

Patricia Maldonado Rosales

Víctor Hugo Ocaña Hernández

Aída Pozos Villanueva

Arturo Reyes Isidoro

Silverio Sánchez Rodríguez



ANEXO 2

ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA QUE PARTICIPARON EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA Y EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 EN LO QUE CORRESPONDE AL TEMA DE:

RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES

José Eriban Barradas Hernández
Mario Antonio Peña Meza.

REGIÓN XALAPA

Coordinadores

Ángel Trigos Landa

Domingo Canales Espinosa

Participantes

Rodolfo Viveros Contreras

Valentín Medina Mendoza

Marcos Medina Mendoza

Daniel Armando Olivera Gómez

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Coordinador

Alberto Pedro Lorandi Medina

Participantes

Pedro Javier García Ramírez

Edna Dolores Rosas Huerta

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Coordinador

José Guadalupe Rangel

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Coordinador

Alfredo Cristóbal Salas

Participantes

Guadalupe Mendoza Bausa

José Francisco Murguía Sandría

Miguel Ángel Rojas Hernández

Xóchitl Siordia Vásquez

Silvia Barrios Velázquez

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Coordinador

Edgar Alberto Jiménez Valdés



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Participantes

Jorge A. Andaverde Arredondo

Ana Cecilia Escribano Reyes



ANEXO 3

CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2016-2018 CON LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL TEMA DE:

RENOVAR REGIONES INDUSTRIALES, ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES E INTRODUCIR LAS ZONAS DIGITAL-INDUSTRIALES

REGIÓN XALAPA

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alejandro Ezequiel Ruiz Estrada	La gestión de energía como eje estratégico ante el cambio climático global y un futuro energético complejo
Andrea Gorra Cecchetti	Promover la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, en el interior de las empresas, instituciones de educación y centros de investigación del estado de Veracruz
Juan José Aguirre Ramírez	Ampliación del Programa integral para elevar la competitividad de las Mipymes de sectores estratégicos en Veracruz
Marciano Hermilo Méndez Pimentel	Activación y fortalecimiento de economías regionales
Misael Sánchez Reyes	Economía de aglomeración como modelo económico para la integración económica y social

REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alberto Pedro Lorandi Medina	Un portal centralizado para apoyo a la industrialización digital y economía del conocimiento
Alejandro Torres Lagunes	El transporte público
Edna Dolores Rosas Huerta	Impulsar el establecimiento de rutas de cabotaje con carga contenerizada entre diferentes puertos en el Golfo de México



Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018

Javier Triana Valdivia	Impulso en la generación de energía por fuentes renovables
Leticia López Landero	Industrialización digital y economía del conocimiento
Mario Antonio Peña Meza	Plan estratégico para implementación del reordenamiento vial y la seguridad en ciudad industrial Bruno Pagliai
Mario Antonio Peña Meza	Impulso a la innovación desde la academia para aumentar la productividad regional del sector industrial
Pedro Jesús Ocampo Trujillo	Una propuesta legislativa para la estabilización de los estados con comercio marítimo-exterior

REGIÓN ORIZABA-CÓRDOBA-IXTACZOQUITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Alberto Bueno Ladrón de Guevara	Desarrollo de la industria cafetalera
Diego Alfredo Castillo Ortiz	Parque industrial de las Altas Montañas
Gabriela Cabrera Zepeda	Centro de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (CIDIT)
José Guadalupe Rangel Ramírez	Creación de la oficina local de Conacyt en la zona de Altas Montañas
José Guadalupe Rangel Ramírez	Creación de un laboratorio tecnológico abierto en las Altas Montañas-LATELAM como eje catalizador positivo de la innovación científica y tecnológica
José Guadalupe Rangel Ramírez	Microgeneración de energía hidráulica sin interrupción y ni almacenamiento de agua de cauces
José Guadalupe Rangel Ramírez	Saneamiento de todos los afluentes que pasen en la región y que son contaminados por las zonas industriales
José Guadalupe Rangel Ramírez	Re-activación de la infraestructura textil de ciudad C. Z. Mendoza, Nogales y Río Blanco

REGIÓN POZA RICA-TUXPAN-PÁNUCO

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Adolfo Cruz Mabarak	Desarrollo de clústers industriales y logísticos por región para aprovechar las capacidades de los puertos de Veracruz, Coatzacoalcos y Tuxpan
Adriana Nieto Zamora	Problemática del sector cañero en el municipio de Pánuco, Veracruz
Amelia Campos Ríos	Puerto seco en la región norte del estado de Veracruz
Fausto Cantú Pena	Generación de clústers agroalimentarios dentro de una zona económica especial
Francisco José Murguía Sandría	Tuxpan, desarrollo portuario de clase mundial
Honorato Armando Aguilar Larios	Puerto pesquero en Tamiahua, Veracruz



Jorge Alberto Badillo Castellanos	Industrialización y mejoramiento de redes hídricas en Pánuco
Mario Sánchez Rosas	Creación e instalación de un clúster industrial mixto en la región sureste comprendida por los municipios de Acayucan, Oluta, Soconusco, Sayula de Alemán y San Juan Evangelista
Pedro Arjona Allison	Energía y medio ambiente
Ranulfo Osvaldo González Paredes	Creación del parque industrial Chote-Francisco Villa
Sansón Barra de la Cruz	Utilización de <i>software</i> que incremente la productividad del sector ganadero hacia una tendencia de industrialización
Sergio Hernández Rivera	Desarrollo de la zona metropolitana de Poza Rica a través de la integración de clústers
Sergio Natán González Rocha	Clústers tecnológicos y sustentabilidad

REGIÓN COATZACOALCOS-MINATITLÁN

Nombre del ciudadano	Nombre de la propuesta
Irving Hassan Oliver García	Encargado para las zonas económicas especiales
Juan Arturo León Solórzano	Creación de un agro-parque en la ciudad de Acayucan, Veracruz tipo clúster que se denominará agro-parque La Llanura; se pretende la creación de 8 ramos del sector primario y secundario agroindustrial que serían: plantas procesadoras de productos lácteos, leche ultra pasteurizada y en polvo, quesos, yogures, productos frutícolas y vegetales, jugos, néctares, deshidratados en empaque en fresco e infraestructura
Roberto Sánchez Cortés	Participación de la Universidad Veracruzana en la industria regional para aprovechar residuos o mejorar procesos
Rodolfo García Calderón Pitti	Creación de zonas francas en el estado de Veracruz
Rodolfo García Calderón Pitti	Nuevo sistema de regionalización estatal
Rodolfo García Calderón Pitti	Entender a las zonas económicas especiales: caso Shenzen-el gran milagro chino

folio 1514

Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial*

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.034	\$ 2.86
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.023	\$ 1.93
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.83	\$ 573.69
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.1	\$ 176.39
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2	\$ 167.99
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5	\$ 419.98
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6	\$ 503.98
D) Número Extraordinario.	4	\$ 335.98
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.57	\$ 47.88
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15	\$ 1,259.94
G) Por un año de suscripción foránea.	20	\$ 1,679.92
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8	\$ 671.97
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11	\$ 923.96
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.5	\$ 125.99

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 73.04 M.N.

<p>EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Directora General de la Editora de Gobierno: ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA Director de la <i>Gaceta Oficial</i>: ENRIQUE ALEJANDRO GALINDO MARTÍNEZ Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver. Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx El proceso de publicación de documentos en la <i>Gaceta Oficial</i> está basado en la norma internacional de calidad ISO 9001:2008</p>
